



S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Economía y Hacienda

- 3507 2061 Orden de 2 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

- 3508 2141 ORDEN de 12 de febrero de 2003, de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 4 de septiembre de 2002, de la misma Consejería, por la que se modifica la Orden de 10 de marzo de 1989, por la que se crea el Registro de Explotaciones Bovinas de la Región de Murcia.

3. Otras disposiciones

Consejería de Presidencia

- 3509 2155 Orden de 14 de febrero de 2003, de la Consejería de Presidencia por la que se prorroga temporalmente el horario de cierre para determinados establecimientos públicos.
- 3509 2142 ORDEN de 13 de febrero de 2003 de la Consejería de Presidencia por la que se hacen públicos los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Nordeste, conforme a lo establecido en el artículo 65 f) de la Ley de Régimen Local de la Región de Murcia.

Consejería de Economía y Hacienda

- 3512 2144 Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa, de fecha 6 de febrero de 2003, por la que se convoca un concurso para la selección de Profesores de Ofimática para 2003.

Consejería de Sanidad y Consumo

- 3515 1766 Prórroga para 2003 del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y el Ayuntamiento de Totana, para el desarrollo del Plan Municipal de Drogodependencias del Área de Prevención de Drogodependencias.
- 3518 1767 Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la promoción de políticas de defensa del consumidor.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

- 3519 1774 Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en fecha 17 de enero de 2003, relativo a la aprobación definitiva del Plan Especial para Ordenación de la Dársena Deportiva y Pesquera del Puerto de Mazarrón y la modificación del P.G.O.U. Que lleva implícita. Expte.: 226/01 de Planeamiento.
- 3534 1776 Orden de 3 de febrero de 2003 de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, de ayudas a corporaciones locales para la construcción de obras de infraestructura de transporte por carretera.

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 3537 2143 Notificación de actos administrativos.

Consejería de Sanidad y Consumo

- 3537 1770 Resolución de 27 de enero de 2003 de la Junta Arbitral de Consumo de la Región de Murcia, de actualización del Censo Oficial de empresas, comercios y profesionales adheridos al arbitraje de consumo.

Consejería de Trabajo y Política Social

- 3591 1778 Anuncio de organización profesional: Asociación de Empresarios.

Consejería de Trabajo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

- 3591 1788 Edicto por el que se notifica la Resolución de la Dirección del ISSORM, relativa a la Ayuda Individualizada a Personas con Discapacidad n.º Expte 717/01, a nombre de doña Gloria Albaladejo Hernández.
- 3591 1787 Edicto por el que se notifica la Resolución de la Dirección del ISSORM, relativa a la Ayuda no Periódica de Inserción y Protección Social n.º Expte 51/00, a nombre de D. Pedro Bautista Matas.

Pág.		Pág.	
	Consejería de Trabajo y Política Social		Instrucción número Tres de Murcia
	I.S.S.O.R.M.	3619	1807 Juicio de faltas 1.051/72/2003. Sección-A.
3592	1780 Edicto por el que se notifica la Resolución de la Dirección del ISSORM, relativa a la prestación del ingreso mínimo de inserción n.º Expte 140/01, a nombre de D.ª Mercedes Lizón Triguero.	3619	1806 Juicio de faltas 976/72/2003/Sección-A.
3592	1782 Edicto por el que se notifica la Resolución de la Dirección del ISSORM, relativa a la Ayuda no Periódica de Inserción y Protección Social n.º Expte 875/01, a nombre de D.ª Rocío García Curiel.	3620	De lo Social número Uno de Murcia
	Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio	3620	1809 Proceso 918/02
3592	1779 Resolución por la que se publica la relación de subvenciones y ayudas concedidas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia durante el cuarto trimestre del año 2002.	3620	De lo Social número Cuatro de Murcia
	Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes	3623	1815 Demanda 714/2002.
3606	1772 Resolución de 4 de febrero de 2003, de la Secretaría General de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del ejercicio 2002.	3623	De lo Social número Cinco de Murcia
3608	1771 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.	3623	1810 Procedimiento 28/2003.
		3621	1808 Cédula de notificación
		3622	1811 Ejecución 176/2002. Cédula de notificación.
			De lo Social número Seis de Murcia
		3623	1803 Procedimiento 13/2003.
			De lo Social número Siete de Murcia
		3623	1814 Demanda 950/2002 (acumulados 951 a 955). Cédula de notificación
			Primera Instancia número Diecisiete de Valencia
		3623	1805 Expediente número 1.008/02.
II. Administración Civil del Estado		IV. Administración Local	
	2. Direcciones provinciales de Ministerios		Alhama de Murcia
	Ministerio de Hacienda	3624	2042 Propuesta de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de la Ejecución «Los Cánovas».
	Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia	3624	Ceutí
3612	1692 Relación de interesados en las reclamaciones económico-administrativas.	2139	Anuncio de licitación de contrato de gestión de servicio público. Expediente número OP011/2003.
	Ministerio de Hacienda	3625	2140 Aprobación inicial de la modificación de ordenanzas.
	Agencia Estatal de Administración Tributaria	3625	La Unión
3615	1797 Notificación a interesados.	2134	Anuncio exposición publica padrón del bimestre enero-febrero del 2003 de Tasas, por Suministro de Agua, Alcantarillado, Recogida de Basuras, e Impuesto Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales.
3615	1796 Notificación		Lorquí
	Ministerio de Medio Ambiente	3626	2138 Tasas por la realización de la actividad de expedición de documentos administrativo y por la recogida de basuras.
3615	1798 Exposición pública.		Mazarrón
		3626	2135 Anuncio de concurso.
		3627	2133 Proyecto de compensación (reparcelación) del Polígono 2 del Plan Parcial Elcomar.
			Murcia
		3627	1879 Aprobado inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de los Centros de Estancias Diurnas.
		3627	2131 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución II del P.P. residencial de Monteagudo. (Gestión de compensación: 0077GC02)
		3628	2137 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 4/2003).
			San Javier
		3628	2136 Exposición pública del avance del Plan General de Ordenación Municipal.
		3629	2132 Solicitud licencia para ampliación de centro comercial, en el Partido de la Calavera.
			Torre Pacheco
		3629	2259 Aprobada inicialmente la modificación de varias ordenanzas.
			Yecla
		3629	2174 Modificación de ordenanzas fiscales.
III. Administración de Justicia		V. Otras Disposiciones y Anuncios	
	Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia		Comunidad de Regantes de la Acequia del Campo. Cehegín
3617	Sala de lo Social-Sección 1	3629	2130 Citando a junta general ordinaria.
3617	1816 Recurso suplicación 410/2002.		Sercomosa
	Primera Instancia número Dos de Cartagena	3630	2129 Contratación de obra: Piscina municipal cubierta climatizada en Molina de Segura.
3617	1804 Sentencia procedimiento ordinario 328/2002		
	Primera Instancia número Tres de Cartagena		
3617	1817 Autos 98/2001.		
	De lo Social número Uno de Cartagena		
3618	1813 Demanda 125/2003.		
3618	1802 Ejecución 30/2003.		
	Primera Instancia número Uno de Molina de Segura		
3619	1887 Juicio ejecutivo número 391/2000 MD. Cédula de citación de remate.		

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Economía y Hacienda

2061 Orden de 2 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

La Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial el Decreto 46/90, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto, así como sus características. Estableciendo, asimismo, el carácter público de las mismas.

Por Orden de 30 de mayo de 1997, de la Consejería de Presidencia, se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia (suplemento n.º 4 del B.O.R.M. n.º 131, de 10 de junio).

Por Orden de 22 de enero de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se modifica la Relación de puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia (B.O.R.M. n.º 36, de 13 de febrero), se hizo pública la misma adaptada al modelo establecido por el Decreto 32/1998, de 4 de junio.

En la tramitación de la presente Orden, se ha seguido el procedimiento establecido en el Decreto 46/1990, de 28 de junio:

- El proyecto de Orden de modificación de las relaciones de puestos de trabajo ha sido negociado con las Organizaciones Sindicales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

- Las propuestas de modificación de las relaciones de puestos de trabajo, han sido informadas por el Consejo Regional de la Función Pública, en el ejercicio de la función que le confiere el artículo 13 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

- La Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos, ha emitido informe

favorable, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 46/1990, de 28 de junio.

En el ejercicio de la potestad autoorganizadora de la Administración Regional, en función de las necesidades de los diferentes Centros Directivos y como consecuencia de la modificación del Decreto de Estructura Orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 19,5 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO

Modificar, con efectos 1 de marzo de 2003, las relaciones de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos establecidos en los Anexos de esta Orden.

El Consejero de Economía y Hacienda, **Juan Bernal Roldán**.

ANEXO I

Modificaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos.

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Análisis de Ingresos, código JC00056; en denominación debe decir: «Jefe de Sección Análisis y Planificación de Ingresos».

ANEXO II

Supresiones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
JC00474	Jefe de Sección Control Presupuestario
T600144	Técnico Gestión Económica

ANEXO III

Creaciones

CONSEJERÍA: ECONOMIA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PRESUPUESTOS, PROGRAM. Y FONDOS EUROP

CENTRO DE DESTINO: 30210 D.G. PRESUPUESTOS, PROGRAMAC. Y FOND. EUROP.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL	COMPL.	TIPO FORM	CUERPO/TÍTULO PRIM.					OBSERVACIONES
		C.D. CLAS.	ESPEC.	PTO. PROV	GRUPO	OPCIÓN	ACAD.	JORNADA	DEST.	
DN00031	SUBDIRECTOR GENERAL GEST. Y COORD. RECURSOS AUTONOM.	30	F	14.889,72	S	L	A	AF000	ESPECIAL	S
								AGX00		
A700100	ASESOR PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01103	ESPECIAL
JC00521	JEFE SECCION GEST. PRESUPUESTARIA INGRESOS	25	F	9.045,00	S	C	A/B	AGX00	01103	ESPECIAL
								BGX00	02205	

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

DISPONGO

2141 ORDEN de 12 de febrero de 2003, de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 4 de septiembre de 2002, de la misma Consejería, por la que se modifica la Orden de 10 de marzo de 1989, por la que se crea el Registro de Explotaciones Bovinas de la Región de Murcia.

La publicación de la Orden de 4 de septiembre de 2002, por la que se modifica la Orden de 10 de marzo de 1989, por la que se creaba el registro de Explotaciones Bovinas de la Región de Murcia, ha supuesto un cambio sustancial en relación con la anterior normativa que regulaba la materia.

La experiencia habida desde la publicación de dicha norma hasta la fecha, hace necesaria su modificación con el fin de concretar algunos aspectos.

En este sentido parece oportuno adaptarla a los requerimientos de carácter sanitario, así como respetar las previsiones básicas contenidas en la legislación estatal básica aplicable, que impone el cumplimiento de tales requisitos.

A tal fin, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

Artículo Único.

Modificación de la Orden de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de 4 de septiembre de 2002.

La Orden de 4 de septiembre de 2002, de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 10 de marzo de 1989, por la que se crea el Registro de Explotaciones Bovinas de la Región de Murcia, queda modificada del siguiente modo:

1. Disposición Transitoria Segunda.

Queda redactada de esta forma:

«Las explotaciones inscritas con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden o al amparo de la disposición adicional segunda y la disposición transitoria primera de la misma, dispondrán de un plazo de dos años a partir de la entrada en vigor de la presente disposición para cumplir con los requisitos de infraestructura sanitaria que se especifican en el Artículo sexto de la Orden de 10 de marzo de 1989, en su nueva redacción dada por la presente Orden, a excepción de los párrafos a), f), h), y k), del citado Artículo, que serán exigidos sin prórroga de plazos.»

Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia a 12 de febrero de 2003.—El Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, **Antonio Cerdá Cerdá**.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Presidencia

- 2155 Orden de 14 de febrero de 2003, de la Consejería de Presidencia por la que se prorroga temporalmente el horario de cierre para determinados establecimientos públicos.**

La celebración de fiestas tradicionales de Carnaval, aconseja prorrogar con carácter extraordinario y temporal los horarios de cierre de establecimientos y espectáculos públicos, regulados mediante Circular 2/1994, de 16 de febrero, de la Delegación de Gobierno y Resolución de la Secretaría General de Cultura y Educación, de 9 de junio de 1996, dictadas en aplicación de la Orden de 29 de junio de 1981, tanto para las actividades que dispongan de licencia ordinaria según la reglamentación de actividades clasificadas, como para los que tengan la licencia especial según la legislación de espectáculos públicos y actividades recreativas, y todo ello con objeto de dar satisfacción a la demanda social sin perjuicio del mantenimiento de las medidas necesarias para evitar perturbaciones a la seguridad, salubridad y condiciones ambientales.

En su virtud, en aplicación de las facultades que tengo atribuidas y de conformidad con el Real Decreto 1.279/1994, de 10 de junio, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma y el Decreto 53/2001, de 15 de junio, publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 16.01.02, he tenido a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- En los municipios donde tradicionalmente se celebren fiestas de Carnaval, los establecimientos públicos y actividades recreativas, verbenas populares y demás actividades, debidamente autorizados, podrán permanecer abiertos, prorrogando su horario de cierre durante dos horas más sobre la hora límite autorizada, durante los días en que tradicionalmente vengan celebrándose estas fiestas, según la programación aprobada por el Ayuntamiento respectivo.

Segundo.- Esta autorización excepcional y temporal de prórroga de horario no exime del cumplimiento de los límites de inmisión y emisión sonora, ni de las demás normas establecidas, en cuanto actividades molestas, en las condiciones particulares de sus licencias respectivas y en las disposiciones generales sobre policía de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Murcia, 14 de febrero de 2003.—El Consejero,
Antonio Gómez Fayrén.

Consejería de Presidencia

- 2142 ORDEN de 13 de febrero de 2003 de la Consejería de Presidencia por la que se hacen públicos los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Nordeste, conforme a lo establecido en el artículo 65 f) de la Ley de Régimen Local de la Región de Murcia.**

Los Ayuntamientos de Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla, mediante acuerdos plenarios adoptados respectivamente los días 18 de noviembre, 12 de noviembre y 25 de noviembre de 2002, han acordado la constitución de la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Nordeste de la Región de Murcia y aprobado sus Estatutos, por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 f) de la Ley 6/1988, de 25 de agosto de Régimen Local de la Región de Murcia, se procede a la publicación de los mismos.

ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL NORDESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.

1. Los Municipios de Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla, se constituyen en Mancomunidad con personalidad y capacidad jurídica para el cumplimiento de los fines que se determinan en los presentes Estatutos, constituyendo sus términos municipales el ámbito territorial de la Entidad.

2. Constituida la Mancomunidad podrán adherirse a la misma, por el procedimiento establecido en el artículo 66.2 de la Ley de Régimen Local de la Región de Murcia, los Ayuntamientos que lo interesen y se encuentren comprendidos en las condiciones previstas en los Estatutos, asumiendo las obligaciones que en los mismos se determinan.

3. Por trámites análogos podrá separarse de la Mancomunidad cualquiera de los Ayuntamientos que la integran, pero deberán estar al corriente de sus aportaciones económicas.

Artículo 2.- La Mancomunidad se denominará «Mancomunidad Turística del Nordeste de la Región de Murcia» y sus órganos de gobierno y de administración se ubicarán en Fortuna, teniendo como domicilio social y lugar de reunión la Casa Consistorial de Fortuna.

Por acuerdo del Pleno de la Mancomunidad podrá modificarse la ubicación del domicilio social.

CAPÍTULO II

Órganos de Gobierno y Administración

Artículo 3.

1. Los órganos de gobierno de la Mancomunidad son: El Presidente, el Vicepresidente, el Pleno y la Comisión de Gobierno.

2.- Se prevé la constitución, en el primer semestre de funcionamiento de la Mancomunidad, de un consejo asesor de carácter consultivo, con las características determinadas en el acuerdo de su creación.

3. El Pleno estará integrado por el Alcalde de cada Ayuntamiento miembro y dos vocales representantes de cada uno de los Municipios asociados, designados por el Pleno Corporativo de los mismos, y un Secretario. A las sesiones del Pleno y de la Comisión de Gobierno podrán asistir, a petición de la mayoría de cualquiera de estos órganos, representantes de los empresarios de turismo del ámbito territorial de la Mancomunidad, o de cualesquiera otros sectores relacionados directamente con el ámbito de la Mancomunidad, en calidad de asesores.

4.- El cese como miembro del respectivo Ayuntamiento producirá el de miembro de la Mancomunidad.

5.- El mandato de los miembros de los órganos de gobierno de la Mancomunidad coincidirá, como máximo, con el de sus respectivas Corporaciones.

6. El Pleno elegirá, de entre sus miembros, al Presidente y al Vicepresidente que lo sustituya en caso de vacante, ausencia o enfermedad. Su destitución precisará acuerdo adoptado con el quórum establecido por el artículo 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Al principio de cada mandato de las Corporaciones locales integrantes de la Mancomunidad se procederá al nombramiento de Presidente de la misma, estableciendo el período de su mandato.

7.- La Comisión de Gobierno estará compuesta por un vocal designado por el Pleno Corporativo de cada Ayuntamiento miembro, de entre los componentes del Pleno de la Mancomunidad.

Artículo 4.

1. El cargo de Secretario, así como el de Interventor o Tesorero si existiese, habrán de ser ejercidos por funcionarios de las Corporaciones respectivas, según el turno que se establezca, y con respeto de lo establecido en la legislación sobre puestos de trabajo reservados a habilitados de carácter nacional.

2. Para el desarrollo de sus funciones administrativas el Pleno de la Mancomunidad, aprobará anualmente junto al Presupuesto, la plantilla, que ha de comprender todas las plazas reservadas a personal funcionario de carrera y personal laboral.

3. El Pleno de la Mancomunidad habrá de determinar los puestos de trabajo de la Mancomunidad

y sus funciones y retribuciones complementarias, de acuerdo con las Normas reguladoras del personal al servicio de los Entes Locales, así como el alcance de su dedicación y de su provisión, en el caso de que el puesto de trabajo se comparta con el de algún Ayuntamiento de la Mancomunidad, procurando, en estos casos, que sean funcionarios o personal de los Municipios asociados. En el acuerdo de constitución o en la forma que el mismo establezca se determinarán los empleados de cada Corporación que pasan a desempeñar sus funciones en la Mancomunidad.

4.- Para el desarrollo de sus actividades, la Mancomunidad podrá contar con la colaboración de los técnicos y el personal de los diversos Ayuntamientos que la forman.

CAPÍTULO III

Fines de la mancomunidad

Artículo 5.

1. La Mancomunidad tendrá por objeto aunar los esfuerzos y posibilidades económicas y personales de los municipios asociados para promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios contribuyan al desarrollo turístico de los municipios comprendidos en la misma.

2. Además de los servicios determinados en el número anterior, la Mancomunidad podrá prestar otros servicios previa la adopción del correspondiente acuerdo y procedimiento arbitrado al efecto.

3. Con respecto al objeto de la Mancomunidad, habrá de respetarse el límite establecido en el artículo 63.3 de la Ley de Régimen Local de la Región de Murcia.

CAPÍTULO IV

Recursos económicos

Artículo 6. Para la realización de sus fines, la Mancomunidad dispondrá de los siguientes recursos:

a) Ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado, constituyendo tales los rendimientos o productos de cualquier naturaleza derivados de su patrimonio, así como las adquisiciones a título de herencia, legado o donación.

b) Tasas y precios públicos por la prestación de servicios o la realización de actividades de su competencia.

c) Subvenciones y otros ingresos de derecho público aceptados por la Mancomunidad.

d) Contribuciones especiales por la ejecución de obras o por el establecimiento o ampliación de servicios de su competencia.

e) El producto de las operaciones de crédito.

f) Aportaciones de los Municipios que integren la Mancomunidad en cuantía igual para cada uno de ellos.

Artículo 7. Será de aplicación a la Mancomunidad lo dispuesto por la Ley de Haciendas Locales respecto de los ingresos enumerados en el artículo anterior.

Artículo 8. El Pleno de la Mancomunidad aprobará anualmente un presupuesto, conforme a las disposiciones de la Ley de Haciendas Locales.

CAPÍTULO V

Funcionamiento, régimen jurídico y atribuciones de los Órganos de Gobierno

Artículo 9.

1. El Gobierno y Administración de la Mancomunidad corresponden al Pleno, integrado por el Presidente y los vocales representantes de los Ayuntamientos asociados.

2. Para el cumplimiento de los fines concretos de la Mancomunidad, el Pleno de ésta tiene las atribuciones que corresponden al Pleno respecto de los Ayuntamientos, determinadas en el artículo 22 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en especial, las siguientes:

- a) Proponer la modificación de los Estatutos, que seguirá el procedimiento determinado por la Ley de Régimen Local de la Región de Murcia.
- b) Informar sobre la incorporación y separación de miembros a la Mancomunidad.
- c) Proponer la disolución de la Mancomunidad.
- d) Proponer la asunción de nuevos servicios, así como determinar la forma de gestión de los mismos y de los que ya estuviesen mancomunados.

Artículo 10.

1. El Presidente de la Mancomunidad ostenta su representación, dirige la administración y al mismo le corresponde la superior dirección, inspección e impulso de los servicios y obras que se realicen, ejerciendo las facultades de carácter económico y sancionador, y, en general, aquellas respecto de la Mancomunidad que corresponden a los Alcaldes respecto de los Ayuntamientos, determinadas en el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

2. El Vicepresidente sustituye al Presidente con las mismas facultades, en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

Artículo 11.- Corresponde a la Comisión de Gobierno el ejercicio de las competencias que le deleguen el Presidente y el Pleno de la Mancomunidad.

Artículo 12.- El régimen de sesiones, la adopción de acuerdos, mayorías necesarias para su adopción, tramitación de expedientes y la contabilidad se ajustará

a lo que se dispone en las leyes vigentes en materia de régimen local para los Ayuntamientos.

Artículo 13.- Son derechos y deberes de los municipios mancomunados:

- a) Participar en la gestión de la Mancomunidad de acuerdo con lo que disponen los Estatutos.
- b) Recibir información directa de los asuntos que sean de su interés.
- c) Presentar propuestas de actuación en el ámbito de las materias de competencia municipal.
- d) Contribuir mediante las prestaciones económicas establecidas por los Estatutos.
- e) Consultar la documentación de los archivos y el Registro de la Mancomunidad.

CAPÍTULO VI

Término de vigencia, modificación y disolución y liquidación de la Mancomunidad.

Artículo 14.- La Mancomunidad se constituye con duración indefinida, dado el carácter permanente de sus fines.

Artículo 15.- Los Estatutos pueden ser modificados con el mismo procedimiento previsto para su elaboración y aprobación. Si la modificación afecta a los fines de la Mancomunidad, es necesario, como requisito previo, el acuerdo inicial de los Plenos de todos los Ayuntamientos, adoptado por mayoría absoluta del número legal de miembros.

Artículo 16.- La Mancomunidad podrá disolverse:

- a) Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, ratificado por los Ayuntamientos de los Municipios que la integran.
- b) Por desaparición del fin para el que fue creada, o asunción de las competencias por las Administraciones Regional o Estatal.
- c) Por cualquier otra causa legalmente establecida.

Artículo 17.- Al disolverse la Mancomunidad revertirán a los Ayuntamientos los bienes de la misma en proporción a sus respectivas aportaciones. El procedimiento de liquidación será el acordado por la Comisión de Gobierno, contemplando en todo caso el nombramiento de una comisión de liquidación que elaborará un informe de liquidación y distribución de personal y patrimonio, del que se dará audiencia por plazo de treinta días a los Ayuntamientos asociados, adoptándose el acuerdo final por mayoría absoluta del número legal de miembros de cada uno de ellos.

Murcia a 13 de febrero de 2003.—El Consejero de Presidencia, **Antonio Gómez Fayrén**.

Consejería de Economía y Hacienda

2144 Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa, de fecha 6 de febrero de 2003, por la que se convoca un concurso para la selección de Profesores de Ofimática para 2003.

La habilitación de nuevos locales en Avenida Infante D. Juan Manuel, de Murcia para la Escuela de Administración Pública supone que, a partir de este año 2003, este órgano cuenta con aulas propias en las que podrá impartir cursos de los distintos planes de formación, y entre ellos los cursos de ofimática, en los que podrán intervenir como profesores empleados públicos de esta Administración Regional. Con el fin de que todos los que, dentro de este colectivo, estén interesados en impartir estas materias durante el año 2003 puedan solicitarlo y así seleccionar entre ellos los más adecuados, considero oportuno realizar una convocatoria a la que se dé publicidad en el Boletín Oficial de la Región, que ha de ser la que se tenga en cuenta a efectos de cómputo de plazo de solicitudes, sin perjuicio de que, para mayor difusión, se inserte también en la página web de la Escuela de Administración Pública.

Por lo expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 46 del Decreto 33/2001, de 27 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero.- Convocar un concurso de selección de profesores de ofimática para el año 2003 para los siguientes cursos:

- Introducción a la informática: Windows
- Integrado de: Intranet, Navegador Web y Correo Electrónico
- Introducción a la Informática: Word Básico
- Hoja de Cálculo Excel
- Básico de Access

Segundo.- Las funciones de los profesores en los cursos expresados en el artículo anterior son:

- Impartir los contenidos de la materia o programa asignado.
- Preparar y elaborar los materiales didácticos que requiera cada curso, de los que el profesor entregará un ejemplar a la Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia, quedando transmitidos a esta Escuela, por tiempo indefinido, los derechos de explotación consistentes en derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de dichos materiales didácticos.
- Atender, seguir y evaluar a los alumnos durante el desarrollo de la materia o actividad impartida.

- Realizar en colaboración con la Escuela de Administración Pública y con el coordinador correspondiente las tareas académicas y administrativas que requiera el desarrollo del curso.

Tercero.- Podrán optar a participar en este concurso los funcionarios de carrera y personal laboral fijo de los siguientes Cuerpos Informáticos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- AFX01 Cuerpo Superior Facultativo, opción Analista de Sistemas.
- BFX06 Cuerpo Técnico, opción Analista de Aplicaciones.
- CFX16 Cuerpo Técnicos Especialistas, opción Informática.

Cuarto.

1. El plazo de presentación de solicitudes es de DIEZ DIAS a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

2. Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, se dirigirán al Director General de Recursos Humanos y Organización Administrativa y se presentarán en cualquiera de los Registros de la Administración Regional de Murcia, pudiendo también presentarse en los lugares establecidos por el apartado 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. El modelo de solicitud es el recogido en el Anexo I de esta Resolución.

4. Junto con la solicitud se aportará la acreditación de los datos necesarios para su baremación.

Quinto.- La selección de profesores de ofimática se realizará mediante la aplicación del baremo de méritos recogido en el Anexo II de esta Resolución. Para ser seleccionado deberá obtenerse una puntuación mínima de 3.

Sexto.

1. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, y previa propuesta de la Escuela de Administración Pública, el Director General de Recursos Humanos y Organización Administrativa dictará Resolución aprobando las relaciones provisionales de seleccionados y excluidos, figurando en aquélla la puntuación obtenida por los seleccionados, que se notificará a los interesados mediante publicación en los Tablones de Anuncios de las Secretarías Generales y de las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Organismos en los que estén adscritos los solicitantes, en el de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa y en la página web de la Escuela de Administración Pública. En el caso de que

haya algún interesado que esté adscrito a Organismo en cuya estructura no exista Secretaría General o Secretaría General Técnica, la referida publicación se efectuará en el Tablón de Anuncios de la Dirección o Gerencia del Organismo.

En dichas relaciones deberá constar, en los casos de exclusión, la causa de ésta.

2. Contra la Resolución de aprobación de las relaciones provisionales de seleccionados y excluidos, los interesados podrán presentar reclamaciones, en el plazo de cinco días, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación a que se refiere el punto anterior.

Estas reclamaciones se dirigirán a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa, pudiendo presentarse en el Registro de la indicada Dirección General o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o remitirse por medios informáticos a la dirección de correo electrónico: web.eap@carm.es, o por fax al 968 36 64 56.

3. Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones, y a la vista de éstas si las hubiere, el Director General de Recursos Humanos y Organización Administrativa dictará Resolución aprobando las relaciones definitivas de seleccionados y excluidos, que se publicará en los Tablones de Anuncios a que se refiere el punto 1 de este apartado, a efectos de notificación.

Séptimo.- Los interesados que resulten seleccionados, podrán ser nombrados, por Resolución

de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa, como profesores de alguna o algunas de las ediciones de un curso concreto que se celebre en el año 2003, en las aulas de informática de la Escuela de Administración Pública, sobre las materias de ofimática para las que hayan sido seleccionados. En la Resolución de nombramiento se determinarán las indemnizaciones que correspondan a los profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Administración Pública de la Región de Murcia.

En el caso de que la relación de seleccionados no sea suficiente para cubrir las necesidades formativas, o cuando concurra algún otro motivo que así lo aconseje, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa, a propuesta de la Escuela de Administración Pública, podrá designar otros profesores o empresas para impartir formación de ofimática.

Octavo.- -La presente Resolución y sus anexos se publicarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Noveno.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El Director General de Recursos Humanos y Organización Administrativa, **Eduardo Linares Gil**.



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Recursos Humanos y
Organización Administrativa

ANEXO I



Escuela de Administración Pública
de la Región de Murcia
Avda. Infante Juan Manuel
30011 Murcia

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROFESORES DE OFIMÁTICA DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. SOLICITANTE

N.I.F.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono de contacto			

Señale con una cruz la materia o materias que desea impartir
☐ INTRODUCCIÓN A LA OFIMÁTICA WINDOWS
☐ INTEGRADO DE: INTRANET, NAVEGADOR WEB Y CORREO ELECTRÓNICO
☐ INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA. WORD BÁSICO
☐ HOJA DE CÁLCULO EXCEL
☐ BÁSICO DE ACCESS

*

TENGASE EN CUENTA QUE:

- **DEBE CUMPLIMENTAR UNA SOLICITUD PARA CADA CURSO QUE QUIERA IMPARTIR.**

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

Murcia, a de de 2003

Firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO II**BAREMO DE MERITOS.**

Experiencia docente a partir del año 1997. Sólo se valorarán los cursos impartidos.

- Se valorará cualquier experiencia docente en materia de ofimática realizada por el aspirante a partir del año 1997.

- Se justificará mediante certificado expedido por la Unidad de Personal a la que esté adscrito el solicitante, en el caso de ser cursos impartidos en la Administración Regional, y certificado de la organización o entidad para la que se hayan impartido cursos.

- Para la puntuación de cada acción formativa impartida, se diferenciará la naturaleza de la acción formativa y la duración de ésta.

La tabla de puntuación de las acciones formativas será la siguiente, con una puntuación máxima de 10 puntos:

Por cada edición de una acción formativa de más de 20 horas, directamente relacionada con la opción solicitada: 1,5 pts

Por cada edición de una acción formativa de 20 horas o menos, directamente relacionada con la opción solicitada: 0,75 pts

Por cada edición de una acción formativa de ofimática de más de 20 horas, sin relación directa con la opción solicitada: 0,50 pts

Por cada edición de una acción formativa de ofimática de 20 horas o menos, sin relación directa con la opción solicitada: 0,25 pts

En caso de empate de los aspirantes, éste se dirimirá, computando la antigüedad en la Administración Regional, según el punto 5 (antigüedad) recogido en el Anexo III de la Orden 14 de diciembre de 1998 de la Consejería de Presidencia, BORM 295, de 23-12-1998.

Consejería de Sanidad y Consumo

1766 Prórroga para 2003 del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y el Ayuntamiento de Totana, para el desarrollo del Plan Municipal de Drogodependencias del Área de Prevención de Drogodependencias.

Vista la Prórroga para 2003 del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y el Ayuntamiento de Totana, para el

desarrollo del Plan Municipal de Drogodependencias del Área de Prevención de Drogodependencias.

RESUELVO

Publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el texto de la Prórroga para 2003 del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y el Ayuntamiento de Totana, para el desarrollo del Plan Municipal de Drogodependencias del Área de Prevención de Drogodependencias.

Murcia a 4 de febrero de 2003.—El Secretario General, **José Luis Gil Nicolás**.

Prórroga para 2003 del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y el Ayuntamiento de Totana, para el desarrollo del Plan Municipal de Drogodependencias del Área de Prevención de Drogodependencias

En Murcia a 30 de diciembre de 2002.

REUNIDOS

De una parte el Excmo. Sr. Don Francisco Marqués Fernández, Consejero de Sanidad y Consumo, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De otra parte, Don Alfonso Martínez Baños, Alcalde del Ayuntamiento de Totana.

Intervienen en función de sus respectivos cargos que han quedado expresados y en ejercicio de las facultades que a cada uno le están conferidas para formalizar la presente prórroga de convenio y,

MANIFIESTAN

Primero.- Que entre las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Estatuto de Autonomía, se encuentran comprendidas las de desarrollo legislativo y de ejecución en materia de Sanidad e Higiene.

Segundo.- Que con fecha 5 de septiembre de 2000, fue suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y el Ayuntamiento de Totana, un Convenio para el desarrollo del Plan Municipal de Drogodependencias del área de prevención de drogodependencias.

Tercero.- Que continúa siendo objetivo prioritario de la Consejería de Sanidad y Consumo, el desarrollo de actividades de colaboración con las Corporaciones Locales en materia de prevención de drogodependencias.

Cuarto.- Que la Cláusula Séptima del mencionado Convenio establece que se podrá prorrogar por periodos anuales, mediante acuerdo expreso de las partes antes de su vencimiento, estableciéndose en dicho caso la aportación de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento en virtud de sus respectivas dotaciones presupuestarias anuales.

Y con estos antecedentes

ACUERDAN

Primero.- Prorrogar para el año 2003 el Convenio suscrito en fecha 5 de septiembre de 2000, entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo, y el Ayuntamiento de Totana para el desarrollo del Plan Municipal de Drogodependencias del área de prevención de drogodependencias.

Segundo.- Se establece en la cantidad de siete mil ochocientos setenta y tres euros con veintiséis euros (7.873,26.- euros) el compromiso económico de la Consejería de Sanidad y Consumo vinculado a esta prórroga, con cargo a la partida presupuestaria 180200.413B.46200 del proyecto de inversión n.º 10.330 quedando supeditado tal compromiso a la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio de 2003 y a la existencia de la correspondiente consignación presupuestaria.

El importe concedido se ingresará a nombre del Ayuntamiento de Totana, con CIF: P 3003000-A, en el número de cuenta-cliente de CajaMurcia: 2043.0042.60.010100001.7.

Asimismo, el Ayuntamiento de Totana aporta a los fines del presente convenio la cantidad de 24.000.- euros.

Tercero.- El presente Acuerdo estará vigente durante el año 2003.

Y dejando constancia de conformidad con la totalidad de las cláusulas de esta prórroga, firman y rubrican en el lugar y fecha arriba indicados, en triplicado ejemplar.—Por La Comunidad Autónoma, el Consejero de Sanidad y Consumo, **Francisco Marqués Fernández.**—Por el Ayuntamiento de Totana, el Alcalde-Presidente, **Alfonso Martínez Baños.**

ANEXO I

Actividades a desarrollar en el Plan Municipal/Mancomunal objeto de este convenio

Actuaciones sujetas a desarrollo en el año:

1.- Justificación de la realización de las actividades.

2.- Objetivos generales y específicos.

3.- Programas:

4.- Descripción de las actividades previstas por programa:

3.1.- Población destinataria para cada actividad.

3.2.- Metodología de cada actividad.

3.3.- Recursos humanos para cada actividad.

3.4.- Indicadores de evaluación de cada actividad.

3.5.- Duración de las actividades.

5.- Calendario de actividades.

6.- Presupuesto de ingresos y gastos previstos.

ANEXO II

JUSTIFICACIÓN

Guión para la Memoria de evaluación de las actividades desarrolladas

- La presente prórroga de convenio tendrá vigencia de un año, por lo que la memoria de evaluación de las actividades deberá presentarse durante el mes siguiente de haber terminado dicho plazo de ejecución (31 de enero de 2004).

- La justificación del gasto de las cantidades recibidas, se llevará a cabo mediante la presentación ante la Dirección General de Salud Pública, de la Memoria de Evaluación, detallando la consecución de los objetivos logrados, según los indicadores de evaluación marcados en cada programa:

1.- Actividades realizadas, reseñadas por ámbitos de actuación (Escolar, Familiar, Comunitario, Laboral) indicando en cada una de ellas el n.º de centros en donde se han realizado las actuaciones, el n.º de actuaciones realizadas y el n.º de personas que las han recibido. (*)

2.- Características generales y particulares del contexto en el que se han desarrollado las actuaciones.

3.- Consecución de los objetivos (los propuestos inicialmente y los alcanzados al finalizar las actividades).

4.- Recursos personales que han participado en el desarrollo de las actuaciones. N.º de colaboradores y/o profesionales que han participado y, en su caso, nombre de las asociaciones o entidades colaboradoras.

5.- Cambios realizados en el Programa, si los hubiera, y motivos de los mismos.

6.- Síntesis del proceso de evaluación de las actividades realizadas.

7.- Conclusiones.

8.- Materiales elaborados (enviar copia).

(*) En el caso de las actividades escolares, deberá incluirse la ficha entregada por el Plan Nacional sobre Drogas para recogida de información sobre programas realizados en Centros Escolares.

ANEXO III

Memoria económica del gasto efectuado

La justificación del gasto de las cantidades recibidas, se llevará a cabo mediante la presentación ante la Dirección General de Salud Pública, Consejería de Sanidad y Consumo, de una Memoria Económica detallada, con la documentación del gasto efectuado, mediante la **relación de facturas, certificada por el secretario de la Entidad financiada:**

<u>N.º DE FACTURA</u>	<u>ESTABLECIMIENTO</u>	<u>IMPORTE</u>
		<u>TOTAL</u> _____ <u>Ptas.</u>
Fdo.: El Secretario		

Consejería de Sanidad y Consumo

1767 Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la promoción de políticas de defensa del consumidor.

Vista la prórroga para 2003 del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la promoción de políticas de defensa del consumidor.

RESUELVO

Publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para 2003 del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la promoción de políticas de defensa del consumidor.

Murcia, 4 de febrero de 2003.—El Secretario General, **José Luis Gil Nicolás**.

Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la promoción de políticas de defensa del consumidor

En Murcia, 20 de diciembre de 2002.

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Francisco Marqués Fernández, Consejero de Sanidad y Consumo, en representación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

De otra, el Ilmo. Sr. D. Pedro José Pérez Ruiz, Alcalde del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en representación de éste,

MANIFIESTAN

1.- Que con fecha 28-12-2001 fue suscrito entre la Comunidad Autónoma y la Corporación Local Convenio de Colaboración para la Promoción de Políticas de Defensa del Consumidor.

2.- Que el Acuerdo Décimo del Convenio establece que el mismo podrá prorrogarse «por períodos anuales mediante acuerdo expreso de las partes antes de su vencimiento, estableciéndose en dicho caso los compromisos económicos y no económicos de las partes en el correspondiente Protocolo anual de prórroga».

Y con estos antecedentes

ACUERDAN

Primero.- Se declara prorrogado para el año 2003 el vigente Convenio para la Promoción de Políticas de Defensa del Consumidor suscrito por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Corporación citada.

Segundo.- Se establece en la cantidad de 6.010 €, el compromiso económico de la Consejería de Sanidad y Consumo vinculado a esta prórroga con cargo a la partida presupuestaria 18.04.00443 A.462.50, condicionado a la aprobación de la Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2003.

Tercero.- Se establece en la cantidad de 2.404 €, el compromiso económico del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar vinculado a esta prórroga con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias de los Presupuestos de la entidad local para 2003.

Cuarto.- Los compromisos económicos acordados tendrán como finalidad la financiación de los proyectos y compromisos materiales que figuran en el Protocolo adjunto y con la concreción económica en él establecida.

Quinto.- El presente acuerdo estará vigente durante el año 2003.

Y dejando constancia de conformidad con la totalidad de las cláusulas de esta prórroga y su Protocolo, firman y rubrican en el lugar y fecha arriba indicados, en triplicado ejemplar.

Por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consejero de Sanidad y Consumo, **Francisco Marqués Fernández**.—Por la Corporación Local, el Alcalde, **Pedro José Pérez Ruiz**.

PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA CARM PARA LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

PROTOCOLO 2003

FINANCIACION GLOBAL:

-CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, Partida presupuestaria 18 04 00443 A 462.50: 6.010 euros

-CORPORACION LOCAL, Partida presup.: 2.404 euros

SERVICIOS LOCALES DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR:

1-OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR Y USUARIO (OMIC)

-SERVICIOS. La Oficina cumplirá los requisitos establecidos en los artículos 2 y 4 del Decreto Regional 8/99 de Registro de Oficinas de Información al Consumidor y Usuario y prestará los siguientes servicios:

-Servicio público y gratuito de información y gestión de reclamaciones 25 horas semanales (incluyendo funciones de mediación y conciliación, cuando corresponda).

Objetivo: Atención de 900 consultas y reclamaciones.

Ratio regional (a efectos comparativos): 50 reclamaciones/1.000 habitantes.

-La Comisión de Seguimiento del Convenio estudiará la posibilidad de elaboración de una Carta de Servicios de la Oficina del Consumidor y en su caso propondrá un texto de la misma para su aprobación por la autoridad competente.

Este servicio se prestará igualmente en la Oficina de Turismo de Lo Pagán.

-PERSONAL: Dos informadores de consumo.

-FINANCIACIÓN: De la financiación global del presente Protocolo, en su calidad de OMIC de reciente creación (año 1996), se destinan a la ejecución del presente apartado 601 euros, con cargo a:

-Aportación autonómica: 601 euros

-Aportación municipal: —

Las partes convenientes, dado el carácter estrictamente local de la OMIC, acuerdan que la Corporación asumirá por completo el coste básico del servicio en el año 2004.

2-CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN

La Corporación se compromete a realizar las siguientes:

-Día Mundial del consumidor

-Verano

-Navidad

-Difusión de la OMIC, incluyendo realización de actuaciones puntuales, como representaciones teatrales, certámenes o similares, a determinar por la Comisión de Seguimiento del Convenio.

-Difusión de las Páginas Naranjas del Consumidor y Campañas de adhesión de empresas a la Junta Arbitral de Consumo.

La Corporación se compromete a comunicar con un mes de antelación a la Consejería la realización de Campañas propias no conveniadas.

-Financiación: De la financiación global del presente Protocolo, y junto a los medios que aporte la Dirección General de Consumo, se destinan a la ejecución del presente apartado 2.404 euros con cargo a:

-Aportación autonómica:—

-Aportación municipal: 2.404 euros

3-ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN

-La Corporación realizará actuaciones de educación del consumidor dirigidas a alumnos de centros docentes no universitarios del término municipal, que concretará la Comisión de Seguimiento del Convenio de acuerdo con las directrices que establezca la autoridad educativa, y en su caso las de la Comisión de Coordinación creada por Orden Conjunta de 26-5-2000 de las Consejerías de Sanidad y Consumo y de Educación y Universidades («Boletín Oficial de la Región de Murcia» 6-6-2000).

La Corporación fomentará la ejecución de estas actividades en colaboración con las Organizaciones de Consumidores.

-Financiación: De la financiación global del presente Protocolo, se destinan a la ejecución del presente apartado 5.409 euros con cargo a:

-Aportación autonómica: 5.409 euros

-Aportación municipal:—

En Murcia, 20 de diciembre de 2002.—Por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consejero de Sanidad y Consumo, **Francisco Marqués Fernández**.—Por la Corporación Local, el Alcalde, **Pedro José Pérez Ruiz**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

1774 Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en fecha 17 de enero de 2003, relativo a la aprobación definitiva del Plan Especial para Ordenación de la Dársena Deportiva y Pesquera del Puerto de Mazarrón y la modificación del P.G.O.U. Que lleva implícita. Expte.: 226/01 de Planeamiento.

Con fecha 17 de enero de 2003, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, acuerda:

Primero. Aprobar definitivamente el Plan Especial para Ordenación de la Dársena Deportiva y Pesquera del Puerto de Mazarrón y la Modificación del P.G.O.U. que lleva implícita.

Segundo. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley Orgánica 4/82, de 9 de Junio, del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en relación con el artículo 134 del vigente Reglamento de Planeamiento Urbanístico; así como su notificación al Excmo.

Ayuntamiento y a todos los interesados que figuran en el expediente.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el art. 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 124.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, significándole que el presente Acuerdo pone fin a la vía administrativa y, contra el mismo podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo máximo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y, sin perjuicio de la formulación de cualquier otro que se estime procedente, podrá interponer –previamente al contencioso-administrativo. Recurso de Reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su publicación; no pudiéndose, en este caso, interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que éste de reposición sea resuelto expresamente o desestimado presuntamente por el transcurso de un mes desde su interposición sin que se le haya notificado resolución expresa.

De conformidad con lo previsto en la Ley 39/94, de 30 de diciembre, por la que se modifica el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a la publicación de las Normas Urbanísticas de este proyecto.

Normas Urbanísticas (Ordenanzas Reguladoras)

Ordenanzas Reguladoras

- (A) Generalidades y terminología de conceptos
- (B) Régimen urbanístico del suelo
- (C) Normas de edificación
- (D) Normas particulares de cada zona

Ordenanzas Reguladoras

(A) Generalidades y terminología de conceptos

- Artículo 1. Generalidades
- Artículo 2. Parcela edificable y parcela mínima
- Artículo 3. Manzana
- Artículo 4. Polígono
- Artículo 5. Etapa
- Artículo 6. Fase
- Artículo 7. Linderos
- Artículo 8. Rasante
- Artículo 9. Retranqueos
- Artículo 10. Medición del retranqueo
- Artículo 11. Línea de fachada o edificación
- Artículo 12. Superficie ocupada
- Artículo 13. Coeficiente de edificación
- Artículo 14. Superficie mínima edificable

- Artículo 15. Altura de la edificación
- Artículo 16. Altura de la planta
- Artículo 17. Altura libre de la planta
- Artículo 18. Volumen edificable
- Artículo 19. Edificabilidad de la parcela
- Artículo 20. Edificabilidad media
- Artículo 21. Índice de piso en parcela
- Artículo 22. Índice medio de piso
- Artículo 23. Edificación aislada
- Artículo 24. Edificación pareada
- Artículo 25. Edificación adosada

(B) Régimen urbanístico del suelo

B.1. Clasificación del suelo

- Artículo 26. Clasificación del suelo

B.2. Calificación del suelo

- Artículo 27.1. Sistemas y zonas
- Artículo 27.2. Uso industrial
- Artículo 27.3. Usos compatibles con el industrial

B.3. Estudios de Detalle

- Artículo 28. Generalidades

B.4. Parcelaciones

- Artículo 29. Generalidades
- Artículo 30. Tipos de parcelas
- Artículo 31. Plano parcelario
- Artículo 32. Agrupación de parcelas
- Artículo 33. Segregación de parcelas

B.5. Proyectos de Urbanización

- Artículo 34. Generalidades
- Artículo 35. Red viaria
- Artículo 36. Alcantarillado
- Artículo 37. Red de agua potable e hidrantes
- Artículo 38. Red de energía eléctrica y telefonía
- Artículo 39. Alumbrado público

(C) Normas de edificación

C.1. Condiciones técnicas de las obras en relación con las vías públicas

- Artículo 40. Licencias
- Artículo 41. Acceso a parcelas
- Artículo 42. Niveles de edificación y rampas
- Artículo 43. Construcciones de parcelas
- Artículo 44. Aparcamientos en la vía pública

C.2. Condiciones de la edificación

- Artículo 45. Normativa general

C.3. Condiciones de volumen

- Artículo 46. Elementos computables
- Artículo 47. Elementos excluidos

C.4. Condiciones de uso

- Artículo 48. Usos prohibidos
- Artículo 49. Usos tolerados

Artículo 50. Usos obligados

C.5. Condiciones higiénicas

Artículo 51. Emisiones gaseosas

Artículo 52. Aguas residuales

Artículo 53. Ruidos

Artículo 54. Aplicación de normas higiénicas y de seguridad

C.6. Condiciones de seguridad

Artículo 55. Instalación de protección contra el fuego

C.7. Condiciones estéticas

Artículo 56. GENERALIDADES

(D) Normas particulares de cada zona

Artículo 57. Red viaria

Artículo 58 – Equipamiento deportivo

Artículo 59 – Equipamiento comercial

Artículo 60 – Equipamiento social

Artículo 61 – Equipamiento administrativo

Artículo 62 – Servicios urbanos

Artículo 63 – Servicios de las embarcaciones

Artículo 64 – Zonas verdes públicas

Artículo 65 – Zona industrial

Artículo 66 – Tinglados para usos pesqueros

Artículo 67– Lonjas

Artículo 68 – Casetas para usos pesqueros-deportivos

Artículo 69 – Aparcamientos subterráneos.

(A) GENERALIDADES Y TERMINOLOGÍA DE CONCEPTOS

Artículo 1. Generalidades

Las presentes Ordenanzas tienen por objeto la reglamentación del uso de los terrenos y de la edificación pública y privada, todo ello de acuerdo con las especificaciones contenidas en el art. 61 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

En los artículos que siguen se incluye una serie de conceptos terminológicos con sus definiciones correspondientes.

Artículo 2. Parcela edificable y parcela mínima

La unidad mínima edificable tal como se define en el Proyecto de Parcelación.

Parcela mínima es la superficie mínima que ha de tener una parcela para ser edificable. Es establecida por su correspondiente Ordenanza.

Artículo 3. Manzana

La unidad comprendida entre alineaciones y la red viaria y linderos con espacios libres públicos.

Artículo 4. Polígono

Es la unidad mínima de ejecución. Su inclusión en el Plan Especial de Ordenación tiene como finalidad

determinar el orden de prioridad para su ejecución. En nuestro caso los polígonos serán coincidentes con cada una de las dársenas.

Artículo 5. Etapa

Es la unidad temporal de realización de las obras de urbanización de uno o más polígonos completos coordinada con las restantes determinaciones del Plan para el desarrollo en el tiempo de la edificación.

Artículo 6. Fases de urbanización

Plazos de ejecución de los Proyectos de Urbanización.

Artículo 7. Alineaciones y linderos

Son las líneas perimetrales que delimitan parcelas y separan unas de otras.

Con respecto a su posición, los linderos se clasifican en:

-Alineaciones: Es el lindero frontal que delimita la parcela con la vía pública.

-Lindero posterior: El que no tiene contacto con el lindero frontal.

-Linderos laterales: Los restantes linderos distintos del frontal y posterior.

Artículo 8. Rasante

Es la línea que determina la inclinación de un terreno o pavimento respecto del plano horizontal.

Se distinguen dos tipos de rasantes:

a) Rasante de calzadas y aceras: Es el perfil longitudinal del viario establecido por el plan y, en su caso, con las determinaciones contenidas en el Proyecto de Urbanización.

b) Rasante del terreno: Es la que corresponde al perfil del terreno natural (cuando no haya experimentado ninguna transformación) o artificial (después de obras de explanación, desmonte o relleno que supongan una alteración de la rasante natural).

Se define como cota de rasante la medida de un punto respecto a un plano horizontal de referencia.

Artículo 9. Retranqueo

Es la distancia comprendida entre las alineaciones y los linderos de la parcela y las líneas de fachada de la edificación.

Artículo 10. Medición del retranqueo

El valor del retranqueo a las alineaciones exteriores es el señalado en la documentación gráfica y en los artículos de estas Ordenanzas que regulen cada zona específica.

En los restantes linderos, el valor del retranqueo se medirá perpendicularmente al lindero de referencia en todos los puntos del mismo.

Artículo 11. Línea de fachada o de edificación

Es la intersección de los planos de fachada con el terreno.

Artículo 12. Superficie ocupada

Es la proyección vertical de la edificación sobre el terreno, excluidos aleros y marquesinas.

Artículo 13. Coeficiente de ocupación

Es el porcentaje que representa la superficie ocupada con relación a la superficie de parcela.

Artículo 14. Superficie máxima edificable

Es la superficie total, suma de las plantas que integran la edificación, que puede realizarse sobre una parcela, resultante de aplicar a la superficie de la parcela, el coeficiente de edificabilidad (expresado en m² techo/m² suelo) que tenga asignado.

Artículo 15. Altura de la edificación

Es la comprendida entre el nivel de planta baja definida para proyecto y el intradós del forjado de cubierta o apoyo de la estructura de la cubierta (cabeza de pilar), según el caso de que se trate, y el punto medio del frente de la fachada medido sobre la cota máxima del frente de parcela, en tramos máximos de 25 metros.

Artículo 16. Altura de planta

Es la comprendida en cada planta entre caras superiores de forjado o entre nivel de piso y apoyo de la estructura de la cubierta, según los casos.

Artículo 17. Altura libre de planta

Es la comprendida entre dos forjados consecutivos. Cuando se trate de naves, la altura de planta y altura libre de planta se considerará equivalente.

Artículo 18. Volumen edificable

Es la suma de los volúmenes edificables correspondientes a cada planta, obtenidos al multiplicar las superficies construidas por las alturas de planta.

Artículo 19. Coeficiente volumétrico de parcela

Es el cociente resultante de dividir en cada parcela el volumen edificable por la superficie de la misma. Se expresará en m³/m².

Artículo 20. Coeficiente volumétrico medio

Igual que la definición anterior pero empleando volumen edificable total y superficie total del Polígono.

Artículo 21. Coeficiente de edificabilidad sobre parcela

Es la relación entre m² de techo construible o construido sobre m² de suelo de parcela neta entre alineaciones y linderos.

Artículo 22. Coeficiente de edificabilidad global

Es el asignado por el plan jerárquico superior al conjunto del Sector, como coeficiente medio.

Artículo 23. Edificación aislada

Es la que se construye en parcela independiente con obligación de retranqueos por todos sus linderos.

Artículo 24. Edificación pareada

Es la agrupación de dos edificios independientes.

Artículo 25. Edificación adosada

Es la agrupación formada por edificios independientes adosados en sus costados o, en su caso, fachadas posteriores, en parcela única o parcelas independientes.

(B) REGIMEN URBANISTICO DEL SUELO

Los artículos que siguen tienen por finalidad regular el régimen urbanístico del suelo en la totalidad de la superficie que abarca el planeamiento y fijar las condiciones para el desarrollo de su ordenación.

(B.1). CLASIFICACION DEL SUELO**Artículo 26. Clasificación del suelo**

El suelo correspondiente al ámbito del presente Plan Especial de Ordenación, cuenta con la clasificación de suelo Urbano.

(B.2) CALIFICACION DEL SUELO**Artículo 27.1. Zonas**

Dentro del ámbito del planeamiento, se distinguen las siguientes zonas:

ZONAS DEL SECTOR

- Zona industrial
- Red viaria
- Equipamiento Deportivo
- Equipamiento Comercial
- Equipamiento Social
- Servicios urbanos
- Equipamiento administrativo.
- Instalaciones para el servicio de las embarcaciones.
- Zonas ajardinadas.
- Tinglados para usos pesqueros.
- Lonjas.
- Casetas para usos pesqueros y deportivos.
- Aparcamientos subterráneos.

Artículo 27.2. Zona Industrial

Corresponde al suelo destinado a los establecimientos que tienen por finalidad la elaboración, reparación, almacenaje y distribución de productos pesqueros, con inclusión de cuantas funciones complementen la actividad industrial propiamente dicha.

Quedan incluidos en los usos de la zona industrial los previstos por la Dirección General de Transportes y Puertos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como uso industrial.

Artículo 27.3. Usos compatibles con el industrial

Se consideran compatibles con el uso industrial:

Actividades no específicamente industriales que complementen la actividad industrial que se desarrolle en el polígono o dársena. Se permite el uso comercial y artesano; oficinas y uso administrativo vinculado a la industria; asistencial; social y recreativo. Asimismo, el uso deportivo y espacios verdes en instalaciones propias de una industria.

El uso de vivienda ligada a la instalación industrial para el personal encargado de la vigilancia y conservación, de acuerdo con el artículo 49 de estas Ordenanzas.

(B.3). ESTUDIOS DE DETALLE**Artículo 28. Generalidades**

Los Estudios de Detalle tendrán por objeto la definición de alineaciones, rasantes, vías interiores particulares de acceso a la edificación, etc.

En cualquier caso, los Estudios de Detalle se ajustarán al Reglamento de Planeamiento (Artículo 65 y 66).

Los Estudios de Detalle no podrán definir viales públicos.

(B.4). PARCELACIONES**Artículo 29. Generalidades**

Se entiende por parcelación la agrupación o subdivisión simultánea o sucesiva de terrenos en dos o más lotes.

Artículo 30. Tipos de parcelas

No se establece un único tipo de parcela por razones de flexibilidad, no estableciéndose una superficie mínima de parcela.

Artículo 31. Plano parcelario

En el Plan Especial se incluye un Plano Parcelario que permite identificar cada una de las parcelas resultantes de la ordenación prevista, con las condiciones que más adelante se detallan.

El Plano Parcelario no es vinculante, tratándose únicamente de un plano realizado para el cálculo aproximado de parcelas, redes de suministro y acometidas domiciliarias. Para la modificación del plano parcelario no será necesaria la modificación del presente Plan Especial.

Artículo 32. Agrupación de parcelas

Se permite agrupar parcelas para formar otras de mayores dimensiones.

Las parcelas resultantes estarán sujetas a las prescripciones que estas Ordenanzas señalan.

Artículo 33. Segregación de parcelas

Se permitirá la segregación de parcelas, únicamente en el caso de que las parcelas segregadas cumplan la Ordenanza correspondiente.

Si con motivo de la segregación de parcelas fuera preciso realizar obras de urbanización, estas se realizarán con cargo al titular de la parcela original.

(B.5) PROYECTOS DE URBANIZACION**Artículo 34. Generalidades**

Los proyectos de urbanización estarán constituidos por los documentos requeridos por el Reglamento de Planeamiento (Capítulo VII del Título I de su Reglamento de Planeamiento), lo que se derive del cumplimiento de las condiciones impuestas por el planeamiento, y por el Plan General de Ordenación Urbana de Mazarrón.

Las condiciones mínimas que deberán cumplir las infraestructuras de servicios en base a las que se redactarán los correspondientes proyectos de urbanización, son las siguientes:

Artículo 35. Red viaria

Las redes viarias que se proyecten no podrán quedar incompletas en su trazado ni en su ejecución en espera de su posible prolongación, debiendo tener siempre salida o acceso a carreteras u otras vías públicas.

Los aparcamientos se ubicarán contiguos a las aceras y al margen de las bandas de circulación o, en su caso, en el interior de las parcelas; deben preverse estacionamientos para vehículos pesados y transporte público.

Las dimensiones de la calzada cumplirán la Ley Regional 5/95.

Se diseñará un firme constituido por una base de zahorra artificial de 20 cm. de espesor, una capa de subbase de 20 cm. De zahorra natural, y capas intermedia y de rodadura de mezcla bituminosa en caliente de 3 cm. y 3 cm. de espesor respectivamente, con sus correspondientes riegos asfálticos de imprimación y adherencia.

Aceras

Las dimensiones de las aceras cumplirán la Ley Regional 5/95, justificándose las soluciones de detalle que supriman las denominadas barreras arquitectónicas.

Sobre base de zahorra artificial se establecerá un pavimento constituido por hormigón HM-20/Balnada/20/IV+E de 10 cm. de espesor con pavimento de baldosa antideslizante.

Para las calles con tráfico peatonal y de vehículos se utilizará el pavimento a base de adoquines prefabricados de hormigón de 8 cm. de espesor sobre una base de zahorra artificial compactada al 98% del proctor modificado de 25 cm. de espesor.

Artículo 36. Alcantarillado

La evacuación de las aguas residuales se realizará siempre por la red de alcantarillado que se disponga, con tratamiento previo de depuración de

resultar necesario. La red será subterránea, debiendo discurrir preferentemente bajo las aceras y espacios libres, y no bajo las calzadas, siendo el diámetro mínimo a considerar de 300 mm.,

Las acometidas a la red se harán siempre a pozos de registro, que se dispondrán además en cada cambio de dirección o de pendiente, y a intervalos máximos de 50 metros. En las aceras se construirá una arqueta de 40x400 cm. para registro de las mismas.

Los pozos de registro serán de hormigón prefabricado, de 1,00 metros de diámetro interior, con tapas de fundición reforzadas de 600 mm. de diámetro, situados a una distancia máxima de 50,00 metros y en todos los cambios de dirección. La boca del pozo estará centrada en el caso de profundidades inferiores a 2,00 metros, cuando superen los dos (2,00) metros, la boca será excéntrica, dotándose en ambos casos de los correspondientes pates de bajada.

Los conductos podrán ser de hormigón en masa o armado, fibrocemento o PVC, con medidas circulares u ovoides estandarizadas, recibiendo sobre lecho de arena y relleno con zahorra natural o artificial compactada al 98% del Proctor Modificado.

Las pendientes máximas de la red, se justificarán de acuerdo con los caudales y secciones para que las velocidades máximas no excedan de 3 m/seg y las mínimas no desciendan de 0,5 m/seg.

Artículo 37. Red de abastecimiento e hidrantes

Se dispondrá el sistema de abastecimiento de agua potable en red mallada o anillos cerrados, con preferencia sobre el tipo de red ramificada.

Se admiten tuberías de fibrocemento, pvc, fundición y polietileno de alta densidad, con juntas debidamente homologadas.

La presión del agua ha de ser tal que en los puntos más desfavorables de consumo se obtenga una presión residual mínima de 50 m.c.a. (5 atmósferas).

La dotación mínima a considerar será la de 250 lts/habitante/día y de 40 m³/día/ha. de suelo comercial.

Las secciones de las zanjas serán de 0,40 x 1,00 m. Las tuberías se alojarán sobre lecho de arena y los diámetros indicados en el esquema propuesto se calcularán en el correspondiente Proyecto de Urbanización.

Se dispondrán de válvulas de corte en el arranque de todos los ramales, para asegurar un correcto aislamiento de éstos en caso de reparación. Dichas válvulas se alojarán en arquetas de hormigón prefabricado.

Se dispondrán bocas de riego, del tipo homologado por el Excmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

El consumo máximo para el cálculo de la red de abastecimiento se obtendrá y justificará multiplicando el consumo diario medio por 3. Ejecutándose la acometida general de agua desde el depósito con tubería de 250 mm de diámetro. Todas las válvulas a instalar en la red de distribución dispondrán de junta elástica.

En las zonas de parques, jardines, espacios libres, paseos, parterres, calles, etc., se establecerán

instalaciones mínimas para un consumo diario de 20 m³ por Ha. siendo las bocas de riego de los mismos materiales y modelos adoptados por el Ayuntamiento, conectadas a redes independientes de 0,075 m derivadas de la red general, con sus correspondientes llaves de paso, justificando la distancia entre ellas con arreglo a la presión de la red, de tal forma que los radios de acción se superpongan en lo necesario para no dejar ningún espacio sin cubrir.

No se podrá disponer, en ningún caso de falta de presión idónea para el abastecimiento normal, de medios con mecanismos de absorción de la red.

Los hidrantes se han colocado de forma que no existan entre ellos una distancia superior a los 200 metros. Serán del tipo enterrado en arqueta y según el modelo homologado por el Ayuntamiento de Mazarrón.

Artículo 38. Redes de energía eléctrica y telefonía

La distribución en Media Tensión de alimentación el centro de transformación, se realizará mediante línea subterránea con conductor RHV de 3 x 150 mm² de Al 12/20 KV.

La distribución en Baja Tensión se realizará mediante líneas subterráneas con conductor de los tipos 3(1x150)+1x95 mm² de Al 12/20 Kv., y del tipo 3(1+240)+1x150 mm² de Al 12/20 Kv.

Para la distribución en Baja Tensión a parcelas, equipamientos y alumbrado público, se ha previsto mediante líneas subterráneas. Para el cálculo de las redes de electricidad, se tendrá en cuenta el grado de electrificación de 150 W/m² para todo tipo de locales (industriales, comerciales, etc.), justificándose y dotándose de las instalaciones y canalizaciones suficientes en función del uso a que se destinen.

La distribución de telefonía se realizará cumplimentando la normativa de la Compañía Telefónica, acerca de arquetas y canalizaciones en polígonos industriales, y la reglamentación vigente del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Asimismo contará con la correspondiente autorización por parte de la compañía suministradora.

Artículo 39. Red de alumbrado público

Las redes de alumbrado público discurrirán por las aceras en canalizaciones subterráneas.

Dispondrán de un sistema de reducción de flujo a base de centralización en el centro de mando o mediante señal en cada una de las luminarias.

El alumbrado estará centralizado en un centro de mando ubicado junto al centro de transformación.

Los niveles de iluminación exigidos serán los siguientes:

- | | |
|------------------------------|---------|
| 1. Calles con acceso rodado: | 20 lux. |
| 2. Paseos y muelles: | 15 lux. |
| 3. Plazas y espacios libres: | 10 lux. |

Los puntos de luz estarán constituidos por columnas rectas con acabado en pintura blanca y luminaria con carcasa en color azul, situados a la

distancia necesaria para obtener el nivel de iluminación necesario, con luminaria y equipos para lámpara de vapor de sodio alta presión, instalados en la forma reglamentariamente prevista.

Los centros de mando irán provistos de reloj horario y célula fotoeléctrica.

El material empleado en estas instalaciones deberá disponer del Certificado de Homologación y aceptación del Ministerio de Industria, cumplir lo especificado en las Normas Subsidiarias de Planeamiento, disponer de sistema de utilización nocturno mediante reductores de flujo y ser previamente aceptado por el Ayuntamiento de Mazarrón.

Se dispondrá alumbrado público en las zonas definidas para utilización de parques, jardines, y las indicadas como espacios libres de dominio y uso público en el presente Plan Especial.

Todas las instalaciones eléctricas se ajustarán a la Reglamentación actual vigente para cada una de ellas y dispondrán de la Aprobación Previa por parte de la Dirección General de Industria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(C) NORMAS DE LA EDIFICACION

C.1. CONDICIONES TECNICAS DE LAS OBRAS EN RELACION CON LAS VIAS PUBLICAS

Artículo 40. Licencias

Estarán sujetos a previa licencia municipal, todos los actos previstos en el artículo 1.º del Reglamento de Disciplina Urbanística.

El Ayuntamiento fijará los avales que garanticen la reparación de los desperfectos que se pudieran ocasionar en las vías públicas y que sean imputables a los beneficiarios de las parcelas.

Artículo 41. Accesos a parcelas

El ancho de cada acceso no será mayor de 5,00 m. El beneficiario de la parcela quedará obligado a reparar los desperfectos debidos a la construcción de accesos cuando éstos corran por su cuenta.

Artículo 42. Niveles de edificación y rampas

En cada plano perpendicular al lindero frontal, las rasantes deberán quedar comprendidas entre las rectas que con pendientes +, - 15 %, tienen su origen en aquel lindero a nivel de acera.

Cuando por el desnivel del terreno sea necesario establecer rampas de acceso en el interior de parcela, éstas tendrán una pendiente máxima del 20 %. Dicha rampa no invadirá la acera pública.

Antes de su conexión a la vía pública se dispondrá un tramo de acuerdo con longitud no inferior a 5,00 m. contados a partir del lindero frontal de la vía pública en dirección al interior de la parcela, con una pendiente inferior al 2 %.

Artículo 43. Construcciones en parcelas

Se prohíbe emplear las vías públicas como depósito de materiales o en la elaboración de hormigones y morteros de las obras a realizar en el interior de las parcelas.

El beneficiario será el responsable de los desperfectos que se ocasionen en la vía pública como consecuencia de las obras citadas.

Artículo 44. Aparcamientos

Se proyectarán aparcamientos en línea o en batería.

En el interior de las parcelas se contabilizarán las plazas, la zona de retanqueo y las plazas que le correspondan en su tramo de fachada, deduciendo una plaza por parcela para el acceso.

C.2. CONDICIONES DE LA EDIFICACION

Artículo 45. Normativa general

El límite de la parcela en su frente y en las líneas medianeras, objeto de retanqueos, se materializará con un cerramiento tipo que se fije para la actuación.

La construcción del cerramiento común a dos parcelas correrá a cargo de la construcción que primero se establezca debiendo abonarle la segunda el gasto proporcional de la obra antes de que proceda a la construcción de su edificio.

En el supuesto de parcelas colindantes con grandes diferencias entre las cotas de terreno, se construirán muros siguiendo el límite de la parcela para la contención de tierras, a sufragar por partes iguales entre los propietarios de las dos parcelas.

En el caso de edificación aislada dentro de una parcela, la separación mínima entre ellos será de 2,00 m. entre edificios con fachadas a vías principales y de 1,00 m. entre edificios con fachadas a vías interiores de parcelas.

Se permiten patios abiertos o cerrados. La dimensión mínima de estos patios se fija con la condición de que en planta, se puede inscribir un círculo de diámetro igual a la altura de la más alta de las edificaciones, si éstas tienen locales vivideros, o a la mitad del diámetro si los huecos al patio pertenecen a zonas de paso o almacenes.

En parcelas industriales la superficie construida del Bloque Representativo no excederá del 25 % de la superficie total construida de la parcela.

Se permiten semisótanos cuando se justifiquen debidamente, de acuerdo con las necesidades. Se podrán dedicar a locales de trabajo cuando los huecos de ventilación tengan una superficie no menor a 1/8 de la superficie útil del local.

Se permiten sótanos cuando se justifiquen debidamente.

Queda prohibido utilizar los sótanos como locales de trabajo.

En el conjunto de la superficie de ocupación en planta, no se tendrá en cuenta la proyección horizontal de los aleros, marquesinas ni cuerpos volados.

La superficie construida en sótanos, entendiendo por tal aquella planta en que todos sus puntos permanecen por debajo de las rasantes de las calles con que limita la parcela y a las que da fachada, no se contabilizará como superficie construida; en ellos no se permitirá llevar a cabo ninguna actividad comercial o productiva, pudiendo solamente ser empleadas como almacén o garaje.

La superficie construida en semisótanos, entendiendo como semisótano la planta de edificación en que todos sus puntos permanecen como máximo a 1,00 m. sobre rasante, no se computa, siempre que se dedique a garajes o instalaciones al servicio del uso principal, computando cuando se destine a locales de trabajo. Debiendo justificarse debidamente tal destino.

Las servidumbres generadas por instalaciones de cualquier tipo, ubicadas dentro de las zonas de retranqueo de las parcelas, deberán ser respetadas en todo momento.

C.3. CONDICIONES DE VOLUMEN

En base a las características de la ordenación, tipología edificatoria prevista, y a los efectos del cálculo de volumen resultante, se establecen las siguientes condiciones:

Artículo 46. Elementos computables

Quedan incluidos en el conjunto del volumen:

- a) La superficie edificable de todas las plantas del edificio con independencia del uso a que se destinen.
- b) Las terrazas, balcones o cuerpos volados que dispongan de cerramiento.
- c) Las construcciones secundarias sobre espacios libres de parcela, siempre que de la disposición de su cerramiento, y de los materiales y sistemas de construcción empleados, pueda deducirse que se consolida un volumen cerrado y de carácter permanente.
- d) Los soportales y las plantas diáfnas porticadas, aunque carezcan de cerramiento.

Artículo 47. Elementos excluidos

Quedan excluidos del conjunto de volumen edificable:

- a) Los patios interiores, aunque sean cerrados.
- b) Las marquesinas para aparcamientos.
- c) Los equipos de proceso de fabricación exteriores a las naves, tales como bombas, tanques, torres de refrigeración, chimeneas, etc., si bien los espacios ocupados por tales equipos se contabilizan como superficie ocupada de la parcela.
- d) Los elementos ornamentales de remate de cubierta y los que correspondan a escaleras, aparatos elevadores o elementos propios de las instalaciones del edificio (tanques de almacenamiento, acondicionadores, torres de procesos, paneles de captación de energía solar, chimeneas, etc.).

C.4. CONDICIONES DE USO

Artículo 48. Usos prohibidos

Se prohíbe cualquier uso no incluido en el apartado B.1 de las presentes Ordenanzas.

Se prohíbe expresamente el uso residencial en los supuestos no incluidos en artículo siguiente, el uso sanitario y el uso escolar.

No obstante, podrán ser autorizada aquellas industrias que estando afectadas por la Ley de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, acompañen a la solicitud de adjudicación informe favorable de Evaluación de Impacto Ambiental, en el que se indicarán las medidas correctoras necesarias para su funcionamiento, y permitan su emplazamiento dentro del Puerto.

Artículo 49. Usos tolerados

Se tolerará el uso de una vivienda por instalación industrial para el personal dependiente del sector industrial, en las siguientes condiciones:

- a) La vivienda se someterá a la normativa aplicable (Legislación de viviendas de protección oficial u Ordenanzas Municipales).
- b) En cualquier caso, será imprescindible que la vivienda en zona industrial disponga de:
 - Acceso independiente de la industria.
 - Ventilación directa de todos los locales vivideros.
 - Aislamiento e independencia respecto a vibraciones, ruidos y demás fuentes de perturbación, de forma que resulte garantizada la protección de cualquier actividad insalubre, molesta, nociva o peligrosa.
- c) La unidad «vivienda» debe constituir un sector de incendio respecto a la industria.
- d) La superficie construida de cada vivienda no será inferior a 50 m² ni superior a 150 m².
- e) Solo se permitirá la construcción de una vivienda en parcelas mayores de 2.000 m².

Artículo 50. Usos obligatorios

Serán los especificados en el plano de Zonificación de este Plan Especial de Ordenación y en las presentes Ordenanzas.

C.5. CONDICIONES HIGIENICAS

Artículo 51. Emisiones gaseosas

Las emisiones gaseosas de las industrias que se instalen se ajustarán a los valores máximos admitidos por la Ley 38/1.972 de 22 de diciembre (BOE 26-12-72) de protección del ambiente atmosférico y su Reglamento aprobado por Decreto 833/1975, de 6 de Febrero (BOE 22-04-75) para la contaminación atmosférica producida por las industrias.

En todo caso, deberán ajustarse a la normativa que proceda, aprobado por el Ayuntamiento o Administración competente.

Artículo 52. Aguas residuales**Prohibiciones.**

Quedan totalmente prohibidos los vertidos directos o indirectos a la red de alcantarillado de todos los compuestos y materias que de forma no exhaustiva y agrupados por afinidad o similitud de efectos, se señalan a continuación:

*** Mezclas explosivas.**

Líquidos, sólidos o gases que por razón de su naturaleza y cantidad sea o puedan ser suficientes, por sí mismo o en presencia de otras sustancias, para provocar fuegos o explosiones. En ningún momento, dos medidas sucesivas efectuadas mediante un explosímetro, en un punto de descarga a la red deben dar valores superiores al 5% del límite inferior de explosividad ni tampoco una medida aislada debe superar en un 10 % el citado límite.

***Desechos sólidos o viscosos.**

Desechos sólidos o viscosos que provoquen o puedan provocar obstrucciones en el flujo del alcantarillado, o interferir el adecuado funcionamiento del sistema de aguas residuales.

Los materiales prohibidos incluyen, en relación no exhaustiva: grasas, tripas o tejidos animales, estiércol, huesos, pelos, pieles o carnazas, entrañas, sangre, plumas, cenizas, escorias, arenas, cal, trozos de piedras o mármol, trozos de metal, vidrio, paja, virutas, recortes de césped, trapos, granos, lúpulo, desechos de papel, maderas, plástico, alquitrán, residuos de procesado de combustiones o aceites lubricantes o similares y, en general sólidos de tamaño superior a 1,5 cm. en cualquiera de sus dimensiones.

*** Materiales coloreados.**

Líquidos, sólidos o gases que, incorporados a las aguas residuales den coloraciones que no se eliminen en el proceso de tratamiento empleado en la E.D.A.R. municipal, tales como lacas, pinturas, barnices, tintas, etc.

*** Residuos corrosivos.**

Líquidos, sólidos o gases que provoquen corrosión en red de saneamiento o en las instalaciones de depuración y todas las sustancias que puedan reaccionar con el agua para formar productos corrosivos.

*** Desechos radiactivos.**

Desechos radiactivos o isótopos de vida media o concentración tales que puedan provocar daños en las instalaciones y/o peligro para el personal de las mismas.

*** Materias nocivas y sustancias tóxicas.**

Sólidos, líquidos o gases en cantidades tales que por sí solos o por integración con otros desechos puedan causar molestia pública, o peligro para el personal encargado del mantenimiento y conservación de la red de colectores o estaciones depuradoras.

*** Vertidos que requieren tratamiento previo.**

La relación que se indica a continuación contiene un listado de los productos que es preciso y obligatorio tratar antes de su vertido a la red de saneamiento, hasta alcanzar los límites de concentración que se establecen como permisibles en el art. 3.1.

- Lodo de fabricación de hormigón (y de sus productos derivados).
- Lodo de fabricación de cemento.
- Lodo de galvanización conteniendo cianuro.
- Lodo de galvanización conteniendo cromo VI.
- Lodo de galvanización conteniendo cromo III.
- Lodo de galvanización conteniendo cobre.
- Lodo de galvanización conteniendo zinc.
- Lodo de galvanización conteniendo cadmio.
- Lodo de galvanización conteniendo níquel.
- Óxido de zinc.
- Sales de curtir.
- Residuos de baños de sales.
- Sales de bario.
- Sales de baño de temple conteniendo cianuro.
- Ácidos, mezclas de ácidos, ácidos corrosivos.
- Lejías, mezclas de lejías corrosivas (básicas).
- Hipoclorito alcalina (lejía sucia).
- Concentrados conteniendo cromo VI.
- Concentrados conteniendo cianuro.
- Aguas de lavado y aclarado conteniendo cianuro.
- Concentrados conteniendo sales metálicas.
- Semiconcentrados conteniendo cromo VI.
- Semiconcentrados conteniendo cianuro.
- Baños de revelado.
- Soluciones de sustancias frigoríficas (refrigerantes).
- Residuos de fabricación de productos farmacéuticos.
- Nicelinos de hongos (fabricación de antibióticos).
- Residuos ácidos de aceite (mineral).
- Aceite viejo (mineral).
- Combustibles sucios (carburante sucio).
- Aceites (petróleos) de calefacción sucios.
- Lodos especiales de coquerías y fabricación de gas.
- Materiales frigoríficos (hidrocarburos de flúor y similares).
- Tetrahidrocarburo de flúor (Tetra).
- Tricloroetano.
- Tricloroetilano (Tri).
- Limpiadores en seco conteniendo halógeno.
- Benceno y derivados.
- Residuos de barnizar.
- Materias colorantes.
- Restos de tintas de imprentas.
- Residuos de colas y artículos de pegar.
- Resinas intercambiadoras de iones.
- Resinas intercambiadoras de iones con mezclas específicas de proceso.
- Lodo de industria de teñido textil.

Limitaciones.*** Limitaciones específicas.**

Se establecen a continuación las concentraciones máximas instantáneas de contaminantes permisibles en las descargas de vertidos no domésticos.

Parámetros	Concentración (mg/l)
DBO5	400
pH	6-9,5
Temperatura (°C)	40
Sólidos en suspensión (partículas en suspensión o decantables 0,2 micras)	500
Aceites y grasas	100
Arsénico	1-1
Plomo	1-2
Cromo total	3
Cromo hexavalente	1
Cobre	3
Zinc	5
Níquel	5
Mercurio total	0,002
Cadmio	1
Hierro	50
Boro	4
Cianuros	3
Sulfuros	5
Conductividad	5000

*** Acuerdos especiales**

Esta normativa es compatible con cualquier acuerdo especial que pudiera establecerse entre el Ayuntamiento y cualquier usuario de la red de saneamiento, cuando las circunstancias que concurran lo aconsejen.

Artículo 53. Ruidos

Las condiciones de regulación de ruido se ajustarán a la legislación vigente, cumpliéndose el Decreto 48/1.998 de 30 de Julio, de Protección del Medio Ambiente frente al ruido.

Artículo 54. Aplicación general de normas higiénicas y de seguridad

Además de lo preceptuado en las presentes Ordenanzas Reguladoras, los usuarios de las industrias deberán atenerse a las restantes normas y prescripciones establecidas en la legislación siguiente:

. Ley 31/1.995 de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales (BOE 10-11-95).

. Ley de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

. Ley de Aguas y demás disposiciones complementarias.

Si en un caso concreto concurriesen circunstancias especiales que hagan aparecer dudas de interpretación sobre uno o varios de los artículos de las disposiciones citadas se estará a lo que dictaminen los Servicios Técnicos del Ayuntamiento o la Entidad Gestora.

C.6. CONDICIONES DE SEGURIDAD**Artículo 55. Instalaciones de protección contra el fuego**

Se ajustarán a lo dispuesto en la NBE-CPI-96, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y demás disposiciones legales vigentes que le sean de aplicación.

En naves adosadas será obligatorio la construcción de muros cortafuegos.

Serán de obligatorio uso, como mínimo las siguientes instalaciones:

a) Extintores manuales.

Son aparatos de manejo manual que contengan en su interior una carga (espuma, polvo seco, o anhídrido carbónico), que impulsada por presión, permita sofocar fuegos incipientes. Llevará incorporado un soporte para su fijación a paramentos verticales y el modelo a utilizar deberá estar homologado por el Ministerio de Industria.

La carga de los extintores se sustituirá cada año o después de un incendio.

El número mínimo de extintores a colocar se determinará como sigue:

- En locales comerciales: un extintor por cada planta situado en la caja de la escalera y como mínimo cada 200 m² o fracción.

- En naves de fabricación o almacenaje: Un extintor por cada 200 m² o fracción.

- Además se colocará un extintor, como mínimo, en cada uno de los locales que alberguen: contadores de electricidad, depósitos de combustible, centro de transformación, etc.

- Se justificará la eficacia y tipo de agente extintor en base a la carga de fuego previsible y tipo de fuego, según el proceso industrial de que se trate.

b) Equipos de manguera.

Son instalaciones de extinción de incendios formadas por una conducción independiente del resto de la fontanería y que tendrá, como mínimo, las siguientes características:

1. Toma de la red general, con llaves de paso y válvula de retención.

2. Conducción de diámetro mínimo 75 mm y capaz de soportar una presión de 15 atmósferas.

3. Equipos de manguera, con el correspondiente armario de alojamiento instalados en paramentos verticales, a 120 cm. del pavimento y con las características especificadas en la Norma UNE 23.091.

Cuando la red de suministro no garantice una presión dinámica mínima en punta de lanza de 3,5 Kg/cm² (344 KPa), se instalará un grupo de presión alimentado por un depósito de capacidad suficiente para mantener durante 1 hora el funcionamiento simultáneo de dos bocas de incendio con un caudal

mínimo unitario de 3,3 l/seg. para las B.I.E. de 75 mm. de diámetro. El grupo de presión y el depósito de agua se situarán siempre bajo la rasante del pavimento y en las zonas de retranqueo de parcela o en espacios libres de la misma, no permitiéndose su ubicación en el interior de las oficinas o naves.

El número mínimo de equipos de manguera a instalar se determina como sigue:

- Locales comerciales: En cada planta, se instalará un equipo por cada 40 m. o fracción de longitud de fachada principal.

- Naves de fabricación o almacenaje: En cada planta se instalará un equipo por cada 600 m² de nave, situados a una distancia no superior a 40 m. uno de otro y con un mínimo de dos equipos para naves inferiores a 600 m², en cada caso, ambos equipos se instalarán junto a las puertas de entrada y salida de la nave y por el interior de la misma.

- En las parcelas comprendidas entre 600 y 1.800 m² se instalarán dos equipos de manguera con toma directa a la red general de la Actuación, pudiendo prescindir del grupo de presión y depósito de reserva especificado anteriormente.

- En todo caso prevalecerán las disposiciones que en esta materia se dicten por el Ayuntamiento o Administración competente.

C.7. CONDICIONES ESTETICAS

Artículo 56. Generalidades

- . Queda prohibido el falseamiento de los materiales empleados, los cuales se presentarán en su verdadero valor.

- . Se permiten los revocos siempre que estén bien terminados. Las empresas beneficiarias quedarán obligadas a su buen mantenimiento y conservación.

- . Tanto las paredes medianeras como los paramentos que sean susceptibles de posterior ampliación, deberán tratarse como una fachada, debiendo ofrecer calidad de obra terminada.

- . Los rótulos empleados se ajustarán a las normas de un correcto diseño en cuanto a composición y colores utilizados y se realizarán a base de materiales inalterables a los agentes atmosféricos. La empresa beneficiaria es la responsable, en todo momento, de su buen estado del mantenimiento y conservación.

- . Las edificaciones en parcelas con frente a más de una calle quedarán obligadas a que todos sus paramentos de fachada tengan la misma calidad de diseño y acabado. Se entiende por paramentos de fachada las que dan frente a cualquier vía pública.

- . Las construcciones auxiliares e instalaciones complementarias de las industrias deberán ofrecer un nivel de acabado digno, y que no desmerezca la estética del conjunto; para lo cual dichos elementos deberán tratarse con idéntico nivel de calidad que la edificación principal.

(D) NORMAS PARTICULARES DE CADA ZONA

Artículo 57. Red viaria y muelles

Condiciones de uso

Se permite la construcción de aparcamientos subterráneos, siempre que así lo indique el presente Plan Especial de Ordenación.

- . Calzadas: Uso libre de tránsito rodado y de estacionamiento en las bandas laterales al efecto.

- . Aceras: Uso exclusivo de tránsito peatonal.

- . Dentro de la sección viaria se permitirá la disposición y paso de elementos e instalaciones correspondientes a las redes de servicios.

- Se permitirá, en las zonas peatonales, la colocación de toldos y marquesinas ligadas a la actividad comercial de los establecimientos.

Condiciones de edificación

- . Se caracterizan por no ser edificables, no incluyendo como tal concepto las construcciones propias del mobiliario urbano.

Condiciones de volumen

- . No se admite ningún tipo de volumen.

- . La construcción de aparcamientos en su subsuelo se realizará de forma que la cara superior del forjado del aparcamiento sea coincidente con la base del pavimento de la red viaria o de los muelles, tal y como se indica en la sección transversal que acompaña al presente plan especial.

Artículo 58. Equipamiento deportivo

Condiciones de uso

- . El uso será el deportivo, acorde con el uso portuario, fundamentalmente para deportes de vela.

Ordenación

- . La ordenación será totalmente libre, debiéndose mantener un retranqueo mínimo de 2,50 metros respecto al límite de parcela.

- Parcela mínima: No se establece.

- Ocupación: Se establece una ocupación máxima del 100% de parcela neta.

- Mediante estudios de detalle se podrá realizar la ordenación interior de parcelas y fijando alineaciones, manteniendo en cualquier caso los retranqueos indicados en el apartado anterior respecto a los linderos de la parcela original y siempre respecto a los viales definidos en el Plan Especial.

Condiciones de volumen

- . Edificabilidad: La edificabilidad de las parcelas de uso deportivo será de 1,00 m²/m².

- . Altura máxima: Para la zona deportiva será de cuatro (4) metros y una (1) planta.

Condiciones de higiene

- . Se cumplirán las Normas establecidas al efecto por las Ordenanzas Municipales.

Condiciones de estética

- . Se cumplirán las Normas establecidas al efecto por las Ordenanzas Municipales.
- . En el correspondiente proyecto de Edificación se incluirá la ordenación, urbanización y tratamiento adecuado de las zonas que queden libres de edificación.

Artículo 59. Equipamiento comercial**Condiciones de uso**

- . El uso será el comercial acorde con el uso portuario (establecimientos comerciales, casetas para útiles de pesca deportiva, bares y restaurantes).

Ordenación

- . La ordenación será totalmente libre, sin ningún tipo de retranqueo respecto al borde de parcela.
 - Parcela mínima: Se establece en 50,00 m².
 - Fachada mínima: Se establece una fachada mínima de 5,00 metros respecto a uno de los linderos.
 - Ocupación: Se establece una ocupación máxima del 100% de parcela neta.
 - Mediante estudios de detalle se podrá realizar la ordenación interior de parcelas, definiendo viales interiores y fijando alineaciones.

Condiciones de volumen

- . Edificabilidad: La edificabilidad de las parcelas será de 1,00 m²/m².
- . Altura máxima: Para las zona comercial será de cuatro (4,00) metros y una (1) planta.

Condiciones de higiene

- . Se cumplirán las Normas establecidas al efecto por las Ordenanzas Municipales.

Condiciones de estética

- . Se cumplirán las Normas establecidas al efecto por las Ordenanzas Municipales.
- . En el correspondiente proyecto de Edificación se incluirá la ordenación, urbanización y tratamiento adecuado de las zonas que queden libres de edificación.

Artículo 60. Equipamiento social**Condiciones de uso**

- . El uso será el social acorde con el uso portuario (club náutico).

Ordenación

- . La ordenación será totalmente libre, sin ningún tipo de retranqueo respecto al borde de parcela.
 - Parcela mínima: Se establece en 100,00 m².
 - Fachada mínima: Se establece una fachada mínima de 5,00 metros respecto a uno de los linderos.
 - Ocupación: Se establece una ocupación máxima del 100% de parcela neta.
 - Mediante estudios de detalle se podrá realizar la ordenación interior de parcelas, definiendo viales interiores y fijando alineaciones.

Condiciones de volumen

- . Edificabilidad: La edificabilidad de las parcelas de uso social será de 2,00 m²/m².
- . Altura máxima: Para las zona de equipamiento social será de siete (7,00) metros y dos (2) plantas.

Condiciones de higiene

- . Se cumplirán las Normas establecidas al efecto por las Ordenanzas Municipales.

Condiciones de estética

- . Se cumplirán las Normas establecidas al efecto por las Ordenanzas Municipales.
- . En el correspondiente proyecto de Edificación se incluirá la ordenación, urbanización y tratamiento adecuado de las zonas que queden libres de edificación.

Artículo 61. Equipamiento administrativo**Condiciones de uso**

- . El uso será el administrativo, acorde con el uso portuario.

Ordenación

- . La ordenación será totalmente libre, sin ningún tipo de retranqueo respecto al borde de parcela.
 - Parcela mínima: Se establece en 100,00 m².
 - Fachada mínima: Se establece una fachada mínima de 5,00 metros respecto a uno de los linderos.
 - Ocupación: Se establece una ocupación máxima del 100% de parcela neta.
 - Mediante estudios de detalle se podrá realizar la ordenación interior de parcelas, definiendo viales interiores y fijando alineaciones.

Condiciones de volumen

- . Edificabilidad: La edificabilidad de las parcelas será de 2,00 m²/m².
- . Altura máxima: Para las zona de equipamiento social será de siete (7,00) metros y dos (2) plantas.

Condiciones de higiene

- . Se cumplirán las Normas establecidas al efecto por las Ordenanzas Municipales.

Condiciones de estética

- . Se cumplirán las Normas establecidas al efecto por las Ordenanzas Municipales.
- . En el correspondiente proyecto de Edificación se incluirá la ordenación, urbanización y tratamiento adecuado de las zonas que queden libres de edificación.

Artículo 62. Servicios urbanos**Condiciones de uso**

- . El uso será el implantación de servicios urbanos, acorde con el uso portuario.

Ordenación

- . La ordenación será totalmente libre, sin ningún tipo de retranqueo respecto al borde de parcela.
- Parcela mínima: No se establece.
- Fachada mínima: No se establece.
- Ocupación: Se establece una ocupación máxima del 100% de parcela neta.

Condiciones de volumen

- . Edificabilidad: La edificabilidad de las parcelas será de 1,00 m²/m².
- . Altura máxima: Para las zona de servicios urbanos será de cuatro (4,00) metros y una (1) planta.

Condiciones de higiene

- . Se cumplirán las Normas establecidas al efecto por las Ordenanzas Municipales.

Condiciones de estética

- . Se cumplirán las Normas establecidas al efecto por las Ordenanzas Municipales.
- . En el correspondiente proyecto de edificación se incluirá la ordenación, urbanización y tratamiento adecuado de las zonas que queden libres de edificación.

Artículo 63. Servicios de las embarcaciones

Condiciones de uso

- . El uso será el implantación de servicios de las embarcaciones acorde con el servicio portuario (varaderos y zona de carena)

Ordenación

- . La ordenación será totalmente libre, debiéndose mantener un retranqueo mínimo de 2,50 metros respecto al límite de parcela.
- Parcela mínima: Se establece en 100,00 m².
- Fachada mínima: Se establece una fachada mínima de 10,00 metros respecto a uno de los linderos.
- Ocupación: Se establece una ocupación máxima del 100% de parcela neta.
- Mediante estudios de detalle se podrá realizar la ordenación interior de parcelas, definiendo viales interiores y fijando alineaciones.

Condiciones de volumen

- . Edificabilidad: La edificabilidad de las parcelas de uso deportivo será de 1,00 m²/m².
- . Altura máxima: Para las zona comercial será de cuatro (4,00) metros y una (1) planta.

Condiciones de higiene

- . Se cumplirán las Normas establecidas al efecto por las Ordenanzas Municipales.

Condiciones de estética

- . Se cumplirán las Normas establecidas al efecto por las Ordenanzas Municipales.

- . En el correspondiente proyecto de Edificación se incluirá la ordenación, urbanización y tratamiento adecuado de las zonas que queden libres de edificación.

Artículo 64. Zonas verdes públicas

Condiciones de uso

- . Las parcelas así calificadas serán destinadas al uso de esparcimiento y recreo, admitiéndose el uso deportivo público.

Se admitirá la construcción de aparcamientos en el subsuelo, y el acceso al aparcamiento subterráneo a través de la zona verde. La construcción de aparcamientos subterráneos bajo la zona verde, se realizará de forma que la estructura de éste permita la implantación en su cubierta de especies vegetales y zonas ajardinadas, adaptando su ámbito a lo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana de Mazarrón. Es decir, en todo momento se compatibilizará la construcción del aparcamiento subterráneo con el desarrollo posterior de la zona verde prevista por el Plan general.

Condiciones de volumen

- . Por el carácter específico de esta zona la edificación será nula.

. Podrán autorizarse por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la implantación de quioscos de prensa o bebidas, previa la autorización pertinente por parte de la misma.

. Asimismo se permitirá la implantación de pabellones para guardar útiles de jardinería o servicios públicos (Centros de Transformación y mando, lavabos, casetas de información, etc.,).

. Tanto los quioscos como los pabellones y casetas ocuparán como máximo cincuenta (50,00) metros cuadrados, con una altura máxima de 3,00 metros, para toda la zona, independientemente del número de instalaciones que, con ese carácter se autoricen.

. La construcción de aparcamientos en su subsuelo se realizará de forma que la cara superior del forjado del aparcamiento sea coincidente con la base de la cobertura de las especies vegetales, tal y como se indica en la sección transversal que acompaña al presente plan especial.

Condiciones de higiene

- . Se cuidará de dotar a todas las zonas verdes del suficiente drenaje para impedir el estancamiento de agua.

Condiciones de estética

. Las zonas verdes públicas contendrán toda suerte de árboles, arbustos y plantas de flor que por sus características se adapten al medio ambiente de la zona.

Artículo 65. Zona industrial**Condiciones de uso**

. Se permitirán todas las industrias y almacenes, acordes con los usos portuarios, sin limitación de superficie ni potencia, con excepción de las peligrosas (explosivos y nuclear).

. asimismo se admiten sin limitaciones los siguientes usos: Almacén, Talleres, Artesanía, Oficinas, Casetas control de accesos, y Actividades Molestas, siempre que su ocupación no desvirtúe el uso industrial preferente.

. Se admitirá como máximo una (1) vivienda por parcela o instalación industrial de superficie mayor de 2.000,00 m², que deberá dedicarse exclusivamente a vigilantes o empleados y siempre cumpliendo las normas mínimas de habitabilidad de acuerdo con la normativa vigente.

Ordenación

-Se permite la edificación aislada, pareada, o en manzana cerrada, con ocupación parcial o total de la parcela y tratamiento de paramentos exteriores como fachadas. En las manzanas que existan edificaciones, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

. En los paramentos de los edificios existentes, siempre y cuando no tengan huecos, podrán adosarse las nuevas edificaciones.

. Si las nuevas edificaciones tienen que separarse de los paramentos de las existentes, por no cumplir lo indicado en el punto anterior, o por condiciones de diseño de la nueva edificación, esta separación será al menos de tres (3,00) metros.

. Parcela mínima: No se establece.

- Fachada mínima: No se establece.

- Ocupación: Se establece una ocupación máxima del 100% de parcela neta.

- Mediante estudios de detalle se podrá realizar la ordenación interior de parcelas definiendo viales interiores y fijando alineaciones, manteniendo en cualquier caso los retranqueos indicados en el apartado anterior.

- En las parcelas que se instalen actividades de peligrosidad elevada, sea por la utilización de productos químicos, o por el gran riesgo de incendio que conlleva la utilización, transformación y/o almacenamiento de productos inflamables, las edificaciones tendrán un retranqueo mínimo de 5,00 metros respecto a todos sus linderos.

. Podrán exceptuarse de los retranqueos en el interior de la parcela, la instalación de pequeñas garitas para funciones de portería, vigilancia o similares, siempre que no superen los diez (10,00) metros cuadrados de superficie y los tres (3,00) metros de altura.

Condiciones de la edificación

. Edificabilidad: Será de 1,00 m²/m² sobre parcela neta. Los Estudios de Detalle a los que se refiere el

punto anterior podrán distribuir la superficie edificable que corresponda a la parcela original, entre las parcelas resultantes.

. Altura máxima: Será de siete (7,00) metros. En el caso de que las características de la instalación, o de los correspondientes procesos de fabricación (silos, torres de refrigeración, etc.) requieran superar dicha altura, deberá concretarse en el correspondiente proyecto la oportuna justificación técnica.

Condiciones de higiene

. Los vertidos a la red general de alcantarillado cumplirán las condiciones que se indican en el art. 52 de estas Ordenanzas.

. Se cumplirán los máximos establecidos en la Ley de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en cuanto a la emisión de humos.

. El nivel de ruido no sobrepasará lo indicado en el art. 53 de las presentes Ordenanzas.

Condiciones de estética

- La composición será libre, los edificios tendrán aspecto cuidado y las fachadas y cerramientos deberán quedar totalmente acabados.

- Las parcelas con edificación aislada deberán quedar cerradas con un muro de obra hasta una altura mínima de ochenta (80,00) centímetros. El resto, hasta un máximo de dos (2) metros podrá efectuarse con cerramiento ligero o seto de arbustos.

Artículo 66. Tinglados para usos pesqueros**Condiciones de uso**

. Se permitirán la instalación de tinglados para uso pesquero.

. Asimismo se admiten sin limitaciones los siguientes usos: Almacén y Talleres dedicados a la actividad pesquera.

Ordenación

. Se permite la edificación en manzana cerrada, con ocupación total de la parcela y tratamiento de paramentos exteriores como fachadas.

. Parcela mínima: No se establece.

. Ocupación: Se establece una ocupación máxima del 100% de parcela neta.

- Fachada mínima: Se establece una fachada mínima de 8,00 metros respecto a uno de los linderos.

- Mediante estudios de detalle se podrá realizar la ordenación interior de parcelas definiendo viales interiores y fijando alineaciones.

Condiciones de la edificación

- Edificabilidad: Será de 1,00 m²/m² sobre parcela neta.

. Altura máxima: Será de siete (7,00) metros. En el caso de que las características de la instalación, o de los correspondientes procesos de fabricación (silos, torres de refrigeración, etc.) requieran superar dicha

altura, deberá concretarse en el correspondiente proyecto la oportuna justificación técnica.

Condiciones de higiene

. Los vertidos a la red general de alcantarillado cumplirán las condiciones que se indican en el art. 52 de estas Ordenanzas.

. Se cumplirán los máximos establecidos en la Ley de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en cuanto a la emisión de humos.

. El nivel de ruido no sobrepasará lo indicado en el art. 53 de las presentes Ordenanzas.

Condiciones de estética

-La composición será libre, los edificios tendrán aspecto cuidado y las fachadas y cerramientos deberán quedar totalmente acabados.

Artículo 67. Lonjas

Condiciones de uso

- Se permitirán la instalación de lonjas y mercados pesqueros.

. Asimismo se admiten sin limitaciones los siguientes usos: Almacén y Talleres dedicados a la actividad pesquera.

Ordenación

. Se permite la edificación en manzana cerrada, con ocupación total de la parcela y tratamiento de paramentos exteriores como fachadas.

. Parcela mínima: No se establece.

. Ocupación: Se establece una ocupación máxima del 100% de parcela neta.

- Fachada mínima: Se establece una fachada mínima de 8,00 metros respecto a uno de los linderos.

- Mediante estudios de detalle se podrá realizar la ordenación interior de parcelas, definiendo viales interiores y fijando alineaciones.

Condiciones de la edificación

- Edificabilidad: Será de 1,00 m²/m² sobre parcela neta.

. Altura máxima: Será de siete (7,00) metros. En el caso de que las características de la instalación, o de los correspondientes procesos de fabricación (silos, torres de refrigeración, etc.) requieran superar dicha altura, deberá concretarse en el correspondiente proyecto la oportuna justificación técnica.

Condiciones de higiene

. Los vertidos a la red general de alcantarillado cumplirán las condiciones que se indican en el art. 52 de estas Ordenanzas.

. Se cumplirán los máximos establecidos en la Ley de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en cuanto a la emisión de humos.

. El nivel de ruido no sobrepasará lo indicado en el art. 53 de las presentes Ordenanzas.

Condiciones de estética

- La composición será libre, los edificios tendrán aspecto cuidado y las fachadas y cerramientos deberán quedar totalmente acabados.

Artículo 68. Casetas usos pesqueros y deportivos

Condiciones de uso

. Se permitirán la instalación de casetas para usos pesqueros y deportivos.

. Asimismo se admiten sin limitaciones los siguientes usos: Almacén y Talleres dedicados a la actividad pesquera.

Ordenación

. Se permite la edificación en manzana cerrada, con ocupación total de la parcela y tratamiento de paramentos exteriores como fachadas.

. Parcela mínima: No se establece.

. Ocupación: Se establece una ocupación máxima del 100% de parcela neta.

- Fachada mínima: Se establece una fachada mínima de 4,00 metros respecto a uno de los linderos.

- Mediante estudios de detalle se podrá realizar la ordenación interior de parcelas, definiendo viales interiores y fijando alineaciones.

Condiciones de la edificación

- Edificabilidad: Será de 1,00 m²/m² sobre parcela neta.

. Altura máxima: Será de cuatro (4,00) metros. En el caso de que las características de la instalación, o de los correspondientes procesos de fabricación (silos, torres de refrigeración, etc.) requieran superar dicha altura, deberá concretarse en el correspondiente proyecto la oportuna justificación técnica.

Condiciones de higiene

. Los vertidos a la red general de alcantarillado cumplirán las condiciones que se indican en el art. 52 de estas Ordenanzas.

. Se cumplirán los máximos establecidos en la Ley de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en cuanto a la emisión de humos.

. El nivel de ruido no sobrepasará lo indicado en el art. 53 de las presentes Ordenanzas.

Condiciones de estética

- La composición será libre, los edificios tendrán aspecto cuidado y las fachadas y cerramientos deberán quedar totalmente acabados.

Artículo 69. Aparcamientos subterráneos

Condiciones de uso

- Aparcamientos subterráneos: Estacionamiento y aparcamiento bajo rasante de vial, o zona verde

Condiciones de edificación

- La edificación se realizará en el subsuelo, sin que en ningún momento la rasante de la cubierta del

aparcamiento subterráneo supere la rasante de pavimento del vial o muelle, o la base de la cobertura de las especies vegetales.

Condiciones de volumen

- No se admite ningún tipo de volumen, sobre cubierta terminada del aparcamiento, exceptuándose las edificaciones destinadas a entradas y salidas del aparcamiento, tanto peatonales como de tráfico rodado, así como las destinadas al funcionamiento del aparcamiento (sistemas de ventilación, ubicación de grupos electrógenos, etc.) .

- La altura libre interior del aparcamiento subterráneo (gálibo) no será inferior a 2,35 metros.

Condiciones de higiene

. Los vertidos a la red general de alcantarillado cumplirán las condiciones que se indican en el art. 52 de estas Ordenanzas.

. Se cumplirán los máximos establecidos en la Ley de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en cuanto a la emisión de humos.

. El nivel de ruido no sobrepasará lo indicado en el art. 53 de las presentes Ordenanzas.

Condiciones de estética

- La composición será libre, los edificios tendrán aspecto cuidado y las fachadas y cerramientos deberán quedar totalmente acabados.

Murcia, 30 de enero de 2003.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

1776 Orden de 3 de febrero de 2003 de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, de ayudas a corporaciones locales para la construcción de obras de infraestructura de transporte por carretera.

Las Administraciones Públicas se rigen, en sus relaciones, por el principio constitucional de cooperación y, en su actuación, por los criterios de eficacia y servicio a los ciudadanos.

Partiendo de estos principios generales y dentro del ámbito competencial asumido en materia de transportes, en virtud del real Decreto 466/1980, de 29 de febrero, sobre transferencias de competencias, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Corporaciones Locales que la integran vienen realizando, con resultados satisfactorios, actuaciones conjuntas en materia de infraestructuras del transporte por carretera, en sus dos vertientes, mercancías y viajeros, mediante la suscripción

del correspondiente convenio y al amparo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Ley 7/1983, de 7 de octubre, de Descentralización Territorial y Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Entidades Locales, y Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Las nuevas necesidades en materia de infraestructuras del transporte, el mantenimiento y conservación de las ya existentes y la necesidad de optimizar los niveles de calidad de los servicios públicos, aconsejan mantener la línea de colaboración y cooperación económica existente entre ambas Administraciones, y a establecer las bases generales que han de presidir las actuaciones objeto de colaboración.

El objeto de las ayudas se amplía para incluir la financiación de planes de ordenación de tráfico y transporte urbano. Las obras con incidencia en el transporte público contempladas en los citados planes de ordenación, una vez hayan sido aprobados por la Dirección General de Transportes y Puertos, serán financiables al amparo de posteriores Órdenes de ayudas, en especial las obras destinadas a parking disuasorios en los accesos a las ciudades, construcción de carriles bus e intercambiadores de autobuses y, en general, aquéllas que favorezcan el transporte público.

A tal efecto, y para cofinanciar las actuaciones que se desarrollen en materia de infraestructuras del transporte, la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de 2003, destina la partida 14.04.513A.76700, «Subvenciones a Ayuntamientos para Mejora de Infraestructura de Transportes». Además, el artículo 37 del Decreto Legislativo n.º 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, permite la financiación de las obras con gastos plurianuales.

En su virtud, y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 49 de la Ley 1/1.988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno, y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

DISPONGO

Artículo 1.- Objeto de las ayudas y beneficiarios.

1. Son financiables al amparo de esta Orden la construcción, mejora y conservación de obras de infraestructura de transporte por carretera que consistan en estaciones de mercancías, aparcamientos de camiones, adecuación de paradas de autobuses y marquesinas, así como las obras de mejora en general. También podrán obtener financiación las actuaciones encaminadas a la realización de planes de ordenación de tráfico y de transporte urbano.

2. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los Ayuntamientos de la Región.

Artículo 2. Cuantía de la subvención y ámbito presupuestario.

1. La cuantía de las ayudas podrá alcanzar hasta el 75% del importe total de las obras o de los planes de ordenación de tráfico y transporte.

2. La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes podrá conceder las ayudas con cargo a la partida 14.04.513A.76700 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2003 o con cargo a ejercicios posteriores, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Decreto Legislativo n.º 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 3. Presentación y plazo de solicitudes.

1. Las solicitudes irán dirigidas al Director General de Transportes y Puertos a la que acompañarán los siguientes documentos:

a) Informe técnico que valore la utilidad de la actuación que se pretende realizar para los viajeros, operadores y el interés general de la sociedad.

b) Memoria económica valorada de la actuación.

c) Cuando se trate de obra nueva, plano de situación de la obra en el que pueda apreciarse la accesibilidad de la obra propuesta con las infraestructuras ya existentes.

d) Cuando se trate de obra nueva, documentos que acrediten la propiedad o libre disposición de los terrenos que se vayan a ocupar.

e) Compromiso de realizar las correspondientes previsiones presupuestarias para atender las aportaciones que comprometa.

f) Compromiso del Ayuntamiento de atender a la conservación y mantenimiento de las obras para las que solicita ayuda. Cuando se solicite ayuda para la elaboración de un plan de ordenación de tráfico y de transporte urbano, no se precisará este compromiso.

g) Memoria técnica que refleje la adecuada conservación y mantenimiento de las obras de infraestructura del transporte de competencia municipal existentes en su municipio financiadas por esta Consejería.

h) Cuando se trate de actuaciones para la elaboración de un plan de ordenación de tráfico y de transporte urbano, deberá aportarse el pliego de prescripciones técnicas que vaya a regir en el procedimiento de contratación de los citados planes.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, o en cualquiera de los señalados en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se entenderán desestimadas si no recae resolución

expresa sobre las mismas en el plazo de tres meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. El plazo de presentación de solicitudes para obtener las ayudas previstas en esta Orden será de un mes a contar desde la publicación de esta Orden, transcurrido el cual se procederá al otorgamiento de las ayudas de acuerdo con lo previsto en el artículo siguiente.

Artículo 4. Criterios de concesión.

La Dirección General de Transportes y Puertos estudiará y evaluará las distintas solicitudes y propondrá el otorgamiento de las ayudas, teniendo en cuenta la conveniencia o necesidad de la actuación propuesta para la mejora de las condiciones de transporte, porcentaje de participación financiera del Ayuntamiento en la ejecución del proyecto, rentabilidad social de su implantación, facilidad de realización y bajo coste de mantenimiento.

Artículo 5. Resolución y notificación.

1. La propuesta de la Dirección General de Transportes y Puertos podrá alterar las cuantías, plazos y características de las obras propuestas a fin de adecuarlas a las previsiones presupuestarias y a las necesidades de transportes existentes.

Las ayudas se otorgarán por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

A propuesta de la Dirección General de Transportes y Puertos, y previa autorización del Consejo de Gobierno, podrán formalizarse Convenios entre la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes y las Corporaciones Locales solicitantes en los que se reflejarán su objeto, el presupuesto de las obras, la cuantía financiada por la Comunidad Autónoma y su periodificación, cantidades anticipadas si las hubiera, plazo para el desarrollo de la obra y, en su caso, del correspondiente proyecto y seguimiento de las obras, así como los requisitos exigidos por el Decreto número 56/1996, de 24 de julio, por el que se regula el Registro General de Convenios y se dictan normas para la tramitación de éstos en el ámbito de la Administración Regional de Murcia. Dichos Convenios podrán incluir cláusulas que permitan, en el supuesto de demora en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento correspondiente, revisar los compromisos de la Comunidad Autónoma, reajustando las anualidades previstas o rescindiendo el Convenio suscrito. Si el objeto del Convenio es la construcción de una estación de mercancías, contemplará el compromiso, por parte del Ayuntamiento afectado, de presentar el proyecto de construcción en el plazo de dos meses desde la firma del mismo.

No se formalizarán Convenios para las ayudas que no impliquen gastos con cargo a ejercicios posteriores, realizando su materialización de acuerdo con el contenido de la Orden de concesión y el Decreto

Legislativo n.º 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Si el coste total de las obras supera el importe de la subvención concedida, la diferencia que se produzca correrá a cargo del Ayuntamiento que deberá adoptar las medidas presupuestarias oportunas.

2. La Dirección General de Transportes y Puertos notificará a los beneficiarios las Órdenes de concesión de las ayudas. Se entenderán desestimadas las solicitudes presentadas si no recae resolución expresa sobre las mismas en el plazo de tres meses desde su presentación.

Artículo 6. Pago y justificación de las ayudas.

1. La Orden de concesión de ayudas, o Convenio suscrito, en su caso, podrá establecer el anticipo de pago de la subvención concedida, siempre que el anticipo sea por una cantidad inferior al importe total del presupuesto de las obras, sin que el Ayuntamiento beneficiario venga obligado a constituir fianza como garantía. Dicha garantía quedará sustituida por el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) El Director General de Transportes y Puertos designará un funcionario de la Dirección que efectuará el seguimiento de las obras. Caso de suscribir Convenio de colaboración, el seguimiento del mismo y de las obras se realizará por Comisión paritaria creada a estos efectos.

b) Si el coste total de las obras es inferior al presupuesto que figure en la solicitud inicial, se reducirá la subvención concedida por la diferencia entre el presupuesto inicial y el coste de las obras. Si se hubiese anticipado total o parcialmente la subvención por una cantidad superior al que proceda en función del coste total de las obras, el Ayuntamiento deberá reintegrar el exceso anticipado.

c) Sólo podrá realizarse el pago del importe de la ayuda no anticipado una vez concluidas las obras y expedida la última certificación. El reconocimiento de la obligación y propuesta de pago del importe no anticipado se ajustará para que el importe total reconocido sea equivalente al coste total de las obras.

2. De acuerdo con el artículo 67 del Decreto Legislativo n.º 1/1999, los Ayuntamientos perceptores de subvenciones vendrán obligados a justificar documentalmente la aplicación de la inversión de los fondos recibidos, en el plazo de un mes desde la terminación de la inversión y mediante la aportación de las certificaciones o facturas expedidas.

Igualmente, vendrán obligados a facilitar cuanta información le sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

Artículo 7.- Concurrencia y modificación de la subvención.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo

caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

El importe de las subvenciones reguladas en la presente Orden en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones Públicas o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, y con cualesquiera otros recursos para la misma finalidad o actividad desarrollada, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario o de la finalidad para la que se concedió la ayuda o subvención.

Los beneficiarios de las subvenciones quedarán obligados a comunicar a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, cualesquiera que sea su procedencia.

Artículo 8.- Obligaciones de los beneficiarios.

Los beneficiarios de las ayudas reguladas en la presente Orden quedarán obligados a:

- Realizar las actividades que fundamenten la concesión de la subvención, sin que quepa cambio o modificación alguna de la actividad para la que se concedió. En todo caso, cualquier incidencia que pueda suponer alteración o modificación de dicha actividad deberá ser comunicada a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes para su autorización expresa, si procede justificadamente.

- Acreditar la realización de la actividad subvencionada en el plazo y forma establecidos en la presente Orden, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinen la concesión o disfrute de la ayuda.

- Comunicar al Órgano concedente la obtención de otras subvenciones o ayudas procedentes de cualquier Administración o Ente Público o Privado, nacional o internacional, para la misma finalidad.

- Someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero que corresponden a la Intervención General de la Comunidad Autónoma en relación con las subvenciones y ayudas concedidas y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas, al que deberán facilitar cuanta información les sea requerida.

- Comunicar al Órgano concedente cualquier incidencia objetiva o subjetiva que afecte a alguno de los requisitos exigidos para la concesión de la subvención.

Artículo 9.- Régimen sancionador.

Los beneficiarios de subvenciones quedarán sometidos a las responsabilidades y régimen sancionador que, sobre infracciones administrativas en materia de subvenciones, establecen los artículos 69 y siguientes del Decreto Legislativo n.º 1/1999, de 2 de

diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 10.- Reintegro de las ayudas.

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención y en la cuantía fijada en el artículo 20 del Decreto Legislativo n.º 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, en los casos previstos en el artículo 68 del Decreto Legislativo anteriormente mencionado.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 3 de febrero de 2003.—El Consejero,
Joaquín Bascuñana García.

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

2143 Notificación de actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28. Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Órgano responsable: Servicio de Inspección-Secretaría Administrativa

Lugar de comparecencia: Consejería de Economía y Hacienda-Dirección General de Tributos. Av. Teniente Flomesta, n.º 3.1.ª planta-Murcia.

Sujeto pasivo: Juan García Aguilera N.I.F.: 23.210.339-G

Domicilio Fiscal: C/Pintor Rebollo Zamora, 3 D-Lorca.

Procedimiento: Citación inicio de comprobación-investigación de actuaciones inspectoras.

Concepto: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D. (314/02)

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente,

o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 11 de febrero de 2003.—El Jefe de Servicio de Inspección y Valoración, **José Carlos Martínez Albentosa.**

Consejería de Sanidad y Consumo

1770 Resolución de 27 de enero de 2003 de la Junta Arbitral de Consumo de la Región de Murcia, de actualización del Censo Oficial de empresas, comercios y profesionales adheridos al arbitraje de consumo.

Resultando que por Resolución de 26 de marzo de 2001 la Junta Arbitral de Consumo de la Región de Murcia publicó en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 11-05-2001 el primer Censo Oficial de empresas, comercios y profesionales adheridos al arbitraje de consumo a quienes se otorgó el correspondiente distintivo oficial, cerrado a fecha 15 de marzo de 2001.

Resultando que el art.4.b del R.D. 636/1993 de 3 de mayo por el que se regula el sistema arbitral de consumo establece la obligatoriedad de cada Junta Arbitral de Consumo de actualizar el Censo en su ámbito territorial con expresión del ámbito de la oferta.

Resultando que desde el cierre del anterior Censo se han producido 9 bajas y 1998 altas de empresas a las que se ha otorgado el correspondiente distintivo oficial e inscrito en el Censo de acuerdo con lo dispuesto en el art.7.1 del R.D. 636/1993.

Visto el art.7.4 del R.D. 636/1993 de 3 de mayo que establece que «el otorgamiento de los distintivos a las empresas y su renuncia por éstas se plasmará en el Diario Oficial que corresponda a dicha Junta».

Resuelvo la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de las altas y bajas producidas en el Censo Oficial desde el 15 de marzo de 2001 a 31 de diciembre de 2002, con expresión, en su caso, de las limitaciones de las ofertas.

Murcia a 4 de febrero de 2003.—El Presidente de la Junta, **Jesús Checa Bravo**

BAJAS EN EL CENSO DE LA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

N.º	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD ESTABLECIMIENTO	SECTOR	SUBSECTOR
373	AUTOMOVILES BARRERAS S.A.	CTRA. DE GRANADA,66	CARAVACA DE LA CRUZ	VEHICULOS	VENTA-REPARACION AUTOMOVILES
1775	GONDOLA	AVD. JUAN CARLOS I, RESID. S. MATEO	LORCA	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
338	HERBAMOVIL S.L.	CT. PUERTO LUBRERAS, KM.588,5	LORCA	VEHICULOS	VENTA-REPARACION VEHICULOS.
107	TINTORERIA IRIS	PLAZA SAN AGUSTIN, 4	MURCIA	TINTORERIAS	TINTORERIA
113	TINTORERIA NUEVA	JUAN GARCIA ABELLAN,3 LA FLOTA	MURCIA	TINTORERIAS	TINTORERIA
114	TINTORERIA NUEVA	AVD. JUAN CARLOS I, 6 LOCAL 2	MURCIA	TINTORERIAS	TINTORERIA
115	TINTORERIA NUEVA	LUIS DE GONGORA, S/N	MURCIA	TINTORERIAS	TINTORERIA
460	TALLERES MARTINEZ BAÑOS	CARRIL TORRE MOLINA,138	MURCIA -LA ALBATALIA	VEHICULOS	REPARACION AUTOMOVILES
690	ZEÑA	SALZILLO, 31	MURCIA -SANGONERA LA SECA	TEXTIL	TIENDA DE ROPA

RELACIÓN DE EMPRESAS CON O.P.S. A LA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4133	CONCEPCION MONREAL PEREZ	AVD. CONSTITUCIÓN, 10	MURCIA	968245388	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	SEGUROS GENERALES
4134	PABLO PEREZ SAEZ	C/ BARCELONA, 37	AGUILAS	968447964	REPARACIONES HOGAR	ELECTRICISTAS
4135	MACI-ROCK	PASAJE CONDE DE ARANDA, 9	AGUILAS	968492326	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	TIENDA DE DISCOS
4136	ASESORIA CEDAS	C/ COSMOGRAFO DIEGO PEREZ, 12-EDF. CIRO-BAJO	MURCIA	968204320	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	DE MUSICA ASESORIA-GESTORIA, SEGUROS
4137	CONFITERIA MATY	C/ MAYOR, 39	MURCIA -LLANO DE BRUJAS		ALIMENTACION	Y SERVICIOS JURIDICOS
4138	CALICHE-BAR	C/ EMIGRANTE	ABANILLA		BARES Y RESTAURANTES	PASTELERIA-CONFITERIA
4139	HOTEL DON JUAN	AVD. NUESTRA SEÑORA DE LORETO, 2	SAN JAVIER -SANTIAGO DE LA RIBE	968571043	HOTELES	TABERNA-BAR HOTEL
4140	INMOBILIARIA JIMENEZ HUESCAR	C/ EMETERIA CUADRADO, 22	MULA	968637206	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA
4141	PEDRO JOSE PUCHE GARCIA	C/ EMETERIO CUADRADO, 24-BAJO	MULA	968626996	ZAPATERIAS	ZAPATERIA Y ARTS. DE PIEL
4142	LIBRERIA-PAPELERIA PITUS	AVD. CONSTITUCION, 5	ABARAN	968770564	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERIA-PAPELERIA
4143	AUTOSELECT-MURCIA, S.L.	AVD. MARIANO ROJAS, LOCALES 23-24-EXPOMURCIA	MURCIA	968286585	VEHICULOS	VENTA-REPARACION VEHICULOS
4144	ASESORIA FASE-CONTROL	C/ CERVANTES, 8-1º	ABANILLA	968600756	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	(CONCESIONARIO SUBARU) ASESORIA LABORAL, FISCAL
4145	DESTILERIAS CARTHAGO, S.A.L.	AVD. DE LA ESTACION, 44	TORRE PACHECO	968577500	ALIMENTACION	Y CONTABLE FABRICA DE BEBIDAS Y ANALCOHOLICAS

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4146	JOSE MIGUEL RUBIO POLO, ABOGADO	AVD. EMILIO CASTELAR, 35-EDIF. GOYA-ESC. 4ª- 2º D	SAN PEDRO DEL PINATAR	968186600	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	ABOGADOS
4147	CITY SEC	AVD. CONSTITUCION, 34	ABARAN	968451088	TINTORERIAS	TINTORERIA
4148	LIBRERÍA MARI-CARMEN	C/ JOSE YELO VALENTINO, 19	ABARAN	968770860	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA-PAPELERIA
4149	PAN DE MORATA, S.L.	C/ EULOGIA PEREZ, 5 BAJO	MAZARRON	968690529	ALIMENTACION	VENTA DE PAN
4150	ELECTRODOMESTICOS UREÑA	C/ ESCULTOR SALZILLO, 12	MAZARRON		ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
4151	FLORISTERIA M. JUVE	C/ GIRASOLES, 1	MAZARRON - PUERTO DE MAZARR	968690377	OTROS	FLORISTERIA
4152	FOTO-VIDEO LOPEZ, S.L.	PLAZA DEL CALLAO	MAZARRON	968690396	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	FOTOGRAFIA
4153	MICRO INFORMATICA, S. COOP.	C/ JESUS, 17	MAZARRON	968692668	INFORMATICA-OFIMATICA	INFORMATICA
4154	EL RODEO JEANS	C/ JOSE GRANADOS, 7	MAZARRON	968692372	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4155	BOUTIQUE PEQUEÑINES, S.L.	C/ DEL PINO, SIN-BAJO	MAZARRON	968691917	TEXTIL	TIENDA DE ROPA INFANTIL Y PURICULTURA
4156	TINTORERIA LOVER	AVD. CONSTITUCION, 34	MAZARRON	968690908	TINTORERIAS	TINTORERIA
4157	TINTORERIA LOVER	C/ ENCOMIENDA, 8	TOTANA	968690908	TINTORERIAS	TINTORERIA
4158	ANA Mª LORENTE DIAZ	AVD. CONSTITUCION -CZARAGOZA, EDIF. S.BARBAR	MAZARRON	968691840	REPARACIONES HOGAR	VENTA DE PINTURAS
4159	AUTO-MUEBLES UREÑA	C/ CONSTITUCION, 28	MAZARRON	968690233	MOBILIARIO	MUEBLES
4160	MODAS TIPOS	PLAZA DEL MUELLE, 5	MAZARRON - PUERTO DE MAZARR	968694811	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4161	EUROHOGAR	AVD. CONSTITUCIÓN, 55	MAZARRON	620250002	HOGAR Y REGALOS	VENTA TODA CLASE ARTS.
4162	MERCERIA MOLINA	C/ CANALEJAS, 48	MAZARRON	968691197	TEXTIL	MERCERIA
4163	LEYCO	AVD. CONSTITUCIÓN, 193	MAZARRON	968690674	HOGAR Y REGALOS	REGALOS Y MENAJE
4164	CALZADOS LUMA	C/ PINTOR AGUSTIN NAVARRO, 29	MAZARRON	968691885	ZAPATERIAS	ZAPATERIA Y COMPLEMENTOS
4165	SUPER-SILVA	C/ PINTOR AGUSTIN NAVARRO, 17	MAZARRON	968690032	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
4166	LIBRERÍA-PAPELERIA DOLA	PLAZA ROMERAL, 3	MAZARRON	968690592	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA
4167	MARIANA CIFUENTES GUIRAO	C/ CONVENTO, 8	MAZARRON	968690133	TEXTIL	MERCERIA
4168	PRUDENCIA	C/ VIRIATO, 16-3º E	MAZARRON	968691124	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4169	MI COMERCIO	C/ PINTOR AGUSTIN NAVARRO	MAZARRON	968690003	TEXTIL	MERCERIA
4170	CARNICERIA CASICAS	C/ PLAZA CONVENTO, SIN	MAZARRON	968690709	ALIMENTACION	CARNICERIA
4171	CONSERVAS MAZARRON	C/ PEDRERA, 3	MAZARRON	968691792	ALIMENTACION	VENTA SALAZONES Y ENCURTIDOS
4172	MODAS NOMADA	C/ PROGRESO, 3	MAZARRON	968692161	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4173	ROJO	AVD. CONSTITUCIÓN, 31	MAZARRON	968690177	OTROS	VENTA MAQUINARIA AGRICOLA
4174	CENTRO OPTICO FIDEL	C/ PI Y MARAGALL, 6	MAZARRON	968691777	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
4175	DISCOS RAYFER	C/ SAN AGUSTIN, 8	MAZARRON	968692810	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	VENTA DISCOS-COMPLEMENTOS
4176	TEJIDOS LA QUINCALLA	C/ SAN JUAN, EDF. MAGDA BAPE, SIN	MAZARRON	626827333	TEXTIL	TEJIDOS
4177	CALZADOS EL ZAPATERO	AVD. CONSTITUCIÓN,	MAZARRON	968692574	ZAPATERIAS	ZAPATERIA Y COMPLEMENTOS
4178	CALZADOS DUENDE	PLAZA AYUNTAMIENTO, 4	MAZARRON	669686245	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4179	LORENTE -JOYERIA-RELOJERIA	C/ MANUEL DE FALLA, 12	MAZARRON	968690958	JOYERIA	JOYERIA-RELOJERIA
4180	AUTO RECAMBIOS MORENO	C/ EULOGIO POERAZ, 5-BAJO	MAZARRON	968690529	VEHICULOS	RECAMBIOS
4181	ANTONIO JOAQUIN ALCALA GARCIA	C/ ESCULTOR SALZILLO, 1	MAZARRON	968690189	TEXTIL	MERCERIA Y CONFECCION
4182	CASA ALEJANDRO	C/ COMANDANTE GARCIA SANCHEZ, 5	MAZARRON	968690039	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4183	CALZADOS ENCOMIENDA, S.L.	C/ ENCOMIENDA, 6	ABANILLA	968690756	ZAPATERIAS	ZAPATERIA Y ARTS. DE PIEL
4184	MODAS CRISTINA	AVD. CONSTITUCION, 13	ABARAN	968451133	TEXTIL	TIENDA DE ROPA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4185	MODAS GARRIDO	C/ MERCADO, 8	ABARAN	968770370	TEXTIL	TIENDA DE ROPA Y PAQUETERIA
4186	PELLUQUERIA CARISMA	AVD. CONSTITUCION, 40	ABARAN	678713322	PELLUQUERIA/ESTETICISTAS-BELLEZA	PELLUQUERIA
4187	SALVA NATURAL	AVD. CONSTITUCION, 17-BAJO	ABARAN	968770169	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	PERFUMERIA-COSMETICA
4188	MARTINEZ ELECTRODOMESTICOS	AVD. CONSTITUCION, 5-BAJO	ABARAN	968451110	ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
4189	JOSE LUIS MARTINEZ MOLINA	AVD. CIEZA, 5	ABARAN	968774535	INFORMATICA-OFIMATICA	INFORMATICA
4190	ELECTRONICA SAN PEDRO, S.L.	C/ALCALDE JULIO ALBALADEJO, 23	S. PEDRO DEL PINATAR	968183556	ELECTRODOMESTICOS	VENTA-REPARACION
4191	HELADERIA-CAFETERIA MIQUEL	C/ PEREZ GALDOS, 21	LA UNION	968542032	BARES Y RESTAURANTES	ELECTRODOMESTICOS
4192	HELADERIA-CAFETERIA MIQUEL	PLAZA CONSTITUCION, 4	ALCANTARILLA	968542032	BARES Y RESTAURANTES	BAR-HELADERIA
4193	HELADERIA-CAFETERIA MIQUEL	PLAZA JARDIN DE CAMPOAMOR, S/N	ALCANTARILLA	968542032	BARES Y RESTAURANTES	BAR-HELADERIA
4194	CASA BERNARDINO	C/LA CONSERVA, S/N -P.O.L.G. IND. EL TAPIADO	MOLINA DE SEGURA	968646424	VEHICULOS	VENTA-INSTALACION ACCESORIOS
4195	JOSE NUÑEZ MEDIANILLA	C/ RICARDO GIL, 26-1º D	MURCIA		ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	FISCAL-AUDITORIA
4196	EL DESVAN	C/ MAYOR, 45	CARAVACA DE LA CRUZ	619087579	OTROS	COMPRÁ-VENTA
4197	AUTO-RECAMBIOS PAREDES, S.L.	CTRA. DE ALICANTE, 75	MURCIA	968242484	VEHICULOS	ANTIGÜEDADES-RESTAURACIÓN
4198	GADEMUR RECAMBIOS, S.L.	PLAZA JUAN XXIII, 2	MURCIA	968233923	VEHICULOS	RECAMBIOS Y ACCESORIOS
4199	JOSE GARCIA MUÑOZ	C/ LA CRUZ, 61	MURCIA-CASILLAS	968860284	VEHICULOS	RECAMBIOS Y ACCESORIOS
4200	ELECTRO MOBE	C/ CARMEN CONDE, 2	FORTUNA	968865360	ELECTRODOMESTICOS	REPARACION MOTOCICLETAS
4201	INSTITUTO DE EDUCACION SOCIAL	C/ ANDRES BAQUERO, 12 ENTLO IZDA	MURCIA	968216135	ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	VENTA ELECTRODOMESTICOS
4202	CAFÉ-BAR GALERY	PLAZA SAN CAYETANO, 7	YECLA	968790994	BARES Y RESTAURANTES	FORMACION
4203	RESTAURANTE-MESON DE PEPE, S.L.L.	C/ EMILIO PIÑERO, 16	MURCIA	968200242	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4204	HOTEL JARDINES DE LORCA	AVD. RAFAEL MENDEZ, S/N	LORCA	968470599	HOTELES	RESTAURANTE
4205	RESTAURANTE LA ROMERIA	CTRA. DEL ESCOBAR, KM. 1.5	MURCIA-CORVERA	968007183	BARES Y RESTAURANTES	HOTEL-RESTAURANTE
4206	CAFETERIA CONSUL	AVD. DE LA LIBERTAD, S/N	MURCIA	968294101	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4207	CAFÉ-BAR BERBARE	C/ SANTOMERA, 8	MURCIA	968261085	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4208	RESTAURANTE PARDO	C/ PRIMO DE RIVERA, 6	MURCIA	968240403	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4209	HOTEL RISCAL	AVD. JUAN CARLOS I, 5	PUERTO LUMBRERAS	968402050	HOTELES	RESTAURANTE
4210	UNIVERSAL PACOCHE	C/ CARTAGENA, 25	MURCIA	968211338	BARES Y RESTAURANTES	HOTEL-RESTAURANTE
4211	MESON DEL MORO, S.L.	CTRA. MADRID-CARTAGENA, KM. 359	ABARAN	968770225	BARES Y RESTAURANTES	HOTELERIA
4212	SDAD. PROMOCION TURISTICA NORTE, S.A.	CTRA. DE LA PUERTA, KM. 8	MORATALLA	968730008	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE-HOTEL
4213	ESCUDERO PROMOTORES, S.L.	AVD. DEL GENERALISIMO, 66	S. PEDRO DEL PINATAR	968182569	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	HOTELERIA
4214	ESCUDERO INMONOVA, S.L.	AVD. DEL GENERALISIMO, 66	S. PEDRO DEL PINATAR	968182569	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	PROMOCION Y VENTA DE VIVIENDAS
4215	ESCUDERO COSTA MEDITERRANEA, S.L.	AVD. DEL GENERALISIMO, 66	S. PEDRO DEL PINATAR	968182569	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	PROMOCION Y VENTA DE VIVIENDAS
4216	DANDY MOTO, S.L.	AVD. PINTOR PORTELA, 66	CARTAGENA	968621515	VEHICULOS	VENTA MOTOCICLETAS-
4217	AUTO RECAMBIOS RUIZ, S.L.	C/ MENDEZ NUÑEZ, 14	ALHAMA DE MURCIA	968632598	VEHICULOS	CICLOMOTORES (CONC. YAMAHA)
4218	ALIA, SAT N° 2439	CAMINO DEL DUENDE, 14 -DIP. LA HOYA	LORCA	968486700	ANIMALES	RECAMBIOS
4219	CAJAZADOS MILPIES	C/ CURTIDORES, 8	LORCA	968443648	ZAPATERIAS	VENTA DE PIENSOS
4220	ELECTROSERVICIO SEBA, C.B.	C/ ISAAC ALBENIZ, 4-BAJO	MURCIA	968296593	ELECTRODOMESTICOS	ZAPATERIA
						REPARACION ELECTRODOMESTICOS-
						AIRE ACONDICIONADO

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4221	ANTONIO PALMA VILLANUEVA	C/ AGRIQUILTORES, 24	LORCA	968467462	MOBILIARIO	VENTA TAPIZADOS Y DECORACION
4222	LIBRERÍA ANA MARIA	C/VILLA DE BULLAS, SN	MULA	968662521	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA-PAPELERIA
4223	RESTAURANTE CASA HERMINIO	CTRA. MOLINA-FORTUNA-FE. U. LOS OLIVOS	MOLINA DE SEGURA	968619816	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4224	LA OLLA CENTRO	C/ POETA SANCHEZ MADRIGAL, 13	MURCIA	968223419	ALIMENTACION	COMIDAS PARA LLEVAR
4225	AMICHI	C/VARA DEL REY, 2	MURCIA	968218146	TEXTIL	TIENDA DE ROPA DE SEÑORA
4226	PESCADERIA JUANA MARI	C/ MURCIA	AGUILAS	968412211	ALIMENTACION	PESCADERIA
4227	RESTAURANTE JUAN MARI	C/ALCALDE JULIO ALBALADEJO, 12	S. PEDRO DEL PINATAR	968183869	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4228	LAMPARAS MARTINEZ	AVD. DR. ARTERO GUIRAO, 196	S. PEDRO DEL PINATAR	968185496	HOGAR Y REGALOS	VENTA DE LAMPARAS
4229	CASA PEPE	AVD. DE MURCIA, 13	TORRE PACHECO -BALSICAS	968680593	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4230	LORCA Y RUBIO, S.L.	CTRA. BALSICAS-LOS ALCAZARES	TORRE PACHECO -BALSICAS	968680557	BARES Y RESTAURANTES	HOSTELERIA
4231	HERBORISTERIA AZAHAR	C/ CARLOS III, 14 F	CARTAGENA	968520978	ALIMENTACION	HERBORISTERIA
4232	AUTO HERSA, S.L.	CARRIL DE LOS SANCHEZ, 1 -BARRIO DEL PROGRES	MURCIA	96855173	VEHICULOS	REPARACIÓN DE VEHICULOS
4233	CEBADO	C/ CANOVAS DEL CASTILLO, 18	MURCIA	968221522	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	CENTRO FORMACION PELUQUERIA
4234	DE PACO SAVINA	C/ CAMINO REAL, 35	BULLAS	968652354	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	PRENSA-DIETETICA-BISUTERIA
4235	ALCAZAR, SIGLO XX, S.L.	CTRA. DE PLIEGO, SN	MULA	968662105	HOTELES	HOTEL-RESTAURANTE
4236	FLORISTERIA MIKI	C/ GUADALUPE, 46	MURCIA - GUADALUPE	968832737	OTROS	FLORISTERIA
4237	KWL-SECO TINTORERIA	C/ SANTA ISABEL, 5	MURCIA	968213555	TINTORERIAS	TINTORERIA
4238	INS. MURCIANO DE PREVENCIÓN EN LA EM	C/ COSMOGRAFO DIEGO PEREZ, EDF. CIRO-BJO-LA F	MURCIA	968233303	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
4239	VESTA, SERVICIOS PARA EL HOGAR	PLAZA SANTA CATALINA, 6-1º C	MURCIA	902014702	OTROS	SERVICIOS
4240	MUBER, SERVICIOS INTEGRALES	C/ ALEJANDRO SEQUER, 8-ENTLO. IZDA.	MURCIA	968222900	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA
4241	ANKARA	PLAZA DE ESPAÑA, 3	CARTAGENA	629648427	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4242	CAFÉ-BAR DENA	PLAZA FUENTE DE CUBA, 1	CARTAGENA	646467660	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4243	MESON LAS TINAJAS	C/ HERMANOS PINZON, 3	CARTAGENA - POZO ESTRECHO	968566760	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4244	DEHESA SANTA MARIA	C/ REINA VICTORIA, 32	CARTAGENA	968121079	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4245	COMPañIA REGIONAL DE ENERGIA SOLAR, S.L.	C/ TIÑOSA, 11	MURCIA - SAN JOSE DE LA VEGA	968822550	REPARACIONES HOGAR	INSTALACIONES ENERGIA SOLAR-
						FOTOVOLTAICA-TERMICA
4246	MAFALDA ROPA DE NIÑO	C/ POSTIGOS, 16	ALHAMA DE MURCIA	968630917	TEXTIL	TIENDA DE ROPA DE NIÑO
4247	MAFALDA LANAS	C/ POSTIGOS, 16	ALHAMA DE MURCIA	968630917	TEXTIL	VENTA DE LANAS
4248	MODA-HOGAR ANAMARI	C/ ESPRONCEDA, 8	ALHAMA DE MURCIA	968632634	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4249	PARAFARMACIA FARMABAÑOS	C/ LOS BAÑOS 6	ALHAMA DE MURCIA	968633287	FARMACIA	PARAFARMACIA
4250	PARAFARMACIA FARMABAÑOS	C/ PEDRO GAMBIN, 4	ALHAMA DE MURCIA	968639424	FARMACIA	PARAFARMACIA
4251	CENTRO MEDICO ALHAMA, S.L.	C/ CAPITAN PORTELA, 17-BAJO	ALHAMA DE MURCIA	968631001	SERVICIOS SANITARIOS	POLICLINICA MEDICA
4252	COLESPORT	C/ CARTAGENA, 79	MAZARRON - PUERTO DE MAZARR	968504099	DEPORTES Y JUGUETES	VENTA ARTS. DEPORTIVOS-LIBRERIA
4253	OPTICA ALGAR	C/ DE LA LIBERTAD, 5	CARTAGENA -EL ALGAR	968136050	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
4254	FUTURA TECK, S.L.	PASEO SANTA AGUEDA, 3-BAJO 2	MURCIA	968902300	INFORMATICA-OFIMATICA	VENTA-REPARACION INFORMATICA
4255	CASA VALERIANO	AVD. JOSE ANTONIO, 11	ALEDO	968484403	ALIMENTACION	CARNICERIA-PANADERIA
4256	ASOC. TITULARES PUERTO TOMAS MAESTR	PUERTO TOMAS MAESTRE	SAN JAVIER -LA MANGA	968140816	DEPORTES Y JUGUETES	PUERTO DEPORTIVO
4257	TU CASA INMOBILIARIA	C/ MENENDEZ Y PELAYO, 5 (FRENTE COMISARIA)	CARTAGENA	968122717	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA
4258	TU CASA INMOBILIARIA	C/ GRAN VIA, 9 (FRENTE HOTEL CAVANNA)	CARTAGENA - LA MANGA	968337270	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA
4259	TELEDISCOUNT	C/ BARCO, 2	TOTANA	952028308	TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4260	TELEDISCOUNT	AVD. JUAN CARLOS I, 1-3	TORRE PACHECO	953228308	TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES
4261	TELEDISCOUNT	CTRA. BARRIO PERAL, S/N	CARTAGENA	953228308	TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES
4262	TELEDISCOUNT	C/ MAYOR, 42	MAZARRON - PUERTO DE MAZARR	953228308	TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES
4263	TELEDISCOUNT	C/ JUAN SEBASTIAN ELCANO, S/N	MAZARRON - PUERTO DE MAZARR	953228308	TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES
4264	TELEDISCOUNT	C/ DR. PEÑERO, S/N	MULA	953228308	TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES
4265	TELEDISCOUNT	C/ GRAN VIA, 54	CARAVACA DE LA CRUZ	953228308	TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES
4266	TELEDISCOUNT	AVD. 1º DE MAYO, 44	CALASPARRA	953228308	TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES
4267	TELEDISCOUNT	AVD. YECLA, 1	JUMILLA	953228308	TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES
4268	TELEDISCOUNT	C/ COLON, 3	YECLA	953228308	TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES
4269	TELEDISCOUNT	C/ RICARDO GIL, 7	MURCIA	953228308	TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES
4270	URBACASA	C/ MUSSO VALIENTE, 11 BAJO	LORCA	968477510	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA
4271	ELECTRODOMESTICOS Y REGALOS REYES, S.L.	C/ GRAN VIA, 3	MULA	968660474	ELECTRODOMESTICOS	VENTA-REPARACION
4272	PEDRO MARIN (SALONES)	C/ LOS MOLINOS, S/N	CARAVACA DE LA CRUZ	667690675	BARES Y RESTAURANTES	ELECTRODOMESTICOS
4273	ANTONIO REINA - ALIMENTACION	C/ CERVANTES, 11-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968708467	ALIMENTACION	SALON DE CELEBRACIONES
4274	LIBRERIA STELA	AVD. JUAN CARLOS I, 87	CARAVACA DE LA CRUZ	968700733	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	COMESTIBLES
4275	HERMANOS MORENO SALINAS, S.L.	CTRA. CARAVACA, 3	LORCA	968469158	HOGAR Y REGALOS	LIBRERÍA-PAPELERIA
4276	BAR PUERTO RICO	PLAZA DE LA MERCED, 1	CARTAGENA	968601058	BARES Y RESTAURANTES	ARTESANIA TEXTIL
4277	HOTEL ALBOHERA	C/ MARIN, ESQUINA C/ BOLARIN	SAN JAVIER - SANTIAGO DE LA RIBE	968335910	HOTELES	BAR
4278	PROLLANBERU, S.L.	C/ MAYOR, 203	MURCIA - LLANO DE BRUAS	968810661	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	HOTEL
4279	SUPER LOS ANGELES	C/ GOYA, 2	LORQUI	968690100	ALIMENTACION	PROMOCION DE VIVIENDAS
4280	ESTACION DE SERVICIO ALHAMA, S.A.	AVD. GINES CAMPOS, 5	ALHAMA DE MURCIA	968639000	SUMINISTROS PUBLICOS	COMESTIBLES
4281	BAR LOS ROSALES	AVD. GINES CAMPOS, 16	ALHAMA DE MURCIA		BARES Y RESTAURANTES	GASOLINERA-LAVADERO
4282	DIALPRIX	C/ JARDIN DE LOS PATOS	ALHAMA DE MURCIA	968631364	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	CAFÉ-BAR
4283	CENTRO OPTICO ALHAMA	C/ FERIA, 11	ALHAMA DE MURCIA	968639652	SERVICIOS SANITARIOS	SUPERMERCADO
4284	FRUTOS SECOS Y GOLOSINAS	AVD. BASTARRECHE, 1	ALHAMA DE MURCIA	968631122	ALIMENTACION	OPTICA
4285	SEGUROS OCASO	C/ VERGARA, 5	ALHAMA DE MURCIA	9686336046086	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	FRUTOS SECOS-GOLOSINAS
4286	MODAS CRONI	C/ POSTIGOS, ESQUINA PLAZA CONSTITUCION	ALHAMA DE MURCIA		TEXTIL	SEGUROS-FUNERARIOS
4287	PERAN-MODA	C/ FERIA, 7	ALHAMA DE MURCIA	968630164	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4288	PERAN-MODA	C/ FEDERICO SERVET, 2	ALHAMA DE MURCIA	968630164	TEXTIL	TIENDA DE ROPA-ARTS
4289	RADIO RUIZ	PLAZA DE LA CONCEPCION, 4	ALHAMA DE MURCIA	968630164	TEXTIL	TAPICERIA-TEXTILES
4290	HIJOS DE CARMEN LOPEZ SANZ, S.L.	C/ POSTIGOS, 16-C	ALHAMA DE MURCIA	968630191	ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS-
4291	SONATA	C/ SAN LAZARO, 10	ALHAMA DE MURCIA	968630016	SUMINISTROS PUBLICOS	COMUNICACIONES
4292	MARA-MILANO	C/ LOS PASOS, 21	ALHAMA DE MURCIA	968631328	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	VENTA DE GAS COMBUSTIBLE
4293	BARCELO-CENTRO DE PELUQUERIA, ESTETICA Y S	C/ MENDEZ NUÑEZ, 16	ALHAMA DE MURCIA	968632449	TEXTIL	VENTA DE DISCOS-
				968632282	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	INSTRUMENTOS MUSICALES
						TIENDA DE ROPA
						SALON-INSTITUTO DE BELLEZA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4294	ALHAMA-LUZ	C/LA FERIA, 15	ALHAMA DE MURCIA	968632499	HOGAR Y REGALOS	ILUMINACION-REGALOS-BEBE
4295	EXCLUSIVAS VYMAR, S.L.	C/ GENERAL GARCIA DIAZ, 27-BAJO	ALHAMA DE MURCIA	968631375	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4296	VEHICULOS DE OCASIÓN MEROÑO, S.L.	C/ LOS SAUCES, 1	ALGUAZAS	968627715	VEHICULOS	VENTA DE VEHICULOS
4297	DINASTIA DEL MUEBLE	CTRA. ALMENDRA, 62	LORCA	968442820	MOBILIARIO	MUEBLES
4298	MESON LA PRADERA	CTRA. ALMENDRA, 62	LORCA	968462833	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4299	SUPERMERCADO LAS GONDOLAS	URBANIZACION LAS GONDOLAS	SAN JAVIER -LA MANGA	968143514	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
4300	TODO A 100 DE TERE	C/CARTAGENA, 16	SAN JAVIER		HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
4301	EL FERRE	C/MURCIA, 10	ALHAMA DE MURCIA	968630439	REPARACIONES HOGAR	CARPINTERIA
4302	COCIFER	C/MURCIA, 3	ALHAMA DE MURCIA	968630439	MOBILIARIO	COCINA
4303	FONTANERIA Y CRISTALERIA LOSA, S.L.U.	C/ DOMINGO GOMEZ, 20	ABARAN	968771088	REPARACIONES HOGAR	FONTANERIA-CRISTALERIA
4304	LOPEZ CARRILLO	C/ PALMA DE MALLORCA, 2-BAJO	MURCIA	968282452	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	PROMOCION EDIFICACIONES
4305	APERCAT	CTRA. DE COTILLAS, KM. 2,8	MURCIA	968802600	ALIMENTACION	VENTA FRUTOS SECOS
4306	ORVITA COCINAS, S.L.	C/ PORTUGAL, 1	TORRE PACHECO	968685350	MOBILIARIO	COCINA-ELECTRODOMESTICOS
4307	FABULA	C/ JUAN LEON, 3	TORRE PACHECO	968685731	TEXTIL	TIENDA DE ROPA INFANTIL
4308	UNISERUS	C/ AMERICA, 2-BAJO	MURCIA-ESPINARDO	609283290	OTROS	TRANSPORTE-MUDANZAS-LIMPIEZAS
4309	TODO 100 -MUL TIPRECIO	C/ SIERRA DEL ESPARTAL, 5	MURCIA	968834145	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
4310	FOTOS SACRIS	PLAZA CARRERO BLANCO, S/N	BLANCA	968778752	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	ESTUDIO FOTOGRAFICO
4311	FARMAMIR	C/ JOSE ANTONIO, 16	BLANCA	607463101	FARMACIA	PARAFARMACIA
4312	CAFETERIA ROPPERS	C/ GRAN VIA, 12-BAJO	BLANCA	968778613	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4313	AUTOSERVICIO EL CASTILLO	C/ FEDERICO SERVET, 13	BLANCA	968778267	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
4314	CAFETERIA MILLENNIUM	C/ CERVANTES, S/N	BLANCA	605886590	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4315	MERCERIA ISABEL	C/ JOSE ANTONIO, S/N	BLANCA	968459168	TEXTIL	MERCERIA-PAQUETERIA
4316	ORTOPEDIA AMALIO ROMAN	C/ FRUTOS BAEZA, 7	MURCIA	968218780	SERVICIOS SANITARIOS	ORTOPEDIA
4317	CAFETERIA LA ROCA	C/ CLAVEL, 22	LA UNION		BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4318	BAMBINOS-REGALOS LA ROSA	C/ CLAVEL, 22	LA UNION		HOGAR Y REGALOS	REGALOS-TODO 100-FERRETERIA
4319	MARIANO GARCIA GUERRERO E HIJOS	BARRIADA SURESTE, 24	LA UNION	968550691	FERRETERIAS	DROGUERIA-INSTALACION PISCINAS
4320	PANADERIA S. RAMON	C/ ISAAC ALBENZ, 7	FUENTE ALAMO	968597174	ALIMENTACION	PANADERIA
4321	JOSE MARIANO FUENTES PEÑALVER	CTRA. CARTAGENA-ALHAMA, KM. 21,6-PARAJE LOS N	FUENTE ALAMO	968598306	REPARACIONES HOGAR	CARPINTERIA METALICA-ALUMINIO-CRISTALERIA
4322	TORRES ROJO, S.L.	CTRA. CARTAGENA-ALHAMA	FUENTE ALAMO	968598008	VEHICULOS	REPARACION AUTOMOVILES
4323	MOTOS CASTILLEJO	C/LA VIA, 1	FUENTE ALAMO	968537203	VEHICULOS	REPARACION MOTOCICLETAS-BICICLETAS
4324	DROGUERIA-PERFUMERIA MARIA JESUS	CTRA. DE LOS BAÑOS, 22- MAHOYA	ABANILLA		PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA
4325	MARSAVAL, S.L.	CTRA. DE MURCIA, 29	MULA	968652060	REPARACIONES HOGAR	CARPINTERIA METALICA
4326	AUTOSERVICIO ESCUDERO	C/ CARDENAL BELLUGA, 7	TORRE PACHECO -DOLORES PACH	968173484	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4327	RESTAURANTE EL PORTUGUES	C/ MUÑOZ DELGADO, 12	SAN PEDRO DEL PINATAR -LO PAG	968186613	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4328	HOGAR 100	C/ ARAGON, 71	SAN PEDRO DEL PINATAR	968187825	HOGAR Y REGALOS	REGALOS-PROD. LIMPIEZA-COMESTIBLES
4329	EL NIVEL	C/ LAS DUNAS	CARTAGENA-CABO DE PALOS	606809948	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4330	PELLUQUERIA MIKA	C/LA PAZ, 3-BAJO D	CARTAGENA	968506020	PELLUQUERIA/ESTETICISTAS-BELLEZA	PELLUQUERIA DE SEÑORAS
4331	GINNASIO CESAR	C/GENERAL PRIMO DE RIVERA, 10	MURCIA	968906552	DEPORTES Y JUGUETES	GINNASIO
4332	CINEBANK ALJUCCER	C/ ZURBARAN, 2	MULA	968660971	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	VIDEO CLUB
4333	CARREFOUR ZARAICHE	AVD. MIGUEL DE CERVANTES, 106	MURCIA-ESPINARDO	968291212	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	HIPERMERCADO
4334	PUNTO DE ENCUENTRO	C/ANGEL GALINDO, 2	ALCANTARILLA	968993710	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4335	ZACHO	PLAZA CARLOS III (CAPTESA)-BAJO	MURCIA	968232557	TEXTIL	TIENDA DE ROPA DE SEÑORA
4336	SURESNET	C/ MURILLO, 2-BAJO	ALCANTARILLA	968994498	INFORMATICA-OFIMATICA	INFORMATICA
4337	ESTANCO ISABEL NAVARRO GARRIDO	C/ LIBERTAD, 10	CAMPOS DEL RIO	968503955	OTROS	ESTANCO
4338	SUPERMERCADO EL POLLO	AVD. CONSTITUCION, 9	CAMPOS DEL RIO	968505950	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
4339	PANADERIA JUAN ANTONIO	C/ JOSE MORENO, 1	CAMPOS DEL RIO	96850484	ALIMENTACION	PANADERIA
4340	PANADERIA CONFITERIA TAHONA	AVD. CONSTITUCION, 17	CAMPOS DEL RIO	96850063	ALIMENTACION	PANADERIA
4341	BAR 7 HERMANOS	AVD. CONSTITUCION, 19	CAMPOS DEL RIO	96850183	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4342	PAQUIOSCO	AVD. CONSTITUCION, 20-BAJO	CAMPOS DEL RIO	96850304	HOGAR Y REGALOS	ARTS. REGALO
4343	BOLLERIA CHON	C/ ANTONIO MACHADO, 31	CAMPOS DEL RIO	96850402	ALIMENTACION	BOLLERIA
4344	ARTICULOS DE REGALO OLGA	AVD. CONSTITUCION, 24	CAMPOS DEL RIO	96850162	HOGAR Y REGALOS	ARTS. REGALO-LISTAS DE BODA
4345	BAR DEPORTIVO	C/ ESTACION, 1	CAMPOS DEL RIO	96850048	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4346	FERRETERIA EL ALGUACIL	C/ O'DONELL, 40	ULEA	968998974	FERRETERIAS	FERRETERIA-DRUGERIA
4347	DESDE 100 MARISOL	CTRA. DEL MOLINO, 1	ULEA	968998507	HOGAR Y REGALOS	ARTS. HOGAR Y REGALOS
4348	BAR LA ORZA DE ORO	C/ DON JUAN O'DONELL, 45	ULEA	968998106	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4349	FARMACIA CARMEN MARTIN SANCHEZ	C/ HEREDIA SPINOLA, 13	ULEA	968998310	FARMACIA	FARMACIA
4350	CENTRO DENTAL DR. MARTINEZ RAFAECAS	C/ RONDA DE GARAY, 37 D-2º D	MURCIA	968211100	SERVICIOS SANITARIOS	CLINICA DENTAL
4351	MURCIANA PROM. INMOBILIARIAS, S.L (MU	PLAZA DE SANTA CATALINA, 6-2º C	MURCIA	968217400	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	PROMOCION DE VIVIENDAS
4352	PRESTO	C/ JARA CARRILLO, 9-BAJO DCHA	MURCIA	96855045	TINTORERIAS	TINTORERIA-ARREGLOS DE ROPA
4353	EL MIRADOR	CTRA. DE MULA -GEBAS	ALHAMA DE MURCIA	968633644	BARES Y RESTAURANTES	BAR-RESTAURANTE
4354	CORSETERIA-LENCERIA JOQUI HERRERA	C/ PASEO, 50-BAJO	CIEZA	968763140	TEXTIL	LENCERIA-CORSETERIA
4355	REPARACION DE CALZADO R.C. YH	C/ DALIA, 21-BAJO - Bº CONCEPCION	CARTAGENA		ZAPATERIAS	REPARACION DE CALZADO
4356	CLINICA DENTAL JOSE ANT. GARCIA NICOLAS	C/ ARCHEVA, 2-1º J	SAN PEDRO DEL PINATAR	968182828	SERVICIOS SANITARIOS	CLINICA DENTAL
4357	GENTE	C/ SANTA FLORENTINA, 6	CARTAGENA	968502463	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4358	GENTE	C/ CARMEN, 19	CARTAGENA	968500678	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4359	FARMACIA OPTICA SAN ANTONIO	C/ FELICITO MANZANARES, 5	TORRE PACHECO	968698872	FARMACIA	FARMACIA
4360	MARIA LOURDES ALONSO IBAÑEZ	C/ MUSICO JOSE MORENO, 15-1º 1	CALASPARRA	968745552	SERVICIOS SANITARIOS	CLINICA DE PODOLOGIA
4361	HOMBRE	C/ PASEO ALFONSO XIII, 13	CARTAGENA	968507855	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4362	PIZZERIA GIOVANNI	AVD. GRAN VIA, 17-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968700493	BARES Y RESTAURANTES	PIZZERIA
4363	GUISOS	C/ CANALICA, 1-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968701149	ALIMENTACION	COMIDAS PARA LLEVAR
4364	RESTAURANTE EL ARCO	PLAZA DEL ARCO, 3-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968709829	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4365	BAR RODEO	PLAZA TEMPLARIOS	CARAVACA DE LA CRUZ	968707216	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4366	CAFETERIA EL HORNO	AVD. GRAN VIA, 30-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968700225	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA-PASTELERIA
4367	BAR-RESTAURANTE LA PAZ	C/ SIMANCAS, 12-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968701435	BARES Y RESTAURANTES	BAR-RESTAURANTE
4368	CAFETERIA TIFFANY'S	AVD. GRAN VIA, SIN	CARAVACA DE LA CRUZ	968702415	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4369	BAR QUINQUE	C/ ASTURIAS, 4-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	607363237	BARES Y RESTAURANTES	BAR

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4370	CAFÉ-BAR TERRAZA	C/ SALON TERRAZA, 6-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968708514	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4371	RESTAURANTE RINCON DE PACO	C/ LONJA, 5-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968700390	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4372	HELADERIA LA JIJONENCA	AVD. GRAN VIA, 11-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	9687078846674	BARES Y RESTAURANTES	HELADERIA
373	BAR LAS VEGAS	AVD. GRAN VIA, 26-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968708314	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4374	BAR FLORES	C/ CARTAGENA, SIN	CARAVACA DE LA CRUZ	968702257	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4375	CAFETERIA SAN ANTONIO	AVD. GRAN VIA, 5-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968702780	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA-PASTELERIA- HELADERIA-PANADERIA
4376	CAFETERIA DULCINEA	AVD. GRAN VIA, 19-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968708684	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4377	CICLO SPORT SAN MARINO	PLAZA DE LOS TEMPLOS, SIN	CARAVACA DE LA CRUZ	968700112	DEPORTES Y JUGUETES	VENTA BICICLETAS-RECAMBIOS Y ACCESORIOS
4378	ESTANCO Nº 2	C/ CARTAGENA 1-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968707487	OTROS	ESTANCO
4379	FLORISTERIA BAMBU	C/ LONJA, 1	CARAVACA DE LA CRUZ	968700615	OTROS	FLORISTERIA
4380	FLORISTERIA NATURA	C/ DR. FLEMING, 2-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968708020	OTROS	FLORISTERIA
4381	ROTULCAS	C/ ALMAGRO, 1-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968703695	FERRETERIAS	ROTULOS
4382	AVENTURA Y NATURALEZA EL BUITRE	C/ CARTAGENA, 20-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968700054	DEPORTES Y JUGUETES	VENTA ARTS. AVENTURA-OCIO
4383	TEJO	PLAZA DEL ARCO, SIN	CARAVACA DE LA CRUZ	968707812	HOGAR Y REGALOS	ARTESANIA-FORJA-ARTS. VARIOS
4384	ADMON. DE LOTERIAS SANTISIMA CRUZ Nº 2	C/ SALON SUPREMO 2-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968708820	OCIO	ADMINISTRACION DE LOTERIAS
4385	EL DESVAN	C/ MAYOR, 45	CARAVACA DE LA CRUZ	678660672	HOGAR Y REGALOS	VENTA ANGIÜDADES-RESTAURACIÓN
4386	CALZADOS LOYGAR	AVD. MARUJA GARRIDO, 22-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968705079	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4387	IBAÑEZ Y OÑATE COMPLEMENTOS	AVD. MARUJA GARRIDO, 44-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968701081	ZAPATERIAS	ZAPATERIA-COMPLEMENTOS
4388	CALZADOS CASTILLO	C/ CANALICA, 8-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968702350	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4389	GALERIAS DEL CARMEN	C/ ANTONIO BLANC, 4-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ		TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4390	MODAS VICSAN	AVD. JUAN CARLOS I, 30	CARAVACA DE LA CRUZ		TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4391	CHISPITAS	AVD. JUAN CARLOS I, 4-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968702821	TEXTIL	TIENDA DE ROPA INFANTIL
4392	EL YELLA	AVD. GRAN VIA, 2-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968707056	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4393	MODAS SANDRAS	AVD. GRAN VIA, 36-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968703127	TEXTIL	BOUTIQUE
4394	BOUTIQUE JAIME	AVD. GRAN VIA, 13-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968707435	TEXTIL	BOUTIQUE
4395	ESTILO	AVD. GRAN VIA, 21-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968708486	TEXTIL	BOUTIQUE
4396	MODAS FEMME	C/ MAYOR, 16-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968703365	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4397	SISTEMAS DEL NOROESTE DE MURCIA	AVD. MARUJA GARRIDO, 13-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968700754	TELECOMUNICACIONES	TELEFONIA MOVIL
4398	OPTICA LEDESMA	C/ SALON SUPREMO, 1-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968703197	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
4399	RAFAEL SALAZAR	CTRA. DE GRANADA, 1	CARAVACA DE LA CRUZ	968702675	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION
4400	PERFUMERIA ANTONITA	C/ MAYOR, 20-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968700402	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA-PERFUMERIA
4401	PUB LA ESCALERA	AVD. GRAN VIA, 15	CARAVACA DE LA CRUZ	968700821	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4402	PUB HOYO 18	C/ PEDRO MARTINEZ, SIN	CARAVACA DE LA CRUZ	9687025836786	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4403	PRODUCCIONES SERRANO	C/ CARTAGENA	CARAVACA DE LA CRUZ	968705700	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	FOTOGRAFIA Y VIDEO
4404	VIDEO CLUB SANTA CRUZ	C/ DOS DE MAYO, 12-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968705195	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	VIDEO CLUB
4405	MUEBLES ALVAREZ	C/ ASTURIAS, 1-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968702427	MOBILIARIO	MUEBLES
4406	NEVADO DISEÑO	AVD. MARUJA GARRIDO, 16	CARAVACA DE LA CRUZ	968707692	MOBILIARIO	MUEBLES
4407	PEPE MAQUINAS	C/ CARTAGENA, 7-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968707509	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4408	RELOJERIA GARCIA	AVD. JUAN CARLOS I, 1-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968725126	JOYERIA	RELOJERIA
4409	JOYERIA EL CHAVO	AVD. GRAN VIA, 25-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968708110	JOYERIA	JOYERIA
4410	MASTER INFORMATICA	AVD. GRAN VIA, 48-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968707275	INFORMATICA-OFIMATICA	INFORMATICA
4411	HIPER CIEN	AVD. GRAN VIA, 38-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	609560588	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
4412	DECORACION HOGAR	AVD. GRAN VIA, 54-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968708879	HOGAR Y REGALOS	DECORACION DE HOGAR
4413	REGALOS HAMELIN	AVD. JUAN CARLOS I, 6-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968707171	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO-DECORACION
4414	PARAFARMACIA FARMACRUZ	AVD. GRAN VIA, 37	CARAVACA DE LA CRUZ	968703211	FARMACIA	PARAFARMACIA
4415	ELECTRODOMESTICOS POZO	AVD. GRAN VIA, 3-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968708949	ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
4416	JUAN FRANCISCO GARCIA TALAVERA	C/ CARTAGENA, 4-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968702392	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	SEGUROS
4417	VIAJES ALXA	AVD. GRAN VIA, 29-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968707233/0709	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIA DE VIAJES
4418	CARNICERIA FELICIANO	C/ SALON SUPREMO, 1-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968707100	ALIMENTACION	CARNICERIA
4419	COMESTIBLES EXPECTACION					
	SANCHEZ MARTINEZ	PLAZA DE ABASTOS, SIN	CARAVACA DE LA CRUZ	968702151	ALIMENTACION	CARNICERIA-CHARCUTERIA
4420	CARNICERIA CEFERINO	PLAZA DE ABASTOS, SIN	CARAVACA DE LA CRUZ		ALIMENTACION	CARNICERIA
4421	CARNICERIA ENCARNA	PLAZA DE ABASTOS, 29	CARAVACA DE LA CRUZ	968702546	ALIMENTACION	CARNICERIA
4422	CHARCUTERIA JUAN ANTONIO					
	DE GEA FERNANDE	PLAZA DE ABASTOS, SIN	CARAVACA DE LA CRUZ	968707874	ALIMENTACION	CHARCUTERIA
4423	CARNICERIA LAS MARAVILLAS	AVD. JUAN CARLOS I, 16-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968700720	ALIMENTACION	CARNICERIA
4424	AUTOSERVICIO EL CEBOLLA COVIRAN	C/ SIMANCAS, SIN	CARAVACA DE LA CRUZ	968707783	ALIMENTACION	AUTOSERVICIO
4425	TODO PAN	AVD. GRAN VIA, 35-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968707403	ALIMENTACION	PANADERIA-PASTELERIA
4426	FRANCISCO LUIS TORRES ALVAREZ	PLAZA DE ABASTOS, 12	CARAVACA DE LA CRUZ	968704095	ALIMENTACION	PANADERIA
4427	PESCADERIA KIKO	PLAZA DE LOS TEMPLARIOS, SIN	CARAVACA DE LA CRUZ	968700930	ALIMENTACION	PESCADERIA
4428	PANADERIA JOSEFINA	C/ CUESTA DEL HOYO, 53-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968701221	ALIMENTACION	PANADERIA
4429	COMESTIBLES PEDRO LOPEZ GARCIA	C/ CONDES, 38-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ		ALIMENTACION	COMESTIBLES
4430	CARNICERIA MARI JOSE	PLAZA DE LOS TEMPLARIOS, SIN	CARAVACA DE LA CRUZ	968702893	ALIMENTACION	CARNICERIA
4431	FRUTERIA SANTA CRUZ	C/ ASTURIAS, SIN	CARAVACA DE LA CRUZ	968703199	ALIMENTACION	FRUTERIA
4432	PANADERIA EL PANCHO	C/ SALON SUPREMO, SIN	CARAVACA DE LA CRUZ	968708918	ALIMENTACION	PANADERIA
4433	COMESTIBLES ANTONIO MARIN SANCHEZ	C/ SEGUNDO TRAVIESA, 27	CARAVACA DE LA CRUZ	968703095	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4434	AUTOSERVICIO DIAZ	C/ CIUDAD JARDIN, 3-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968708318	ALIMENTACION	AUTOSERVICIO
4435	PAN DE ORO	PLAZA DE ABASTOS, SIN	CARAVACA DE LA CRUZ	968708517	ALIMENTACION	PANADERIA
4436	PAN DE ORO	C/ BARCELONA, 2	CARAVACA DE LA CRUZ	968708517	ALIMENTACION	PANADERIA
4437	TERMOCLIMA, S.L.	C/ CALASPARRA, 3 POL. IND. LA POLVORISTA	MOLINA DE SEGURA	968389101	REPARACIONES HOGAR	CALEFACCION-CLIMATIZACIÓN-
						GAS-COMBUSTIBLES
4438	VIDEO CLUB PONYS	C/ SALON TERRAZA, 4-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968702565	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	VIDEO CLUB-C.D.
4439	CAFETERIA RIOSAN	C/ CARTAGENA, 1	AGUILAS	968410641	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4440	CAFÉ BAR POLI	C/ FLORIDABLANCA, 23	AGUILAS	968413421	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4441	HOTEL DON MIGUEL	PARAJE LAS CANTERAS, SIN	AGUILAS	968483311	HOTELES	HOTEL
4442	MESON LA VIA	C/ PROSPERIDAD, 1	AGUILAS	646430496	BARES Y RESTAURANTES	MESON
4443	MESON LOS JARDINES	AVD. LA LUZ, BAJO COMERCIAL, SIN	AGUILAS	968410656	BARES Y RESTAURANTES	MESON
4444	CAFÉ-BAR CALDERON	CTRA. DE VERA, 56	AGUILAS	968412163	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR

4445	Café-Bar-Restaurante Velela	C/ Blas Rosique, 6	AGUILAS	968411798	Bares y Restaurantes	BAR-RESTAURANTE
4446	Telefast 2000, S.L.	Plaza Robles Vives, 4	AGUILAS	659879198	Bares y Restaurantes	BAR
4447	Restaurante Picco lo Mondo	Paseo Constitucion, 16	AGUILAS	968446373	Bares y Restaurantes	RESTAURANTE
4448	Café-Bar Gales	Pasaje Conde de Aranda	AGUILAS		Bares y Restaurantes	Café-Bar
4449	Café-Bar 1900	Plaza España, 2	AGUILAS	968413555	Bares y Restaurantes	Café-Bar
4450	Pizzeria Dayrona	C/ Alfonso Ortega Carmona, 2	AGUILAS	968448596	Bares y Restaurantes	Pizzeria
4451	Café-Bar-Heladeria Antartida	C/ Paseo Constitucion, 17-Bajo	AGUILAS	968412307	Bares y Restaurantes	BAR-HELADERIA
4452	Café-Bar Yellow	C/ Paseo Constitucion, 39	AGUILAS		Bares y Restaurantes	Café-Bar
4453	Café-Bar Egipcio	Avd. La Luz, S/N	AGUILAS	968411143	Bares y Restaurantes	Café-Bar
4454	Café-Bar Waribel	C/ Julian Hernandez Zaragoza, 22	AGUILAS		Bares y Restaurantes	Café-Bar
4455	Café-Bar Rincon del Maravillas	C/ Ramon y Cajal, 2	AGUILAS	968447665	Bares y Restaurantes	Café-Bar
4456	Café-Bar Cigarrilla	C/ Aire, 78	AGUILAS	968411367	Bares y Restaurantes	Café-Bar
4457	Café-Bar As de Trebol	C/ Muñoz Calero, 30	AGUILAS	659447376	Bares y Restaurantes	Café-Bar
4458	Café-Bar Norte	C/ Murcia, 18	AGUILAS	968414672	Bares y Restaurantes	Café-Bar
4459	Merceria Antonio Almagro	C/ Raimundo de los Reyes, 8	MURCIA	968216048	Textil	Merceria
4460	Muebles El Ferre	C/ Murcia, 5	ALHAMA DE MURCIA	968630439	Mobiliario	Muebles
4461	Bar-Restaurante-Heladeria Columbus	C/ Mayor, 18	CARTAGENA	968501068	Bares y Restaurantes	BAR-RESTAURANTE
4462	Pescaderia Pepe	C/ Escultor Roque Lopez	MURCIA-ALJUCER	968259973	Alimentacion	Pescaderia
4463	Hollywood Blanc	C/ Gran Via, 29	BLANCA	968459456	Musica-Fotografia-Video Club	VIDEO CLUB
4464	Video Club Ocio	Avd. Constitucion, 15	ABARAN	968451030	Musica-Fotografia-Video Club	VIDEO CLUB
4465	Autos Campos del Rio, S.L.	Avd. Constitucion, 87	CAMPOS DEL RIO	96850166	Vehiculos	Reparación de Vehiculos
4466	Comestibles Adela	Avd. Constitucion, 47	CAMPOS DEL RIO	96850118	Alimentacion	Comestibles
4467	Electrodomesticos Molina	Avd. Constitucion, 49-Bajo	CAMPOS DEL RIO	96850577	Electrodomesticos	VENTA ELECTRODOMESTICOS
4468	Grupo 6 Consultores, S.L.	Avd. Constitucion, 46-Bajo	CAMPOS DEL RIO	96850529	Asesorias, Gestorias, Seguros y Servicios Ju	ASESORIA-SEGUROS
4469	Supermercado Agostina	C/ Delicias, S/N	CAMPOS DEL RIO	96850255	Hypermercados y Supermercados	SUPERMERCADO
4470	Talleres Vicente y Valverde, S.L.	Ctra. de Alguazas, S/N	CAMPOS DEL RIO	96850280	Vehiculos	Reparación de Vehiculos
4471	Bar Jose	Plaza Iglesia	TORRE PACHECO-EL JIMENADO	96887547	Bares y Restaurantes	BAR
4472	Cuplé	C/ Rey Carlos III, 25	AGUILAS	968414152	Zapaterias	ZAPATERIA-COMPLEMENTOS
4473	Teleurge	C/ Bolos, 3º B	MURCIA	968283696	Reparaciones Hogar	CERRAJERIA-ELECTRICIDAD- REP. ELECTRODOMESTICOS
4474	Mª Joaquina Martinez Coronado	C/ Postigos, S/N	ALHAMA DE MURCIA	968530161/2858	Farmacia	FARMACIA
4475	Nuevoriso	Pº Fotografo Verduj, 1 Bajo	MURCIA	968225625	Construccion e Inmobiliarias	INMOBILIARIA
4476	Carniceria Jose	C/ Perez Casas, 80	LORCA	968444277	Alimentacion	CARNICERIA
4477	Novias Conesa, S.L.	Paseo Alfonso XIII, 15-9º B	CARTAGENA	968529886/2370	Textil	TRAJES DE NOVIA
4478	Mobiliario Antonio Jose	Ctra. Alicante, Km. 11-8º Inmaculada	SANTOMERA	968186115	Mobiliario	MUEBLES
4479	Muebles Laura	Ctra. Alicante, Km. 15	SANTOMERA	968860111	Mobiliario	MUEBLES
4480	Muebles Vanessa	Cruce Orilla del Azarbe, 2-Ctra. Santom.-Alqu	SANTOMERA	968861280	Mobiliario	MUEBLES
4481	Arúa	C/ Canovas del Castillo, 46	JUMILLA	968784111	Textil	TELAS
4482	Mary Rosy	C/ Canalejas, 155	JUMILLA		Textil	TELAS
4483	Marmoles Ruiz	Ctra. Mula, S/N (Frente Cementerio)	ALCANTARILLA	968801648	Reparaciones Hogar	VENTA DE MARMOLES
4484	Servelec	Plaza de la Iglesia, S/N	TORRE PACHECO -DOLORES PACH	968173393	Electrodomesticos	VENTA ELECTRODOMESTICOS

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4485	PELUQUERIA AQUÍ	C/ INGENIERO JUAN DE LA CIERVA	TORRE PACHECO	968677399	PELUQUERIA/ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4486	REFRIGERACION MARTINEZ	C/ MINERA, 17	LA UNION	968540221/6087	ELECTRODOMESTICOS	INSTALACION FRIO Y CALOR
4487	SANCHEZ-EMPRESA DE SERVICIOS, S.L.	CTRA. ALICANTE, 170	MURCIA -CASILLAS	968230768	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	CONSTRUCCION-REFORMAS
4488	JOYERIA PILAR	C/ MAYOR, 32	CARAVACA DE LA CRUZ	968708955	JOYERIA	JOYERIA
4489	ELMA TEXTIL	C/ MAYOR, 11	CARAVACA DE LA CRUZ	676154470	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4490	PIMPO MODA JOVEN	AVD. DE ALMERIA, 11	CARAVACA DE LA CRUZ	968700185	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4491	PELUQUERIA ARTE	C/ FLORIDABLANCA, 20-BAJO	AGUILAS	968446427	PELUQUERIA/ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4492	CARNICERIA CARRAÑACA	CENTRO COMERCIAL COSTA CALIDA	MAZARRON - PUERTO DE MAZARR	968153722	ALIMENTACION	CARNICERIA
4493	PORTO CALIDO	PLAZA COMUNIDADES AUTONOMAS	MAZARRON - PUERTO DE MAZARR	968153789	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4494	EL MOLINERO, S.L.	C/ SAN ANTONIO, 14	MAZARRON	968590454	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO-FERRETERIA
4495	EL MOLINERO, S.L.	C/ CONVENTO, 14	MAZARRON	968509454	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO-FERRETERIA
4496	EL DESVAN DE JUGUETOS, S.L.	AVD. TIerno GALVAN, 31	MAZARRON - PUERTO DE MAZARR	968594148	DEPORTES Y JUGUETES	JUGUETERIA
4497	KIOSCO EL BOLO	AVD. ESTACION, 6	ABARAN	968770313	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	PRENSA Y JUGUETES
4498	VIANICHI	C/ CARTAGENA, 12-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	687876220	TEXTIL	TIENDA DE ROPA SEÑORA
4499	MERCERIA GRAN VIA	AVD. GRAN VIA, 41	CARAVACA DE LA CRUZ	968700757	TEXTIL	MERCERIA
4500	MIA REGALOS	AVD. GRAN VIA, 41	CARAVACA DE LA CRUZ	968702054	HOGAR Y REGALOS	REGALOS
4501	CONFIGURACIONES INTEGRALES	AVD. JUAN CARLOS I, 35-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968705601	INFORMATICA-OFIMATICA	INFORMATICA
4502	CUQUITOS	CTRA. DE GRANADA, 17	CARAVACA DE LA CRUZ	968703514	TEXTIL	TIENDA DE ROPA BEBE Y COMPLEMENTOS
4503	ROTULOS CASTILLO	CTRA. DE GRANADA, 11-BAJO	CARAVACA DE LA CRUZ	968700909	FERRETERIAS	ROTULACION
4504	ELECTRODOMESTICOS CARAVACA	AVD. DE ALMERIA, SN	CARAVACA DE LA CRUZ	968707144	ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
4505	CICLOS GARCIA	C/ REPUBLICA ARGENTINA, 8	CARAVACA DE LA CRUZ	968707527	DEPORTES Y JUGUETES	VENTA-REPARACION BICICLETAS
4506	KIOSCO EL BOLO	AVD. ESTACION, 6-BAJO	ABARAN	968770313	BARES Y RESTAURANTES	CHURRERIA-MASAS FRITAS
4507	RESTAURANTE EL CORTIJO	CTRA. DE MURCIA, 81	CARAVACA DE LA CRUZ	968703019	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4508	PIEL ELISA	C/ JUAN CARLOS I, 51	PUERTO LUMBRERAS	968402133	TEXTIL	PELETERIA
4509	CALZADOS KUKI	C/ CRUZ DE PIEDRA, 3	YECLA	968751800	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4510	MULTISERVICIOS TRITON, S.L.	C/ FRANCISCO SALZILLO, 222B - PLG. IND. OESTE	MURCIA - SAN GINES	968888008	REPARACIONES HOGAR	ALBAÑILERIA
4511	CITY SPORT	CAMINO DE LOS ROMANOS, 39	ALCANTARILLA	968803884	DEPORTES Y JUGUETES	ARTS. DEPORTE
4512	RESTAURANTE LA PARRANDA	PLAZA SAN JUAN, 7	MURCIA	968218776	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4513	RELOJERIA CLINICA DEL RELOJ	AVD. DE LA LIBERTAD, 2-BAJO	MURCIA	968909119	JOYERIA	RELOJERIA-JOYERIA
4514	MOBILIARIO MURCIA	CTRA. SANTOMERA-ALQUERIAS, 20	MURCIA-EL ESPARRAGAL	968850651	MOBILIARIO	MUEBLES
4515	ELECTRO SERVICIO MOTELLON	C/ MASEGOSA, 34	MOLINA DE SEGURA	968644723	ELECTRODOMESTICOS	VENTA-REPARACION ELECTRODOMESTICOS
4516	PERFUMERIA Y ESTETICA LOURDES	C/ SANTA CRUZ, 3	ABANILLA	968880083	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	PERFUMERIA-SALON BELLEZA-ESTETICIEN
4517	BAR CHALET	C/ GRAN VIA, 26	BLANCA	615630787	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4518	A. RECAMBIOS VILLA	CTRA. DE GRANADA, 28	LORCA	968477078	VEHICULOS	RECAMBIOS Y ACCESORIOS
4519	BABI ATIS	C/ ALBAÑILERIA, 4	LORCA	968441036	TEXTIL	TIENDA ROPA INFANTIL
4520	FRUTERIA CRISTOREY	AVD. LA SALUD, BAJO 2	LORCA	968466757	ALIMENTACION	FRUTERIA
4521	PANADERIA ANITA	AVD. DE LA VENDIMIA, 3	LORCA	968465958	ALIMENTACION	PANADERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4522	ANTONIO GARCIA GUEVARA	C/ CURTIDORES, 14	LORCA	968442772	ELECTRODOMESTICOS	VENTA MAQUINARIA CONFECCION
4523	AZUCAR Y CANELA	C/ JERONIMO SANTA FE, 9	LORCA	968406294	ALIMENTACION	PASTELERIA
4524	PANADERIA ORTEGA	CTRA. DE GRANADA, 31	LORCA	968466499	ALIMENTACION	PANADERIA
4525	AZALEA ESTILISTAS	CTRA. DE GRANADA	LORCA		PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4526	FUNES ILUMINACION	C/ JERONIMO SANTA FE, 25	LORCA	968460272	HOGAR Y REGALOS	ILUMINACION
4527	COLHOR Y DESARROLLO S.L	CTRA. DE GRANADA, 17	LORCA	968442011	HOGAR Y REGALOS	PINTURAS Y DECORACION
4528	HERMANOS GUIRAO	C/ NOGALTE, 18	LORCA	968467422	ALIMENTACION	CARNICERIA
4529	CAFETERIA MADEIRA	AVD. DE PORTUGAL,	LORCA	968469684	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4530	VUIDA DE HILARIO SANCHEZ AROCA	C/ ALAMEDA DE CERVANTES, 1-BAJO	LORCA	968466921	REPARACIONES HOGAR	VENTA MATERIAL ELECTRICO
4531	PANADERIA LA ESTACION	URBANIZACION LA ISLA	LORCA	666483064	ALIMENTACION	PANADERIA
4532	CORTINAS MARIN	C/ ALAMEDA DE CERVANTES, 91-EDIF. LA REDONDA-	LORCA	968471750	HOGAR Y REGALOS	CORTINAS-COMPLEMENTOS HOGAR
4533	PHINEAS	C/ MARIA AGUSTINA	LORCA	968473692	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4534	SERRAMUL	AVD. CERVANTES, 5	LORCA	968463150	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4535	MERCADILLO CALZADOS Y COMPLEMENTOS	C/ ALAMEDA DE CERVANTES, 17-BAJO	LORCA		ZAPATERIAS	ZAPATERIA Y COMPLEMENTOS
4536	ASISTELOR	AVD. DE LA SALUD, 11	LORCA	968464695	ELECTRODOMESTICOS	REPARACION ELECTRODOMESTICOS
4537	LIBRERIA CRISTO REY	AVD. DE LA SALUD, 3	LORCA	968465032	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA-PAPELERIA
4538	MONTIEL MOBILIARIO	CTRA. DE GRANADA, KM. 267	LORCA	968444050	MOBILIARIO	MUEBLES
4539	TALLER ALFONSO CARO FRANCO	C/ RODRIGUEZ VALDES, 46	LORCA	968465988	VEHICULOS	VENTA-REPARACION RADIADORES
4540	MAPLE MOBILIARIO	CTRA. GRANADA, 113	LORCA	968443939	MOBILIARIO	COCINA Y BAÑO
4541	CAR KING AUTOCENTROS, S.L.	CTRA. GRANADA, 34	LORCA	968460881	VEHICULOS	TIENDA-TALLER DEL AUTOMOVIL
4542	JOSE MARIA MOYA SERRAHIMA	C/ RODRIGUEZ VALDES, 6	LORCA	968472031	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	IMPRENTA
4543	ALIMENTACION CRISTO REY	C/ CARPINTERIA, 4	LORCA	968467776	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4544	FRUTERIA CARNICERIA MARI	C/ ORTEGA MELGARES, 48	LORCA	968470644	ALIMENTACION	CARNICERIA-FRUTERIA
4545	ISA ESTILISTA	C/ NAVARRA, SIN	LORCA	968406203	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4546	TIENDA DEL SOLDADO	C/ PASEO DE GUERRA, 2	LORCA	968444694	DEPORTES Y JUGUETES	ROPA DEPORTIVA Y LABORAL
4547	SUPERMERCADO RUJO	C/ PASEO DE GUERRA, 13	LORCA	968406848	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
4548	HERMANOS GONZALEZ	AVD. FUERZAS ARMADAS, 28-BAJO	LORCA	968468748	REPARACIONES HOGAR	FONTANERIA
4549	MILLAN	AVD. DE LOS ANGELES, 14	LORCA	968470182	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
4550	REGALOS REVERTE	C/ PUENTE DE CHURRA, 4	LORCA	968465480	HOGAR Y REGALOS	ILUMINACION Y REGALOS
4551	SUPERMERCADO LORIMAR	AVD. DE LOS ANGELES, 21	LORCA	968465554	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
4552	PANADERIA ROMAN	AVD. DE LOS ANGELES	LORCA	968471899	ALIMENTACION	PANADERIA
4553	LOS MELLIZOS	C/ PUENTE LA PIA	LORCA	968467099	BARES Y RESTAURANTES	BAR-RESTAURANTE
4554	PELUQUERIA GALA	C/ SANTA QUITERIA, 23	LORCA		PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4555	MIGUEL BLAZQUEZ, S.L.	C/ PULGARA - SANTA QUITERIA	LORCA	968444000	REPARACIONES HOGAR	ELECTRICISTAS-VENTA MATERIAL
4556	RESTAURANTE VENTARIQUE	C/ HORNO, 100	LORCA	968461603	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4557	ADESPO-LORCA	C/ HORNO, SIN	LORCA	968465512	ANIMALES	DEFENSA SANITARIA DEL PORCINO
4558	FRUTERIA DOLORES	C/ FAJARDO EL BRAVO, 2-2º	LORCA	968443670	ALIMENTACION	FRUTERIA
4559	CECOVE, S.L.	C/ SANTA QUITERIA, 31	LORCA	968462405	ANIMALES	VETERINARIO
4560	EPOCA	RES. VIRGEN DE LAS HUERTAS-PUENTE LA PIA	LORCA	968442606	HOGAR Y REGALOS	MENAJE Y REGALOS
4561	JOYERIA ROSA	RES. VIRGEN DE LAS HUERTAS-PUENTE LA PIA	LORCA	968469396	JOYERIA	JOYERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4562	SAMPER, S.L.	RES. VIRGEN DE LAS HUERTAS-PUENTE LA PIA	LORCA	968407229	HOGAR Y REGALOS	ARTS. HOGAR
4563	ELECTRONICA MANSAN, S.L.	RES. VIRGEN DE LAS HUERTAS-PUENTE LA PIA	LORCA	968473446	TELECOMUNICACIONES	MATERIAL DE ELECTRONICA
4564	VIRGEN DE LAS HUERTAS	C/ REAL DE LAS HUERTAS	LORCA	968471827	OTROS	FLORISTERIA
4565	FLORISTERIA MAYTE	C/ SANTO DOMINGO, S/N	LORCA	968460905	OTROS	FLORISTERIA
4566	BAR LOS CRISTALES	C/ ALAMEDA VIRGEN DE LAS HUERTAS	LORCA	968464501	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4567	QUIFER MODAS	C/ SANTO DOMINGO	LORCA	968470976	TEXTIL	BOUTIQUE
4568	COMESTIBLES MAÑAS	C/ LOS MOLINOS, 25	MULA	968661428	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4569	HILL STRAETT	C/ MENENDEZ Y PELAYO, 7	CARTAGENA	639134060	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ BAR
4570	CAFÉ-BAR BRUSELAS	C/ JUAN FERNANDEZ	CARTAGENA	667777919	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ BAR
4571	MESON PACOS DEL MAR MENOR	C/ LA PAZ, 8	CARTAGENA	968521351	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ BAR
4572	COSTA CALIDA	C/ ALFONSO XIII	CARTAGENA	968120028	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4573	JOYERIA TRIGUEROS	PLAZA DE LA CRUZ, 1	MOLINA DE SEGURA	968642416	JOYERIA	JOYERIA
4574	TECNI-MURCIA 2000, S.L.	C/ LAS COLINAS, 11-URB. EL ROMERAL	MOLINA DE SEGURA	968619725/6693	ELECTRODOMESTICOS	INSTALACION CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD
4575	MODA 16	C/ CARMEN CONDE, 11-BAJO	CEHEGIN	968742192	TEXTIL	TIENDA DE ROPA Y TOCADO
4576	FRUTERIA ARIAS	C/ FICACIA, 11	MAZARRON	968591636	ALIMENTACION	FRUTERIA
4577	CAFÉ-BAR PABLO	C/ REY CARLOS III, 45	AGUILAS	669285681	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ BAR
4578	FERRETERIA PARRA, S.L.	C/ CARTAGENA, 27	MURCIA	968210119/2210	FERRETERIAS	FERRETERIA
4579	FRUTERIA LOURDES	C/ ALBAÑILERIA, 4	LORCA	968406004	ALIMENTACION	FRUTERIA
4580	RECREATIVOS LUIS	C/ CURTIDORES, 16	LORCA	968472593	OCIO	RECREATIVOS-AZAR
4581	PELUQUERIA VIÑA	C/ JARDINEROS, S/N	LORCA	968407295	PELUQUERIA/ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4582	INMOBILIARIA NOGALTE	C/ NOGALTE, 2-BAJO	LORCA	968477347	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA
4583	CAFÉ-BAR OVALO	C/ ALAMEDA DE CERVANTES, 17-BAJO	LORCA	968469461	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4584	CAFÉ-BAR JERO	AVD. DE CERVANTES, S/N	LORCA	699477092	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4585	FRUTERIA LA ISLA	URBANIZACION LA ISLA	LORCA	968461508	ALIMENTACION	FRUTERIA
4586	CAFÉ-BAR NAMU	URBANIZACION LA ISLA	LORCA	968443303	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4587	NATUR-HOUSE	C/ NOGALTE, 35	LORCA	968464407	ALIMENTACION	DIETETICA Y NUTRICION
4588	PELUQUERIA PEDRO	C/ COLUMENARICO, 18	LORCA	606008288	PELUQUERIA/ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4589	WINDY	C/ CERVANTES, 5	LORCA		HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
4590	CAFÉ-BAR ORION	AVD. DE CERVANTES, 42-E. ORION	LORCA	968469278	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4591	GESTORIA AMATE Y BARNES	C/ RODRIGUEZ VALDES, 34	LORCA	968441936	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	GESTORIA
4592	CERRAJEROS LIDONS	CUESTA SAN FRANCISCO, 15	LORCA	968443921	ZAPATERIAS	REPARACION DE CALZADOS Y OTROS
4593	PACO BRAVO AUTOMOCION, S.L.L.	CTRA. DE GRANADA, S/N	LORCA	968472822	VEHICULOS	COMPRA-VENTA
4594	PEISA-LORCA S.A	CTRA. GRANADA-PLG. LOS PEÑONES	LORCA	968462212	REPARACIONES HOGAR	MATERIAL ELECTRICO
4595	LORPUBLIC	C/ RODRIGUEZ VALDES, 26	LORCA	968473800	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA
4596	PAPELERIA SCALA	C/ TOMAS BENITEZ, 4	LORCA	968464247	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA
4597	SUPERMERCADO ESTRELLA	AVD. DE LA SALUD, 4	LORCA	968461602	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
4598	SUMINISTROS BEYMA, S.L.	CTRA. GRANADA, 61	LORCA	968441516	FERRETERIAS	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
4599	MERCERIA CRISTO REY	C/ SAN ABENALIM, 3	LORCA	617510580	TEXTIL	MERCERIA
4600	CAFETERIA AMALLO	C/ RICARDO CARRILLO	LORCA	968473037	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA-HELADERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4601	MULTIPRECIO CRISTO REY	AVD. LA SALUD, S/N	LORCA	60502735	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
4602	LIBRERÍA+PAPELERÍA TEYCA	RESIDENCIAL VIRGEN DE LAS HUERTAS	LORCA	968443175	LIBRERÍA+PAPELERÍA+PRENSA	LIBRERÍA+PAPELERIA
4603	SUPERMERCADO PERAN-FUTURAL, S.L.	RESIDENCIAL VIRGEN DE LAS HUERTAS	LORCA	968443090	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
4604	MERCERÍA ENTREDOS	DIPUTACION TIATA-PUENTE LA PIA	LORCA	968472531	TEXTIL	MERCERIA
4605	CONGELADOS SAN CRISTOBAL	C/PASEO DE GUERRA, 12	LORCA		ALIMENTACION	CARNICERIA
4606	IMPRIMATEC, S.L.L.	C/ DOCTOR ARCAS MECA, 3	LORCA	968444449	INFORMATICA-OFIMATICA	VENTA EQUIPOS
						INFORMATICA-OFCINA
4607	CONFITERIA NAVARO PADILLA	RESIDENCIAL VIRGEN DE LAS HUERTAS	LORCA	968468944	ALIMENTACION	PASTELERIA
4608	PANADERIA ROMERA	AVD. DE LOS ANGELES	LORCA	968467491	ALIMENTACION	PANADERIA
4609	CANADA-HOUSE	C/LOPE-GISBERT, 6	LORCA	968465123	TEXTIL	TIENDA DE ROPA INFANTIL
4610	ZENDO	C/MURILLO, 7	LORCA	968406231	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4611	LAURA MODA INTIMA	C/MURILLO, 3	LORCA	968444262	TEXTIL	LENCERIA
4612	BAR MANA	AVD. DE LOS ANGELES	LORCA	968443977	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4613	EXPRESSO	AVD. JUAN CARLOS I, 16	LORCA	968473757	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4614	COMERCIAL DAMMI	CAZALLA-PUENTE LA PIA	LORCA	968463678	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4615	COMERCIAL DAMMI	C/ HORNO SANTA QUITERIA	LORCA	968472076	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4616	TITTO BLUNI	C/POETA CARLOS MELLADO, 4	LORCA		TEXTIL	BOUTIQUE
4617	MARDIMAR MOBILIARIO, S.L.L.	C/ FAJARDO BRAVO, EDIF. HISPANIA, B-3	LORCA	968470287	MOBILIARIO	MUEBLES
4618	NIZUK ZAPATERIAS	AVD. JUAN CARLOS I, 13	LORCA		ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4619	CHARANGA	C/REBOLLOSO, 3	LORCA	968473601	TEXTIL	TIENDA DE ROPA INFANTIL
4620	VAJES EL CORTE INGLES	AVD. JUAN CARLOS	LORCA	968478055	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIA DE VIAJES
4621	CAFETERIA MIKEL	C/ FAJARDO EL BRAVO, S/N	LORCA	968471129	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4622	ELOTRONIC	PLAZA DE D. JUAN MORENO, 8-BAJO	LORCA	968461622/4718	ELECTRODOMESTICOS	REPARACION ELECTRODOMESTICOS
4623	COSA DURANTE -CASA DEL CABALLO-	C/ CORREDERA, 64	LORCA	968471817	ANIMALES	ARTESANIA DEL CUERO
4624	ESTANCO-TIENDA DEL SOLDADO	C/ ORTEGA MELGARES, 35	LORCA	968443509	OTROS	ESTANCO
4625	MODAS CATY	PASEO GUERRA	LORCA	968461445	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4626	CONGELADOS SAN CRISTOBAL	C/ ORTEGA MELGARES, 26	LORCA		ALIMENTACION	CARNICERIA
4627	CALZADOS PATRICIA	C/ LUIS DE GONGORA, EDIF. PARQUESOL	JUMILLA		ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4628	CALZADOS PATRICIA	C/ ISAAC PERAL, 11	JUMILLA	968783896	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4629	CALZADOS PATRICIA	C/ CANOVAS, 100-EDIF. JUAN XXIII	JUMILLA	968782185	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4630	CALZADOS PATRICIA	C/ CANOVAS, 101	JUMILLA	968784193	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4631	CARNICERIA SALVADOR	C/ EPIFANIO IBÁÑEZ, 5	YECLA	968790368	ALIMENTACION	CARNICERIA-SALCHICHERIA
4632	FERRETERIA COLON	C/ COLON, 100	YECLA	968795553	FERRETERIAS	FERRETERIA
4633	SALON TEXTIL	C/ COLON, 15	YECLA	968750937	TEXTIL	TIENDA DE ROPA DE HOGAR
4634	CASA ARCADIO, S.L.	AVD. DE LA PAZ, 167-BAJO	YECLA	968792906	ALIMENTACION	CARNICERIA
4635	CASA ARCADIO, S.L.	C/ ALFARERIA, 15-17-BAJO	YECLA	968790263	ALIMENTACION	CARNICERIA
4636	LIBRERIA AROBI	C/ ALFARERIA, 2	YECLA	968791752	LIBRERIA+PAPELERIA+PRENSA	LIBRERIA+PAPELERIA
4637	PINTURAS OROPAL	C/ JUAN ORTUÑO, 13	YECLA	968752445	FERRETERIAS	PINTURAS
4638	JOYERIA CARLOS III	C/ CARLOS III, 4	YECLA	968791391	JOYERIA	JOYERIA
4639	POLLOS PALMIRA	C/ EPIFANIO IBÁÑEZ, 14	YECLA	968794881	ALIMENTACION	COMIDAS PARA LLEVAR

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4640	COMESTIBLES FINA	C/ BLAS IBÁÑEZ, 17	YECLA	968791855	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4641	AUTOSERVICIO LEPANTO TOLOSA, S.L.	C/ LEPANTO, 94	YECLA	968752409	ALIMENTACION	AUTOSERVICIO
4642	CARNICERIA SANTA BARBARA	C/ SANTA BARBARA, 40	YECLA	968750617	ALIMENTACION	CARNICERIA
4643	CARNICERIA JOSEFA	C/ LEPANTO, 60	YECLA	968755879	ALIMENTACION	CARNICERIA
4644	CARNICERIA-CHARCUTERIA DE LA CRUZ	C/ LEPANTO	YECLA	968751301	ALIMENTACION	CARNICERIA
4645	PERFUMERIA PEPE AZORIN	C/ FONTE, 10	YECLA	968750549	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	PERFUMERIA
4646	AUTOSERVICIO SANTOS	C/ CORREDERA, 34	YECLA	968795689	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4647	TANIA Y YURENA	C/ CORREDERA, 8	YECLA	968750859	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECOS
4648	CALZADOS CRISTINA	C/ CORREDERA, 22	YECLA	968751930	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4649	BAZAR CEUTA	C/ CORREDERA, 29	YECLA	968793476	HOGAR Y REGALOS	BAZAR
4650	WOMAN	C/ CORREDERA, 35-BAJO IZDO.	YECLA		TEXTIL	BOUTIQUE
4651	JEMA	C/ CORREDERA, 60	YECLA	968790897	TEXTIL	TRAJES DE NOVIA
4652	FRUTAS Y VERDURAS	MERCADO SAN CAYETANO	YECLA	968753123	ALIMENTACION	VERDULERIA
4653	COMESTIBLES JUANI	MERCADO SAN CAYETANO	YECLA	968753123	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4654	CONFECCIONES SUPERLATIO, S.L.	C/ NIÑO JESUS, 27	YECLA	968750072	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4655	ESTABLECIMIENTOS JESUS	C/ NIÑO JESUS, 31	YECLA	968751146	HOGAR Y REGALOS	ARTS. HOGAR Y REGALO
4656	PAPELERIA DEL NIÑO	C/ NIÑO JESUS, 43	YECLA	968794310	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA
4657	CASA RAMIRO	C/ NIÑO JESUS, 6	YECLA	968790077	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	PERFUMERIA-LENCERIA
4658	CALZADOS AVANCE	C/ NIÑO JESUS, 11	YECLA	968792150	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4659	CENTRO COMERCIAL LA GIRALDA	C/ NIÑO JESUS, 2	YECLA	968718633	TEXTIL	TELAS
4660	CONFITERIA EL NIÑO	C/ NIÑO JESUS, 16	YECLA	968790673	ALIMENTACION	CONFITERIA
4661	CALZADOS PATRICIA	C/ NIÑO JESUS, 12	YECLA	968792395	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4662	POLO DESDE 1910	C/ NIÑO JESUS, 10	YECLA	968751170	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4663	TIENDAS PEREZ	C/ NIÑO JESUS, 17	YECLA	968752022	HOGAR Y REGALOS	ARTS. REGALO. MENAJE. MOBILIARIO AUX.
4664	PAPELERIA NARSIO	C/ MARTINEZ CORBALAN, 8	YECLA	968790073	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA
4665	ESTABLECIMIENTOS RIPOLL	C/ MARTINEZ CORBALAN, 3	YECLA		ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
4666	EL BARCO	C/ MARTINEZ CORBALAN, 1	YECLA	968790613	TEXTIL	Y ARTS. REGALO
4667	LA NAVA	C/ HOSPITAL, 52	YECLA	968753676	TEXTIL	MERCERIA
4668	MODAS NAZARIO	C/ HOSPITAL, 1	YECLA		TEXTIL	TIENDA DE ROPA-BEBE
4669	LENCERIA PIERROT	C/ HOSPITAL, 33	YECLA	968790105	TEXTIL	Y PUERICULTURA
4670	DEPORTES SPORTONO	C/ HOSPITAL, 23	YECLA	630853290	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4671	MULTI-OPTICA AZORIN	C/ HOSPITAL, 21	YECLA	968718389	DEPORTES Y JUGUETES	LENCERIA
4672	GALERIAS YECLA, S.L.	C/ HOSPITAL, 18	YECLA	968791951	SERVICIOS SANITARIOS	DEPORTES
4673	FERRETERIA-ELECTRODOMESTICOS	C/ HOSPITAL, 13-22	YECLA	968790538	TEXTIL	OPTICA
4674	FOTO ESPAÑA	C/ ESPAÑA, 20	YECLA	968790110	FERRETERIAS	TIENDA DE ROPA
4675	FERRETERIA TOMAS, S.L.	C/ ESPAÑA, 43-BAJO	YECLA			FERRETERIA-
4676	ESTILO JOVEN	C/ ESPAÑA, 71	YECLA	968753707	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	VENTA ELECTRODOMESTICOS
			YECLA	968795456	FERRETERIAS	FOTOGRAFIA
			YECLA	968793907	TEXTIL	FERRETERIA
						TIENDA DE ROPA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4677	FOTOESTUDIO MUÑOZ	C/ ESPAÑA, 65	YECLA	968752480	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	FOTOGRAFIA
4678	SUPERMERCADOS JUANA	C/ ESPAÑA, 43-BAJO	YECLA	968795250	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
4679	YECLA LUZ	C/ ESPAÑA, 41	YECLA	968790847	HOGAR Y REGALOS	ARTS. REGALO
4680	VICENTA SERRA	C/ ESPAÑA, 29-BAJO	YECLA	968753386	TEXTIL	LENERIA-CORSETERIA
4681	COMESTIBLES M ^{LA} LUISA	C/ CRUZ DE PIEDRA, 51	YECLA		ALIMENTACION	COMESTIBLES
4682	MODAS MACON	C/ CRUZ DE PIEDRA, 57	YECLA	968794915	TEXTIL	TIENDA DE ROPA DE CABALLERO
4683	LIBRERÍA DEMOS	C/ CRUZ DE PIEDRA, 56	YECLA	968792006	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA-MAT. ESCOLAR
4684	SUPERMERCADOS UVEN	C/ PADRE DASALDE, 6	YECLA	968798928	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4685	FRUTAS Y VERDURAS PASQUAL	C/ GENERAL CABANELLAS, 24	YECLA	968795225	ALIMENTACION	FRUTERIA-VERDULERIA
4686	FEDEROPTICOS MINGOTE	C/ SAN FRANCISCO, 4	YECLA		SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
4687	PERTON	C/ SAN JOSE, 72	YECLA	968753536	TEXTIL	LENERIA
4688	JOYERIA ISABEL	C/ SAN JOSE, 74	YECLA	968753786	JOYERIA	JOYERIA-RELOJERIA
4689	GREISS	C/ SAN JOSE, 1	YECLA	968792286	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	PERFUMERIA-ARTS. REGALO
4690	LIBRERÍA CERVANTES	C/ SAN CAYETANO, 1	YECLA	968792322	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA
4691	FRANCISCO LOPEZ SORIANO	C/ SAN ANTONIO, 68	YECLA	968790832	JOYERIA	JOYERIA
4692	JACIS JOYEROS	C/ SAN ANTONIO, 7	YECLA		JOYERIA	JOYERIA
4693	LIBRERÍA NOBEL	C/ SAN ANTONIO	YECLA	968795229	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA
4694	CAIZADOS ZAPY	C/ RAMBLA, 19	YECLA	670008323	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4695	FERRETERIA YECLA, S.L.	C/ SAN PASCUAL, 92	YECLA	968752663	FERRETERIAS	FERRETERIA-BRIGOLAGE
4696	LA DALIA	C/ SAN PASCUAL, 76	YECLA	968794688	TEXTIL	MERCERIA-CAMISERIA
4697	FEDEROPTICOS DEL CASTILLO	C/ RAMBLA, 33	YECLA	968791728	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
4698	DECOR TEXTIL	AVD. LITERATO AZORIN, 50	YECLA	968796556	HOGAR Y REGALOS	DECORACION
4699	INMA FERRI	C/ SAN JOSE, 34	YECLA	968750927	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4700	ELITE DISCOS	C/ ARCIPRESTE ESTEBAN DIAZ	YECLA	968719015	HOGAR Y REGALOS	ARTS. HOGAR
4701	PERFUMERIA CARMINA	C/ ESTEBAN DIAZ, 56	YECLA	968794530	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	PERFUMERIA
4702	LIBRERÍA ARCO IRIS	C/ ESTEBAN DIAZ, 87	YECLA		LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA
4703	MUSICAL ROS, S.L.-RECORD	C/ ESTEBAN DIAZ, 5	YECLA	968791375	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	MUSICA-FOTOGRAFIA-
						INST. MUSICALES
4704	CACHIVACHE	C/ MAESTRO MORA, 65	YECLA	968795755	HOGAR Y REGALOS	DECORACION-HOGAR
4705	JUSTO MODA	C/ MAESTRO MORA, 2	YECLA	968753837	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4706	ELECTRO HOGAR JAVIER	C/ MAESTRO MORA, 3	YECLA		ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
4707	DEPORTES CUMBRE, S.L.	C/ MAESTRO MORA, 69	YECLA	968790744	DEPORTES Y JUGUETES	VENTAARTS. DEPORTES
4708	AUTOSERVICIO MAY	C/ MAESTRO MORA, 19	YECLA		ALIMENTACION	COMESTIBLES
4709	HUJOS RAMON SERRANO, S.L.	C/ MAESTRO MORA, 35	YECLA	968791837	ALIMENTACION	CARNICERIA
4710	PROMOVESTIR	C/ MIGUEL ORTUÑO, 47	YECLA	968790784	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4711	CICLO SPORT PEPE Y RAMON	C/ CURA IBÁÑEZ, 40	YECLA	968790402	DEPORTES Y JUGUETES	ARTS. DEPORTES
4712	PEDRO CAMARA BELUAR	C/ CAMINO VIEJO DE MURCIA, 1	MULA		OTROS	
4713	LA CASA DEL LIBRO	C/ ALAMEDA DE LOS TRISTES, S/NEDIF. HUERTO	LORCA	968472711	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA
4714	MODAS PEIBA	RESIDENCIAL VIRGEN DE LAS HUERTAS	LORCA	968472091	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4715	ESPIN QUESADA INMOBILIARIA	AVD. LUIS DE LOS REYES, 6-BAJO	BULLAS	968852654	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4716	LIMUSA	OVALO STA. PAULA-EDIF. CASTROVERDE-3ª ESC.-EN	LORCA	968467858	OTROS	EMPRESA DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO RESIDUOS
4717	LA PASARETA	C/ CARTAGENA, 51	TORRE PACHECO	968576203	HOGAR Y REGALOS	DECORACION
4718	MODAS PEPI	PLAZA CONSTITUCION, 5	ALHAMA DE MURCIA	968630391	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4719	CONFITERIA-PASTELERIA URRERA	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 5	ALHAMA DE MURCIA	968630735	ALIMENTACION	PASTELERIA
4720	CAFETERIA ITALIA	C/ JUAN CARLOS I, 16	ALHAMA DE MURCIA	968630741	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4721	BASICO ZERO	AVD. JUAN CARLOS I, 16	ALHAMA DE MURCIA	968631315	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4722	OFICINA TECNICA MBP	AVD. JUAN CARLOS I, 14	ALHAMA DE MURCIA	968633497	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	INGENIERO INDUSTRIAL
4723	ALZARE	AVD. JUAN CARLOS I, 13	ALHAMA DE MURCIA	968630055	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4724	FRANCISCA VIVANCOS GARCIA	C/ SALTIRE, 7	ALHAMA DE MURCIA	968630362	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4725	CLINICA ESPAÑA	C/ SALTIRE, 1	ALHAMA DE MURCIA	968631047	SERVICIOS SANITARIOS	CLINICA DENTAL
4726	JOSE LOPEZ CANOVAS	C/ MURCIA, 13	ALHAMA DE MURCIA	968630734	ALIMENTACION	PANADERIA
4727	MULTIPRECIO LA HUCHA	C/ MURCIA, 12	ALHAMA DE MURCIA	696280041	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DEL HOGAR
4728	PINTURAS PANI	AVD. ESPAÑA	ALHAMA DE MURCIA	968639867	FERRETERIAS	PINTURAS
4729	PABLO BERNAL FUENTES	AVD. ESPAÑA, 14	ALHAMA DE MURCIA	968632108	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	GESTORIA
4730	CONFECCIONES RUBIO	AVD. ESPAÑA, 18	ALHAMA DE MURCIA	968639030	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4731	EVA Mª VIDAL ROLDAN	AVD. ESPAÑA, 20	ALHAMA DE MURCIA		OTROS	GUARDERIA
4732	MARIANO MORALES ARCE	AVD. ESPAÑA, 59	ALHAMA DE MURCIA	968639164	FERRETERIAS	FERRETERIA
4733	CRISTALERIA MARINA	C/ LOSPASOS, 40	ALHAMA DE MURCIA	968639569	REPARACIONES HOGAR	CRISTALERIA-CARPINTERIA
4734	FERROESPAÑA S.L.L.	AVD. ESPAÑA, 43	ALHAMA DE MURCIA	968636110	FERRETERIAS	FERRETERIA-MENAGE
4735	MOTOS SALCHI	AVD. ESPAÑA, 27	ALHAMA DE MURCIA	968630563	VEHICULOS	REPARACION MOTOCICLETAS
4736	MOTOS SALCHI	AVD. ESPAÑA, 27	ALHAMA DE MURCIA	968630563	VEHICULOS	REPARACION MOTOCICLETAS
4737	PERFUMERIA BELLEZA JOVEN	C/ CONDE DE ELDA, 27	ALHAMA DE MURCIA	968639312	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	PERFUMERIA
4738	PELUQUERIA BELLEZA JOVEN	C/ CONDE DE ELDA, 27	ALHAMA DE MURCIA	968639312	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4739	PINTURAS ALHAMA, S.L.	AVD. BASTARRECHE, 22-B	ALHAMA DE MURCIA	968639995	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA-PERFUMERIA
4740	PINTURAS ALHAMA, S.L.	AVD. BASTARRECHE, 22-B	ALHAMA DE MURCIA	968639995	FERRETERIAS	PINTURAS-REVESTIMIENTOS
4741	GARBO	C/ VIDAL ABARCA	ALHAMA DE MURCIA	968631059	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4742	CHICUELOS COSAS DE NIÑOS	C/ FEDERICO SERVET, 1	ALHAMA DE MURCIA	968633585	TEXTIL	TIENDA DE ROPA INFANTIL
4743	DIETETICA MARAVILLAS	C/ LA FERIA, 8	ALHAMA DE MURCIA	968630698	ALIMENTACION	DIETETICOS
4744	ESTANCO Nº 5	C/ SANCHEZ VIVANCOS, 20	ALHAMA DE MURCIA	968639498	OTROS	ESTANCO-PRENSA Y REVISTAS
4745	BAR OLIVARES	C/ SANCHEZ VIVANCOS, 48	ALHAMA DE MURCIA	968633052	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4746	DROGUERIA PEÑA	C/ VIRGEN DE LOS DOLORES, 21	ALHAMA DE MURCIA	968632009	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA-PERFUMERIA
4747	BAR EL BARRIO	C/ VIRGEN DE LOS DOLORES	ALHAMA DE MURCIA	868920329	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4748	E.S. SHELL EL GUADALENTIN	CTRA. CARTAGENA-ALHAMA, KM. 41.700	ALHAMA DE MURCIA	968630422/6311	SUMINISTROS PUBLICOS	GASOLINERA
4749	JOSE LUIS PELUQUEROS	C/ VIDAL ABARCA, 18	ALHAMA DE MURCIA	968633614	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4750	COOPUB-ALHAMA, S.C.L.	C/ VIDAL ABARCA, 18	ALHAMA DE MURCIA	968631509	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4751	ACADEMIA LUCAS	C/ FRAY JUNIPERO SERRA, 6	ALHAMA DE MURCIA	968639692	ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	ENSEÑANZA
4752	TRADICO ALHAMA, S.L.	CTRA. CARTAGENA-ALHAMA, KM. 41.700	ALHAMA DE MURCIA	968630422	SUMINISTROS PUBLICOS	DISTRIBUCION GASOLEO
4753	AULLO	AVD. ESPAÑA, 2	ALHAMA DE MURCIA	968630392	JOYERIA	RELOJERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4754	ANDREO MUEBLES	C/ GENERAL GARCIA DIAZ, 2	ALHAMA DE MURCIA	968631147	MOBILIARIO	MUEBLES
4755	DON CROISSANT	PLAZA DE LA CONSTITUCION-BLOQUE 2	ALHAMA DE MURCIA	968632442	ALIMENTACION	PANADERIA-PASTELERIA
4756	ALCON VISION	C/ RAMBLA DE D. DIEGO-ESQUINA POSTIGOS	ALHAMA DE MURCIA	968633547	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
4757	CONFECCIONES SAMUR (TIENDA DEL JARDIN)	C/ JARDIN DE LOS PATOS, 2	ALHAMA DE MURCIA	968630130	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4758	ABELLAN ZAPATOS Y COMPLEMENTOS	C/ JARDIN DE LOS PATOS	ALHAMA DE MURCIA	868921151	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4759	ANA ALEDO	C/ JUAN CARLOS I, 20	ALHAMA DE MURCIA	968630336	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4760	CLINICA DENTAL LA CUBANA	C/ JUAN CARLOS I, 25-B	ALHAMA DE MURCIA	968630459	SERVICIOS SANITARIOS	DENTISTA-ESTOMATOLOGO
4761	ARTICULOS DE PESCA SALVA	C/ ALMIRANTE BASTARRECHE, 26-A	ALHAMA DE MURCIA	868920417	DEPORTES Y JUGUETES	ARTICULOS DE PESCA
4762	PANADERIA DEL CARMEN	C/ FRANCISCO DE VALDIVIA	ALHAMA DE MURCIA	968630555	ALIMENTACION	PANADERIA
4763	ESTUDIOS SG	C/ GIL, 14-B	ALHAMA DE MURCIA	968631459	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	SERVICIOS FOTOGRAFICOS
4764	GRAN BAR	C/ GIL, 6	ALHAMA DE MURCIA	968639696	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4765	INMOBILIARIA SANCHEZ	C/ VIDAL ABARCA, 20-B	ALHAMA DE MURCIA	968633439	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA
4766	INFORMATICA E INGLES COMPUTER	C/ GENERAL GARCIA DIAZ, 5-B	ALHAMA DE MURCIA	968636094	ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	INFORMATICA-IDIOMAS
4767	EL ALJIBE (CASA RURA)	C/ CASAS DE ABAJO-GEBAS	ALHAMA DE MURCIA	968632198	HOTELES	CASAS RURALES
4768	A.G. DISEÑO	C/ GENERAL GARCIA DIAZ, 27	ALHAMA DE MURCIA	968632198	OTROS	PUBLICIDAD
4769	SEGUNDA NAVARRETE	C/ GENERAL GARCIA DIAZ, 13	ALHAMA DE MURCIA	968632858	JOYERIA	JOYERIA
4770	LIBRERÍA ATENEA	C/ ALMIRANTE BASTARRECHE, 3	ALHAMA DE MURCIA	968639602	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA-PRENSA
4771	RAJ TEAM, S.L. MANAGEMENT	C/ ESPRONCEDA, 4-B	ALHAMA DE MURCIA	968630594	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	SEGUROS
4772	S.A. DE SEGUROS PEDROSA ROBLES	PLAZA DE LA CONSTITUCION	ALHAMA DE MURCIA	968632090	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	SEGUROS
4773	GABINETE DE ASESORAMIENTO	AVD. BASTARRECHE, 6	ALHAMA DE MURCIA	968636008	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	ASESORIA
4774	MAS INTIMA	AVD. BASTARRECHE, 7	ALHAMA DE MURCIA	968631616	TEXTIL	LENCERIA
4775	AMBAR-ARTESANIA Y REGALOS	AVD. JUAN CARLOS I, 55	ALHAMA DE MURCIA	968631428	FERRETERIAS	FERRETERIA-MENAJE
4776	EME-ESTETICA	C/ LOS PASOS, 7	ALHAMA DE MURCIA	968633551	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	SALON DE BELLEZA
4777	J. CERON TRANSPORTES	C/ MENDEZ NUÑEZ, 1	ALHAMA DE MURCIA	968631074	OTROS	TRANSPORTES
4778	FOTO-VIDEO CUENCA	C/ MENDEZ NUÑEZ, 12	ALHAMA DE MURCIA	968632871	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	SERVICIOS FOTOGRAFICOS
4779	PERFUMERIA AMADIS	C/ FERIA, 2	ALHAMA DE MURCIA	968639986	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	PERFUMERIA
4780	JOYERIA RELOJERIA LUCAS	C/ LA FERIA, 6	ALHAMA DE MURCIA	968632356	JOYERIA	JOYERIA-RELOJERIA
4781	CAFETERIA CHRISTIAN	PLAZA AMERICAS, 12	ALHAMA DE MURCIA	968632426	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4782	THE UMBRELLA SCHOOL OF ENGLISH	PLAZA LAS AMERICAS, B-5	ALHAMA DE MURCIA	968632085	ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	IDIOMAS
4783	HOTEL RESTAURANTE LOS BARTOLO	C/ ALFONSO X EL SABIO, 1	ALHAMA DE MURCIA	968631671	HOTELES	HOTEL-RESTAURANTE
4784	ASESORIA LEIVA, S.A.L.	PLAZA CONSTITUCION, 6	ALHAMA DE MURCIA	968631476	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	ASESORIA
4785	AZULEJOS SANTA EULALIA	C/ FEDERICO SERVET, 12	ALHAMA DE MURCIA	968639620	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	MATERIALES CONSTRUCCION
4786	CIMBRA ROPA	C/ SAN LAZARO, 12	ALHAMA DE MURCIA	968633385	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4787	ELECTRO-ESPUÑA	AVD. JUAN CARLOS I, 66	ALHAMA DE MURCIA	968630958	ELECTRODOMESTICOS	REPARACION DE
4788	OPTICA ESPUÑA	AVD. JUAN CARLOS I, 67	ALHAMA DE MURCIA	968639905	SERVICIOS SANITARIOS	ELECTRODOMESTICOS
4789	PELUQUERIA ANTONIO-MARUJA	C/ FERIA, 2	ALHAMA DE MURCIA	968639089	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	OPTICA
4790	EXPENDEDURIA Nº 4	C/ FERIA	ALHAMA DE MURCIA	968632790	OTROS	PELUQUERIA
4791	PARAFARMACIA LA REBOTICA	C/ GIL, 8	ALHAMA DE MURCIA	968631387	FARMACIA	ESTANCO
4792	PARAFARMACIA LA REBOTICA	C/ JUAN XXIII, 4-BAJO DOHA.	ALHAMA DE MURCIA	968419405	FARMACIA	PARAFARMACIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4793	CINE-BAR ALHAMA	C/ FERIA, 6-B	ALHAMA DE MURCIA	968632900	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	VIDEO CLUB
4794	VENTURA COMPLEMENTOS	C/ FERIA, 10	ALHAMA DE MURCIA	968639431	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4795	EXPENDEDERIA Nº 1	C/ FERIA, 27	ALHAMA DE MURCIA	968630003	OTROS	ESTANCO
4796	EDEN	C/ VIRGEN DEL ROSARIO, 5	ALHAMA DE MURCIA	649673851	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4797	CAFÉ-BAR LAS VEGAS	C/ VIRGEN DEL ROSARIO, 20	ALHAMA DE MURCIA	968630109	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4798	PELUQUERIA TOSTUSO	C/ VIRGEN DEL ROSARIO, 29	ALHAMA DE MURCIA	666267480	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4799	CACHET	C/ VIRGEN DEL ROSARIO, 5	ALHAMA DE MURCIA	968631788	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4800	JUGUETERIA BELMAR	C/ MELLADO, 10	ALHAMA DE MURCIA	968639150	DEPORTES Y JUGUETES	JUGUETERIA-ARTS. REGALO
4801	GAMA Y PECA	C/ SANCHEZ VIVANCOS, 20	ALHAMA DE MURCIA	968639498	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4802	POLICLINICA NITRA, SRA. DEL ROSARIO	AVD. JUAN CARLOS I, 91	ALHAMA DE MURCIA	968631874	SERVICIOS SANITARIOS	POLICLINICA
4803	EMBUTIDOS NITRA, SRA. DEL ROSARIO	AVD. JUAN CARLOS I, 86	ALHAMA DE MURCIA	968633377	ALIMENTACION	CARNICERIA-CHARCUTERIA
4804	PELUQUERIA ISABEL	C/ SAN LAZARO, 7	ALHAMA DE MURCIA	968630658	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4805	CARMEN ROPA	AVD. JUAN CARLOS I, 86	ALHAMA DE MURCIA	968630792	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4806	CARMEN ZAPATOS	AVD. JUAN CARLOS I, 1	ALHAMA DE MURCIA	968630792	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
4807	TODO PARA EL HOGAR TRINI	C/ ALFONSO X EL SABIO,	ALHAMA DE MURCIA	676277740	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
4808	ANDRES GARCIA	C/ COLLADO BERMEO, 11	ALHAMA DE MURCIA	646207539	REPARACIONES HOGAR	FONTANERIA
4809	CAFETERIA EPOCA	C/ COLLADO BERMEO, 23	ALHAMA DE MURCIA	968633244	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4810	YEDRA	C/ LOSPASOS, 23	ALHAMA DE MURCIA	639350182/6158	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4811	EPICENTRO	C/ JUAN CARLOS I, 30	ALHAMA DE MURCIA	699688121	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4812	CERVEZERIA EL RINCON	C/ SAN LAZARO, 2	ALHAMA DE MURCIA	968631967	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4813	LIBRERÍA Y APUESTAS DEL ESTADO	C/ SAN LAZARO, 4	ALHAMA DE MURCIA	968632253	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA-LOTERIAS
4814	EXPENDEDERIA Nº 2	C/ JUAN CARLOS I, 35	ALHAMA DE MURCIA	619680892	OTROS	ESTANCO
4815	ANDREO DECORACION	AVD. JUAN CARLOS I, 10	ALHAMA DE MURCIA	968630156	HOGAR Y REGALOS	REGALOS
4816	ISIDRO MUNUERA RUBIO	AVD. SIERRA ESPUÑA, 12	ALHAMA DE MURCIA	968639098	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4817	BAR IMPERIO	C/ JUAN CARLOS I, 25	ALHAMA DE MURCIA	968630020	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4818	EXPENDEDERIA Nº 6	AVD. CONSTANTINO LOPEZ, 24-A	ALHAMA DE MURCIA	968639881	OTROS	ESTANCO
4819	TRIBULEX-ASESORES	AVD. SIERRA ESPUÑA, SN	ALHAMA DE MURCIA	968636018	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	ASESORIA
4820	SAGALO	AVD. CONSTANTINO LOPEZ, 8B	ALHAMA DE MURCIA		PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	ESTETICA
4821	OPTILENT ALHAMA	AVD. CONSTANTINO LOPEZ, 8	ALHAMA DE MURCIA	968632070	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
4822	VIAJES ESPUÑA	AVD. JUAN CARLOS I, 46	ALHAMA DE MURCIA	968630389	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIA DE VIAJES
4823	TIENDA ROJA	C/ TOMAS MORO, 1-B	ALHAMA DE MURCIA	868920605	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
4824	TORNADO	C/ TOMAS MORO, 7	ALHAMA DE MURCIA	968633649	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4825	INMA-PELUQUERIA	C/ POSTIGOS, 14	ALHAMA DE MURCIA	968639951	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4826	SELENE	AVD. JUAN CARLOS I, 52-B	ALHAMA DE MURCIA	661225060	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4827	JOYERIA PAQUITA	C/ CORREDERA, 4	ALHAMA DE MURCIA	968630308	JOYERIA	JOYERIA-RELOJERIA
4828	JADE REGALOS	C/ CORREDERA, 23	ALHAMA DE MURCIA	968632444	FERRETERIAS	FERRETERIA Y MENAJE
4829	LIBRERÍA-PAPELERIA ARCA DE NOE	C/ CORREDERA, 25	ALHAMA DE MURCIA	968639434	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA-PAPELERIA
4830	CLINICA DEL PIE LAS AMERICAS	PLAZA DE LAS AMERICAS, 1-B	ALHAMA DE MURCIA	868920081	SERVICIOS SANITARIOS	PODOLOGO
4831	ESENOA	AVD. JUAN CARLOS I, 16	ALHAMA DE MURCIA		TEXTIL	LENCERIA-CORSETERIA
4832	CONFITERIA LA GONZALA	PLAZA DE LA CONCEPCION	ALHAMA DE MURCIA	617552731	ALIMENTACION	CONFITERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4833	FARMACIA BENJAMIN LOPEZ	C/ VERGARA, 1	ALHAMA DE MURCIA	968670012	FARMACIA	FARMACIA
4834	ARQUIDENT	C/ POSTIGOS, 22-B	ALHAMA DE MURCIA	650227694	SERVICIOS SANITARIOS	LABORATORIO-PROTESIS
4835	COMERCIO EVA	C/ RAMBLA D. DIEGO, 30	ALHAMA DE MURCIA	968639980	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4836	DROGUERIA MARIA LUISA	C/ MORERAS, 24	ALHAMA DE MURCIA	968630879	TEXTIL	MERCERIA-DROGUERIA
4837	BAR DE BLAS	C/ VIRGEN DE LOS DOLORES, 15	ALHAMA DE MURCIA	968632409	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4838	COMESTIBLES SANCHEZ	C/ CONDE DE ELDA, 1	ALHAMA DE MURCIA	968630394	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4839	JUGUETERIA MIGUEL EL CASTO	C/ RAMBLA D. DIEGO, 34	ALHAMA DE MURCIA	629053020	DEPORTES Y JUGUETES	JUGUETERIA-ARTS. REGALO
4840	COMESTIBLES CASTAÑO	C/ ERICA, 22	ALHAMA DE MURCIA	968632177	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4841	CARPINTERIA VALEROS, S.L.	C/ VALEROS, 42-B	ALHAMA DE MURCIA	968631944	REPARACIONES HOGAR	CARPINTERIA
4842	REONDO-REPARACION- VENTA MAQUINA COSER	C/ VALEROS, 28	ALHAMA DE MURCIA	639638164	ELECTRODOMESTICOS	MAQUINAS DE COSER
4843	CAFÉ-BAR CENTRAL	C/ JUAN CARLOS I, 28	ALHAMA DE MURCIA	968632190	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4844	SAN MIGUEL	C/ MORERAS, 13	ALHAMA DE MURCIA		FARMACIA	PARAFARMACIA-DIETETICOS
4845	BAR VALEROS	C/ MORERAS, 22	ALHAMA DE MURCIA	968632183	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4846	PELUQUERIA LALI	C/ MORERAS, 10	ALHAMA DE MURCIA	968632536	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4847	LOZA	C/ DOCTOR FLEMING, 10	ALHAMA DE MURCIA		FERRETERIAS	FERRETERIA Y MENAJE
4848	BODEGAS CAVA	C/ 1º DE MAYO, 3	ALHAMA DE MURCIA	868920442	ALIMENTACION	COMESTIBLES-BEBIDAS
4849	BERRO-PAN	C/ JOSE ZORILLA, 9	ALHAMA DE MURCIA	968633520	ALIMENTACION	PANADERIA-CONFITERIA
4850	GINES ELECTRO MENAJE	AVD. SIERRA ESPUÑA, 35	ALHAMA DE MURCIA	868921130	ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
4851	HELADOS GARRIGOS	AVD. JUAN CARLOS I, 9	ALHAMA DE MURCIA	968633271	BARES Y RESTAURANTES	HELADERIA-CHOCOLATERIA
4852	HELADOS GARRIGOS	AVD. JUAN CARLOS I, 28-B	ALHAMA DE MURCIA	868920700	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4853	BODEGAS ABELLAN	C/ VIRGEN DE LOS DOLORES, 61	ALHAMA DE MURCIA		ALIMENTACION	VINOS
4854	PELUQUERIA CASI	C/ SAN DIEGO, 20	ALHAMA DE MURCIA	666025904	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4855	CARPINTERIA VALVERDE	C/ SAN DIEGO, 28	ALHAMA DE MURCIA	968360340	REPARACIONES HOGAR	CARPINTERIA
4856	MUEBLES VALVERDE	C/ SAN DIEGO, 28	ALHAMA DE MURCIA	968630340	MOBILIARIO	MUEBLES DE MADERA
4857	CLINICA SAN PABLO DE ORTODONCIA	PLAZA CONSTITUCION, 9-2º B	ALHAMA DE MURCIA	968639655	SERVICIOS SANITARIOS	CLINICA DENTAL
4858	RESTAURANTE SANTIAGO	C/ VIRGEN DE LOS DOLORES, 101	ALHAMA DE MURCIA	968630142	BARES Y RESTAURANTES	BAR-RESTAURANTE
4859	BAR-RESTAURANTE PACO	AVD. GINES CAMPOS, 2	ALHAMA DE MURCIA	968632341	BARES Y RESTAURANTES	BAR-RESTAURANTE
4860	PELUQUERIA CLEMENTE	AVD. GINES CAMPOS, 8-B	ALHAMA DE MURCIA		PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA-BARBERIA
4861	VIDEO-MANIA	C/ SAN PEDRO, 2	ALHAMA DE MURCIA	968636114	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	VIDEO CLUB
4862	ABACO-ADMINISTRACION DE FINCAS	C/ RICARDO GIL, 38-1º A	MURCIA	968216542	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	ADMINISTRACION FINCAS
4863	ACADEMIA TABA	AVD. ALFONSO X, EDIF. SANTA ANA-BAJO	MURCIA	968239824	ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	RESTAURACION ANTIGUEDADES
4864	TINTORERIA IRIS	C/ SEVERO OCHOA, 6	SANTOMERA	968664138	TINTORERIAS	TINTORERIA
4865	TINTORERIA-COMPLEMENTOS CRISTINA	C/ PUENTE GIMENO, 10	LORCA	968470583	TINTORERIAS	TINTORERIA
4866	EURO-TAXI MURCIA	PLAZA BOHEMIA, 15-4º A	MURCIA	620990033	OTROS	TAXI
4867	MURCATECNO, S.L.	C/ MADRID, 2-BAJO	MURCIA		MOBILIARIO	OFICINA
4868	JOSE AYALA MARTINEZ	C/ LA MATA, 6	MURCIA	968542090	ALIMENTACION	MAYORISTA BEBIDAS
4869	SANAT	C/ CANALES, 14	CARTAGENA	968501637	ALIMENTACION	HERBOLARIO
4870	MARMOLES Y GRANITOS TORREALTA	C/ SAN VALENTIN, 14 - TORREALTA	MOLINA DE SEGURA	968644430	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	MARMOLES-GRANITOS
4871	GLAMOUR	C/ PEREZ CASAS, 12	LORCA	639731722	TEXTIL	LENCERIA-BAÑO Y COMPLEMENTOS

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4872	PANADERIA CAMARAS	C/ LA CRUZ, 81	MURCIA -CASILLAS	968860390	ALIMENTACION	PANADERIA-BOLLERIA
4873	PANADERIA PIPO	CARRIL LAS PALMERAS, 2	MURCIA	968301118	ALIMENTACION	PANADERIA-BOLLERIA
4874	MARE NOSTRUM MAR MENOR, S.A.	AVD. GENERALISIMO, 113	SAN PEDRO DEL PINATAR -LO PAG	968180212	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	PROMOCION EDIFICACIONES
4875	AUTOMOVILES ANTONIO MARTINEZ, S.L.	C/ MAYOR, 126	MURCIA- ESPINARDO	968831758	VEHICULOS	VENTA DE VEHICULOS OCASIÓN
4876	AUTOMOCION JESANT, S.L	CTRA. SANTA CATALINA, 45	MURCIA	968345100	VEHICULOS	VENTA-REPARACION
						VEHICULOS OCASIÓN
4877	ISABEL ARCA'S MARTINEZ-SALAS	C/ PINTOR VILLACIS, 4-1º E	MURCIA	968214650	OTROS	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA
4878	FORMATO	C/ CANOVAS DEL CASTILLO, 67-BAJO	JUMILLA	968716131	INFORMATICA-OFIMATICA	INFORMATICA
4879	ALONSO PELUQUEROS	C/ ESTACION, 18-1º C-DCHA	MOLINA DE SEGURA	968642338	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA-ESTETICA
4880	MUEBLES NAVARRO	CALLEJON DE LOS FRAILES, 7-11	CIEZA	968760490-4557	MOBILIARIO	MUEBLES
4881	SERVIFRIO S.C.O.O.P.	C/ MAYOR, 95	MURCIA -LOS DOLORES	968345760	ELECTRODOMESTICOS	FRIO INDUSTRIAL-CLIMATIZACIÓN
4882	TINTORERIA SAN MATEO	AVD. JUAN CARLOS I, 43 (RESID. SAN MATEO)	LORCA	968443511	TINTORERIAS	TINTORERIA
4883	TINTORERIA-LAVANDERIA VIRGEN DEL CARMEN	C/ COLLADO BERMEJO, 17	ALHAMA DE MURCIA	968633410	TINTORERIAS	TINTORERIA
4884	MIGUEL ROS CLEMENTE	C/ VICTOR CASTILLO, 5-3º B	MURCIA -LA RAYA	606612241	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	ADMINISTRACION FINCAS
4885	JOSE SANCHEZ CARRILLO	CTRA. DE LA FUENSANTA, 149	MURCIA- PATIÑO	96825796	ALIMENTACION	PANADERIA-BOLLERIA
4886	PINA PANADERIA	C/ RICARDO GIL, 14	MURCIA	968215532	ALIMENTACION	PANADERIA-BOLLERIA
4887	LA JOSEFICA DEL PAN, S.L.	C/ BUEN SUCESO, 7	CIEZA	968760011	ALIMENTACION	PANADERIA-BOLLERIA
4888	PANADERIA CUESTA BLANCA	AVD. LAS AMERICAS, PARCELA 10-4	ALCANTARILLA	96886271	ALIMENTACION	PANADERIA-BOLLERIA
4889	PANADERIA MANOLO	C/ AMUGURUZA, 8	CIEZA	968761307	ALIMENTACION	PANADERIA-BOLLERIA
4890	PANADERIA-BOLLERIA GAVACHA	C/ MAYOR, 8-BAJO	MURCIA	868941303	ALIMENTACION	PANADERIA-BOLLERIA
4891	AUTOMOVILES RAMAL, S.L.	C/ MEDALEGUA, SIN	LAS TORRES DE COTILLAS	968626028	VEHICULOS	PANADERIA-BOLLERIA
4892	YGLEMOTOR, S.L.	AVD. DE LA INDUSTRIA, 20	MOLINA DE SEGURA	968643567	VEHICULOS	VENTA-REPARACION VEHICULOS
4893	FERRETERIA SALVADOR S.L.L.	CTRA. DEL CHORRICO, 22	MOLINA DE SEGURA	968643567	VEHICULOS	COMPRA-VENTA VEHICULOS
4894	CAFÉ BAR LA BOLERA	C/ GRAN VIA SIN- LAS SIRENAS	CARTAGENA -LA MANGA	968145557	FERRETERIAS	FERRETERIA
4895	CAFETERIA ELCANO	C/ SALADO, 16	CARTAGENA	968310166	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4896	RESTAURANTE LA MIA MAMMA	C/ RAMON Y CAJAL, 6	CARTAGENA	968523609	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4897	CONFITERIA EMILIO MARIN, S.L.	C/ ANGEL BRUNA, 36-1ª	CARTAGENA	968120210	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4898	AMIBAR	C/ MAYOR, 91	MURCIA -EL PALMAR	968882689	ALIMENTACION	CONFITERIA
4899	FUSION	C/ MAYOR, 105	MURCIA -EL PALMAR	968882689	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4900	TINTORERIA MAYE, S.L.	C/ ESCULTOR ROQUE LOPEZ, 5 BAJO	MURCIA	968235226	TINTORERIAS	TIENDA DE ROPA
4901	SUPER RELOJ	AVDA. MOLINA DE SEGURA SN C.C. ATALAYAS	MURCIA	968236061	JOYERIA	TINTORERIA
4902	PANADERIA LA VIGA	C/ QUEIPO DE LLANO, 12	MURCIA	968778150	ALIMENTACION	RELOJERIA
4903	DON BARATO	AVDA. JUAN VIÑEGLA, 9	BLANCA	627089922	HOGAR Y REGALOS	PANADERIA
4904	MESON FALCON GRETS	C/ RAMON Y CAJAL, 200	MULA	968088215	BARES Y RESTAURANTES	ARTS. REGALO
4905	CAFETERIA BOCATERIA HIDALGO	C/ DUQUE, 13	CARTAGENA	667425390	BARES Y RESTAURANTES	MESÓN
4906	RESTAURANTE TRES PALMERAS	C/ CARTAGENA, 6	CARTAGENA -ALUMBRES	968136354	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4907	RECAMBIOS SAN CRISTOBAL	AVDA. JUAN VIÑEGLA, 1	CARTAGENA -EL ALGAR	968861656	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4908	URBANIZACIONES SALABOSQUE, S.L.	CAMINO SALABOSQUE SIN	MULA	968861656	VEHICULOS	RECAMBIOS
			MURCIA -LA ALBERCA	968846262	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	CONSTRUCCIONES

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4809	PANADERIA GALERA	C/ GENERALISIMO, 38	BLANCA	968778338	ALIMENTACION	PANADERIA
4810	LA CASA DEL PAN	C/ GENERALISIMO, 40	BLANCA	968778440	ALIMENTACION	PANADERIA
4811	JOSE LOPEZ CONESA- SEGUROS DKV, S.A.	C/ TIerno GALVAN 38-7º-1ª	CARTAGENA	617437827	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	SEGUROS GENERALES
4812	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES VISAMAR S.L	C/ CAPITANES DE RIPOLL, EDIF. NIZA 12-5º C	CARTAGENA	968128075	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	CONSTRUCCION-VENTA VIVIENDAS
4813	MACROSEC - TINTORERIAS	C/ CORREDERA, 4	CARTAGENA - LOS DOLORES	968096626	TINTORERIAS	TINTORERIA
4814	TOTANA IMPORT S.L.	CRTA. NACIONAL 340 KM. 614	TOTANA	968421013	VEHICULOS	VENTA-REPARACION VEHICULOS
4815	VIAJES ESPUÑA S.L.	C/ GRAL. AZNAR, 54	TOTANA	968420888	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIA DE VIAJES
4816	BAR EL FRANCES	C/ PIQUERAS, 5	TOTANA		BARES Y RESTAURANTES	BAR
4817	BAR ESPAÑA	C/ SAN ANTONIO, 24	TOTANA	96842120	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4818	PIZZERIA JUAN SOLER, S.L.	AVDA. SANTA EULALIA, 36 BAJO	TOTANA	96842208	BARES Y RESTAURANTES	PIZZERIA
4819	CARPINTERIA MIÑARRO	C/ ROSA SIN	TOTANA	96842377	REPARACIONES HOGAR	CARPINTERIA
4820	GARCIA ASESORIA DE EMPRESAS S.C.L.	C/ SANTA BARBARA, 17	TOTANA	968420926	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	SERVICIOS FINANCIEROS-CONTABLE
4821	HELADERIA LA IBENSE	PZA. Balsa VAJA	TOTANA	699407757	BARES Y RESTAURANTES	HELADERIA
4822	Mª JOSEFA ROMERA GARCIA	C/ PARETON SIN	TOTANA	968484016	OTROS	VENTA ABONOS
4823	ANTONIO RODRIGUEZ Y CANDIDO SANCHEZ COR.	RAMBLA DE LA SANTA, 6	TOTANA	968424040	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	SEGUROS GENERALES
4824	BAR SNOOPY	AVDA. JUAN CARLOS I	TOTANA	69940548	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4825	ELECTROALAMO	C/ ALAMO, 6	TOTANA	968421512	ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
4826	ELECTROALAMO	C/ ALAMO, 6	TOTANA	968421512	ELECTRODOMESTICOS	REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS
4827	CESAR COBUS RECUERO	PZA. DE LA CONSTITUCION, 2-2º D	TOTANA		ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	ABOGADO
4828	TOAUTO	CRTA. NACIONAL 340 KM. 614	TOTANA	968421026	VEHICULOS	REPARACIÓN DE VEHICULOS- SERV. OF. OPEL
4829	BICI SPORT A. MARTINEZ	C/ PIQUERAS, 26	TOTANA	968423862	DEPORTES Y JUGUETES	ARTS. DEPORTES-JUGUETERIA
4830	PANADERIA CAÑIZARES S.L.L.	C/ SAN ANTONIO, 29	TOTANA	968420498	ALIMENTACION	PANADERIA
4831	FERRETERIA MORALES	AVDA. SANTA EULALIA, 52	TOTANA		FERRETERIAS	FERRETERIA
4832	INFOUNIX INTERNET FACTORY S.L.L.	C/ SOL, 2	TOTANA	968425407	INFORMATICA-OFIMATICA	INFORMATICA-IDIOMAS
4833	WWW.AULAMX.COM	GRAL. AZNAR, 23 BAJO	TOTANA	968427063	ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	FORMACIÓN ONLINE
4834	BEEP TOTANA	C/ MOLINA MELLADO, 14	TOTANA	968427473	INFORMATICA-OFIMATICA	INFORMATICA-TELECOMUNICACIONES
4835	ROMERA CLEMENTE ANTONIA	C/ ALCON MOLINA, 20-1	TOTANA		HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
4836	JUAN BELMONTE ALARCOS	C/ TRAVESIA Balsa NUEVA, 8	TOTANA		REPARACIONES HOGAR	PINTURA
4837	CLINICA VETERINARIA DOGO, S.L.	C/ GRAL. AZNAR, 58	TOTANA	968422602	ANIMALES	VETERINARIO
4838	CENTRO DE ESTUDIOS SUP. TRYME	C/ SAN LORENZO, 14 ENTLO. B	MURCIA	968210009	ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	ENSEÑANZA
4839	ENTERPRISE SIGLO XXI S.L.	C/ SAN LORENZO, 14 ENTLO. B	MURCIA	968210009	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	CONSULTING EMPRESARIAL
4840	INMOBILIARIA INTERSERVICE	PASEO DE PARRA, 9 BAJO	AGUILAS	968493246	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA
4841	DSI SUEDESPANIEN, S.L.	URB. LOS COLLADOS, 95	AGUILAS	968419221	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA
4842	PANADERIA LOS SINANOS S. COOP.	C/ SAN CRISTOBAL, 25	AGUILAS	968410730	ALIMENTACION	PANADERIA
4843	TINTORERIA LAVANDERIA PRESSTO	C/ ISAAC PERAL 19-2º	AGUILAS	968414327	TINTORERIAS	TINTORERIA
4844	ABRIL Y LA LORQUINA	CAMINO CARTAGENA DIP. TERCIA, 36	LORCA	968465822	ALIMENTACION	ENCURTIDOS
4845	TECNOVISION EL CARMEN, S.L.	C/ DIEGO HERNANDEZ, 37 BAJO	MURCIA	968262103	ELECTRODOMESTICOS	REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS
4846	ANTONIO NAVARRO CORTINAS	AVDA. DE LORCA, 37 A	TOTANA	968423280	TEXTIL	TELAS
4847	CAFE BAR BAHIA	C/ ISAAC PERAL	AGUILAS	699058208	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4948	CAFÉ BAR COSTA RICA	PZA. DR. FORTUN, 1	AGUILAS	968414486	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4949	CAFÉ BURGUEJER DON BOLO	C/ FEDERICO CHUECA, 8 BAJO	AGUILAS		BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4950	WINDOWS SURESTE S.L.	C/ GOYA, 21 BAJO	MOLINA DE SEGURA	666472984	REPARACIONES HOGAR	CARPINTERIA METALICA
4951	WINDOWS SURESTE S.L.	POLIGONO BASE 2000 CALLE 15 PARCELA 2	LORQUI	968676746	REPARACIONES HOGAR	CARPINTERIA METALICA
4952	PELUQUERIA ELENA	C/ JUAN CRISOSTOMO ARRIAGA, 29	CARTAGENA	968316902	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4953	MUEBLES LA GLORIETA, S.L.	C/ SIMANCAS, 10	CARAVACA DE LA CRUZ	968707363	MOBILIARIO	MUEBLES
4954	MUEBLES LA GLORIETA, S.L.	C/ GLORIETA, 28	CARAVACA DE LA CRUZ	968707363	MOBILIARIO	MUEBLES
4955	CARLOS FERNANDEZ E HIJOS S.L.	C/ MARQUES DE ORDOÑO, 11	MURCIA		PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA-PINTURA-DECORACIÓN
4956	ALBAVE DISEÑO S.L.	C/ URUGUAY PARCELA 7/18	MURCIA	968988325	HOGAR Y REGALOS	LAMPARAS
4957	CARYVE ILUMINACION S.L.	C/ URUGUAY POL. IND. OESTE 7/1	MURCIA - SAN GINES	968985325	HOGAR Y REGALOS	LAMPARAS
4958	FERRETERIA VERONICAS, S.L.	C/ ARCO VERONICAS	MURCIA		FERRETERIAS	FERRETERIA
4959	JUAN CARLOS GONZALEZ VALERA	C/ PICO DE LA PANOCHA, 10	MURCIA	609811175	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4960	PEDRO OLIVARES PERENIGUEZ	C/ PICASO, 8	MURCIA	968347306	ALIMENTACION	COMESTIBLES
4961	Mª VICENTA PIQUERAS MILLA	SENDA DE ENMEDIO EDIF. SEDA II	MURCIA		ALIMENTACION	HERBORISTERIA
4962	CASA TATO	C/ LA CEBADA, 1	MURCIA - COBATILLAS	968300400	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4963	VICTORIA MOÑINO SANCHEZ	C/ IGLESIA, 64	MURCIA - SANTIAGO Y ZARACHE	968223033	BARES Y RESTAURANTES	BAR-RESTAURANTE
4964	GLORIA ALEDO ALENAN	C/ FCO. ROBLES EDIF. CENTRO, 20	BENIEL	968902223	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
4965	MERCEDES PEREZ MARTINEZ	C/ DESEMBOJO, 10 BAJO	MURCIA	968906142	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	SALON BELLEZA
4966	RESTAURANTE EL CALCE TIN	CRTA. DE CHUPA, 52	MURCIA	968230582	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4967	Mª JOSE CONTRERAS ALFOCEA	C/ LA PARADA, 15	MURCIA	968266507	HOGAR Y REGALOS	SERIGRAFIA
4968	RAFAEL PEREZ-PASTOR GARCIA	C/ NUEVAS ALEGRÍAS, 4	MURCIA	968290821	ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS-MAT. ELECTRICO
4969	MESON MIGUEL	C/ SAN PIO XII B	MURCIA	968252595	BARES Y RESTAURANTES	MESON
4970	MARMOLAS CABEZO DE TORRES, S.L.	AVDA. ATALAYAS, CABEZO GIRONA 6	MURCIA - CABEZO DE TORRES	968833606	REPARACIONES HOGAR	MARMOLAS
4971	JOSEFA HERNANDEZ BALLESTA	C/ SAN ANTON EDIF. SEDA II, BAJO	MURCIA	968281092	TEXTIL	MERCERIA
4972	HELADERIA SUAREZ	C/ SAN JOSE, 13	MURCIA	968281710	BARES Y RESTAURANTES	HELADERIA
4973	RESTAURANTE EL PEDRUCHO S.L.	GRAN VIA-EUROMANGA I	SAN JAVIER - LA MANGA	968141506	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4974	MESON SACROMONTE	C/ MONTE PEÑAS BLANCAS, 32	CARTAGENA - CANTERAS	968535328	BARES Y RESTAURANTES	MESON
4975	RESTAURANTE SACROMONTE	C/ MONTE PEÑAS BLANCAS, 32	CARTAGENA - CANTERAS	968535328	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4976	RESTAURANTE CALA FLORES	CRTA. DE CABO DE PALOS URB. CALA FLORES	CARTAGENA - CABO DE PALOS	96863662	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4977	PIZZA GO-BOCATERIA LA SUPREMA	PASEO ALFONSO XIII, 63	CARTAGENA	96829942	BARES Y RESTAURANTES	PIZZERIA
4978	CAFETERIA BUICK'S	Pº FLORENCIA SIN POL. SANTA ANA	CARTAGENA	968512749	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4979	MESON MURCIANO S.L.	URB. VENECIOLA- LAS GONDOLAS	CARTAGENA - LA MANGA	968143414	BARES Y RESTAURANTES	MESÓN-RESTAURANTE
4980	ANTIPODAS TAVERN	CLOS VALLES, 23	CARTAGENA - LA AZOHIA	968150220	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4981	MONTERREY	PZA. DE SAN FRANCISCO	CARTAGENA	968601027	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4982	REST. LA BARBACOA	CRTA. DE LA AZOHIA, 6	CARTAGENA	968150200	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4983	LOS PUÑALES, S.L	PASEO MARTIMO SIN	CARTAGENA - ISLAS MENORES	968133855	BARES Y RESTAURANTES	BAR
4984	IL CAFFE DI ROMA	C/ CARMEN, 23	CARTAGENA	968521113	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4985	CAFETERIA CACHE	CITIERNO GALVAN, 5	CARTAGENA	968082094	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4986	RESTAURANTE LOS SAUCES	CRTA. DE LA PALMA KM. 4.5	CARTAGENA		BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
4887	CAFÉ BAR PAMI	C/ DIAMANTE, 43 URB. MEDITERRANEO	CARTAGENA	968632303	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
4888	PETI CLIP S.L.	AVDA. DEL CANTON SIN	CARTAGENA	968630128	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4889	CAFÉ MONTERREY	C/ SANTA FLORENTINA, 27	CARTAGENA	968601087	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
4890	RESTAURANTE TECHOS BAJOS S.L.	CASAS JOAQUIN MADRID SIN	CARTAGENA	968605020	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
4891	SYSTEM-HARD COMPUTER	C/ LAS NORIAS, 8	MURCIA	968274007	INFORMATICA-OFIMATICA	VENTA-REPARACIÓN
4892	MUEBLES PICHIRICHI C.B.	C/ SAN ANTONIO, 41	TOTANA	968424100	MOBILIARIO	MUEBLES
4893	MOBILIARIO VALVERDE SLL	AVDA. JUAN CARLOS I, 1	MURCIA - SANTO ANGEL	968842214	MOBILIARIO	MUEBLES
4894	KOZAK	PZA. PINTOR MARIANO BALLESTER 1/2	MURCIA	868945927	ALIMENTACION	BEBIDAS-COMESTIBLES
4895	PAIDOS	C/ MAYOR, 139	ALCANTARILLA	968892961	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4896	DOLORES TORRECILLAS	C/ REAL, 57	MURCIA - JAVALI NUEVO	968892367	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
4897	ELECTRICIDAD LOPEZ Y ABELLAN	POL. IND. SAPRE LORCA CALLE 4 PARC. 14	LORCA	968476008	REPARACIONES HOGAR	INST.ELECTRICAS-A/A Y CALEFACCIÓN
4898	ELECTRONICA MANSAN	RES.VIRGEN DE LAS HUERTAS, 3 BAJO	LORCA	968473446	ELECTRODOMESTICOS	VENTA-REPARACION
4899	CARNICERIA CARI	C/ SAN DIEGO, 6	MURCIA - EL PALMAR	968885555	ALIMENTACION	ELECTRODOMESTICOS
5000	SANEAMIENTOS SANTA CRUZ	AVDA. JUAN CARLOS I, 41	CARAVACA DE LA CRUZ	968708121	MOBILIARIO	Y TELECOMUNICACIONES
5001	K.P.Q.A.	C/ PICASSO, 1 BAJO	MULA	603540734	OTROS	CARNICERIA
5002	OBRAS JORRAEN, S.L.	C/ FUENSANTA, 31	MULA	968663087	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	BAÑO-COMPLEMENTOS
5003	DISELEC MOBILIARIO S.L.	CRTA. MADRID KM. 385	MOLINA DE SEGURA	968612655	MOBILIARIO	TATUAJES-PIERCING
5004	COMUNICACIÓN DIGITAL SDAD. COOP.	C/ JERONIMO SANTA FE, 9	LORCA	968477924	ELECTRODOMESTICOS	CONSTRUCCIÓN
5005	MUEBLES DIEGO	C/ MENENDEZ PELAYO, 55	MOLINA DE SEGURA	606568361	MOBILIARIO	MUEBLES
5006	MESON LA VAGONETA	ALAMEDA SAN ANTON, 30	CARTAGENA	868098362	BARES Y RESTAURANTES	VENTA ELECTRODOMESTICOS
5007	EUROLAB FOTO	AVDA. DEL CANTON SIN C.C. LA RAMBLA EROSKI	CARTAGENA	968314151	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	MUEBLES
5008	CAFÉ BAR TU	C/ CRTA. PINATAR, 33	SAN JAVIER	968190988	BARES Y RESTAURANTES	MESÓN
5009	GABRIEL MARTINEZ CANOVAS	SAN ANTONIO, 22-1ºC	TOTANA	968423707	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	FOTOGRAFIA
5010	CAFETERIA RESTAURANTE PISCIS	CRTA. DE EL ALB LUON KM. 30	CARTAGENA- LA AZOHIA	968150296	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
5011	CAFETERIA MARIETA	C/ ALFONSO X EL SABIO, 6	CARTAGENA	968086092	BARES Y RESTAURANTES	AGENTE COMERCIAL ALIMENTACIÓN
5012	CENTRO TECNOLÓGICO ARTESANIA CTA.	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA, 31	TOTANA	968427105	HOGAR Y REGALOS	RESTAURANTE
5013	MIFITO EXPRESS	C/ VIRGEN DE LA MERCED, 14 BAJO	TOTANA	968418303	OTROS	CAFETERIA
5014	CAFÉ PUB ALQUIMIA	C/ FLORIDABLANCA, 16	AGUILAS	968448337	BARES Y RESTAURANTES	ARTESANIA
5015	ANGAWA YUYU	C/ MARTINEZ PARRA Y C/ QUINTANA, 16	AGUILAS	968413459	BARES Y RESTAURANTES	MENSAJERIA-SERVICIOS
5016	CAFÉ BAR ORENES	C/ REY CARLOS III, 3	AGUILAS	968447405	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5017	CAFÉ BAR OCEAN	C/ JUAN CARLOS I, 59	AGUILAS	968446057	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5018	CAFÉ BAR LA TERRAZA	PZA. ALFONSO ESCAMEZ, 4	AGUILAS	679558743	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5019	CAFÉ BAR CENTRO	CIMARIN MENU, 2	AGUILAS	968413524	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5020	CAFÉ BAR CASINO	PZA ROBLES VIVES, 2	AGUILAS	669479146	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5021	CAFETERIA PIZARRO	C/ CONDE ARANDA, 19	AGUILAS	968411493	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5022	RESTAURANTE 2002 EL TIBURON	CIBERIA, 8	AGUILAS	667567768	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5023	TELEPIZZA	AVDA. DE LA PAZ, 2 BAJO	AGUILAS	968413000	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5024	SABORE DI MARE	Pº. DE LA CONSTITUCION, 40	AGUILAS	968412871	BARES Y RESTAURANTES	PIZZERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5025	CAFETERIA ACROL	C/ CARLOS III, 41	AGUILAS	968414114	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5026	CAFÉ BAR RONCAOR	Pº CONSTITUCION, 39	AGUILAS		BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5027	PASTELERIA KATY	C/ GAVIOTA, 4	AGUILAS	968419587	ALIMENTACION	PASTELERIA
5028	CAFÉ BAR DELFIN	AVDA. JUAN CARLOS I, 90	AGUILAS	630084977	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5029	BARE NOSTRUM	C/ CASSOLA, 9	AGUILAS	630120983	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5030	CALFRI	CRTA. DE LORCA, 7	AGUILAS	620363470	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5031	CAFÉ BAR REST. MARI LUZ	CRTA. DE VERA, KM. 3	AGUILAS	968412747	BARES Y RESTAURANTES	BAR-RESTAURANTE
5032	EL GUACAMOLE	C/ LA LUZ, 10	AGUILAS		BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5033	DEITANIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	C/ MAYOR SEVILLA, 14	TOTANA	968421155	OTROS	SERVICIOS-EMPLEO DISCAPACITADOS
5034	RESTAURANTE ALADROQUE MESON DEL MAR	C/ ESCORIAL, 12	CARTAGENA	968524103	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5035	CAFÉ BAR ESTADIO CARTAGONOVA	LUIS CALANDRE ESTADIO CARTAGONOVA	CARTAGENA		BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5036	REST. VISTA BELLA	CRTA. DE LA AZOHIA, 35	CARTAGENA		BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5037	CAFETERIA NEPTUNO	C/ JUAN DE LA CIERVA, 16	CARTAGENA	968081149	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5038	EL PASO DE LOS ELEFANTES	PZA. JUANA LA LOCA, 6	CARTAGENA	968082516	BARES Y RESTAURANTES	CERVECERIA
5039	PUB KOINE DISCOTECA	C/ RIO SEGRE, 22	CARTAGENA- LOS BELONES	670303139	OCIO	DISCOTECA
5040	TASCA DEL TIO ANDRES	URB. NUEVAS SIRENAS SIN	CARTAGENA- LA MANGA	968120084	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5041	CAFÉ BAR NEPTUNO S.L.	CRTA. EL ALGAR-LA UNION KM. 2,3	CARTAGENA- EL ALGAR		BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5042	RESTAURANTE CHINO GRAN MUNDO	SUBIDA AL FARO MANUEL ACOSTA, 2 BAJO	MAZARRON	968595388	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5043	TASCA TIO ANDRES	Pº ALFONSO XIII, 44 BAJO	CARTAGENA	968120084	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5044	CAFETERIA LA NAVE	CRTA. DE LA PALMA, 5	CARTAGENA	660373058	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5045	MARIA RAMIREZ MATEO	C/ PIO XII, 1 BAJO	ABANILLA		OTROS	
5046	LOS HABANEROS	C/ SAN DIEGO, 60	CARTAGENA		BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5047	LOS HABANEROS-HOTEL MASTIA	C/ SAN DIEGO, 60	CARTAGENA	968505250	HOTELES	HOTEL
5048	ASESORMAC. S. COOP.	C/ ALCALDE MAXIMO TUDELA, 5	TOTANA	968421638	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	SERVICIOS FINANCIEROS
5049	CENTRONET TINTORERIA ECOLOGICA	C/ JORGE JUAN, 5	CARTAGENA	868095332	TINTORERIAS	TINTORERIA-LAVANDERIA
5050	PEDRO RAUL PELEGRIN SEISDEDOS	C/ DR. FLEMING, 2-3ºB	AGUILAS	968449456	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	ESTUDIO DE INGENIERIA
5051	MUNDO VALIDO S.L.	C/ CARTAGENA, 65	MURCIA	968340258	SERVICIOS SANITARIOS	ORTOPEDIA-PARAFARMACIA
5052	SOFTWARE DEVELOPERS, S.L	AVDA. JUAN CARLOS I, 81 BAJO	TOTANA	968424615	INFORMATICA-OFIMATICA	INFORMATICA
5053	SOFTWARE DEVELOPERS, S.L	C/ BALSON DEL GUILLEN, 2 POL. IN. EL SALADAR	TOTANA	968418304	INFORMATICA-OFIMATICA	INFORMATICA
5054	RINCON DEL METRO	PZA. CUARTEL DEL REY, 2	CARTAGENA	968503093	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5055	TOTANA IMPORT, S.L.	CRTA. NACIONAL 340 KM 614	TOTANA	968421013	VEHICULOS	VENTA DE VEHICULOS OCASIÓN
5056	TASCA LA BODEGUITA	C/ FEDERICO SERVET SIN	TOTANA	660818785	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5057	CALZADOS EL PECAS	C/ GENERAL AZNAR, 17	TOTANA	968421729	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5058	NAVARRO Y ROMERCO C.B.	C/ GNERAL AZNAR, 3 BAJO	TOTANA		HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5059	LATORRE AUTOMOOION, S.L.	AVDA. JUAN CARLOS I, 45, 47	TOTANA	968424851	VEHICULOS	REPARACIÓN DE AUTOMOVILES
5060	PESCADERIA KATIMAR	C/ LAS LOMAS DEL PARETON SIN	TOTANA	616672171	ALIMENTACION	PESCADERIA
5061	HNOS. ROMERO C.B.	CRTA. DE MAZARRON KM.2	TOTANA	968423844	REPARACIONES HOGAR	PIEDRA ARTIFICIAL
5062	MODAS MARIA LUISA	C/ GENERAL AZNAR, 86	TOTANA	660818785	TEXTIL	TELAS Y LANAS
5063	PURIFICACION MARTINEZ GUARINOS	C/ PILAR, 10 PZA. DE ABASTOS	TOTANA	968422622	ALIMENTACION	FRUTERIA

5064	LENCERIA MERCERIA MILENIUM	C/ LAS LOMAS DEL PARETON SIN	TOTANA	669514104	TEXTIL	LENCERIA-MERCERIA
5065	TASCA CALABAZA	C/ GENERAL AZNAR, 12	TOTANA	968420074	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5066	J&B	C/ SOL, 3	TOTANA	968421203	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5067	BODEGA FERNANDEZ	C/ Balsa Vieja, 12	TOTANA	623072180	ALIMENTACION	BEBIDAS-COMESTIBLES
5068	CERVECERIA REST. PEPE	C/ MALLORCA, 2 BAJO	TOTANA	968425303	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5069	GINNASIO MISAN	C/ RAMBLA DE LA SANTA, 1	TOTANA	660388149	DEPORTES Y JUGUETES	CLUB DEPORTIVO
5070	LA GENERAL	C/ GENERAL AZNAR, 65	TOTANA	968423766	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE HOGAR
5071	ADONIS	C/ GENERAL VALERA, 2 BAJO	TOTANA	968425332	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	ESTETICA-QUIROMASAJE
5072	TEJIDOS CARLOS	C/ QUEVEDO, 17	TOTANA	968420463	TEXTIL	TELAS
5073	CAFETERIA HELADERIA BOHEMIA	C/ MALLORCA, 17	TOTANA	968427674	BARES Y RESTAURANTES	HELADERIA-CAFETERIA
5074	CAFETERIA LA CERAMICA S. COOP.	C/ MALLORCA, 21A	TOTANA		BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5075	PIZZERIA TRADICION	C/ MALLORCA, 19	TOTANA		BARES Y RESTAURANTES	PIZZERIA
5076	CAFETERIA LA CERAMICA S. COOP.	C/ MALLORCA, 21B	TOTANA		BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5077	JOYMAR MARTIN PENAS S.L.	CRTA. NACIONAL 340 KM. 614,4	TOTANA	968427127	VEHICULOS	VENTA-REPARACIÓN VEHICULOS
5078	BAR GRAN PARADA	C/ CRUZ DE LOS HORTELANOS	TOTANA	619787782	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5079	CARNICERIA EL CAÑA	C/ QUEVEDO, 41	TOTANA	968424045	ALIMENTACION	CARNICERIA
5080	ANTONIO NAVARRO CORTINAS	AVDA. DE LORCA, 37 A	TOTANA	968423280	TEXTIL	HOGAR
5081	EL SERENO	C/ LA Balsa, 3	TOTANA	968420323	ALIMENTACION	PASTELERIA-CONFITERIA
5082	BAR RESTAURANTE TANAGAS C.B.	CRTA. NACIONAL 340 SIN	TOTANA	968422551	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5083	CERVECERIA ROS	C/ PILAR, 4	TOTANA	968425564	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5084	EL ALMACEN DE SOBEJANO	C/ HERRERIAS, 1	TOTANA	600767124	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA-PERFUMERIA
5085	CAFETERIA EL SERENO	PZA. Balsa Vieja, 9	TOTANA	968420325	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5086	EL PAJARELE	C/ Balsa Nueva, 24	TOTANA	968420877	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5087	ROTULOS CANOVAS	AVDA. JUAN CARLOS I, 135 B	TOTANA	686320523	FERRETERIAS	ROTULOS
5088	COLORS	C/ GENERAL AZNAR, 29	TOTANA		TEXTIL	BOUTIQUE
5089	GINES LUIS COSTA ROMERO	AVDA. DE LORCA, 17	TOTANA	968427272	ALIMENTACION	CARNICERIA-CHARCUTERIA
5090	ALIMENTACION JOSE MARIA RUIZ	AVDA. DE LORCA, 21	TOTANA	968421883	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5091	MASCOTAS	C/ MACARIO, 1	TOTANA		ANIMALES	ANIMALES-PIENSOS-SEMILLAS
5092	ACEITUNAS Y ENCURTIDOS TOÑI	C/ CRUZ DE LOS HORTELANOS SIN	TOTANA	968427533	ALIMENTACION	ENCURTIDOS
5093	ARIDOS DE TOTANA S.L.	C/ GENERAL AZNAR, 90	TOTANA	968424566	FERRETERIAS	FERRETERIA Y ANIMALES
5094	ANSEGA	LAS VENTAS DEL PARETON	TOTANA	968484078	REPARACIONES HOGAR	ELECTRICISTAS-ILUMINACIÓN
5095	LIBRERIA MAGISTERIO	C/ LOS TUELAS SIN	TOTANA- EL PARETON	968484182	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERIA
5096	ANDRES MUÑOZ MARTINEZ, S.L.	CRTA. LA PINILLA-PARETON, SIN	TOTANA- EL PARETON	968484013	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION
5097	PARETON MOBILIARIO S.L.	CRTA. DE MAZARRON SIN	TOTANA- EL PARETON	968423218	MOBILIARIO	MUEBLES
5098	GRAFICAS HERMANOS ROMERO	AVDA. JUAN CARLOS I, 44	TOTANA	968424750	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	ARTES GRAFICAS
5099	JUANA MARI MULTIPRECIOS	C/ SANTIAGO, 25 BAJO	TOTANA	968420111	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5100	TALLER DOMINGO GARCIA	AVDA. JUAN CARLOS I, 31	TOTANA		VEHICULOS	REPARACIÓN DE VEHICULOS
5101	GOLOSINAS LA MILAGROSA	C/ GRAL. AZNAR, 29	TOTANA	686779495	ALIMENTACION	GOLOSINAS-ARTS. REGALO
5102	MOVILVOZ	C/ SANTOMERA, 17 B	TOTANA	968418608	TELECOMUNICACIONES	VENTA DE TELEFONIA
5103	MOVILVOZ	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA, 9	TOTANA	968427148	TELECOMUNICACIONES	VENTA DE TELEFONIA
5104	MOVILVOZ	AVDA. JUAN CARLOS I, 16	ALHAMA DE MURCIA	968633015	TELECOMUNICACIONES	VENTA DE TELEFONIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5105	MOVILVOZ	AVDA. CONSTITUCION, 89	MAZARRON	968333027	TELECOMUNICACIONES	VENTA DE TELEFONIA
5106	FRUTERIA AVENIDA	C/ GRAL. AZNAR, 94	TOTANA	968427226	ALIMENTACION	FRUTERIA
5107	CONFITERIA JOAQUIN	AVDA. DE LORCA, 25	TOTANA		ALIMENTACION	PASTELERIA
5108	ALPETEL	C/ QUEVEDO, 52	TOTANA	968421529	TELECOMUNICACIONES	TELECOMUNICACIONES
5109	HERBOLARIO DIONISIO PUERTA PEREZ	C/ HEROE MARTINEZ CAYUELA, 4 BAJO	TOTANA	968425317	ALIMENTACION	HERBOLARIO
5110	LIBRERIA DROGUERIA PATRICIO	AVDA. DE LORCA, 1	TOTANA	968420024	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERIA-DROGUERIA
5111	PANADERIA PASTELERIA GOMEZ S.L.L.	C/ CAÑADA ZAMORA, 10 BAJO	TOTANA	968427355	ALIMENTACION	PANADERIA-PASTELERIA
5112	PEPE MARTINEZ JOYERO S.L.	C/ GRAL. MUÑOS GRANDES, 23	TOTANA	968421642	JOYERIA	JOYERIA-RELOJERIA
5113	JOYERIAS ADELA ARNAO	PZA Balsa Vieja, SN	TOTANA	968425079	JOYERIA	JOYERIA-RELOJERIA
5114	COYOTE PUB	PZA Balsa Vieja, SN	TOTANA		BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5115	LUNA LENCERIA	C/ SALVADOR ALEDO, 13	TOTANA	968424548	TEXTIL	LENCERIA
5116	SUPERMERCADO BALAGER	C/ MIGUEL CABALLERO BAJO	MURCIA PUEBLA DE SOTO	968880802	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
5117	JOYERIA SANTA EULALIA	AVDA DE LORCA, 15, BAJO+E5139	TOTANA	968423668	JOYERIA	JOYERIA-RELOJERIA
5118	ANTONIO MORALES	AVDA. DE LORCA, 16 BAJO	TOTANA	968426026	REPARACIONES HOGAR	PINTOR
5119	SUPERMERCADO GARCIA	C/ HERNAN CORTES, 3	TOTANA	968420272	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
5120	ISABEL MIÑARRO CARRASCO	C/ LEGAZPI, 7	TOTANA	968424265	ALIMENTACION	PANADERIA-COMESTIBLES
5121	AZULEJOS PEMAR	AVDA. JUAN CARLOS I, 39	TOTANA	968422828	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION
5122	ATREVE TE TATTOO PIERCING	CPADRE ACOSTA, 16	TOTANA	968423105	OTROS	TATUAJES-PIERCING
5123	TOTANA TECNIFRIO S.L.	C/ GRAL. AZNAR, 84	TOTANA	968421745	ELECTRODOMESTICOS	CLIMATIZACIÓN-MAQUIN. INDUSTRIAL
5124	TOTANA MUSICAL	AVDA. DE LORCA, 14	TOTANA	968427676	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	INSTRUMENTOS Y ACCES. MUSICALES
5125	CALZADOS CARRION	C/ GRAL. AZNAR, 80	TOTANA	968421946	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5126	CALZADOS CARRION	AVDA. SANTA EULALIA, 30 BAJO	TOTANA	968421946	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5127	CHOKOLAT	C/ GRAL MUÑOZ GRANDES, 2ºA	TOTANA	968427060	TEXTIL	BOUTIQUE
5128	MODAS CHONI	C/ ALAMO, 5	TOTANA	968421225	TEXTIL	BOUTIQUE
5129	ELECTRODOMESTICOS MIGAS	AVDA LORCA, 25 BIS	TOTANA	968421989	ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS-FOTOGRAFIA
5130	SUMINISTROS AGRICOLAS IBARRA S.L.	C/ LEGAZPI, 4	TOTANA	968420829	OTROS	VENTA ABONOS
5131	JERONIMO GONZALEZ GARCIA	C/ Balsa Nueva, 38	TOTANA	968424557	REPARACIONES HOGAR	ELECTRICISTAS-CLIMATIZACIÓN
5132	PASTELERIA SANTIAGO	C/ SANTIAGO, 6 BAJO	TOTANA	968422445	ALIMENTACION	PASTELERIA
5133	MODAS LALI	C/ SANTIAGO, 3 BAJO	TOTANA	968420378	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5134	ARIADNA	C/ SANTIAGO, 3 BAJO	TOTANA	968427495	TEXTIL	TIENDA DE ROPA INFANTIL
5135	DEPORTES DELFOS	C/ MAYOR SEVILLA, 5	TOTANA	968424678	DEPORTES Y JUGUETES	DEPORTES
5136	JOYERIA RELOJERIA MERODIO	C/ MAYOR SEVILLA, 9	TOTANA	968421032	JOYERIA	JOYERIA-RELOJERIA
5137	SYSTEM TOTANA	C/ GRAL. AZNAR, 53	TOTANA	968418214	ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	INFORMATICA
5138	CICLO -RAPIDE HOBBI-RAPIDE	C/ GRAL. AZNAR, 86	TOTANA	968421223	DEPORTES Y JUGUETES	VENTA BICICLETAS-HOBBY
5139	HERMANOS ROMERO C.B.	C/ SALVADOR ALEDO, 7	TOTANA	968422362	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERIA-PAPELERIA
5140	AZURITA SYSTEM S.L.	PZA. NARCISO YEPES, 2 BAJO	TOTANA	968427619	INFORMATICA-OFIMATICA	INFORMATICA
5141	BOUTIQUE ANA	C/ GRAL. AZNAR, 28	TOTANA	968421849	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5142	CENTRO OPTICO TOTANA	C/ JUAN XXIII, SIN - ED. GLORIETA	TOTANA	968424656	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
5143	VISION TOTANA	C/ GRAL. AZNAR, 14	TOTANA	968418277	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5144	IBÁÑEZ ELECTRODOMESTICOS	PZA. FRANCISCO PALAU, 2 BAJO	TOTANA	968420592	ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
5145	C.M. SANTA EULALIA	C/ CANOVAS DEL CASTILLO, 2 BAJO	TOTANA	968424650	SERVICIOS SANITARIOS	POLICLINICA
5146	LIBRERÍA DEMOS	C/ SOL 3	TOTANA	968422462	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA
5147	PELUQUERIA DE CABALLEROS DIEGO	C/ DEL PILAR GALERIA COMERCIAL SIN	TOTANA	609666165	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5148	CALZADOS CANO	C/ DEL PILAR, 8	TOTANA	968420871	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5149	JOYERIA MULERO	C/ DEL PILAR, 1	TOTANA	968424943	JOYERIA	JOYERIA-RELOJERIA
5150	PRENSA Y REVISTAS FRAYPA	C/ PUENTE, 1	TOTANA	968424329	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	PRENSA-REVISTAS
5151	ISABEL MARTINEZ MORENO	C/ SANTOMERA SN	TOTANA	968424731	TEXTIL	MERCERIA
5152	JOYERIA CORAL	C/ JUAN XXIII, 16	TOTANA	968424994	JOYERIA	JOYERIA-RELOJERIA
5153	CAFÉ BAR MIAMI	C/ JUAN XXIII, 20	TOTANA	968422051	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5154	COMERCIAL VICTORIA S.C.L.	C/ JUAN XXIII, 17	TOTANA	968422911	TEXTIL	MERCERIA
5155	TECNOCENTRO	C/ PRESBITERO, RAMIREZ, 7	TOTANA	968424838	ELECTRODOMESTICOS	VENTA-REPARACIÓN ELECTRODOMESTICOS
5156	LIBRERÍA FARO	C/ JOSE ANTONIO REQUEVA, 4	TOTANA	968421710	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA-PAPELERIA
5157	CAFÉ BAR EL CAIRO	C/ LA FUENTE, 5	TOTANA	968422915	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5158	EL FRANCES	C/ JUAN XXIII, 9	TOTANA	968427546	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5159	RECYCLING SYSTEM	C/ SANTOMERA, 16	TOTANA	968424721	INFORMATICA-OFIMATICA	VENTA-REPARACIÓN INFORMATICA
5160	ELECTRODOMESTICOS ANVI S.L.	C/ VIRGEN DE LA MERCED, 18	TOTANA	968421977	ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
5161	LIBRERÍA ATENAS	C/ SANTOMERA, 17	TOTANA	968424945	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA-PAPELERIA
5162	CONFITERIA PASTELERIA Mª ROSARIO	C/ JUAN XXIII, 8	TOTANA	968421782	ALIMENTACION	PASTELERIA
5163	BAR EL PARQUE	C/ CALVO SOTELO SIN	TOTANA	968423635	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5164	DEPORTES MOLINO	C/ CALVO SOTELO, 3	TOTANA	968421066	DEPORTES Y JUGUETES	ARTS. DEPORTE
5165	BAR GRAN VIA	C/ CALVO SOTELO, 15	TOTANA	968425101	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5166	CANDIDA JOYAS S.L.	C/ JUAN XXIII, 2 BAJO	TOTANA	968421112	JOYERIA	JOYERIA
5167	CALZADOS ANA CAZORLA	C/ PADRE ANGEL DE NOVELE	TOTANA	968423096	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5168	ARTEFLOR RIQUELME	C/ QUINTIN, 7	TOTANA	968423024	OTROS	FLORISTERIA
5169	AZUARA PELUQUEROS	C/ ANTONIO GARRIGUES, 48	TOTANA	968424793	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5170	MARCAN PELUQUEROS S.L.	C/ STA. BARBARA, 10	TOTANA	968422105	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5171	PALOMA HUA	C/ CRUZ DE LOS HORTELANOS, 4	TOTANA	968421075	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5172	CAFÉ BAR LA CURVA	C/ CRUZ DE LOS HORTELANOS, 2	TOTANA	968425130	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5173	LIBRERÍA EL PARQUE	C/ STA. BARBARA, 13	TOTANA	968420038	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA-ARTS. REGALO
5174	FOTO ESTUDIO GARCIA PONCE	C/ JUAN XXIII, 3	TOTANA	968424526	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	FOTOGRAFIA
5175	PALOMA HUA	C/ HOSPITAL, 2	TOTANA	968425165	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5176	ESTANCO	PZA. JUAN DE LA CIERVA (GLORIETA)	TOTANA	968424028	OTROS	ESTANCO
5177	TIENDA DE REGALOS LA GLORIETA	C/ JUAN XXIII, EDIF. 2 BAJO	TOTANA	616162484	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5178	SUPER 100	C/ CASA LARGA, 16	TOTANA	968421301	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5179	CANFLOR S.L.	C/ MOLINA MELLADO	TOTANA	968425538	TEXTIL	TIENDA DE ROPA INFANTIL-BEBE
5180	DECIMAS TOTANA	C/ SANTOMERA, 19	TOTANA	968425405	DEPORTES Y JUGUETES	ARTS. DEPORTE
5181	LA CIGUEÑA	AVDA. LORCA, 27	TOTANA	968423927	TEXTIL	TIENDA DE ROPA DE BEBE
5182	BAMBINO	C/ SANTOMERA, 23	TOTANA	968421154	TEXTIL	TIENDA DE ROPA DE BEBE

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5183	BAR PIZZERIA EL PARRAL	C/ SANTOMERA, 23	TOTANA	968425497	BARES Y RESTAURANTES	BAR-PIZZERIA
5184	VIDEO CLUB HOLLYWOOD	C/ SANTOMERA, 25 BAJO	TOTANA	968421820	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	VIDEO CLUB-GOLOSINAS
5185	IMPRENTA STA. EULALIA	C/ VIRGEN DE COVADONGA, 28	TOTANA	968428872	LIBRERÍA-PAPELERÍA-PRENSA	IMPRENTA
5186	PIZZERIA LA ESQUINA	C/ STA. BARBARA, 13	TOTANA	968427198	BARES Y RESTAURANTES	PIZZERIA
5187	BODEGA CEFERINO	C/ VIRGEN DESAMPARADOS, 6	TOTANA	968421654	ALIMENTACION	BODEGA-COMESTIBLES
5188	BOUTIQUE DONNA	C/ SANTOMERA, 20 BAJO	TOTANA	968427510	TEXTIL	TIENDA DE ROPA-COMPLEMENTOS
5189	ANAIS	C/ SANTOMERA, 19	TOTANA	968423378	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	PERFUMERIA-LENCERIA
5190	FERRETERIA LOPEZ	C/ SANTOMERA, 25 BAJO	TOTANA	968421744	FERRETERIAS	FERRETERIA
5191	CLARA	C/ ANTONIO GARRIGUES, 41	TOTANA	968423349	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	PERFUMERIA-CORSETERIA
5192	ORTOPEDIA TOTANA	C/ ANTONIO GARRIGUES, 13 A	TOTANA	968422952	SERVICIOS SANITARIOS	ORTOPEDIA
5193	CAFETERIA EL CANDIL	C/ SANTOMERA, 5	TOTANA	968420669	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5194	ZAPATERIA RITA Y LUISA	C/ VIRGEN DE MONSERRAT, 25	TOTANA	968427338	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5195	CAFÉ BAR J.M	C/ SANTOMERA, 15	TOTANA	968424902	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5196	ASADERO DE POLLOS EL PARRAL	C/ SANTOMERA, SIN	TOTANA	968424066	ALIMENTACION	ASADERO-POLLOS
5197	ADMINISTRACION DE LOTERIA Nº 2	C/ MAYOR TRIANA, 4	TOTANA	968421575	OTROS	LOTERIAS
5198	OPTICA CANOVAS ZAS VISION	C/ CALVO SOTELO, 17	TOTANA	968424818	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
5199	ASADOR DE POLLOS JUANA MARI S.L.	C/ CALVO SOTELO, 17	TOTANA	968423501	ALIMENTACION	ASADERO-POLLOS
5200	ZACARO BOUTIQUE	C/ JUAN XXIII, 4 BAJOS	TOTANA	968420109	TEXTIL	TIENDA DE ROPA CEREMONIA
5201	ZAGUAN	AVDA. SANTA EULALIA, 13	TOTANA	968420060	HOGAR Y REGALOS	ARTS. REGALO-DECORACIÓN
5202	CORTINAS Y HOGAR PEPI	AVDA. SANTA EULALIA,1 BAJO	TOTANA	968422730	TEXTIL	CORTINAS
5203	TEJIDOS PEPI	AVDA. SANTA EULALIA, 21 BAJO	TOTANA	968420045	TEXTIL	TELAS
5204	INMOBILIARIA PIQUERAS	C/ JOSE ANTONIO REQUENA, 4	TOTANA	968422269	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA
5205	ZOCO	C/ JOSE ANTONIO REQUENA, 4	TOTANA	606615571	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5206	DIETETICA MARAVILLAS	C/ SAN ANTONIO, 10	TOTANA	968421254	ALIMENTACION	HERBOLARIO
5207	HÑOS. NAVARRO ANDREO, S.L.	C/ MADERERA, 5, BAJO BIS	TOTANA	968423663	REPARACIONES HOGAR	FONTANERIA-GAS-CALEFACCIÓN
5208	EL CALDERERO	C/ MADERERA, 20	TOTANA	968420867	HOGAR Y REGALOS	ARTS. REGALO Y HOGAR
5209	YLOS	C/ SAN ANTONIO, 28	TOTANA	968425400	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5210	PAPELERIA EL MOLINO	C/ SAN ANTONIO, 29	TOTANA	619568949	LIBRERÍA-PAPELERÍA-PRENSA	LIBRERÍA-PAPELERIA
5211	BEBIDAS VALDEPEÑAS	C/ SAN CRISTOBAL, 21	TOTANA	968420133	ALIMENTACION	BEBIDAS
5212	LA COLMENA	C/ MAYOR TRIANA, 9	TOTANA	968420231	HOGAR Y REGALOS	ARTS. REGALO
5213	EL DETALLE BISUTERIA Y COMPLEMENTOS	C/ LA FUENTE, 3 BAJO C	TOTANA	968421812	JOYERIA	BISUTERIA-COMPLEMENTOS
5214	CALAMBRE	C/ SAN ANTONIO,	TOTANA	968427717	TEXTIL	TIENDA DE ROPA JUVENIL
5215	ANDREA MODAS	C/ PADRE MELCHOR DE BENISA, 7	TOTANA	968425287	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5216	LENCERIA SATEN	C/ SAN ANTONIO, 28	TOTANA	968423966	TEXTIL	LENCERIA-CORSETERIA
5217	ESTANCO PERELLON	C/ SAN ANTONIO, 8	TOTANA	968422351	OTROS	ESTANCO
5218	TALLERES CAMPOY AZNAR S.L.	C/ ALCON MOLINA, 1	TOTANA	968421510	VEHICULOS	REPARACIÓN DE VEHICULOS
5219	EUROPRIX	C/ SAN ANTONIO, 16 BAJO	TOTANA	968423567	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA
5220	RELOJERIA MEDINA	C/ SAN ANTONIO, 22	TOTANA		JOYERIA	RELOJERIA
5221	HOBBY S.L.U.	C/ SAN ANTONIO, 22	TOTANA	968424993	OCIO	VIDEO JUEGOS
5222	TEJIDOS CHIPÍ	C/ LA FUENTE, 7	TOTANA	676010787	TEXTIL	TELAS

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5223	ARTICULOS EL RUBIO	C/ALCON MOLINA, 2	TOTANA	968423709	HOGAR Y REGALOS	ARTS. REGALO
5224	HERRAJES MARTINEZ	C/ ANTONIO GARRIGUES, 2	TOTANA	968421753	FERRETERIAS	FERRETERIA
5225	COMERCIAL MARIA JOSE	C/ SAN ANTONIO, 87	TOTANA	968425628	HOGAR Y REGALOS	ARTS. REGALO
5226	CARNICERIA MIGUEL	C/ALFONSO MUÑOZ SANCHEZ, 2	TOTANA	968425022	ALIMENTACION	CARNICERIA
5227	ZHANE DIFFERENCE	C/LA FUENTE, 16	TOTANA	968425017	ZAPATERIAS	ZAPATERIA-COMPLEMENTOS
5228	MARI-LUZ	C/ SAN ANTONIO, 20	TOTANA	968421971	TEXTIL	ARTS. PIEL
5229	MUEBLES PICHIRICHI	C/ SAN ANTONIO, 25	TOTANA	968424100	MOBILIARIO	MUEBLES
5230	FERRETERIA IGNACIO	C/ SAN ANTONIO, 75	TOTANA	968422000	FERRETERIAS	FERRETERIA
5231	CHONI RUIZ	C/ SAN ANTONIO, 79	TOTANA	968427542	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5232	ANDRES ROMERO ALIMENTACION	C/ SAN ANTONIO, 28	TOTANA	968420079	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5233	BAZAR RELOJERIA TOKIO	C/ SAN ANTONIO, 21	TOTANA	968421677	JOYERIA	RELOJERIA
5234	TU BEBE	C/ SANTOMERA, 20	TOTANA	968418425	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5235	LA TIENDA DEL ARCAS	C/ ERAS, 32	TOTANA	968422192	ALIMENTACION	BEBE-PUERICULTURA
5236	NATURY	C/ ALHAMA SIN	TOTANA	968425211	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5237	JAVAILSA	C/ GENERAL PARAMO, 18	TOTANA	968422612	TEXTIL	COMESTIBLES NATURALES
5238	CARAMELOS	C/ TENIENTE PEREZ REDONDO, 6	TOTANA	968425180	HOGAR Y REGALOS	TIENDA DE ROPA-TELAS
5239	SALON BELLEZA-PELUQUERIA MARGO	C/ TENIENTE PEREZ REDONDO, 14	TOTANA	968420836	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	ARTS. REGALO
5240	PASTELERIA CONFITERIA SAN ANTONIO	C/ SAN ANTONIO, 66	TOTANA	968422243	ALIMENTACION	PELUQUERIA-ESTETICA
5241	ANUBISS PELUQUERIA	C/ RASO MADERERA, 6 BAJO	TOTANA	968424870	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PASTELERIA
5242	ALFARERIA EL POLO	AVDA. JUAN CARLOS I, 137	TOTANA	968420803	HOGAR Y REGALOS	PELUQUERIA
5243	FABRICA ALFARERIA EL POLO	C/ CERVANTES SIN	TOTANA	968420803	HOGAR Y REGALOS	VENTA CERAMICA
5244	CAFETERIA TUMAR	AVDA. JUAN CARLOS I, 147	TOTANA	968425635	BARES Y RESTAURANTES	VENTA CERAMICA
5245	BAR AL HAMBRA	AVDA. DE LORCA, 30	TOTANA	968420254	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5246	PASTELERIA RODRIGUEZ	C/ TENIENTE PEREZ REDONDO, 7	TOTANA	968420466	ALIMENTACION	BAR
5247	DROGUERIA Y ARTICULOS DE REGALO M. JOSEFA	C/ TENIENTE PEREZ REDONDO, 5	TOTANA	968420372	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	PASTELERIA
5248	VERTICE ROPA	C/ LA FUENTE, 7	TOTANA	968427461	TEXTIL	DROGUERIA-ARTS. REGALO
5249	YANFE	C/ SAN ANTONIO, 19	TOTANA	968426003	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5250	PESCADERIA PEPITA	C/ ALFONSO MUÑOZ SANCHEZ, 2	TOTANA	968425491	ALIMENTACION	TIENDA DE ROPA
5251	PESCADERIA PEPITA	PZA. DE ABASTOS BAJO	TOTANA	968425491	ALIMENTACION	PESCADERIA
5252	ALIMENTACION PESCADERIA PEPITA	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA	TOTANA	968420789	ALIMENTACION	PESCADERIA
5253	AUTOESCUELA DE TOTANA SAN RAFAEL	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA, 6 BAJO	TOTANA	968420678	VEHICULOS	PESCADERIA-COMESTIBLES
5254	MARCOS SALAS ANDREO	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA, 14-1º A	TOTANA	968424869	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	AUTOESCUELA
5255	PEPE CANOVAS ROPA	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA, 20	TOTANA	968423150	TEXTIL	SEGUROS GENERALES
5256	TAL CUAL	C/ PUENTE, 2	TOTANA	968425594	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5257	PANADERIA FELISA	C/ TENIENTE PEREZ REDONDO, 25	TOTANA	968425611	ALIMENTACION	TIENDA DE ROPA HOMBRE
5258	PANADERIA FELISA	C/ PRIETOS, 19	TOTANA	968422593	ALIMENTACION	PANADERIA
5259	PANADERIA-BOLLERIA FELISA	C/ SAN ANTONIO, 72	TOTANA	968425523	ALIMENTACION	PANADERIA
5260	CALZADOS CANO	PZA. JUAN DE LA CIERVA, 3	TOTANA	968420295	ZAPATERIAS	PANADERIA
5261	SALON DE PELUQUERIA CLEMENT	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA, 26	TOTANA	968421740	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	ZAPATERIA
						PELUQUERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5262	ANUBISS	PZA. DE LA MADERERA, B 6	TOTANA	968424870	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	SALÓN ESTETICA
5263	DROGUERIA AVENIDA	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA,	TOTANA	968420660	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA
5264	OPTICA SANTA EULALIA	C/ SAN ANTONIO, 95	TOTANA	968425449	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
5265	OPTICA SANTA EULALIA	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA, 20	TOTANA	968424121	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
5266	LUYPE	C/ TENIENTE PEREZ REDONDO, 11	TOTANA	968422814	VEHICULOS	REPARACIÓN DE VEHICULOS
5267	ALIMENTACION EL TERRONES	C/ RAMBLICA, 39	TOTANA	968420919	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5268	PIERROT FLORISTAS	PZA. MAJEDERA SIN	TOTANA	968422971	OTROS	FLORISTERIA
5269	BAR VIRGEN DEL CISNE	AVDA. JUAN CARLOS I,	TOTANA	968424699	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5270	FARMACIA Y LABORATORIO CARMEN GALLEGO MA	C/ SAN ANTONIO, 7	TOTANA	968424709	FARMACIA	FARMACIA-LABORATORIO
5271	SEGUROS VITALICIO	AVDA. STA. EULALIA, 5	TOTANA	968424539	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	SEGUROS GENERALES
5272	PROMOCIONES PUENTE DE LEOR	AVDA. STA. EULALIA, 6	TOTANA	968427562	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA
5273	MODAS PEPITA	AVDA. STA. EULALIA, 4	TOTANA	968420917	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5274	CORTINAS BASILIO	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA, 7	TOTANA	968422050	TEXTIL	CORTINAS
5275	ACADEMIA CEP	C/ SAN ANTONIO, 14-1ºD	TOTANA	629324017	ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	ENSEÑANZA
5276	PEPE CANOVAS ROPA MUJER	C/ PUENTE, 4	TOTANA	968425594	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5277	ESTANCO Nº 6	C/ SAN ANTONIO, 53	TOTANA	968465532	OTROS	MUJER-COMPLEMENTOS
5278	NOIM	C/ FRANCISCO DE ASIS, BAJO 3	TOTANA		HOGAR Y REGALOS	ESTANCO
5279	JOSEFA PUERTA MORENO	C/ RAMBLICA, 28	TOTANA	609687349	TEXTIL	BOLSOS Y COMPLEMENTOS
5280	FRUTERIA SANTA EULALIA	AVDA. STA. EULALIA, 52	TOTANA	676880159	ALIMENTACION	TIENDA DE ROPA
5281	PESCADERIA CAYETANO	C/ GUILLEN, 17-A	TOTANA	699353268	ALIMENTACION	FRUTERIA
5282	CONFECCIONES JUANA	C/ ERAS, 31	TOTANA	968421594	TEXTIL	PESCADERIA
5283	CALZADOS SANTA EULALIA	C/ VIRGEN DE FATIMA, 4	TOTANA	968424722	ZAPATERIAS	TIENDA DE ROPA
5284	BAR EL RUBIO	C/ PIQUERAS, 46	TOTANA	620750312	BARES Y RESTAURANTES	ZAPATERIA
5285	FRUTERIA RASO	C/ RASO MADERERA SIN	TOTANA	676288890	ALIMENTACION	BAR
5286	CALZADOS-COMPLEMENTOS VERONICA	C/ VIRGEN DE LOS REYES, 11	TOTANA		ZAPATERIAS	FRUTERIA
5287	JUAN Y DIEGO C.B. TALLER DE REPARACION	C/ TENIENTE PEREZ REDONDO, 29	TOTANA		VEHICULOS	ZAPATERIA Y COMPLEMENTOS
5288	KAUXER (LORANISA, S.L.)	C/ LA FUENTE, 10	TOTANA	968422650	VEHICULOS	REPARACIÓN AUTOMOVILES
5289	GRIFASHION	AVDA. JUAN CARLOS I 66 BAJO	TOTANA	968425664	DEPORTES Y JUGUETES	ROPA DEPORTIVA
5290	FINCAS MARSAN TOTANA S.L.	C/ SANTA BARBARA, 20-2ºB	TOTANA	968420283	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	PAVIMENTOS-SANEAMIENTOS
5291	VIDEO CLUB IMPACTO	C/ CALVO SOTELO, 9-1	TOTANA	968427543	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	ADMINISTRACIÓN FINCAS
5292	PEDRO MARTINEZ TUDELA S.L.	AVDA. JUAN CARLOS I, 78	TOTANA	968427445	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	VIDEO CLUB
5293	MOTOS PALLARES	AVDA. JUAN CARLOS I, 96	TOTANA	968422014	VEHICULOS	REPARACIÓN AUTOMOVILES
5294	INMOBILIARIA EL PARRAL	C/ PUEGO, SIN	TOTANA	968420354	VEHICULOS	VENTA-REPARACIÓN MOTOCICLETAS
5295	BAR HERMANOS NUÑEZ	CRTA. NACIONAL, 340	TOTANA	968420627	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA
5296	GARCIA RIQUELME PAVIMENTOS S.L.L.	AVDA. JUAN CARLOS I, 72	TOTANA	968421299	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5297	OFIPAPER SUMINISTROS DE OFICINA	C/ SANTA BARBARA, 20	TOTANA	968427263	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION
5298	PELUQUERIA NATHALIE	C/ MAESTRO PERELLE, 2	TOTANA	968427480	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA
5299	TALLER JOSE ANTONIO	C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 4 A	TOTANA	968427725	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
			TOTANA	968425312	VEHICULOS	REPARACIÓN AUTOMOVILES



Boletín Oficial de la REGIÓN de MURCIA

Franqueo concertado número 29/5

Número: 44

Sábado, 22 de febrero de 2003

2 0 0 3

FASCÍCULO II DE LA PÁGINA 3569 A LA 3630

BORM

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5300	BAR ANTONIO	C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 7	TOTANA	968427553	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5301	TALLERES ROMY	C/ ANTONIO MACHADO, 5	TOTANA	968421701	VEHICULOS	REPARACIÓN CHAPA Y PINTURA
5302	HORNO SAN FRANCISCO	C/ SANTOMERA, 14	TOTANA	968423757	ALIMENTACION	PANADERIA
5303	A.F. DENTAL	C/ VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS, 12	TOTANA	968423603	SERVICIOS SANITARIOS	DENTISTA-LABORATORIO PROTESIS
5304	CAFÉ BAR LOIAS S.L.	C/ SAN FRANCISCO DE ASIS, 1	TOTANA	968421108	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5305	DECORATIVAS DE TOTANA	AVDA. JUAN CARLOS I, 131 BAJO	TOTANA	968427041	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION- DECORACIÓN
5306	BAR RESTAURANTE TUMAR	AVDA. JUAN CARLOS I, 114	TOTANA	968425595	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5307	RESTAURANTE BAR LOS TUBOS	AVDA. GRAL. PARAMO, 61	TOTANA	968420437	BARES Y RESTAURANTES	BAR-RESTAURANTE
5308	CALZADOS LUCI	PZA. MADERERA, 6	TOTANA	968422410	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5309	MARMOLES ESPUÑA, S.L.	AVDA. STA. EUJALIA, 71	TOTANA	968424705	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	MARMOLES-PIEDRAS NATURALES
5310	PANADERIA LAS PARRAS	C/ DON LAUREANO, 2	TOTANA	968423864	ALIMENTACION	PANADERIA
5311	CARPINTERIA ESPASAN S.L.	C/ TENIENTE PEREZ REDONDO, 35	TOTANA	968421970	REPARACIONES HOGAR	CARPINTERIA-MUEBLES COCINA
5312	HERBODIETETICA AZAHAR	C/ ANTONIO GARRIGUEZ, 39	TOTANA	968421457	ALIMENTACION	HERBOLARIO
5313	BAR LA PETANCA CLUB PETANCA	C/ CALASPARRA, 44	TOTANA	968424582	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5314	ARTICULOS DE REGALO PEPI	C/ MIGUEL HERNANDEZ,	TOTANA	968421491	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5315	TALLERES MARCOSTA	C/ MIGUEL DE CERVANTES, 39	TOTANA	968424636	VEHICULOS	REPARACION AUTOMOVILES
5316	RESTAURANTE LOS MORENOS	CRTA. NACIONAL 340	TOTANA	968421451	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5317	PANADERIA IRENE	C/ SANTOMERA, 25	TOTANA	968423755	ALIMENTACION	PANADERIA
5318	PDRO SANCHEZ E HIJOS S.L.	AVDA. JUAN CARLOS I,86	TOTANA	968424299	REPARACIONES HOGAR	VENTA MADERAS Y MATERIAL CARPINTERIA
5319	MUEBLES BAYMA	C/ SANTA BARBARA, 27	TOTANA	968420902	MOBILIARIO	MUEBLES
5320	CAFÉ BAR TARA	C/ SANTA BARBARA, 32	TOTANA	968422016	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5321	BODEGA VALDES	PZA. MIGUEL MARIN, 7	TOTANA	968420238	ALIMENTACION	BEBIDAS Y COMESTIBLES
5322	CARPINTERIA MADERA ZAMER	C/ SANTA BARBARA, 31	TOTANA	968422150	REPARACIONES HOGAR	CARPINTERIA
5323	CAFÉ BAR SANTA BARBARA	C/ SANTA BARBARA, 33	TOTANA	968425164	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5324	BAR RESTAURATNE LA CRUZ	CRTA. LA SANTA SIN	TOTANA	968421285	BARES Y RESTAURANTES	BAR-RESTAURANTE
5325	HIERROS Y GRUAS EL CAMPERO S.L.	C/ MOLINA DE SEGURA	TOTANA	968421541	REPARACIONES HOGAR	VENTA HIERROS PARA OBRAS- GRUA MOVIL
5326	MUEBLES MONDRIAN, S.L.	C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 13	TOTANA	968421313	MOBILIARIO	COCINA Y BAÑO
5327	PANADERIA HERMANOS VALERO	C/ ANTONIO GARRIGUES, 46	TOTANA	968421304	ALIMENTACION	PANADERIA
5328	JARDIN DE INFANCIA LA PINADA	AVDA. JUAN CARLOS I, 153	TOTANA	636828299	OTROS	GUARDERIA
5329	GINES MOBILIARIO	AVDA. JUAN CARLOS I, 112	TOTANA	968422811	MOBILIARIO	MUEBLES
5330	RESTAURANTE TIROL	CRTA. DE LA SANTA KM. 3	TOTANA	968420403	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5331	E. SERVICIO VILLA SAL Nº 1.806	CRTA. NACIONAL 340 KM. 617,9	TOTANA	968420624	SUMINISTROS PUBLICOS	GASOLINERA
5332	PELUQUERIA LALI	C/ MULA, 2	TOTANA	968427637	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5333	BAR EL CRUCE	AVDA GENERAL PARAMO, 44	TOTANA	968424136	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5334	SAEZ SPORT	C/ GRANADO, 7 POL. IND. EL SALADAR	TOTANA	968423808	DEPORTES Y JUGUETES	MATERIAL DEPORTIVO-CARPINTERIA
5335	COCINAS DOVEL S.L.	C/ OLIVO, 9 POL. IND. EL SALADAR	TOTANA	968420155	MOBILIARIO	METALICA COCINA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5336	RINCON DEL VINO, S.L.	C/ OLIVO, 7 POL. IND. EL SALADAR	TOTANA	968425568	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA-VENTA BEBIDAS Y CONSERVAS
5337	TALLAS SOSI	C/ OLIVO, 3 POL. IND. EL SALADAR	TOTANA	659975688	REPARACIONES HOGAR	CARPINTERIA
5338	INST. ELECTRICAS ESPARZA Y MARTINEZ	C/ OLIVO, 1 POL. IND. EL SALADAR	TOTANA	96842022	REPARACIONES HOGAR	ELECTRICISTAS
5339	FERRALLAS TOTANA S.L.	C/ HUERTOS NUEVOS, 4 POL. IND. EL SALADAR	TOTANA	968420526	REPARACIONES HOGAR	VENTA HIERROS PARA OBRAS
5340	CREACIONES ESTILO S.C.	C/ OJO PERALTA, 8 POL. IND. EL SALADAR	TOTANA	968421604	REPARACIONES HOGAR	CARPINTERIA-MUEBLES COCINA
5341	PREFABRICADOS SANTA EULALIA S.L.	AVDA. GENERAL PÁRAMO, 14	TOTANA	968424816	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
5342	PROTOTANA S.L.	C/ LA FUENTE, 3 BAJO D	TOTANA	968425214	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	PROMOTORA VIVIENDAS
5343	AZUCAR	C/ VIRGEN DE MONSERRAT, SIN	TOTANA	659979752	TEXTIL	TIENDA DE ROPA HOGAR
5344	AUTOSERVICIO PEPI	C/ ECHEGARAY, 17	TOTANA	968421491	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5345	PANADERIA IRENE	C/ MENENDEZ PELAYO, 23	TOTANA	968423755	ALIMENTACION	PANADERIA
5346	CAFÉ BAR TIROL	AVDA. JUAN CARLOS I,	TOTANA	968420924	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5347	CACHARRERIA LA RAMBLA	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA, 32	TOTANA	968424937	HOGAR Y REGALOS	MENAGE Y ARTS. HOGAR
5348	BAR CIRCULO MERCANTIL	C/ SAN CRISTOBAL, 7	TOTANA	968420493	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5349	MENSA PIZZA	AVDA. JUAN CARLOS I, 133	TOTANA	968418126	BARES Y RESTAURANTES	PIZZERIA
5350	MULTIPREGO GERVASIA CANOVAS LOPEZ	C/ DR. SANCHIZ 02 BAJO	TOTANA	620239794	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5351	BAR LAS PERAS	C/ LEGAZPI, 24	TOTANA	968422213	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5352	ENCURTIDOS Y SALAZONES SOLE	AVDA. GENERAL PÁRAMO, 42	TOTANA	646645885	ALIMENTACION	ENCURTIDOS-SALAZONES
5353	FRANCISCO GARCIA ROMERO	C/ SANTA BARBARA, 27-1ºC	TOTANA	968423535	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	INGENIERO TECNICO AGRICOLA
5354	BAR CHAMONES	PZA. MIGUEL MARIN, 5	TOTANA	679924625	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5355	BARBERIA EL PATAS	AVDA. GENERAL PÁRAMO, 5	TOTANA		PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA CABALLEROS
5356	PESCADERIA LUCI	C/ DR. SANCHIZ, 6	TOTANA	968421056	ALIMENTACION	PESCADERIA
5357	PELUQUERIA CASILDA	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA, 18 ESC. 3-1ºC	TOTANA	968420738	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5358	PIZZERIA TREVII	C/ SANTOMERA SIN	TOTANA	968425505	BARES Y RESTAURANTES	PIZZERIA
5359	FRANCISCA CANOVAS SANCHEZ	C/ SANTOMERA, 23	TOTANA	968422211	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	ESTETICA-PELUQUERIA
5360	FRANCISCA CANOVAS SANCHEZ-LUNA	C/ SAN ANTONIO, 1	TOTANA	968425013	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	ESTETICA-PELUQUERIA
5361	BOBINADOS TOTANA - CRUZ ELECTRIMOTOR	C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 6	TOTANA	968422921	OTROS	VENTA MOTORES ELECTRICOS
5362	JIMENEZ CRISTALEROS S.L.	C/ PIQUERAS, 17	TOTANA	968422966	REPARACIONES HOGAR	CRISTALERIA
5363	JIMENEZ CRISTALEROS S.L.	C/ ECHEGARAY, 31	TOTANA	968420632	REPARACIONES HOGAR	CRISTALERIA
5364	FARMACIA Mª MAR MARTINEZ NAVARRO	C/ SANTA BARBARA, 17	TOTANA	968420139	FARMACIA	FARMACIA
5365	FOTOS ISADIE	C/ JUAN XXIII, 14	TOTANA	968422878	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	FOTOGRAFIA-REPORTAJES
5366	CLINICA DENTAL Mª JOSE RAMOS CASTILLO	C/ GRAL. PÁRAMO, 5-2º	TOTANA	968421340	SERVICIOS SANITARIOS	MEDICO ESTOMATOLOGO
5367	INMOBILIARIA MOLINO	C/ MAESTRO AGUA, 2	TOTANA	968421953	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA
5368	MULTIOPTICAS	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA, EDIF. SANTIAGO SIN	TOTANA	968413247	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
5369	CAFÉ BAR LA GLORIETA	C/ GLORIETA DEL CONVENTO	TOTANA	63688125	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5370	COPISTERIA-PAPELERIA TRISOPER	C/ JUAN XXIII, 13	TOTANA	968424831	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA
5371	PANADERIA LOMBARD	C/ SAN ANTONIO SIN	TOTANA	968423853	ALIMENTACION	PANADERIA
5372	SERITAP	C/ VIRGEN DE COVADONGA, 7 BAJO	TOTANA	696783992	HOGAR Y REGALOS	SERIGRAFIA
5373	PUB RAMBLA	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA	TOTANA	968423006	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA MUSICAL
5374	PIZZERIA LA TRAVIATA	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA, 16	TOTANA	626128993	BARES Y RESTAURANTES	PIZZERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5375	REGALOS DOMTI	AVDA. RAMBLA DE LA SANTA, 28	TOTANA	968424819	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5376	PELUQUERIA MARI	C/LA FUENTE, 22 BAJO	TOTANA	968427117	PELUQUERIA/ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5377	GARCISPORT	EL PARETON SIN	TOTANA- EL PARETON	968429231	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5378	HERBODIETETICA GAI	C/SANTOMERA, 23	TOTANA	968422323	ALIMENTACION	HERBOLARIO
5379	VICTORIA TRANSFORMADOS METALICOS SA.	CRTA. NACIONAL 340 KM. 612,5	TOTANA	968427051	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	VENTA TUBERIAS-CALDERERIA Y CONT. METÁLICOS.
5380	LA CUEVA DEL GRILLO	C/ ESPRONCEDA PUERTA II-1ª	ALHAMA DE MURCIA	620821758	HOTELES	ALOJAMIENTO RURAL
5381	LA MERCERIA INTIMA	AVDA. BASTARRECHE 7	ALHAMA DE MURCIA	968631616	TEXTIL	LENCERIA-CORSETERIA
5382	CLINICA VETERINARIA TUCAN	C/ SAN FRANCISCO JAVIER SIN	ALHAMA DE MURCIA	968630550	ANIMALES	VETERINARIO
5383	BAR RESTAURANTE EL VALLE	CRTA. DE CARTAGENA, KM. 42	ALHAMA DE MURCIA	968631212	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5384	BAR RESTAURANTE					
LOS RESCOLDOS DE CARRAS		LA COSTERA CRTA. DE MAZARRON KM. 21,500	ALHAMA DE MURCIA	968431150	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5385	BAR RESTAURANTE EL POLIGONO	AVDA. BELGICA PARCELA 15	ALHAMA DE MURCIA	686815193	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5386	BAR LA PARRA	C/ JUAN BAUTISTA, 16	ALHAMA DE MURCIA -EL BERRO	968660050	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5387	BAR RESTAURANTE MIRASIERRAS	C/ DR. FLEMING, 2	ALHAMA DE MURCIA -EL CAÑARICO	968658204	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5388	BAR ISA	LOS VENTORRILLOS, 670	ALHAMA DE MURCIA -LA COSTERA	609666841	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5389	CARNICERIA BELCHI	AVDA. JUAN CARLOS I, 17 (PLAZA ABASTOS)	ALHAMA DE MURCIA	968632740	ALIMENTACION	CARNICERIA
5390	CARNICERIA BELCHI	AVDA. SIERRA ESPUÑA, 37 BAJO	ALHAMA DE MURCIA	968632740	ALIMENTACION	CARNICERIA-SALCHICHERIA
5391	TIENDA CATALINA	C/ ESPRONCEDA, 17 BAJO	ALHAMA DE MURCIA	968639330	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5392	COMESTIBLES FINA	C/ SAN MIGUEL, 1	ALHAMA DE MURCIA -EL BERRO	968660057	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5393	PANADERIA LA PURISIMA	C/ MOLINO, 50	ALHAMA DE MURCIA	968639279	ALIMENTACION	PANADERIA
5394	PANADERIA DAVID	C/ MAYOR, 11	ALHAMA DE MURCIA -EL BERRO	968660012	ALIMENTACION	PANADERIA
5395	PANADERIA CARREÑO	AVDA. JUAN CARLOS I, (PZA. ABASTOS)	ALHAMA DE MURCIA	968639039	ALIMENTACION	PANADERIA
5396	PANADERIA CARREÑO	AVDA. SIERRA ESPUÑA, SIN	ALHAMA DE MURCIA	968639039	ALIMENTACION	PANADERIA
5397	ASADERO DE POLLOS EL DORADO	C/ JUAN BAUTISTA, 22	ALHAMA DE MURCIA -EL BERRO	968660067	ALIMENTACION	ASADERO POLLOS
5398	KIN'Y SPORT	C/ MENENDEZ Y PELAYO, 20	ALHAMA DE MURCIA	968630574	DEPORTES Y JUGUETES	TIENDA ROPA DEPORTIVA
5399	NETI MODA	AVDA. CONSTANTINO LOPEZ, 15	ALHAMA DE MURCIA	968639076	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5400	CANFLOR S.L.	AVDA. SIERRA ESPUÑA, 6	ALHAMA DE MURCIA	968632962	TEXTIL	TIENDA DE ROPA INFANTIL-BEBE
5401	LUNA	AVDA. CONSTANTINO LOPEZ, 19	ALHAMA DE MURCIA	619106996	HOGAR Y REGALOS	ARTS. REGALO-BISUTERIA -COMPLEMENTOS
5402	ALHAMA CENTRO	AVDA. CONSTANTINO LOPEZ, 11	ALHAMA DE MURCIA	667925125	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5403	LAS AMERICAS	C/ SAN FRANCISCO JAVIER, 10	ALHAMA DE MURCIA	968633390	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5404	CALZADOS ANA CAZORLA	C/ LOS BAÑOS, 2	ALHAMA DE MURCIA	968630954	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5405	CASA RURAL LAS PALMERAS	CASAS DE ABAJO	ALHAMA DE MURCIA -GEBAS	968632018	HOTELES	ALOJAMIENTO RURAL
5406	ECOSPUÑA S.L.	C/PRIMERO DE MAYO, 1-1ªA	ALHAMA DE MURCIA	968636205	HOTELES	ALOJAMTORIAL/EDUCACIÓNAMIENTAL
5407	AGROESPUÑA S.L.	POL. IND. LAS SALINAS, AVDA. INGLATERRA, PARC. 7/	ALHAMA DE MURCIA	968636166	OTROS	VENTA FITOSANITARIOS
5408	GINES GARCIA IMBERNON	POL. IND. LAS SALINAS, AVDA. FRANCIA	ALHAMA DE MURCIA	968633325	VEHICULOS	VENTA AFEROS Y REMOLQUES
5409	MARTINMOTO	AVDA. GINES CAMPOS, 38	ALHAMA DE MURCIA	968632668	VEHICULOS	REPARACIÓN MOTOCICLETAS
5410	FERRETERIA VIDAL	AVDA. JUAN CARLOS I, 34	ALHAMA DE MURCIA	968630780	FERRETERIAS	FERRETERIA
5411	DAEVA-AIR-WATER, S.L.	AVDA. ANTONIO FUERTES, 64	ALHAMA DE MURCIA	968639137	ELECTRODOMESTICOS	A/A-CALEFACCIÓN Y FONTANERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5412	AUTOMATISMOS ESPAÑA S.L.	AVDA. SANTA GEMA, 22 BAJO DCHA.	ALHAMA DE MURCIA	968620249	REPARACIONES HOGAR	PUERTAS GARAGE-AUTOMATISMOS
5413	ANFITEL	AVDA. SIERRA ESPAÑA, 12 BAJO	ALHAMA DE MURCIA	968639156	TELECOMUNICACIONES	TELECOMUNICACIONES
5414	FERRETERIA VIDAL	AVDA. NATIVIDAD SANZ S/N	LIBRILLA	968658385	FERRETERIAS	FERRETERIA
5415	GOLOSINAS RANI	PZA. CONSTITUCION, 4	ALHAMA DE MURCIA	655967251	ALIMENTACION	GOLOSINAS-PANADERIA
5416	TERRAZA BAR EL CASTILLO	URBANIZACION VINCULO	ALHAMA DE MURCIA	968639617	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5417	TU BEBE	AVDA. BASTARRECHE 87	ALHAMA DE MURCIA	968632426	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5418	CAMPING SIERRA ESPAÑA	EL BERRO	ALHAMA DE MURCIA - EL BERRO	968660038	HOTELES	BEBE-PUERICULTURA
5419	PANADERIA CECILIO	C/ JUAN PEDRO SANCHEZ PUERTA	ALHAMA DE MURCIA - EL BERRO	968660007	ALIMENTACION	CAMPING
5420	CASA RURAL LA TINAJA	CASAS DE ARRIBA S/N	ALHAMA DE MURCIA - GEBAS	968631293	HOTELES	PANADERIA
5421	PELUQUERIA JUAN CARLOS IBAÑEZ	C/ MENENDEZ Y PELAYO, 15	ALHAMA DE MURCIA	626092418	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	ALOJAMIENTO RURAL
5422	RESTAURANTE BAR LA PERDIZ	CASA FORESTAL LA PERDIZ (SIERRA ESPAÑA)	ALHAMA DE MURCIA	968431069	BARES Y RESTAURANTES	PELUQUERIA
5423	CALZADOS NAYA	C/ TOMAS MORO, 3	ALHAMA DE MURCIA	968633366	ZAPATERIAS	RESTAURANTE
5424	BAZAR DEL CUERO	C/ DE LA FERIA, 25	ALHAMA DE MURCIA	968632093	HOGAR Y REGALOS	ZAPATERIA
5425	CASA RURAL EL LEBRILLO	CASAS DE ARRIBA S/N	ALHAMA DE MURCIA	968631293	HOTELES	ARTS. EN CUERO
5426	CARLIN HIPERPAPELERIA	AVDA. JUAN CARLOS I, 64	ALHAMA DE MURCIA	968631293	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	ALOJAMIENTO RURAL
5427	EL PALACIO DEL POLLO	C/ SAN LAZARO, 13	ALHAMA DE MURCIA	968632896	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA
5428	LIBRERÍA BELEN	C/ MURCIA, 16	LIBRILLA	968632896	ALIMENTACION	COMIDAS PARA LLEVAR
5429	CARLIN HIPERPAPELERIA	C/ SAN LORENZO	MURCIA	968632896	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA
5430	NUEVOPOISO	C/ SARGENTO ANGEL TORNEL, 4 BAJO	MURCIA	968632896	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	PAPELERIA
5431	RESTAURANTE MESON LA CUEVA	C/ MAYOR, 19	CARTAGENA - MOLINOS MARFAGO	968168505	BARES Y RESTAURANTES	INMOBILIARIA
5432	CAFÉ BAR MAYPE	C/ PRINCIPE DE ASTURIAS, 54	CARTAGENA	666278698	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5433	BAR RESTAURANTE CAMPO VERDE	C/ ISLAS MENORES, 63	CARTAGENA - LOS BELONES	968569050	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5434	CAFÉ BAR CARLOS III	C/ CARLOS III, 41	CARTAGENA	968066149	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5435	RESTAURANTE SOLERA	C/ MAYOR, 96	CARTAGENA - LOS BELONES	968137227	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5436	BAR RESTAURANTE EL POPO	C/ MAYOR, 11	CARTAGENA - CANTERAS	968553121	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5437	PENSION ORIENTE	C/ JARA, 27-29	CARTAGENA	968502469	HOTELES	RESTAURANTE
5438	VARADERO	PASEO ALFONSO XII, PUERTO PEQUEÑO	CARTAGENA	968503848	BARES Y RESTAURANTES	PENSION
5439	RESTAURANTE LA RAMBLA	CRTA. MAZARRON PTO. KM. 2,900	CARTAGENA - LOS PATOJOS	968513125	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5440	RESTAURANTE TINO'S	C/ ESCORIAL, 13	CARTAGENA	968121065	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5441	RESTAURANTE CASA DEL PESCADOR	PZA. DE LA ISLA S/N (SANTA LUCIA)	CARTAGENA	968500375	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5442	CLUB SOCIAL CIUDAD DEPORTIVA	C/ LONDRES S/N POL IND. CABEZO BEAZA	CARTAGENA	968526833	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5443	ELECTRODOMESTICOS TOMAS	C/ UNAMUNO, 1	MURCIA - LAS TORRES DE COTILLA	968387052	ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
5444	FOTOS JESUS	C/ JUAN CARLOS I, ESQUINA 28	MURCIA - CABEZO DE TORRES	968832762	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	FOTOGRAFIA
5445	FRANCISCO JOSE BUENDIA MARTINEZ	C/ CARMEN, 39	MURCIA - CABEZO DE TORRES	968300639	ALIMENTACION	CARNICERIA
5446	MERCHE SPORT	C/ MORENO CORTES, 35	MURCIA - CABEZO DE TORRES	968835283	DEPORTES Y JUGUETES	ARTS. DEPORTE
5447	CARMEN LOPEZ GOMEZ	C/ CARMEN, 34	MURCIA - CABEZO DE TORRES	968930597	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5448	PESCADERIA LOURDES Y JOAQUIN	C/ CARMEN, 52	MURCIA - CABEZO DE TORRES	968834360	ALIMENTACION	PESCADERIA
5449	BAR RESTAURANTE LA PRADERA	C/ POETA VICENTE MEDINA, 4	MURCIA - CABEZO DE TORRES	968832022	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5450	ESTANCO	C/ SALZILLO, 12	MURCIA - CABEZO DE TORRES	968830624	OTROS	ESTANCO

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5451	PELUQUERIA CANO		MURCIA -CABEZO DE TORRES	968305126	PELUQUERIA/ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5452	CASA PILAR	C/ GRAL. TORRES, 14	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968831290	ALIMENTACION	CARNICERIA-CHARCUTERIA
5453	CERVECERIA EL MUSOL	C/ ESCRITOR JUAN VALERA, 10	MURCIA -CABEZO DE TORRES	690141062	BARES Y RESTAURANTES	CERVECERIA
5454	MERCERIA FELI	CMORENO CORTES	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968307660	TEXTIL	MERCERIA
5455	ZAPATERIA MIMOS	C/ PRINCIPADO, 1 BAJO	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968833497	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5456	ROSA HERRERO NOVIAS-COMUNIONES	C/ PRINCIPADO, EDIF. BOSTON	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968308416	TEXTIL	TRAJES NOVIA-COMUNIÓN
5457	BAR PRINCIPADO	C/ PRINCIPADO	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968831964	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5458	GRAN CHEFL	C/ REINA SOFIA, 26	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968833420	ALIMENTACION	COMIDAS PARA LLEVAR-BAR
5459	SANCHEZ-TODO PARA CONSTRUCCION	AVDA. ALTO DE LAS ATALAYAS, 37	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968831142	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	MATERIALES CONSTRUCCIÓN
5460	Mª FUENSANTA MUÑOZ MURCIA	C/ CARMEN, 41	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968306067	ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
5461	ELECTRODOMESTICOS MATEO	AVDA. CONSTITUCION, 1	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968835403	ELECTRODOMESTICOS	-JOYERIA
5462	TODO 100 COPTO	C/ CARMEN, 18	MURCIA -CABEZO DE TORRES		HOGAR Y REGALOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
5463	FLORICIEN	C/ CARMEN, 27	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968307158	ALIMENTACION	MULTIPRECIOS
5464	TALLER AUTOMOVILES ESPICAR 2002, S.L.	C/ JOSE MARIA PEMAN, S/N	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968859261	VEHICULOS	COMESTIBLES
5465	PELUQUERIA MODA STUDIO	C/ ALTO DE LAS ATALAYAS, 38	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968832213	PELUQUERIA/ESTETICISTAS-BELLEZA	VENTA-REPARACION NEUMATICOS
5466	MODAS Mª CARMEN	C/ GRAL. TORRES, 21	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968306321	TEXTIL	PELUQUERIA
5467	REPARACIONES DE CALZADO	C/ ESCRITOR RUIZ AGUILERA, 16	MURCIA -CABEZO DE TORRES		ZAPATERIAS	TIENDA DE ROPA
5468	PANADERIA MANRESA	C/ MORENO CORTES S/N	MURCIA -CABEZO DE TORRES	606673671	ALIMENTACION	ZAPATERIA
5469	PUJANTE ORTIZ MODA PIEL	C/ MORENO CORTES 2	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968835516	TEXTIL	PANADERIA
5470	JOYERIA SAN NICOLAS	C/ MORENO CORTES, 13	MURCIA -CABEZO DE TORRES	968834979	JOYERIA	TIENDA DE ROPA-ZAPATERIA Y PIEL
5471	SUPERMERCADOS JUANI S.L	C/ HERNANDEZ MUÑOZ	MURCIA -RINGON DE SECA	968347586	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	JOYERIA
5472	LIBRERÍA CANOVAS	C/ ROSARIO, 6	MURCIA -RINGON DE SECA	968267005	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	SUPERMERCADO
5473	BAR PALOMAR	C/ ROSARIO, 12	MURCIA -RINGON DE SECA	968348665	BARES Y RESTAURANTES	LIBRERÍA
5474	PANADERIA MATEO	C/ ROSARIO, 16	MURCIA -RINGON DE SECA	968265308	ALIMENTACION	BAR
5475	BAR EL CALLEJON	C/ AUROSOS, S/N	MURCIA -RINGON DE SECA	968347488	BARES Y RESTAURANTES	PANADERIA
5476	BAR CAÑOTA	C/ ROSARIO, 1	MURCIA -RINGON DE SECA	968250190	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5477	HELADERIA MIRETE	C/ ROSARIO, 1	MURCIA -RINGON DE SECA	968340083	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5478	TODO CIEV	C/ SANTA ANA, 1	MURCIA -RINGON DE SECA	968253329	HOGAR Y REGALOS	HELADERIA
5479	EL CILICIO S.L	C/ HERNANDEZ MUÑOZ, 13	MURCIA -RINGON DE SECA	968344075	BARES Y RESTAURANTES	MULTIPRECIOS
5480	CAFÉ BAR LA PACHECA	AVDA. ALCANTE-CHURRA	MURCIA -CHURRA	968340593	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5481	Mª CARMEN GARAY NICOLAS	AVDA DE ALCANTE, 11	MURCIA -CHURRA		HOGAR Y REGALOS	CAFETERIA
5482	VIDEO CLUB CHURRA	AVDA DE ALCANTE, 11	MURCIA -CHURRA	888912226	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	ARTS. DE REGALO
5483	MULTIPRECIOS	AVDA. CONSTITUCION, 25	MURCIA -SANGONERA LA SECA	968804626	HOGAR Y REGALOS	VIDEO CLUB
5484	FRANY	C/PIO 12,1	MURCIA -SANTIAGO EL MAYOR	968251769	TEXTIL	MULTIPRECIOS
5485	COMERCIO DE ROPA	C/PIO 12, 26	MURCIA -SANTIAGO EL MAYOR	617260099	TEXTIL	TIENDA DE ROPA HOGAR
5486	TODO PESCA	CRTA. ESPINARDO-EL PUNTA S/N	MURCIA -EL PUNTA		DEPORTES Y JUGUETES	TIENDA DE ROPA
5487	SUPERMERCADO JUANITA	C/ MAYOR, 12	MURCIA -EL PUNTA	968899000	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	ARTS. PESCA
5488	BAR MORGÁ	AVDA. PEREZ URRUTI, 79	MURCIA -EL PUNTA	968306109	BARES Y RESTAURANTES	SUPERMERCADO
5489	PESCADERIA MANOLI	AVDA. PEREZ URRUTI,	MURCIA -EL PUNTA	968305983	ALIMENTACION	BAR
						PESCADERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5480	OPORTUNIDADES PAQUI	C/ MAYOR, 55	MURCIA -EL PUNTAL	610285199	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5481	FRUTERIA EL PUNTAL	AVDA. PEREZ URRUTI,	MURCIA -EL PUNTAL	968831517	ALIMENTACION	FRUTERIA
5482	MESON LA PARRA	AVDA. TIerno GALVAN, 1 BAJO	MURCIA -EL PUNTAL	676944801	BARES Y RESTAURANTES	MESON
5483	MULTIPRECIOS MARIA	AVDA. PEREZ URRUTI,	MURCIA -EL PUNTAL	968306891	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5484	HELADERIA DUCK	AVDA. PEREZ URRUTI, 14	MURCIA -EL PUNTAL	968831988	BARES Y RESTAURANTES	HELADERIA
5485	ESTANCO EL PUNTAL	AVDA. PEREZ URRUTI, 14	MURCIA -EL PUNTAL	968831988	OTROS	ESTANCO
5486	PANADERIA NATI	C/ MAYOR, 26	MURCIA -EL PUNTAL	968830565	ALIMENTACION	PANADERIA
5487	MERCERIA	AVDA. PEREZ URRUTI, 29	MURCIA -EL PUNTAL	968830801	TEXTIL	MERCERIA
5488	SUPERMERCADO MORGA	AVDA. PEREZ URRUTI, 71	MURCIA -EL PUNTAL	968830283	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
5489	PANADERIA LUNA	C/ CUARTEL, 21	MURCIA -SANTO ANGEL	968843714	ALIMENTACION	PANADERIA
5500	PESCADERIA ARANZAZU	C/ CUARTEL, 1	MURCIA -SANTO ANGEL	968279298	ALIMENTACION	PESCADERIA
5501	BAR RESTAURANTE GRAN VIA	AVDA. JUAN CARLOS I, 2	MURCIA -SANTO ANGEL	968840040	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5502	CAFÉ BAR EL JARDIN	AVDA. JUAN CARLOS I, SIN	MURCIA -SANTO ANGEL	968841002	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5503	JOSE GIMENO HERNANDEZ	PZA. DEL CHARCO, 1	MURCIA -SANTO ANGEL	968845031	HOGAR Y REGALOS	ARTS. HOGAR-MENAGE
5504	ELECTRONICA SANTO ANGEL	C/ SALZILLO, 7	MURCIA -SANTO ANGEL	968845966	ELECTRODOMESTICOS	VENTA-REPARACIÓN
5505	CENTRO DE ESTETICA CLEMENTA LEON	C/ SALZILLO, 7	MURCIA -SANTO ANGEL	968848057	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	ELECTRODOMESTICOS
5506	JOYERIA GEMMA	C/ SALZILLO, 9	MURCIA -SANTO ANGEL	968840939	JOYERIA	CENTRO ESTETICA
5507	CARNICERIA SANTO ANGEL	C/ SALZILLO, 11	MURCIA -SANTO ANGEL	968848123	ALIMENTACION	JOYERIA
5508	ARRIBAS PELUQUERIA	AVDA. JUAN CARLOS I, 4 BAJO	MURCIA -SANTO ANGEL	968841131	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	CARNICERIA
5509	MAD- PELUQUEROS	AVDA. JUAN CARLOS I, 6 BAJO	MURCIA -SANTO ANGEL	968845745	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5510	COMESTIBLES ASCENSION	C/ CUARTEL, 11	MURCIA -SANTO ANGEL	968841260	ALIMENTACION	PELUQUERIA
5511	JOYMER	C/ CUARTEL, 1	MURCIA -SANTO ANGEL	868845959	HOGAR Y REGALOS	COMESTIBLES
5512	FLORISTERIA LOJI	AVDA. JUAN CARLOS I, 10	MURCIA -SANTO ANGEL	968842749	OTROS	MULTIPRECIOS
5513	PANADERIA NINI	AVDA. JUAN CARLOS I, 24	MURCIA -SANTO ANGEL	616857199	ALIMENTACION	FLORISTERIA
5514	PERFUMERIA ISABELLA	AVDA. JUAN CARLOS I, 34	MURCIA -SANTO ANGEL	968845724	TEXTIL	PANADERIA
5515	RAYA PARK	C/ TENIENTE VICTOR CASTILLO, 3 BAJO	MURCIA -LA RAYA	968341321	FERRETERIAS	LENCERIA
5516	PESCADERIA ISABEL	C/ LA PARRA, 3	MURCIA -LA RAYA	968347818	ALIMENTACION	FERRETERIA
5517	JOSEBAS	C/ FLORIDABLANCA, 30	MURCIA -LA RAYA	968341502	HOGAR Y REGALOS	PESCADERIA
5518	MODAS APATU	C/ TENIENTE VICTOR CASTILLO, 2 BAJO	MURCIA -LA RAYA	646433826	TEXTIL	ARTS. REGALO
5519	KIOSKO BAR	AVDA. PADRE MARTINEZ, 1	MURCIA -LA RAYA	620763573	BARES Y RESTAURANTES	TIENDA DE ROPA JUVENIL
5520	ESTANCO LA PUEBLA DE SOTO	C/ MAYOR, 58	MURCIA -PUEBLA DE SOTO	968807332	OTROS	BAR
5521	CIRCULO CATOLICO INSTRUCTIVO	C/ MAYOR, 28	MURCIA -PUEBLA DE SOTO	968800044	BARES Y RESTAURANTES	ESTANCO
5522	BAR PACO ANTON	C/ MAYOR, 31	MURCIA -PUEBLA DE SOTO	968802989	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5523	HELADERIA CARMEN GIMENEZ	C/ MAYOR, 37	MURCIA -PUEBLA DE SOTO	968801195	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5524	CARNICERIA- CHARCUTERIA RICARDO	C/ MAYOR, SIN	MURCIA -PUEBLA DE SOTO	968890309	ALIMENTACION	HELADERIA
5525	BAR LAS MERCEDES	C/ MAYOR, 60	MURCIA -PUEBLA DE SOTO	968806900	BARES Y RESTAURANTES	CARNICERIA-CHARCUTERIA
5526	FULGENCIO MELGAREJO MANZANO	C/ MAYOR, 29	MURCIA -PUEBLA DE SOTO	968802339	OTROS	BAR
5527	MULTIPRECIO PAULA	C/ MIGUEL CABALLERO, 4	MURCIA -PUEBLA DE SOTO		HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5528	CASA DE LOS MARTINEZ	C/ MIGUEL CABALLERO, 10	MURCIA- PUEBLA DE SOTO	968890133	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5529	MARIA DIAZ GARCIA	C/ MAYOR, 103	MURCIA- EL PALMAR	666683207	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5530	ESTANCO Nº 1	C/ MAYOR, 62	MURCIA- EL PALMAR	9688885255	OTROS	ESTANCO
5531	ASADOR DE POLLOS GEROMA	C/ MAYOR, 68	MURCIA- EL PALMAR	968886272	ALIMENTACION	ASADOR DE POLLOS
5532	Prensa y revistas ANTONIO MARIN	C/ MAYOR, 64	MURCIA- EL PALMAR	968885758	LIBRERÍA-PAPELERÍA-Prensa	Prensa-REVISTAS
5533	BAR CARIÑO	PZA. CAPTAN GARCIA GALLEGO	MURCIA- EL PALMAR	647068076	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5534	CARNICERIA CARI	C/ SAN DIEGO, 6	MURCIA- EL PALMAR	968885555	ALIMENTACION	CARNICERIA
5535	PANADERIA SAN FRANCISCO	C/ MAYOR, 38	MURCIA- EL PALMAR		ALIMENTACION	PANADERIA
5536	INMACULADA HERNANDEZ BERNAL	C/ FLORIDABLANCA S/N	MURCIA- EL PALMAR	868910260	ALIMENTACION	HERBORISTERIA
5537	MULTIPRECIOS VICNOR	C/ MAYOR, 89	MURCIA- EL PALMAR	606539751	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5538	AUTOESCUELA EL PALMAR S.L.	C/ MAYOR, 113	MURCIA- EL PALMAR	968885831	VEHICULOS	AUTOESCUELA
5539	CONFITERIA-CAFETERIA VICTOR	C/ MAYOR, 88	MURCIA- EL PALMAR	968886824	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5540	MERCERIA LAZOS	C/ MAYOR, 84	MURCIA- EL PALMAR	968881901	TEXTIL	MERCERIA
5541	LEMON FASHION	C/ MAYOR, 72	MURCIA- EL PALMAR	968884405	TEXTIL	TIENDA DE ROPA-TOCADOS
5542	CAJAZOS ANA MARI	C/ MAYOR, 54	MURCIA- EL PALMAR	968881248	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5543	PAPELERIA LUISA	PZA. CAPTAN GARCIA GALLEGO	MURCIA- EL PALMAR	868911050	LIBRERÍA-PAPELERÍA-Prensa	PAPELERIA
5544	KANIELA	C/ ALCALDE ESTRADA, 11 BAJO	MURCIA- EL PALMAR	868911691	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5545	CAFETERIA SAN FRANCISCO	C/ MAYOR, 38	MURCIA- EL PALMAR		BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5546	TABERNA EL RINCON	C/ MAYOR, 36	MURCIA- EL PALMAR	968880074	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5547	BAR AVENIDA	C/ MAYOR, 89	MURCIA- EL PALMAR	968885276	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5548	COCINA POPULAR DE MURCIA S.L.	C/ HUERTO LORENTE, 37	ALCANTARILLA		ALIMENTACION	COMIDAS PARA LLEVAR
5549	BISUTERIA MALVA	C/ MAYOR, 230	ALCANTARILLA	606133066	JOYERIA	BISUTERIA-COMPLEMENTOS
5550	FLORISTERIA FINA	C/ MAYOR, 222	ALCANTARILLA	968892712	OTROS	FLORISTERIA
5551	PESCADERIA ORTIZ	C/ MAYOR, 189	ALCANTARILLA	868949769	ALIMENTACION	PESCADERIA
5552	CANTINA PLAZA CAMPOAMOR	PLAZA DE ABASTOS CAMPOAMOR	ALCANTARILLA	868916180	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5553	LA PIRULETA	PLAZA DE ABASTOS CAMPOAMOR, PUESTO 8	ALCANTARILLA	968807180	ALIMENTACION	FRUTOS SECOS-GOLOSINAS
5554	ROPA DE HOGAR NIEVES	PLAZA DE ABASTOS CAMPOAMOR, PUESTO 12	ALCANTARILLA	968808277	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5555	KANIELA	C/ DR. FLEMING, 2	ALCANTARILLA	968807842	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5556	MOTO MUJERA	C/ DR. FLEMING, 11 BAJO	ALCANTARILLA	968806250	VEHICULOS	REPARACIÓN MOTOCICLETAS
5557	BAR MESON DELFIN	C/ MAYOR, 187	ALCANTARILLA	868948323	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5558	DULCES Y COMESTIBLES MARGARITA	PLAZA DE ABASTOS, NUERO 4	ALCANTARILLA	968803084	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5559	CARNICERIA ADELA CANTERO	PLAZA DE ABASTOS, NUERO 4	ALCANTARILLA	968230867	ALIMENTACION	CARNICERIA
5560	LOLI CORBALAN	C/ LIBERTAD, 10	MURCIA- ALJUCER	968348488	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5561	DE ROSAS	C/ PASEO D. JOSE GIL ORTIZ	MURCIA- ALJUCER	968261907	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5562	HERBODIETETICA SANTIVERI	C/ SENDA ALTA S/N	MURCIA- ALJUCER	968346563	ALIMENTACION	HERBORISTERIA
5563	LIBRERÍA LOPEZ	C/ SENDA ALTA EDIF. PICASO, 20	MURCIA- ALJUCER	968348817	LIBRERÍA-PAPELERÍA-Prensa	LIBRERÍA
5564	CONFITERIA-CAFETERIA LORENA	C/ SENDA ALTA	MURCIA- ALJUCER	968344179	ALIMENTACION	CONFITERIA-CAFETERIA
5565	FRANCISCA MERINO ALBURQUERQUE	C/ MAYOR, 30	MURCIA- ALJUCER	968261925	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5566	CONFECCIONES PUJANTE	C/ ESCULTOR ROQUE LOPEZ	MURCIA- ALJUCER	968251775	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5567	PIENSOS PETULIA	PZA. DE LA CRUZ,	MURCIA- ALJUCER	968253752	OTROS	FLORISTERIA-PIENSOS

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5563	CAFÉ BAR AZUL	PASEO DOCTOR GIL ORTIZ	MURCIA -ALJUCER	968340505	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5569	SANCHEZ ORTS E HIJOS S.L.	PASEO DOCTOR GIL ORTIZ, 10	MURCIA -ALJUCER	968256802	ALIMENTACION	PANADERIA
5570	ROSA	C/ MAYOR, 20	MURCIA -ALJUCER	968342707	TEXTIL	MERCERIA-PAPELERIA
5571	FERRETERIA EL MOLINO	C/ ESCULTOR ROQUE LOPEZ, S/N	MURCIA -ALJUCER		FERRETERIAS	FERRETERIA
5572	CARNICERIA LOLI	C/ ESCULTOR ROQUE LOPEZ, 1	MURCIA -ALJUCER	968347212	ALIMENTACION	CARNICERIA
5573	PANADERIA MARISOL	AVDA. DE LA LIBERTAD, 43	MURCIA -ALJUCER	968267799	ALIMENTACION	PANADERIA
5574	MESON RESTAURANTE MANOLI	C/ DR. JOSE GIL, 2 BAJO	MURCIA -ALJUCER	968341545	BARES Y RESTAURANTES	MESÓN-RESTAURANTE
5575	ALIMENTACION BARCAS	C/ PRINCIPE DE ASTURIAS, S/N	MURCIA -ALJUCER	968269381	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5576	FARMACIA FRANCISCO ORTIZ ALEMAN	C/ SENDA ALTA S/N	MURCIA -ALJUCER	968254124	FARMACIA	FARMACIA
5577	SEGUROS OCASO, S.A.	C/ SENDA ALTA S/N	MURCIA -ALJUCER	968340252	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	SEGUROS GENERALES
5578	PANADERIA NOGUERA	C/ MAYOR, 52	MURCIA -ALJUCER	968345937	ALIMENTACION	PANADERIA
5579	TIEN 21 BARCAS ELECTRODOMESTICOS	C/ SENDA ALTA, 17	MURCIA -ALJUCER	968347689	ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
5580	CENTRO DE MAYORES	PASEO DOCTOR GIL ORTIZ, 1	MURCIA -ALJUCER	968262201	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5581	TIENDA DEL MORENO	C/ LIBERTAD, 6 BAJO	MURCIA -ALJUCER	968252863	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5582	CARNICERIA RUEDAS	C/ ESCUELAS EDIF. ALARCOS	MURCIA -BENIAJAN	968324046	ALIMENTACION	CARNICERIA
5583	CARNICERIA RUEDAS	AVDA. FABIAN ESCRIBANO, 28	MURCIA -BENIAJAN	968323219	ALIMENTACION	CARNICERIA
5584	ARABEL	AVDA. MONTE AZAHAR	MURCIA -BENIAJAN	968324502	JOYERIA	BISUTERIA-COMPLEMENTOS
5585	LA TIENDA DE PILAR	AVDA. MONTE AZAHAR, 7 BAJO	MURCIA -BENIAJAN	968323753	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5586	MARCO	AVDA. MONTE AZAHAR,	MURCIA -BENIAJAN	968324472	HOGAR Y REGALOS	ENMARCACIONES
5587	GOLOSINAS LA PIÑATA	AVDA. MONTE AZAHAR,	MURCIA -BENIAJAN	968375263	ALIMENTACION	PANADERIA
5588	PAJARERIA ACUARIO	C/ FEDERICO GUIRAO, 14	MURCIA -BENIAJAN	968374421	ANIMALES	PAJARERIA
5589	FERRETERIA SANCHEZ	AVDA. MONTE AZAHAR, 8 BAJO	MURCIA -BENIAJAN	968373865	FERRETERIAS	FERRETERIA
5590	DIETETICA AZAHAR	AVDA. MONTE AZAHAR, 8	MURCIA -BENIAJAN	968324520	ALIMENTACION	HERBORISTERIA
5591	SUPERMERCADO MONTE AZAHAR	C/ GARCIA LORCA S/N	MURCIA -BENIAJAN	968320687	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
5592	PRE VISION	C/ FEDERICO GARCIA LORCA 2	MURCIA -BENIAJAN	968374262	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
5593	ESTANCO DE CARMINA	C/ DR. FABIAN ESCRIBANO, 21	MURCIA -BENIAJAN	968320095	OTROS	ESTANCO
5594	CERVECERIA Mº ANGELES	C/ DR. FABIAN ESCRIBANO, 31	MURCIA -BENIAJAN	968375887	BARES Y RESTAURANTES	CERVECERIA
5595	TODO 100	C/ DR. FABIAN ESCRIBANO, 38	MURCIA -BENIAJAN	968323502	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5596	MECAUTO	C/ DR. FABIAN ESCRIBANO, 33	MURCIA -BENIAJAN	968323502	VEHICULOS	REPARACIÓN AUTOMOVILES
5597	CAFÉ BAR AVENIDA	C/ DR. FABIAN ESCRIBANO, 44	MURCIA -BENIAJAN	659612397	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5598	AUTOSCUOLA EL PALMAR S.L.	C/ CONSTITUCION, 1	MURCIA -SANGONERA LA VERDE	968368544	VEHICULOS	AUTOSCUOLA
5599	DIETETICA LA VERDE	C/ MAYOR, 64	MURCIA -SANGONERA LA VERDE	968368526	ALIMENTACION	HERBORISTERIA
5600	LOLA FLORISTAS	C/ MAYOR, 128	MURCIA -SANGONERA LA VERDE		OTROS	FLORISTERIA
5601	ELECTRODOMESTICOS MARMOL, S.L.	C/ MAYOR, 138	MURCIA -SANGONERA LA VERDE		ELECTRODOMESTICOS	VENTA ELECTRODOMESTICOS
5602	BAR PEDRIN	C/ MAYOR, 59	MURCIA -SANGONERA LA VERDE	968369596	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5603	CASA NATIAS	C/ MAYOR, 51	MURCIA -SANGONERA LA VERDE	968368009	ALIMENTACION	COMESTIBLES-PANADERIA-ESTANCO
5604	BAR JINOJO	C/ MAYOR, 31	MURCIA -SANGONERA LA VERDE	968369412	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5605	FERRETERIA JUAN JOSE	C/ MAYOR, 140	MURCIA -SANGONERA LA VERDE	968369352	FERRETERIAS	FERRETERIA
5606	CHARLAMOS.COM	C/ MAYOR, 75	MURCIA -SANGONERA LA VERDE		ALIMENTACION	COMESTIBLES-LOCUTORIO

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5607	PARAFARMACIA PHARMA BEBE	AVDA. CONSTITUCION, 4	MURCIA -SANGONERA LA VERDE	968869653	FARMACIA	PARAFARMACIA
5608	BAR JOSE LUIS	C/ MAYOR	MURCIA -SANGONERA LA VERDE	968869399	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5609	ABACO MANUALIDADES	C/ ROSALINDA, 2	MURCIA -SANGONERA LA VERDE	968843909	HOGAR Y REGALOS	PINTURAS
5610	PESCADERIA ACUARIO	C/ ROSALINDA, 4BAJO	MURCIA -SANGONERA LA VERDE	968866648	ALIMENTACION	PESCADERIA
5611	CAPRICHIO MERCERIA	C/ ROSALINDA, 10BAJO	MURCIA -SANGONERA LA VERDE	968868676	TEXTIL	MERCERIA
5612	BAR ROJO CENTRO	C/ MAYOR, 140 SAN GONZALO	MURCIA -SANGONERA LA VERDE	968866121	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5613	RESTAURANTE LA CASA DE SALVADOR	CAMINO DE LOS POZOS, 21	MURCIA -SANGONERA LA VERDE	670372126	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5614	BAR PACO Y PAQUITA	C/ LUIS FEDERICO GUIRAO, 23	MURCIA -BENIAJAN	968874698	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5615	BAR MISES	AVDA. MONTE AZAHAR, 8	MURCIA -BENIAJAN	658545305	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5616	LENCERIA MERCERIA ANA	PZA. CONSTITUCION, SIN	MURCIA -BENIAJAN	968873158	TEXTIL	LENCERIA-MERCERIA
5617	PELLUQUERIA LOOK	TRAVESIA GARCIA LORCA, 3BAJO	MURCIA -BENIAJAN	968875126	PELLUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELLUQUERIA
5618	SIETE COLORES	C/ ESTACION, 4	MURCIA -BENIAJAN	968823278	TEXTIL	TIENDA DE ROPA INFANTIL
5619	FOTO VIDEO FRUTOS	C/ ADRIAN VIUDES, 16	MURCIA -BENIAJAN	968820655	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	FOTOGRAFIA-VIDEO
5620	LA DESPENSA	C/ ADRIAN VIUDES, 6	MURCIA -BENIAJAN	968875973	BARES Y RESTAURANTES	RESTAURANTE
5621	BAR CONFITERIA NICOLAS	C/ ADRIAN VIUDES	MURCIA -BENIAJAN	968820546	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5622	TALLERES ALEANDRO	C/ ADRIAN VIUDES, 4	MURCIA -BENIAJAN	968820013	VEHICULOS	VENTA-REPARACION MOTOCICLETAS
5623	TAPANOVA BODEGAS S.L.	AVDA. FABIAN ESCRIBANO, SIN	MURCIA -BENIAJAN		BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5624	JOSE ANTONIO MOLINA BALIBREA	C/ MAYOR, 67	MURCIA -LA ÑORA	968808842	ALIMENTACION	CARNICERIA
5625	COMERCIAL SERRANO	C/ MAYOR, 33	MURCIA -LA ÑORA	968891873	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	FOTOGRAFIA-COPISTERIA
5626	CAFÉ BAR LA ÑORA	PZA. DE LA ERMITA, 11	MURCIA -LA ÑORA	968804604	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5627	CAFÉ BAR LA ÑORA	C/ SIERRA DEL ORO	MURCIA -LA ÑORA	968804604	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5628	CARMEN MORA BARCELO	C/ SOLEDAD, 11 B	MURCIA -LA ÑORA	968890894	ALIMENTACION	PESCADERIA
5629	KIOSKO PIEDAD	C/ MAYOR, 48	MURCIA -LA ÑORA	968891008	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	PRENSA-REVISTAS
5630	AUTOESCUELA URBANA	C/ MAYOR, 53	MURCIA -LA ÑORA	968801848	VEHICULOS	AUTOESCUELA
5631	AUTOESCUELA URBANA	C/ TRANVIA	ALCANTARILLA	968893361	VEHICULOS	AUTOESCUELA
5632	PAULA LIBRERIA PAPELERIA	C/ MAYOR, 33	MURCIA -LA ÑORA	968895573	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERIA-PAPELERIA
5633	ELECTRODOMESTICOS TOMAS	C/ MORERAS	MURCIA -LA ÑORA	968894833	ELECTRODOMESTICOS	VENTA DE ELECTRODOMESTICOS
5634	DROGUERIA Y PERFUMERIA MARIANO	C/ MAYOR, 43	MURCIA -LA ÑORA	625897566	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA-PERFUMERIA
5635	TEJIDOS PEDRO	C/ MAYOR, 32	MURCIA -LA ÑORA	968801647	TEXTIL	TELAS-CORTINAS-CONFECCIÓN
5636	CARNICERIA FURRIETA	C/ MORERA, 15	MURCIA -LA ÑORA	968823227	ALIMENTACION	CARNICERIA
5637	PANADERIA HERMANOS CAPEL	C/ AMARGURA	MURCIA -LA ÑORA		ALIMENTACION	PANADERIA
5638	VICTORIA	AVDA. JERONIMOS, 22	MURCIA -GUADALUPE	968858916	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5639	SIMBA GOLOSINAS	AVDA. JERONIMOS, 17	MURCIA -GUADALUPE	968833928	ALIMENTACION	GOLOSINAS-FRUTOS SECOS-ARTS.BROMA
5640	CASA ANTONIO NICOLAS	AVDA. JERONIMOS, 29	MURCIA -GUADALUPE	868917272	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5641	CASA MARTIN	AVDA. JERONIMOS, 43	MURCIA -GUADALUPE	968859030	ALIMENTACION	CARNICERIA-CHARCUTERIA
5642	VARIEDAD 100	AVDA. JERONIMOS, 49	MURCIA -GUADALUPE	968858545	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5643	PANADERIA JOSE MONTESINO	C/ PELAGIO FERRER, 31	MURCIA -GUADALUPE		ALIMENTACION	PANADERIA
5644	CASA DANIEL	C/ NTRA. SRA. DE GUADALUPE	MURCIA -GUADALUPE	968830721	ALIMENTACION	PANADERIA
5645	MULTIPRECIOS LOI	PZA. DE LA IGLESIA SIN	MURCIA -GUADALUPE	699993267	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5646	CONFITERIA JOSE ANGEL	C/ NTRA. SRA. DE GUADALUPE, 7	MURCIA- GUADALUPE	968306147	ALIMENTACION	CONFITERIA
5647	FERRO- II	C/ NTRA. SRA. DE GUADALUPE, 17	MURCIA- GUADALUPE	968830681	FERRETERIAS	FERRETERIA
5648	PANADERIA FLAVIANO	C/ NTRA. SRA. DE GUADALUPE, 31	MURCIA- GUADALUPE	968830610	ALIMENTACION	PANADERIA
5649	BAR EL OLIVO	C/ NTRA. SRA. DE GUADALUPE	MURCIA- GUADALUPE	680000047	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5650	BAR MOCHUELO	AVDA. JERONIMOS, 78	MURCIA- GUADALUPE	968822457	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5651	PESCADERIA ISMAR	AVDA. JERONIMOS, 82	MURCIA- GUADALUPE		ALIMENTACION	PESCADERIA
5652	BELTRAN RUZ E HIJOS S.L.	AVDA. JERONIMOS, 88	MURCIA- GUADALUPE	968833372	ASESORIAS, GESTORIAS, SEGUROS Y SERVICIOS JU	SEGUROS-SERV. INMOBILIARIOS
5653	AUTOMOCION GUADALUPE S.L.	AVDA. JERONIMOS, 92	MURCIA- GUADALUPE	968859621	VEHICULOS	REPARACIÓN DE AUTOMOVILES
5654	ARBOL	AVDA. JERONIMOS, 49	MURCIA- GUADALUPE	968859455	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5655	CARNICERIA CHARCUTERIA EL POLLO	C/ ACEQUIA, 1	MURCIA- ESPINARDO	968830985	ALIMENTACION	CARNICERIA-CHARCUTERIA
5656	ZAPATERIA MONSERRAT	C/ CALVARIO, 30 A	MURCIA- ESPINARDO	968308253	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5657	MARTINEZ	C/ CALVARIO, 49	MURCIA- ESPINARDO	968831416	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	FOTOGRAFIA
5658	DROGUERIA MARIA DOLORES	C/ CALVARIO, 59	MURCIA- ESPINARDO	968838866	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA
5659	FLORISTERIA CONCHI	C/ CALVARIO, 40	MURCIA- ESPINARDO	968834741	OTROS	FLORISTERIA
5660	BAR MARGARITA	C/ CALVARIO, 38	MURCIA- ESPINARDO	968831776	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5661	Mª TERESA Y FUENSANTA					
	HDEZ. GUERRERO C.B.	PZA. SAN MARTIN, 7	MURCIA- ESPINARDO		ALIMENTACION	CONGELADOS
5662	BAR PALOMA	PZA. SAN MARTIN, 8	MURCIA- ESPINARDO	968832353	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5663	PESCADERIA DE LA PLAZA DE ABASTOS	PLAZA DE ABASTOS	MURCIA- ESPINARDO	676014883	ALIMENTACION	PESCADERIA
5664	MULTIPRECIOS VICOR	C/ CALVARIO, 47	MURCIA- ESPINARDO	606531288	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5665	ACEITUNAS RODA	PLAZA DE ABASTOS	MURCIA- ESPINARDO	968834727	ALIMENTACION	ACEITUNAS-CONSERVAS
5666	CARNICERIA NICOLAS	PLAZA DE ABASTOS	MURCIA- ESPINARDO	968835953	ALIMENTACION	CARNICERIA
5667	CANTINA EL RINCON DE JUAN	PLAZA DE ABASTOS	MURCIA- ESPINARDO	659788688	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5668	HUEVERIA GLORIA	PLAZA DE ABASTOS	MURCIA- ESPINARDO	616471716	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5669	OPTICA ESPINARDO S.L.	C/ MAYOR, 74	MURCIA- ESPINARDO	968859390	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
5670	CARICAS	C/ MAYOR, 106	MURCIA- ESPINARDO	968307332	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5671	CARNICAS DEL ALAMO	C/ MAYOR, 119	MURCIA- ESPINARDO	609623379	ALIMENTACION	CARNICERIA-CHARCUTERIA
5672	PURPURA	C/ MAYOR, 53	MURCIA- ESPINARDO	868812623	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5673	FLORISTERIA CALLE MAYOR	C/ MAYOR, 62	MURCIA- ESPINARDO	968859146	OTROS	FLORISTERIA
5674	CONFITERIA ASENSIO	C/ MAYOR, 31	MURCIA- ESPINARDO	968830827	ALIMENTACION	CONFITERIA
5675	BAR RINCON DE TOMAS	C/ ACEQUIA, 7	MURCIA- ESPINARDO	968830213	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5676	LOCUTORIO GHADEN	C/ ACEQUIA, 7	MURCIA- ESPINARDO	868817473	TELECOMUNICACIONES	LOCUTORIO
5677	CONSULTORIO VETERINARIO ESPINARDO	C/ CALVARIO	MURCIA- ESPINARDO	968306959	ANIMALES	VETERINARIO
5678	CARNICERIA FINA	C/ CALVARIO, 77	MURCIA- ESPINARDO	968830035	ALIMENTACION	CARNICERIA-COMESTIBLES
5679	VIDEO-CINE	C/ CALVARIO, 91 BAJO	MURCIA- ESPINARDO		MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	VIDEO CLUB
5680	BAR PEREÑE	C/ CALVARIO, 98	MURCIA- ESPINARDO		BARES Y RESTAURANTES	BAR
5681	COMESTIBLES QUIRANTE	PZA. SAN MARTIN-MERC. DE ABASTOS, PTOS 11,12,1	MURCIA- ESPINARDO	968830045	ALIMENTACION	CARNICERIA-CHARCUTERIA
5682	CARNICERIA FUENSANTA	PZA. DE ABASTOS PTOS, 3 Y 4	MURCIA- ESPINARDO	968834702	ALIMENTACION	CARNICERIA
5683	CARNICERIA ALEGRIA	PZA. DE ABASTOS PTO. 2	MURCIA- ESPINARDO		ALIMENTACION	CARNICERIA-CHARCUTERIA
5684	AUTOESCUELA COSMOS	APTOS. CAMPUS BL. 3 LOCAL 2	MURCIA- ESPINARDO	968832102	VEHICULOS	AUTOESCUELA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5685	MAYOR OPTICA	C/ MAYOR, 142	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968302325	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
5686	BAR SERRANO	C/ MAYOR, 156	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968301114	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5687	PANIFICADORA HNOS. ESPIN	C/ MAYOR, 160	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968301717	ALIMENTACION	PANADERIA
5688	DISTRIBUIDORES DE PURINA	C/ MAYOR, 162	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968301979	ANIMALES	ALIMENTACION
5689	CAFE BAR ESCUDERO	C/ MAYOR, 170	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968833792	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5690	AUTO RECAMBIO NOVACAR	C/ MAYOR, 39	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968202813	VEHICULOS	RECAMBIOS
5691	BAR BELANDO	C/ MAYOR, 53	MURCIA- PUENTE TOCINOS	868950196	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5692	MODAS PEPITA	C/ CORREOS, 1	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968235111	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5693	JOYERIA AZUL	C/ CORREOS, 1	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968232567	JOYERIA	JOYERIA
5694	LIBRERIA PILAR SANCHEZ	C/ CORREOS, 7	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968900135	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERIA
5695	CHURRERIA VICTORIA	C/ MAYOR, 99	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968302536	ALIMENTACION	CHURRERIA
5696	FRUTERIA LOPEZ	C/ POETA MIGUEL HERNANDEZ, 2	MURCIA- PUENTE TOCINOS		ALIMENTACION	FRUTERIA
5697	ZAPATERIA SKALA	C/ MAYOR, 99	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968300831	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5698	PELUQUERIA OSIRIS	C/ MAYOR, 105	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968302720	PELUQUERIAESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5699	MERCERIA BERNIA	C/ MAYOR,	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968902408	TEXTIL	MERCERIA
5700	SUPERMERCADO BELANDO	C/ MAYOR, 32	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968235875	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5701	EXPO MUEBLES	C/ MAYOR, 50	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968241927	MOBILIARIO	MUEBLES
5702	LA CASA DE LA ABUELA	C/ MAYOR, 84	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968303109	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5703	SANTIVERI	C/ MAYOR, 102	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968302761	ALIMENTACION	HERBORISTERIA
5704	FLORISTERIA SANTI	C/ MAYOR, 102	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968301647	OTROS	FLORISTERIA
5705	MERCERIA Mª CARMEN	C/ MAYOR, 110	MURCIA- PUENTE TOCINOS	868910877	TEXTIL	MERCERIA
5706	LORSAN LIBRERIA	C/ MAYOR, 143	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968301479	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERIA
5707	JUAN MANUEL-SANTI S.L. CARNICERIA	C/ MAYOR, 127	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968300532	ALIMENTACION	CARNICERIA
5708	JUAN MANUEL-SANTI S.L.	C/ MAYOR, 102	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968300595	ALIMENTACION	CARNICERIA
5709	HISPANA ILUMINACION	C/ MAYOR, 31	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968231803	HOGAR Y REGALOS	ILUMINACION
5710	BANANA ELECTRIC S.L.	C/ MAYOR, 45	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968271696	REPARACIONES HOGAR	MATERIAL ELECTRICO
5711	MARISQUERIA EL MARCILLERO	C/ MAYOR, 59	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968245448	BARES Y RESTAURANTES	MARISQUERIA
5712	PESCADERIA MANZANARES	C/ CARRIL DE LOS CANOS, 2	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968241811	ALIMENTACION	PESCADERIA
5713	CERVECERIA P. ROMERO	C/ MAYOR, 69	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968230805	BARES Y RESTAURANTES	CERVECERIA
5714	TALLER CHAPA-PINTURA Gª BRUGAROLAS	C/ CORREOS, 1	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968235446	VEHICULOS	REPARACIÓN DE AUTOMOVILES
5715	AUTOESCUELA BETETA	C/ CORREOS, 5	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968202469	VEHICULOS	AUTOESCUELA
5716	FERRETERIA DROGUERIA					
	PEDRO MOLINA LOPEZ	C/ CORREOS, 12	MURCIA- PUENTE TOCINOS	868914555	FERRETERIAS	FERRETERIA
5717	CALZADOS MONSERRAT	C/ MAYOR, 83	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968294020	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5718	TODO-TODO	C/ MAYOR,	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968300015	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5719	LA LUNA	C/ TOVAR S/N	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968302752	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5720	BAZAR SUZUKI	C/ MAYOR, 95	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968300810	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5721	PESCADERIA JULI	C/ TUD MIR S/N BAJO	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968300892	ALIMENTACION	PESCADERIA
5722	JOYERIA JIMENEZ	C/ MAYOR, 105	MURCIA- PUENTE TOCINOS	968300763	JOYERIA	JOYERIA-RELOJERIA
5723	JUAN MANUEL-SANTI S.L.	C/ CLEMENTE S/N (BARRIO DEL CARMEN)	MURCIA	968340984	ALIMENTACION	CARNICERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5724	PELUQUERIA PABLO Y JUAN	PZA. DEL CASINO, 10 BAJO	MURCIA -LA ALBERCA	968840048	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5725	FERRETERIA ASUN S.L.L.	C/ MAYOR, 42	MURCIA -LA ALBERCA	968840253	FERRETERIAS	FERRETERIA
5726	PELUQUERIA Y ESTETICA MARIA C. ROS S.L.	C/ JOSE Mª PÉMAN, 1	MURCIA -LA ALBERCA	968844408	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5727	CANTINA DEL CASINO	PZA. DEL CASINO, 8	MURCIA -LA ALBERCA	639441981	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5728	FLORISTERIA Y DECORACION YEDRA	PZA. MARTINEZ TORNEL, 4	MURCIA -LA ALBERCA	968840241	OTROS	FLORISTERIA-DECORACIÓN
5729	PELUQUERIA MIGUEL	C/ DEL POZO, 5	MURCIA -LA ALBERCA	968846950	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5730	AUTOMATICOS RUMBO S.L.	C/ MAYOR, 42-45	MURCIA -LA ALBERCA		OCIO	MAQUINAS RECREATIVAS
5731	FRUTERIA CONENE	C/ HITA, 11	MURCIA -LA ALBERCA	968844499	ALIMENTACION	FRUTERIA
5732	SAN VILLA MODAS	PZA. DE LA FUENTE, 1	MURCIA -LA ALBERCA	968 841721	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5733	GOLOSINAS LOU	C/ BENAVENTE, 2	MURCIA -LA ALBERCA	968844824	ALIMENTACION	GOLOSINAS-PRENSA-JUGUETES
5734	CHEDES REGALOS	C/ MAYOR, S/N	MURCIA -LA ALBERCA	968840899	HOGAR Y REGALOS	ARTS. REGALO-MENAJE-FERRETERIA
5735	LIBRERÍA HERNANDEZ	C/ MAYOR, 39	MURCIA -LA ALBERCA	968840311	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA-PAPELERIA
5736	FOTO ESTUDIO CRESPO	C/ MAYOR, 58	MURCIA -LA ALBERCA	968844601	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	FOTOGRAFIA
5737	JOYERIA CRISOL	C/ MAYOR, 95	MURCIA -LA ALBERCA	868845777	JOYERIA	JOYERIA-RELOJERIA
5738	PELUQUERIA FINI	PZA. DEL LORETO	MURCIA -ALGEZARES	649616174	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5739	CONFECCIONES ANTONIO VERA	PZA. DEL LORETO, 9	MURCIA -ALGEZARES	968843754	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5740	ANTONIO VIVES TORTOSA	PZA. DEL LORETO, 9	MURCIA -ALGEZARES	968841741	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5741	MULTIPRECIO PAQUI	PZA. DEL LORETO, 11	MURCIA -ALGEZARES	619613482	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5742	SUPERMERCADO TIENDA NUEVA	C/ LORETO, 11	MURCIA -ALGEZARES		ALIMENTACION	COMESTIBLES
5743	PELUQUERIA REME	C/ LORETO, 3	MURCIA -ALGEZARES	968844549	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5744	JOYERIA DIAZ	C/ PLAZA, 42 6	MURCIA -ALGEZARES	968843190	JOYERIA	JOYERIA
5745	PELUQUERIA DE CABALLEROS ALFONSO	C/ JUAN XXIII, 7	MURCIA -ALGEZARES	968843527	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5746	PESCADERIA CARLOS	C/ CALVARIO, 59	MURCIA -ALGEZARES	968844632	ALIMENTACION	PESCADERIA
5747	AUTOSERVICIO ALGEZARES	C/ CALVARIO, 55	MURCIA -ALGEZARES	968845289	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5748	PELUQUERIA ANA	C/ CORREOS, 2	MURCIA -ALGEZARES	968843728	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5749	PANADERIA EMILIO	C/ SAAVEDRA FAJARDO, 26	MURCIA -ALGEZARES	653269736	ALIMENTACION	PANADERIA
5750	AUTOSERVICIO MARIQUITA	C/ AGUILA, 22	MURCIA -ALGEZARES	968841295	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5751	ZAPATERIA ANDRES SANCHEZ BARCELO	C/ SAN FRANCISCO, 2	MURCIA -ALGEZARES	968840664	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5752	PAJARERIA FLORISTERIA ROCIO	C/ SAAVEDRA FAJARDO, 6, BAJO	MURCIA -ALGEZARES	968846759	ANIMALES	PAJARERIA-FLORISTERIA
5753	CONFITERIA ENCARNITA	C/ SAAVEDRA FAJARDO, 5	MURCIA -ALGEZARES	968847869	ALIMENTACION	PASTELERIA
5754	CENTRO OPTICO ALGEZARES	C/ SAAVEDRA FAJARDO, 3	MURCIA -ALGEZARES	968845831	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
5755	CAFÉ BAR HIDALGO	C/ NTRA. SRA. DEL LORETO, 1	MURCIA -ALGEZARES	968846573	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5756	PESCADERIA JUANITA	PZA. DEL LORETO, 10	MURCIA -ALGEZARES	968844632	ALIMENTACION	PESCADERIA
5757	MULTIPRECIOS	C/ CALVARIO, 19	MURCIA -ALGEZARES		HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5758	JUAN MARTINEZ CLARES	C/ VICTOR MORELLI, 7 A	MURCIA -ALGEZARES	968844555	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5759	COLORES	C/ SAAVEDRA FAJARDO, 20	MURCIA -ALGEZARES	968845902	TEXTIL	MERCERIA-PAQUETERIA
5760	ESTANCO	C/ SAAVEDRA FAJARDO, 6	MURCIA -ALGEZARES	968842807	OTROS	ESTANCO
5761	MESON EDUARDO	C/ SAAVEDRA FAJARDO, 4	MURCIA -ALGEZARES	968845629	BARES Y RESTAURANTES	MESON
5762	CASA LUISA	PZA. JOSE CANALEJAS, 3	MURCIA -ALGEZARES	968842348	FERRETERIAS	FERRETERIA-MENAJE
5763	JOSEFINA CANOVAS GILLEN	C/ RAMON Y CAJAL, 8	MURCIA -ALGEZARES	666482821	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5764	SUPERMERCADO TOMAS	C/ ANCHA, 1	MURCIA -ALGEZARES	968841461	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
5765	BAR EVA	C/ RAMON Y CAJAL, 16	MURCIA -ALGEZARES	968843926	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5766	FRUTOS SECOS CARMINA	C/ RAMON Y CAJAL, 8	MURCIA -ALGEZARES	968842017	ALIMENTACION	FRUTOS SECOS-GOLOSINAS
5767	PANADERIA ROCA	PZA DE LA IGLESIA, 5	MURCIA -ALGEZARES	968840338	ALIMENTACION	PANADERIA
5768	MODAS PEPITA	PZA. JOSE CANALEJAS, 1	MURCIA -ALGEZARES	968847714	TEXTIL	MERCERIA-LENCERIA-ROPA
5769	LOURDES ALCANTARA					
	Y JOAQUIN ORTIGOSA C.B.					
5770	LIBRERÍA AGUSTIN	C/ PAROCO PEDRO LOZANO	MURCIA -ZARANDONA	676776076	ALIMENTACION	PESCADERIA
5771	CARNICERIA SAM	C/ PAROCO PEDRO LOZANO	MURCIA -ZARANDONA	968234650	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERIA
5772	FRUTERIA VERDULERIA PACARO	C/ PAROCO PEDRO LOZANO, 5	MURCIA -ZARANDONA	968246572	ALIMENTACION	CARNICERIA
5773	NOVIAS Y COMUNIONES VENUS S.L.	C/ PAROCO PEDRO LOZANO SIN	MURCIA -ZARANDONA	669636823	ALIMENTACION	FRUTERIA
5774	NOVIAS Y COMUNIONES VENUS S.L.	AVDA. ZARANDONA, 23	MURCIA -ZARANDONA	968244574	TEXTIL	TRAJES DE CEREMONIA
5775	NOVIAS Y COMUNIONES VENUS S.L.	C/ ZARANDONA, 35	MURCIA -ZARANDONA	968244574	TEXTIL	TRAJES DE CEREMONIA
5776	NOVIAS Y COMUNIONES VENUS S.L.	AVDA. ZARANDONA, 37	MURCIA -ZARANDONA	968244574	TEXTIL	TRAJES DE CEREMONIA
5777	NOVIAS Y COMUNIONES VENUS S.L.	C/ DIEGO CARMONA, 11	MURCIA -ZARANDONA	968244574	TEXTIL	TRAJES DE CEREMONIA
5778	PELUQUERIA P.C.	C/ PEDRO LOZANO, 29	MURCIA -ZARANDONA	676170003	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5779	PRONTO MODA	AVDA. JOSE ALEGRIA, 86	MURCIA -ZARANDONA	968204403	TEXTIL	TRAJES DE NOVIA-COMPLEMENTOS
5780	NOVIAS MIGUEL ANGEL	AVDA. JOSE ALEGRIA, 94	MURCIA -ZARANDONA	968242413	TEXTIL	TRAJES DE NOVIA-COMPLEMENTOS
5781	PANADERIA CONFITERIA SILVA	AVDA. JOSE ALEGRIA, 1	MURCIA -ZARANDONA	968200736	ALIMENTACION	PANADERIA
5782	CONGELADOS ARIMA	C/ PEDRO LOZANO, 22	MURCIA -ZARANDONA	968249831	ALIMENTACION	CONGELADOS
5783	MI TIENDA	C/ PAROCO PEDRO LOZANO, 26	MURCIA -ZARANDONA	968235960	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5784	CRITYANT H.	AVDA. JOSE ALEGRIA, 141	MURCIA -ZARANDONA	968230381	TEXTIL	TRAJES DE CEREMONIA
5785	MULTI NOVIAS	AVDA. JOSE ALEGRIA, 66	MURCIA -ZARANDONA	968245181	TEXTIL	TRAJES DE NOVIA-FIESTA
5786	PELUQUERIA MIZAR	C/ SAN FELIX, 7	MURCIA -ZARANDONA	968240436	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5787	CERVECERIA TASCA ZARANDONA	C/ PEDRO LOZANO, 4	MURCIA -ZARANDONA	968201462	BARES Y RESTAURANTES	CERVECERIA
5788	PANADERIA REPOSTERIA MIGUELIN	C/ PAROCO PEDRO LOZANO SIN	MURCIA -ZARANDONA	968200131	ALIMENTACION	PANADERIA
5789	MODISTERIA MAS	C/ PAROCO PEDRO LOZANO, 3	MURCIA -ZARANDONA	968239963	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5790	FLORISTERIA ZARA	C/ PAROCO PEDRO LOZANO 6 BAJO	MURCIA -ZARANDONA	968234405	OTROS	FLORISTERIA
5791	TEJIDOS Y MERCERIA ANA Mª TRIPIANA	C/ PAROCO PEDRO LOZANO SIN	MURCIA -ZARANDONA	968341335	TEXTIL	TELAS-MERCERIA
5792	PROMOCIONES ZARAMUR S.L.	C/ PAROCO PEDRO LOZANO BAJO ESQUINA	MURCIA -ZARANDONA	968205133	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	PROMOCIÓN DE VIVIENDAS
5793	YANISA SELECCIÓN	AVDA. JOSE ALEGRIA, 88	MURCIA -ZARANDONA	968237507	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5794	CHIQUITONES	C/ FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE,	MURCIA -ZARANDONA	968237507	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5795	FOTOGRAFIA Y VIDEO MARTIN'S	AVDA. JOSE ALEGRIA, 90	MURCIA -ZARANDONA	968201106	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	FOTOGRAFIA
5796	FLORISTERIA CONCHI	AVDA. JOSE ALEGRIA, 40	MURCIA -ZARANDONA	968245311	OTROS	FLORISTERIA
5797	NATI NOVIAS	AVDA. JOSE ALEGRIA, 92	MURCIA -ZARANDONA	968247604	TEXTIL	TRAJES DE NOVIA-FIESTA
5798	AMANECE MURCIA S.L.	AVDA. JOSE ALEGRIA, EDIF. ESPERANZA	MURCIA -ZARANDONA	968245744	TEXTIL	TRAJES DE NOVIA
5799	EL PALACIO DE LA NOVIA	AVDA. JOSE ALEGRIA, 102	MURCIA -ZARANDONA	968200497	TEXTIL	TRAJES DE NOVIA
5800	CARAMELO-GOLOSINAS-PRENSA-REVISTAS	AVDA. JOSE ALEGRIA, SIN	MURCIA -ZARANDONA		ALIMENTACION	GOLOSINAS
5801	DEPORTES JJ	C/ REAL, 14	MURCIA -JAVALI NUEVO	968893017	DEPORTES Y JUGUETES	ARTS. DEPORTES-JUGUETERIA
5802	SUPERMERCADO JUCANI	C/ REAL, 20	MURCIA -JAVALI NUEVO	968893459	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5803	CARNICERIA PETRONILA	C/ REAL, 61	MURCIA -JAVALI NUEVO	968801572	ALIMENTACION	CARNICERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5303	FERRETERIA SERAFIN	C/ PUENTE, 109	MURCIA -JAVALI NUEVO	968800863	FERRETERIAS	FERRETERIA
5304	BAR MESON EL CALLEJON	C/ MULA, 43	MURCIA -JAVALI NUEVO	868949695	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5305	CARNICERIA JOSE Y YO	C/ PUENTE, 75	MURCIA -JAVALI NUEVO	968800847	ALIMENTACION	CARNICERIA-CHARCUTERIA
5306	CARMEN HERNANDEZ SALMERON	C/ REAL, 58	MURCIA -JAVALI NUEVO	968802603	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA
5307	EXPENDEDURIA Nº2	C/ REAL, 21	MURCIA -JAVALI NUEVO	968802357	OTROS	ESTANCO
5308	FLORISTERIA ACANTO	C/ REAL, 3 BAJO	MURCIA -JAVALI NUEVO	968895566	OTROS	FLORISTERIA
5309	CONSULTORIO VETERINARIO JAVALI NUEVO	C/ HERAS, 8	MURCIA -JAVALI NUEVO	968803704	ANIMALES	VETERINARIO
5310	FELICIANA DE PEDRO SERRANO	C/ PUENTE, 97	MURCIA -JAVALI NUEVO	968802122	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA
5311	PELUQUERIA GREGORIO	C/ REAL, 102	MURCIA -JAVALI NUEVO	968801746	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5312	PASCUAL VICENTE PUJANTE	C/ PUENTE, 84	MURCIA -JAVALI NUEVO	968898366	INFORMATICA-OFIMATICA	INFORMATICA
5313	BAR LUIS	C/ SAN JOSE, 93	MURCIA -JAVALI NUEVO	968801221	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5314	JOSEFA VELAZQUEZ GONZALEZ	C/ SAN JOSE, 112	MURCIA -JAVALI NUEVO	868948676	TEXTIL	MERCERIA-PAQUETERIA
5315	COMERCIO ROSARIO	C/ REAL, 47	MURCIA -JAVALI NUEVO	968802191	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5316	ELECTRODOMESTICOS TOMAS	C/ REAL, 78	MURCIA -JAVALI NUEVO	968892726	ELECTRODOMESTICOS	VENTA DE ELECTRODOMESTICOS
5317	BAR CAFÉ CASINO	C/ PUENTE, 93	MURCIA -JAVALI NUEVO	968800059	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5318	QUERU MODAS	C/ PUENTE,	MURCIA -JAVALI NUEVO	968894853	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5319	TODO CIEN	C/ PUENTE, 38	MURCIA -JAVALI NUEVO	968849014	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5320	COMESTIBLES Mª CARMEN	C/ RONDA DE GARAY, 17	MURCIA	968216518	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5321	ANGEL BASTIDA COMESTIBLES	C/ RONDA DE GARAY, 19	MURCIA	968215540	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5322	BAR CHARLY	C/ RONDA DE GARAY, 23	MURCIA	968214766	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5323	DE TODO	C/ RONDA DE GARAY, 23	MURCIA	868811101	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5324	CONFITERIA ARQUES	C/ RONDA DE GARAY, 33	MURCIA	968223771	ALIMENTACION	CONFITERIA
5325	BAR LA PLACIA	PZA. DE SAN BLAS, 1	MURCIA	968245924	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5326	FRUTERIA EL TIO MANUEL	C/ MARIANO VERGARA, 15	MURCIA	968204648	ALIMENTACION	FRUTERIA
5327	BOUTIQUE DEL BAÑO	C/ MARIANO VERGARA, 11	MURCIA	968211165	MOBILIARIO	VENTA DE SANEAMIENTOS
5328	CAFÉ LIBRERIA ITACA	C/ MARIANO VERGARA, 6	MURCIA	968834922	BARES Y RESTAURANTES	BAR-LIBRERIA
5329	TIENDA DE TRAPEROS DE EMAUR	C/ MARIANO VERGARA, 5	MURCIA	657660892	OTROS	VENTA ARTS. USADOS
5330	FLORISTERIA SENSACION	C/ MARIANO VERGARA, 4	MURCIA	968213779	OTROS	FLORISTERIA
5331	ESTANCO EXPENDEDURIA 2	C/ OBOSPO FRUTOS, 1	MURCIA	968239170	OTROS	ESTANCO
5332	COMESTIBLES TIO BENITO	C/ TORRETA, 6	MURCIA	968237945	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5333	CAFÉ HAVANA	PZA. SARDOY, 2	MURCIA	968270640	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5334	BRONCE DECOR	C/ ESCULTOR ROQUE LOPEZ, 17	MURCIA	968248583	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE BRONCE
5335	BAZAR TETUAN	C/ ESCULTOR ROQUE LOPEZ	MURCIA	968231424	HOGAR Y REGALOS	ARTS. MENAGE Y ADORNO
5336	CONGELADOS LIMAR	C/ ESCULTOR ROQUE LOPEZ, 4 BAJO	MURCIA	968233428	ALIMENTACION	CONGELADOS
5337	CALZADOS-COMPLEMENTOS PIETET	C/ JUNTERONES, 11	MURCIA	968880891	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
5338	FLORISTERIA ASCEN	AVDA. LIBERTAD, 6 BL. 4 BAJO	MURCIA	968230030	OTROS	FLORISTERIA
5339	PANADERIA CARRILLO	C/ CRONISTA CARLOS VALCARCEL, 4	MURCIA	968238046	ALIMENTACION	PANADERIA-CONFITERIA
5340	BAZAR 2001	C/ CRONISTA CARLOS VALCARCEL, 4	MURCIA	968279022	HOGAR Y REGALOS	ARTS. MENAGE Y ADORNO
5341	MESON LA VEGA	C/ BARTOLOME BERNAL GALLEGOS SIN	MURCIA	968298847	BARES Y RESTAURANTES	MESON
5342	VIP TENIS	C/ DR. JIMENEZ DIAZ, 4 BAJO	MURCIA	978236287	DEPORTES Y JUGUETES	ARTS. DEPORTES-JUGUETERIA
5343	TODO CIEN INMA	C/ VALCARCEL, 4	MURCIA	968238971	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5844	RODRIGUEZ ALAMAR JUAN	C/ ESCULTOR ROQUE LOPEZ, 9	MURCIA	968247904	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA
5845	NIEVES CAMPOY PELUQUERIA	C/ SIERRA DE LA MUELA S/N	MURCIA	968241357	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5846	SANDALO	C/ OBISPO SANCHO DAVILA, 9	MURCIA	968201711	ALIMENTACION	HERBORISTERIA
5847	GABINETE NUEVA ESTETICA	C/ OBISPO SANCHO DAVILA, 9 BAJO	MURCIA	968200020	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	ESTETICA
5848	FANTASIA PARA SU HOGAR TAPICERIA	C/ JORGE GUILLEN, 23	MURCIA	968204742	MOBILIARIO	TAPICERIA
5849	LA AGUJA Y EL DEDAL	C/ JORGE GUILLEN, 30	MURCIA	968247346	TEXTIL	ARREGLOS DE ROPA
5850	PASTELERIA REINA S.L	C/ ACTOR ISIDORO MAQUEZ, 2	MURCIA	968005524	ALIMENTACION	PASTELERIA
5851	D'LOLA	C/ ACTOR ISIDORO MAQUEZ, 2	MURCIA	968005469	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	COPISTERIA
5852	ESCABEL	C/ ACTOR ISIDORO MAQUEZ, 2	MURCIA	968203028	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DECORACIÓN
5853	ANCA-ANGEL	C/ ARQUITECTO EMILIO PIÑERO, 11	MURCIA	646630257	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5854	AYI SE ME HA OLVIDADO	C/ ARQUITECTO EMILIO PIÑERO, 13	MURCIA	652302980	ALIMENTACION	GOLOSINAS-FRUTOS SECOS
5855	PANADERIA MURCIANA	PZA. ESCULTOR ROQUE LOPEZ, 4	MURCIA	968237974	ALIMENTACION	PANADERIA
5856	FRUTERIA JUNTERONES S.L.	PZA. ESCULTOR ROQUE LOPEZ, 9	MURCIA	968237974	ALIMENTACION	FRUTERIA
5857	Mª PILAR MODA	C/ JUNTERONES, 8	MURCIA	968239495	TEXTIL	TIENDA DE ROPA SEÑORA
5858	LIBRECOLOR PAGAN	C/ CRONISTA CARLOS VALCARCEL, 1	MURCIA	968245565	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERIA-PAPELERIA
5859	PYOLIN	RONDA GARAY, 37 BIS BAJO	MURCIA	968213872	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5860	BAZAR POPEYE	C/ MARIANO VERGARA, 18	MURCIA	653194979	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5861	TIENDA O.F.R. MURCIA C.F.	PUERTA DE ORIHUELA, 1 BAJO	MURCIA	868810779	DEPORTES Y JUGUETES	ARTS. DE DEPORTES
5862	DROGUERIA PERFUMERIA ISIDORO LOZANO	C/ VICTORIO, 30	MURCIA	968236999	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA
5863	AUTOESCUELA CEBRA	AVDA. SAN JUAN DE LA CRUZ,	MURCIA	968257474	VEHICULOS	AUTOESCUELA
5864	AUTOESCUELA CEBRA	C/ VINADER, 3	MURCIA	968211115	VEHICULOS	AUTOESCUELA
5865	AUTOESCUELA JUAN CARLOS I	AVDA. JUAN CARLOS I, S/N	MURCIA	968230620	VEHICULOS	AUTOESCUELA
5866	SANDRA FRUTOS JIMENEZ	AVDA. SAN JUAN DE LA CRUZ,	MURCIA	968347513	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5867	JUAN MARTINEZ HERRERA	C/ MIGUEL HERNANDEZ, 1	MURCIA	968343082	REPARACIONES HOGAR	REFORMAS DE CONSTRUCCIÓN
5868	INTERNET MURCI@	C/ MADRID, 4 BAJO	MURCIA	968222284	OCIO	CIBER
5869	PAJARERIA GUILLEN	C/ MAYOR, BARRIO DEL PROGRESO	MURCIA	968251656	ANIMALES	PAJARERIA
5870	BODY TONE S.L.	C/ FLORIDABLANCA, 14	MURCIA	968265010	DEPORTES Y JUGUETES	ARTS. DE DEPORTES
5871	FOTO MANIA	C/ CAPUCHINOS, 1 BAJO	MURCIA		SERVICIOS SANITARIOS	ORTOPEDIA
5872	DUENDE	C/ MARQUES DE CORVERA, S/N	MURCIA	968259636	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5873	ABISMO	C/ ALMOHAJAR, 3	MURCIA	968222245	DEPORTES Y JUGUETES	ARTS. DE BUCEO
5874	JOYERIA JOSE MUÑOZ	C/ ALAMEDA DE COLON, 15	MURCIA	968217032	JOYERIA	JOYERIA-RELOJERIA
5875	TIERRAS DEL MUNDO	PZA. PRECIOSA S/N	MURCIA	968233900	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIA DE VIAJES
5876	TIERRAS DEL MUNDO	C/ ALAMEDA DE COLON, 6	MURCIA	968221888	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIA DE VIAJES
5877	MUNDO SPORT	C/ ALAMEDA DE COLON, 1	MURCIA	968213847	DEPORTES Y JUGUETES	ARTS. DE DEPORTES
5878	JOAQUIN ROSES E HIJOS	PZA. CAMACHOS, 17	MURCIA	968211325	ALIMENTACION	CONFITERIA
5879	POLLOS PEDRO	C/ CARMEN, 11	MURCIA	968211316	ALIMENTACION	ASADERO POLLOS
5880	REPAGARAN S.L.	C/ DEL CARMEN, 16	MURCIA	968217053	VEHICULOS	REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS
5881	JOSEFA FRANCO NOGUERA	C/ CARMEN, 4	MURCIA	968214672	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5882	TORNADO S.L.	C/ ALAMEDA DE COLON, 10	MURCIA	968210478	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5883	PAPELERIA MARINA	C/ ALAMEDA DE COLON, 7	MURCIA	968219209	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA-ARTS. DE REGALO
5884	JOYEROS OLIVARES	PZA. CAMACHOS, 11	MURCIA	968214231	JOYERIA	JOYERIA-RELOJERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5885	MUNDO AVIENA	PZA. CAMACHOS, 11 BAJO	MURCIA	968215110	TELECOMUNICACIONES	ARTS. TELECOMUNICACIONES
5886	ESTANCO EXPENDEDURIA 30	C/ FLORIDABLANCA, 75	MURCIA	968250864	OTROS	ESTANCO
5887	SALON DE JUEGOS BARRIO DEL CARMEN	C/ FLORIDABLANCA, 41	MURCIA	968343363	OCIO	SALON DE JUEGOS
5888	LA ALCOYANA	C/ FLORIDABLANCA, 33	MURCIA	968343363	TEXTIL	LENCERIA-MERCERIA
5889	ESTUDIO FOTOGRAFICO MARLOR	C/ FLORIDABLANCA, 17	MURCIA	968264744	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	FOTOGRAFIA
5890	FRUTERIA R.G.	C/ FLORIDABLANCA, 13	MURCIA	968340466	ALIMENTACION	FRUTERIA-VERDULERIA
5891	BAR SOCOVOS	C/ FLORIDABLANCA, 1	MURCIA	968342391	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5892	TEXTIL HOGAR EL NIDO	C/ CAPUCHINOS 1 BIS BAJO	MURCIA	868815461	TEXTIL	TIENDA DE ROPA HOGAR
5893	DROGUERIA DIONI	CAMINO DE LA FUENSANTA, 1	MURCIA	968348079	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA-PERFUMERIA
5894	DROGUERIA PERFUMERIA DIONI	C/ CAPUCHINOS 4	MURCIA	968262656	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA-PERFUMERIA
5895	MESON DE JUAN	PASEO DE CORVERA, 36	MURCIA	968265454	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5896	PANADERIA MOROTE	C/ POETA VICENTE MEDINA, 6	MURCIA	968231145	ALIMENTACION	PANADERIA
5897	PHARMA WORLD S.L.	C/ POETA VICENTE MEDINA, 8 BAJO	MURCIA	868812811	FARMACIA	PARAFARMACIA
5898	SUPERMERCADO MERCA PRECIO	C/ POETA VICENTE MEDINA, 10 BAJO	MURCIA	968234069	HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
5899	ORTOPEDIA SAN JUAN BOSCO, S.L.	C/ PRIMO DE RIVERA, 4 BAJO	MURCIA	968241013	SERVICIOS SANITARIOS	ORTOPEDIA
5900	ZAFIRO TOURS	C/ PRIMO DE RIVERA, 10	MURCIA	968202117	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIA DE VIAJES
5901	DEPORTES NORTES	C/ PRIMO DE RIVERA, 10	MURCIA	968248551	DEPORTES Y JUGUETES	ARTS. DE DEPORTES-ARMERIA
5902	CAFÉ BAR GUJON	C/ PRIMO DE RIVERA, 10	MURCIA	968238137	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5903	BAR SANTA MARIA	C/ DIEZ DE REVENGA	MURCIA		BARES Y RESTAURANTES	BAR
5904	OPEN MODA	C/ RONDA NORTE, 2	MURCIA	968290203	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5905	OPTICA EUROPA	C/ RONDA NORTE, 6	MURCIA	968296449	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
5906	CAFÉ BAR PEPE EL TORRAO	C/ RONDA NORTE, 6	MURCIA	968291008	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5907	BODEGA TEODORO	C/ RONDA NORTE, 6	MURCIA	651534955	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5908	CAFÉ BAR HERMANOS RODENAS	C/ RONDA NORTE, SIN ESQ. RICARDO CODORNIU	MURCIA	968807323	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5909	BAR PIRRI S.L.	C/ ASTURIAS, 2	MURCIA	968286343	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5910	MIDAS	C/ RONDA NORTE, 25	MURCIA	968285100	VEHICULOS	REPARACIÓN DE AUTOMOVILES
5911	COMERCIAL DOMENE	C/ RONDA NORTE, 15	MURCIA	650449166	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5912	COMUNICAR.COM S.L	C/ SAN ANTON, 28	MURCIA	968274604	TELECOMUNICACIONES	ARTS. TELECOMUNICACIÓN-TELEFONOS
5913	TOCAR MADERA AMUEBLAMIENTOS S.L.	C/ SAN ANTON, 26	MURCIA	968283231	MOBILIARIO	
5914	CERVECERIA ALMANZORA	C/ SAN ANTON, 24	MURCIA	868912616	BARES Y RESTAURANTES	CERVECERIA
5915	CORSETERIA LENCERIA LOPEZ	C/ SAN ANTON, 24 BAJO	MURCIA	968291636	TEXTIL	MERCERIA-PAQUETERIA
5916	AUTO MUR SUR S.L.	C/ SAN ANTON, 24 LOCAL 11	MURCIA	968295304	VEHICULOS	REPARACIÓN DE AUTOMOVILES
5917	MERCERIA ESCUDERO	C/ HORNO DE NENE, 24 SAN ANTON	MURCIA	968290559	TEXTIL	MERCERIA
5918	CEFETERIA CERVECERIA MELY	TRAVESIA HORNO DE NENE SIN	MURCIA	968282194	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5919	SUPERMERCADO ROSS	C/ ANTONETE GALVEZ, 5	MURCIA		HIPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO
5920	ESTANCO 51	C/ ANTONETE GALVEZ, 86	MURCIA	968247312	OTROS	ESTANCO
5921	BAR FLORIDA	C/ ANTONETE GALVEZ, 18	MURCIA	968204449	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5922	BAR ROMERO	AVDA. LA FAMA, 52	MURCIA	968202368	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5923	ISABEL GARCIA ROMERO	AVDA. LA FAMA, 32	MURCIA	968341898	ALIMENTACION	ASADERO POLLOS
5924	JOSEFA CESPEDES MADRID	PZA. DE ABASTOS VISTABELLA	MURCIA	661040589	ALIMENTACION	ACEITUNAS-ENCURTIDOS
5925	ANTONIO AYALA GARCIA	PZA. DE ABASTOS VISTABELLA Nº 31	MURCIA	968292515	ALIMENTACION	FRUTERIA
5926	ANTONIO MARTINEZ NAVARRO	PZA. DE ABASTOS VISTABELLA Nº 30	MURCIA		ALIMENTACION	FRUTERIA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5927	JOSE ANTONIO PEREZ ALCARAZ	PZA. DE ABASTOS VISTABELLA Nº 17	MURCIA	660273877	ALIMENTACION	CHARCUTERIA
5928	MARIA AGUILA SERRANO	PZA. DE ABASTOS VISTABELLA Nº 21	MURCIA	968341978	ALIMENTACION	PESCADERIA
5929	BOUTI DEL CAFÉ	AVDA. LA FAMA, 15	MURCIA	699536170	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
5930	Mª CARMEN LOPEZ TORTOSA	PZA. DE ABASTOS VISTABELLA Nº 29	MURCIA	649198122	ALIMENTACION	FRUTERIA
5931	LIBRERÍA ORUE II	C/ ANTONETE GALVEZ, 14	MURCIA		LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA
5932	FRUTERIA CARMEN	PZA. SANTOÑA, 5	MURCIA	968237336	ALIMENTACION	FRUTERIA
5933	LA TIENDA C.B.	C/ GUTIERREZ MELLADO, 9	MURCIA	968242430	OTROS	GALERIA ARTE
5934	GOLOSINAS FRAPE	CENTRO COMERCIAL CENTROFAMA S/N	MURCIA	968235092	ALIMENTACION	GOLOSINAS
5935	NATURY	C/ GUTIERREZ MELLADO, 9 CENTROFAMA	MURCIA	968230473	ALIMENTACION	DIETETICA
5936	ANASTASIO	C/ GUTIERREZ MELLADO, 9 CENTROFAMA	MURCIA	968230326	PELUQUERIA/ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5937	COLISEUM CONFORT S.L.	C/ ESQUILOR ROQUE LOPEZ, S/N	MURCIA	968243500	MOBILIARIO	COLCHONERIA
5938	COLISEUM CONFORT S.L.	PASEO MARQUES DE CORVERA, 12	MURCIA	968253624	MOBILIARIO	COLCHONERIA
5939	J. BERNAL UL TRAMARINOS	C/ CARTAGENA, 51	MURCIA	968251675	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5940	BAR HIJO DE COLAS	C/ DEL CARMEN, 13	MURCIA	968214634	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5941	HIJOS DE RAMON MADRID, S.L	C/ ALAMEDA DE COLON, 14	MURCIA	968216416	TEXTIL	TIENDA DE ROPA INFANTIL
5942	HIJOS DE RAMON MADRID, S.L	C/ ALMOHAJAR, 2	MURCIA	968223478	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5943	HIJOS DE RAMON MADRID, S.L	C/ ALAMEDA DE COLON, 14	MURCIA	978218327	TEXTIL	TIENDA DE ROPA-MERCERIA
5944	ALMACENES BARCELONA	C/ ALAMEDA DE COLON, 7	MURCIA	968222332	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5945	TORNADO NIÑO COLON	C/ ALAMEDA DE COLON, 5	MURCIA	968210528	TEXTIL	TIENDA DE ROPA INFANTIL
5946	BOCATTI ALAMEDA DE COLON	C/ HERNANDEZ DEL AGUILA, 4	MURCIA	968284064	BARES Y RESTAURANTES	BOCATERIA
5947	AZTECA	PZA. CAMACHOS, 13 BAJO	MURCIA	699170608	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5948	BAR AVENIDA	AVDA. CANALEJAS, 10	MURCIA	968215481	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5949	EXPENDEURIA MURCIA Nº 6	PZA. GONZALEZ CONDE, 8	MURCIA	968210710	OTROS	ESTANCO
5950	EL PUCHERO DE LA ABUELA	C/ FLORIDABLANCA, 59	MURCIA	968346281	ALIMENTACION	COMIDAS PARA LLEVAR
5951	IMPECABLE TINTORERIA	C/ FLORIDABLANCA, 23	MURCIA	968259486	TINTORERIAS	TINTORERIA
5952	TODO HOGAR	C/ FLORIDABLANCA, 13	MURCIA	968347820	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE HOGAR
5953	ZAMBUDIO JOYEROS S.L	PASEO DE CORVERA, 18	MURCIA	968340972	JOYERIA	JOYERIA
5954	ALONDRA	PASEO DE CORVERA, 26	MURCIA	968265728	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5955	LIBRERÍA AZUL	C/ CARTAGENA, 58	MURCIA	968303051	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA-PAPELERIA
5956	DETALLES DE LEVANTE S.L.	C/ BATALLA DE LAS FLORES, 7	MURCIA	968200428	TEXTIL	REPARACIONES-ZURCIDOS DE ROPA
5957	HOBBY MODELISMO, S.L.	C/ BATALLA DE LAS FLORES, 3	MURCIA	968234396	DEPORTES Y JUGUETES	JUGUETERIA-ARTS. DE DEPORTES-ARMAS
5958	CIA GRAFICA RR ESTUDIO S.L.	C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA	MURCIA		LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA
5959	BAR ANGELES DE MURCIA S.L.	C/ PIO XII, 5	MURCIA-SANTIAGO EL MAYOR	968250698	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5960	ELECTRO REGALOS RONDA SUR	C/ PIO XII, 13	MURCIA-SANTIAGO EL MAYOR	968347756	HOGAR Y REGALOS	JUGUETERIA-ARTS. DE REGALO-ELECTRONICA
5961	CONFITERIA GOMBAU S.L.	C/ PIO XII, 11	MURCIA-SANTIAGO EL MAYOR	968342061	ALIMENTACION	CONFITERIA
5962	ESTORIL	C/ GUTIERREZ MELLADO S/N CENTROFAMA	MURCIA	968247524	TEXTIL	LENCERIA-CORSETERIA
5963	CALZAS	C/ GUTIERREZ MELLADO S/N CENTROFAMA	MURCIA	968247095	TEXTIL	MERCERIA
5964	CLOTHES	C/ PUERTA NUEVA CENTROFAMA	MURCIA	968247972	TEXTIL	LENCERIA
5965	BAR SANTOÑA	PZA. SANTOÑA, 5	MURCIA	968307540	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5966	BAR LUCAS	AVDA. DE LA FAMA, 15	MURCIA	968201658	BARES Y RESTAURANTES	BAR

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
5967	CARNICERIA LA MARIA	PZA. DE ABASTOS PUESTO 2 VISTABELLA	MURCIA	968342633	ALIMENTACION	CARNICERIA-CHACINERIA
5968	CARNICERIA LA MARIA	PZA. DE ABASTOS PUESTO 5 VISTABELLA	MURCIA	968342633	ALIMENTACION	CARNICERIA-CHACINERIA
5969	ESPECIAS FRANCISCO GARCIA	PZA. DE ABASTOS PUESTO 7 VISTABELLA	MURCIA	667304500	ALIMENTACION	ESPECIAS-HERBORISTERIA
5970	CARNICERIA MANOLO	PZA. DE ABASTOS PUESTO 9 VISTABELLA	MURCIA	968261220	ALIMENTACION	CARNICERIA-CHARCUTERIA
5971	CARNICERIA ANTONIO ROS	PZA. DE ABASTOS PUESTO 11 VISTABELLA	MURCIA	649240731	ALIMENTACION	CARNICERIA-CHARCUTERIA
5972	COMESTIBLES YOLANDA	PZA. DE ABASTOS PUESTO 10 VISTABELLA	MURCIA	627405727	ALIMENTACION	COMESTIBLES
5973	FRUTERIA ANTONIO TOVAR TORTOSA	PZA. DE ABASTOS PUESTO 15 Y 16 VISTABELLA	MURCIA	968304591	ALIMENTACION	FRUTERIA
5974	ENCURTIDOS CARMEN PEREZ BALLESTER	PZA. DE ABASTOS VISTABELLA	MURCIA	968302018	ALIMENTACION	ENCURTIDOS
5975	FRUTOS SECOS PARDO	PZA. DE ABASTOS PUESTO 12 VISTABELLA	MURCIA	625599500	ALIMENTACION	FRUTOS SECOS
5976	LAVADERO RAPID S.L.	C/ ANTONETE GALVEZ, 18-20	MURCIA	968233079	VEHICULOS	LAVADERO
5977	CONFITERIA VIENA	C/ ANTONETE GALVEZ, 10	MURCIA	968242122	ALIMENTACION	PASTELERIA
5978	PESCADERIA M. NAVARRO	C/ ANTONETE GALVEZ, 5	MURCIA	968200274	ALIMENTACION	PESCADERIA
5979	BAR DEVORA	C/ HUERTO MANU EDIF. HIDALGO	MURCIA	968307181	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5980	PLATINO	C/ ALAMEDA DE CAPUCHINOS, 5	MURCIA	968263575	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
5981	FRIGOSAN	C/ SAN ANTON, 28	MURCIA	968299002	ELECTRODOMESTICOS	RECAMBIOS
5982	FERNANDO GOMEZ	C/ SAN ANTON, 30	MURCIA		PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5983	PEDRO NORTES CANOVA	C/ RONDA NORTE, 15	MURCIA	968292124	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
5984	LIBRERÍA MARPE	C/ RONDA NORTE, 11	MURCIA	968294855	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA
5985	BERISTAIN Y BELZUNCE S.L.	C/ RONDA NORTE, 9	MURCIA	968287243	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
5986	NEOTEL COMUNICACIONES S.L.	C/ RONDA NORTE, 9	MURCIA	868940940	TELECOMUNICACIONES	TELEFONIA MOVIL
5987	BAR EL ÑONO	C/ TORRE DE ROMO, 65	MURCIA	968250274	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5988	CAFÉ BAR SIGLO XXI	C/ PIO XII, 5	MURCIA-SANTIAGO EL MAYOR	968348663	BARES Y RESTAURANTES	BAR
5989	GERIMPOT, S.L.	C/ MARQUES DE LOS VELEZ, 9	MURCIA		HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE CERAMICA Y REGALO
5990	GERMAN RODRIGUEZ S.A.	C/ MARQUES DE LOS VELEZ, 7	MURCIA	9688331800	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
5991	SALON DE PELUQUERIA ANA LOPEZ	C/ POETA VICENTE MEDINA, 2	MURCIA	968236016	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
5992	SALAS Y ALEGRÍAS C.B.	C/ MINISTRO DIEGO CLEMENIN, 8	MURCIA	968236016	ALIMENTACION	HERBOLARIO
5993	CLASIC FOTOGRAFIA	C/ ISAAC ALBENIZ, 2	MURCIA	968292611	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	FOTOGRAFIA
5994	FOTOGRAFIA SALZILLO	C/ GARCIA ALIX, 1	MURCIA	868940200	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	FOTOGRAFIA
5995	IMPRENTA JIMENGRAFIC S.L.	AVDA. ANTONETE GALVEZ, 14	MURCIA	968204969	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	IMPRENTA
5996	SARA PEÑALVER SANCHEZ	C/ ANTONETE, 18	MURCIA	968239135	SERVICIOS SANITARIOS	ORTOPEDIA
5997	PEDRO LOPEZ PEREZ	PZA. DE ABASTOS VISTABELLA	MURCIA	968866498	ALIMENTACION	CARNICERIA
5998	ROSARIO ABELLAN HERNANDEZ	PZA. DE ABASTOS VISTABELLA	MURCIA	968239110	ALIMENTACION	CARNICERIA-POLLERIA
5999	CHARCUTERIA Y SALAZONES SANTI	PZA. DE ABASTOS PUESTO 3 Y 4 VISTABELLA	MURCIA	670999935	ALIMENTACION	CHARCUTERIA-SALAZONES
6000	CASETA Nº 22	PZA. DE ABASTOS PUESTO Nº 22 VISTABELLA	MURCIA	9682829786	ALIMENTACION	PESCADERIA
6001	CASETA Nº 6	PZA. DE ABASTOS VISTABELLA CASETA Nº 6	MURCIA	968221607	TEXTIL	MERCERIA
6002	ANTONIO MORENO	AVDA. RIO SEGURA, 4	MURCIA	968214677	ALIMENTACION	COMESTIBLES
6003	FORCA ELECT. S.L.	C/ MOZART, 1 BAJO	MURCIA		ELECTRODOMESTICOS	VENTA DE ELECTRODOMESTICOS
6004	PELUQUERIA GABINO	C/ TORRE DE ROMO	MURCIA	968340176	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
6005	BOUTIQUE LUOS	C/ TORRE DE ROMO	MURCIA	968267826	TEXTIL	BOUTIQUE
6006	TALLERES COBALSA S.L.	C/ TORRE DE ROMO	MURCIA	968346062	VEHICULOS	REPARACIÓN DE AUTOMOVILES
6007	TALLERES COBALSA S.L.	C/ PIO XII, 26	MURCIA	968253890	VEHICULOS	REPARACIÓN DE AUTOMOVILES
6008	COMERCIAL MOTO S.L.	C/ TORRE DE ROMO, 69	MURCIA	968252077	DEPORTES Y JUGUETES	VENTA DE BICICLETAS-REPUESTOS

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
6009	ALBERTO Y RAMON S.L.	PZA. DIEZ DE REVENGA S/N	MURCIA	968287335	TEXTIL	TIENDA DE ROPA INFANTIL
6010	BAGUETTES	PZA DIEZ DE REVENGA, 2	MURCIA	968285036	BARES Y RESTAURANTES	BOCACERIA
6011	HERRAJES MURCIA S.A.	AVDA- GRAL. PRIMO DE RIVERA, 15	MURCIA	968249737	FERRETERIAS	FERRETERIA
6012	INMACULADA MARTINEZ GONZALEZ	C/ TORRE DE ROMO, 32	MURCIA	868910051	BARES Y RESTAURANTES	BAR
6013	PUERTAS AUTOMATICAS MURCIA	C/ CORBALAN, 10	MURCIA	968217833	REPARACIONES HOGAR	VENTA PUERTAS Y VENTANAS
6014	AUTOESCUELA MONTY MAR S.L.	C/ JAIME I, 2	MURCIA	968231356	VEHICULOS	AUTOESCUELA
6015	FERRETERIA LA FLOTA	C/ NAVEGANTE JUAN FERNANDEZ, 6	MURCIA	968201504	FERRETERIAS	FERRETERIA
6016	BAR LOPEZ	C/ NAVEGANTE JUAN FERNANDEZ, 8	MURCIA	968202071	BARES Y RESTAURANTES	BAR
6017	FRUTERIA MONTESINOS	C/ NAVEGANTE JUAN FERNANDEZ, 8	MURCIA	968202071	ALIMENTACION	FRUTERIA
6018	CAFÉ BAR PARIS	C/ CIENTIFICO GABRIEL CISCAL, 8	MURCIA	968202071	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
6019	CIAD-ALISIBAL	C/ NAVEGANTE JUAN FERNANDEZ, 6	MURCIA	968232792	CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS	INMOBILIARIA-PROMOCIONES
6020	PELLUQUERIA FASHION	C/ MARINERO JUAN VIZCAYNO, 3	MURCIA	968204620	PELLUQUERIAESTETICISTAS-BELLEZA	PELLUQUERIA
6021	LENCERIA MAREE	AVDA. JUAN DE BORBON, 8	MURCIA	968904263	TEXTIL	LENCERIA
6022	FELISA RUIZ GOMEZ	AVDA. JUAN DE BORBON, 10	MURCIA	652847718	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
6023	CONSULTORIO VETERINARIO LA FLOTA I	AVDA. JUAN DE BORBON, 12	MURCIA	968236194	ANIMALES	VETERINARIO
6024	EURO Y COMPAÑIA	C/ ANTONIO DE ULLOA, 2	MURCIA	968246558	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
6025	LOISA	AVDA. DE LA VITORIA S/N	MURCIA	864940174	ALIMENTACION	PANADERIA-CAFETERIA
6026	SERVI MASCOTA 2000	AVDA. MARINA ESPAÑOLA, 4B	MURCIA	968243119	ANIMALES	ALIMENTACIÓN Y COMPLEMENTOS
6027	PESCADERIA LA FLOTA	AVDA. MARINA ESPAÑOLA, 4B	MURCIA	968905721	ALIMENTACION	PESCADERIA
6028	DROGUERIA PERFUMERIA MEDITERRANEO	C/ CIENTIFICO GABRIEL CISCAL, 8	MURCIA	968930037	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA-PERFUMERIA
6029	AUTOESCUELA MONTY MAR S.L.	C/ NAVEGANTE JUAN FERNANDEZ, 16	MURCIA	868941237	VEHICULOS	AUTOESCUELA
6030	MERCERIA MARTA	AVDA. JUAN DE BORBON, 20	MURCIA	868912740	TEXTIL	MERCERIA
6031	BAR MAS	C/ NAVEGANTE JUAN FERNANDEZ	MURCIA	968544230	BARES Y RESTAURANTES	BAR
6032	PACO MOROTE	C/ NAVEGANTE JUAN FERNANDEZ, 19	MURCIA	968204610	ALIMENTACION	PASTELERIA
6033	AUTORECAMBIOS HERMES	C/ CIENTIFICO GABRIEL CISCAL, S/N	MURCIA	968233923	VEHICULOS	RECAMBIOS
6034	LARA	AVDA. JUAN DE BORBON, 20	MURCIA	968906655	PELLUQUERIAESTETICISTAS-BELLEZA	PELLUQUERIA
6035	LA FLOTA OPTICOS	C/ ALMIRANTE MALASPINA, 8	MURCIA	968233085	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
6036	LAMINA	PASEO INGENIERO SEBASTIAN FERIGNAN S/N	MURCIA	968831675	HOGAR Y REGALOS	ENMARCACIONES
6037	CARMEN Y ANTONIA ESPIN C.B.	PASEO INGENIERO SEBASTIAN FERIGNAN 12	MURCIA	968905013	PELLUQUERIAESTETICISTAS-BELLEZA	PELLUQUERIA
6038	JUNYONG XU CHEN	PASEO INGENIERO SEBASTIAN FERIGNAN 14 BAJO	MURCIA	619903668	ALIMENTACION	COMESTIBLES
6039	CASA HOGAR	PASEO INGENIERO SEBASTIAN FERIGNAN 14	MURCIA	9688330123	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
6040	GENOVEVA MURCIA	C/ ALMIRANTE MALASPINA, 3	MURCIA	968831563	PELLUQUERIAESTETICISTAS-BELLEZA	PELLUQUERIA
6041	MISTER RAPIDO	C/ ALMIRANTE MALASPINA, 2	MURCIA	968831563	ZAPATERIAS	REPARACIÓN CALZADO-ZAPATERIAS
6042	PRENSA Y REVISTAS LA FLOTA	AVDA. VICTORIA S/N	MURCIA	968202397	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	DUPICADO LLAVES
6043	SIMON CAMPILLO FENOLL	C/ INTENDENTE PATIÑO, 3	MURCIA	968241688	ALIMENTACION	PRENSA-REVISTAS
6044	PANADERIA PIPO	C/ HUERTO MANU, 7	MURCIA	968291402	ALIMENTACION	CONFITERIA-PANADERIA
6045	Mª CRUZ PEREZ GARCIA	C/ SAN ANTON, 21	MURCIA	968294981	ZAPATERIAS	PANADERIA
6046	LAMPARAS HIPER	C/ SAN ANTON, 21	MURCIA	968294981	HOGAR Y REGALOS	ZAPATERIA
6047	OPTICA RONDA NORTE	C/ RONDA NORTE	MURCIA	968298232	SERVICIOS SANITARIOS	VENTA DE LAMPARAS
6048	CANDIDO ALEMAN VALCARCEL	C/ PRIMO DE RIVERA, 10	MURCIA	968249787	TEXTIL	OPTICA
6049	ARACNE	C/ GUTIERREZ MELLADO CENTOFAMA	MURCIA	968246094	TEXTIL	TIENDA DE ROPA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
6050	ANASTASIO I	C/ RONDA DE GARAY, 42	MURCIA	968341205	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
6051	CAÑAS	C/ PUERTA NUEVA S/N CENTROFAMA	MURCIA	968245426	TEXTIL	BOUTIQUE
6052	ANTONIO BERNAL GALIAN	C/ PUERTA NUEVA, 20	MURCIA	968234386	PELUQUERIA-ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
6053	CALICO	C/ VISTALEGRE, 9	MURCIA	968204815	BARES Y RESTAURANTES	BAR
6054	COCINA POPULAR DE MURCIA S.L.	C/ VINADEL, S/N	MURCIA	968214753	ALIMENTACION	COMIDAS PARA LLEVAR
6055	COCINA POPULAR DE MURCIA S.L.	C/ POETA VICENTE MEDINA, 12	MURCIA	968201016	ALIMENTACION	COMIDAS PARA LLEVAR
6056	NOVEDADES M ^º CARMEN	C/ POETA VICENTE MEDINA, 12	MURCIA	968246516	ZAPATERIAS	ZAPATERIA
6057	CARLOS RABAL CARNICERIA	C/ POETA VICENTE MEDINA, 2	MURCIA	968257298	ALIMENTACION	CARNICERIA
6058	C VISION PIO XII S.C.	C/ PIO XII, 5	MURCIA-SANTIAGO EL MAYOR		SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
6059	PESCADERIA JOSE CASTILLO	C/ VISTA ALEGRE, 21	MURCIA	968244801	ALIMENTACION	PESCADERIA
6060	EL REY DEL POLLO	C/ PUERTA NUEVA, 20	MURCIA	968231527	ALIMENTACION	ASADERO POLLOS
6061	ELISA	C/ GUTIERREZ MELLADO EDIF. CENTROFAMA, 9 B 4	MURCIA	968219781	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
6062	COCINA POPULAR DE MURCIA S.L.	C/ PROCLAMACION 11	MURCIA	968233264	ALIMENTACION	COMIDAS PARA LLEVAR
6063	HERNANDEZ COMESTIBLES	C/ MARQUES DE LOS VELEZ, 16 BAJO	MURCIA	968231526	ALIMENTACION	COMESTIBLES-FRUTERIA
6064	PESCADOS-SALAZONES PEDRO HERNANDEZ	C/ MARQUES DE LOS VELEZ, 16	MURCIA	968904991	BARES Y RESTAURANTES	PESCADERIA
6065	MESON LOS VELEZ	C/ MARQUES DE LOS VELEZ, 13	MURCIA	968237305	BARES Y RESTAURANTES	MESON
6066	BAR EL FUNCIONARIO	C/ POETA VICENTE MEDINA, 2	MURCIA	968238234	BARES Y RESTAURANTES	BAR
6067	FRUTERIA FRANCISCO RABAL	C/ DIEGO CLEMENCIN, 8	MURCIA		ALIMENTACION	COMESTIBLES-BEBIDAS
6068	CORTINAS HOGAR CANDELARIA	C/ POETA VICENTE MEDINA, 2	MURCIA		TEXTIL	TELAS-HOGAR
6069	ELECTRODOMESTICOS TOMAS	C/ MARTE, 7 COL. SAN ESTEBAN	MURCIA	968340000	ELECTRODOMESTICOS	VENTA DE ELECTRODOMESTICOS
6070	PUBLICRUZ	C/ RICARDO GIL, 26 BAJO	MURCIA	868843840	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO EMPRESA-PUBLICIDAD
6071	REGALOS DE TODO UN POCO AMALUR	C/ CORBALAN, 11 BAJO A	MURCIA	968212156	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
6072	DEVIS Y VALERA S.L.	C/ TORRE DE ROMO, 8	MURCIA	968801261	HOGAR Y REGALOS	MULTIPRECIOS
6073	MESON SAN FRANCISCO	C/ TORRE DE ROMO, 14	MURCIA	968254290	BARES Y RESTAURANTES	MESON
6074	ZARZO	C/ TORRE DE ROMO, 18	MURCIA	968340328	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
6075	BLUMME	C/ MARCOS REDONDO, 3	MURCIA	968299955	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
6076	MURANO	PZA-PUXMARINA, 1	MURCIA	968222698	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
6077	ALMARADA	C/ CARTAGENA, 3	LOS ALCAZARES	968170923	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
6078	PAPELERIA ALAMEDA	C/ PINTOR PEDRO FLORES, 29 BAJO	MURCIA	968267766	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	PAPELERIA-LIBRERÍA
6079	LIBRERIA PAPELERIA ART. DE REGALO KOS	C/ SAN JUAN DE LA CRUZ, 3	MURCIA	968342055	LIBRERÍA-PAPELERIA-PRENSA	LIBRERÍA-PAPELERIA
6080	AUTOESCUELA COSMOS	C/ MAYOR, 91	MURCIA-EL RAAL	968812465	VEHICULOS	AUTOESCUELAS
6081	AUTOESCUELA COSMOS	C/ MAYOR, S/N	MURCIA-LLANO DE BRUJAS	968810708	VEHICULOS	AUTOESCUELAS
6082	AUTOESCUELA COSMOS	CTRA. DE PLIEGO, 1	MULA	968664064	VEHICULOS	AUTOESCUELAS
6083	AUTOESCUELA COSMOS	C/ FLORIDABLANCA 26	MURCIA	968343537	VEHICULOS	AUTOESCUELAS
6084	AUTOESCUELA COSMOS	C/ PANTANO DE CAMARILLAS, 1	MURCIA	968283762	VEHICULOS	AUTOESCUELAS
6085	AUTOESCUELA RACE	PLAZA DE SARDOY, 3	MURCIA	968802491	VEHICULOS	AUTOESCUELAS
6086	EL CUENTA VINO	C/ FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	MURCIA	968266905	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
6087	CAFETERIA J.R.	C/ SAN JUAN DE LA CRUZ, 2	MURCIA	868895096	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
6088	CAFETERIA THADER	C/ PABLO NERUDA, 1	MURCIA	968266669	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
6089	KIOSKO ANA DE VICENTE	C/ RONDA DE GARAY, 13-BLOQUE BERNAL	MURCIA	868843800	LIBRERIA-PAPELERIA-PRENSA	PRENSA
6090	PANADERIA LAS CINCO J	C/ RONDA DE GARAY, 19	MURCIA	669110369	ALIMENTACION	PANADERIA
6091	BAR JOSE	C/ RONDA DE GARAY, 21	MURCIA	968210643	BARES Y RESTAURANTES	BAR

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	SECTOR	SUBSECTOR
6002	SANCHEZ OPTICOS	C/ RONDA DE GARAY, 33	MURCIA	968221948	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA
6003	ROSA MARIA GILATO	C/ OBISPO FRUTOS, 1	MURCIA	968234846	ALIMENTACION	HERBORISTERIA
6004	MUNDO PIEL	C/ OBISPO FRUTOS, 1	MURCIA	868944764	HOGAR Y REGALOS	MARROQUINERIA-COMPLEMENTOS
6005	SERVILES, S.L.	C/ MARIANO VERGARA, 15	MURCIA	808911880	MUSICA-FOTOGRAFIA-VIDEO CLUB	VIDEO CLUB
6006	DROGUERIA SEPULVEDA	C/ MARIANO VERGARA, 8	MURCIA	968240183	PERFUMERIA-COSMETICOS-DROGUERIA	DROGUERIA
6007	MAJOS	C/ OBISPO FRUTOS, 1	MURCIA	868911123	TEXTIL	TIENDA DE ROPA INFANTIL
6008	ANONIMAS MODAS	C/ TRINIDAD, 5	MURCIA	968236096	TEXTIL	TIENDA DE ROPA
6009	ZINCK	PLAZA DE SARDOY	MURCIA	868944850	HOGAR Y REGALOS	ARTS. DE REGALO
6010	PANADERIA JOSEFA ILLAN	PLAZA DE SARDOY, 14	MURCIA	968259652	ALIMENTACION	PANADERIA
6011	PANADERIA PARRA	C/ FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	MURCIA	968908962	ALIMENTACION	PANADERIA-CONFITERIA
6012	PELUQUERIA JESUS	C/ FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	MURCIA	968908962	PELUQUERIA/ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
6013	PELUQUERIA INDALO, C.B.	C/ FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	MURCIA	868910588	PELUQUERIA/ESTETICISTAS-BELLEZA	PELUQUERIA
6014	CASA ROSA	C/ SAN JUAN DE LA CRUZ, 3	MURCIA		ALIMENTACION	COMIDAS PARA LLEVAR
6015	ALIMENTACION AIXIONG ZHOU	C/ SAN JUAN DE LA CRUZ-EDIF. CORONA	MURCIA	630236178	ALIMENTACION	COMESTIBLES
6016	RINCON DE LOLA	C/ ANGEL, 1	MURCIA	968347600	BARES Y RESTAURANTES	CAFÉ-BAR
6017	CORTINAHOGAR	CTRA. DE ALICANTE, 20	SANTOMERA	968865267	TEXTIL	CORTINAS Y ROPA DE HOGAR
6018	ROSA MARIA SAIZ	C/ GENERAL AZNAR, 40	TOTANA	629853465	HOGAR Y REGALOS	ARTESANIA
6019	SERVICIOS COMERCIALES Y RECREATIVOS, SA.	C/ MANUEL WISELL DE GUIMBARDA, 3-1º A	CARTAGENA	968527718	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
6110	CAFÉ BAR EL VALLE II	C/ MURCIA, 25	LA UNION		BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
6111	CERVECERIA GAS	C/ CARLOS V, 6	CARTAGENA	968087214	BARES Y RESTAURANTES	CERVECERIA
6112	CAFÉ-BAR SANCHEZ	PLAZA JUAN XXIII, 7	CARTAGENA	616086535	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
6113	CAFETERIA BAR EL SOL	PLAZA CAVANNA-URB. EL JARDIN	CARTAGENA-LA MANGA	968663899	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
6114	BAR LOS CAMIONEROS	CTRA. GUJA K.M. 1	CARTAGENA	968615910	BARES Y RESTAURANTES	BAR
6115	PUB LATINO		TOTANA	659333331	BARES Y RESTAURANTES	CAFETERIA
6116	MUEBLES IBAÑEZ RUIZ, S.L.	CTRA. DE VILLENA, KM. 3	YECLA		MOBILIARIO	MUEBLES
6117	MUEBLES PEREZ	CTRA. DE VILLENA, S/N	YECLA	968790312	MOBILIARIO	MUEBLES
6118	MUEBLES TALLO	CTRA. DE VILLENA, KM. 1.3	YECLA	968751281	MOBILIARIO	MUEBLES
6119	MUEBLES EVA YECLA, S.L.	CTRA. DE VILLENA, KM. 1.5	YECLA	968751391	MOBILIARIO	MUEBLES
6120	CENTRO MUEBLES 2000	CTRA. DE VILLENA, KM. 1.5	YECLA	968751044	MOBILIARIO	MUEBLES
6121	FORUM MUEBLES	CTRA. DE VILLENA, KM. 2.3	YECLA	968719033	MOBILIARIO	MUEBLES
6122	MUJICA	CTRA. DE PINOSO, KM. 1	YECLA	968718406	MOBILIARIO	MUEBLES
6123	MUEBLES JESUS	CTRA. DE VILLENA, KM. 1.5	YECLA	968792659	MOBILIARIO	MUEBLES
6124	LODEM S.L.	CTRA. DE VILLENA, KM. 5	YECLA	968718709	MOBILIARIO	FABRICACIÓNDE MUEBLES
6125	KENZA MUEBLES, S.L.	CTRA. DE VILLENA, KM. 1.3	YECLA	968718390	MOBILIARIO	MUEBLES
6126	KENZA COCINAS	CTRA. DE VILLENA, KM. 4	YECLA		MOBILIARIO	COCINA
6127	KENZA CORTINAS	CTRA. DE VILLENA, KM. 0.3	YECLA		TEXTIL	CORTINAS
6128	MUEBLES ROVIRA Y MUÑOZ, S.L.	AVD. AZORIN, 24	YECLA	968751056	MOBILIARIO	MUEBLES
6129	MIRA MOBILIARIO, S.L.	CTRA. DE VILLENA, KM. 1	YECLA	968793566	MOBILIARIO	MUEBLES
6130	OPTICA TORREAGÜERA	C/ MAYOR, 39	MURCIA -TORREAGÜERA	968875138	SERVICIOS SANITARIOS	OPTICA

Consejería de Trabajo y Política Social

1778 Anuncio de organización profesional: Asociación de Empresarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el B.O.R.M. del anuncio relativo a la organización empresarial denominada: Asociación Comarcal de Empresarios de Turismo Rural del Campo de Cartagena.-ACETUR.

Dicha organización depositó sus estatutos en este organismo a las nueve horas del día treinta de enero de dos mil tres con el número de expediente 30/1.321, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Comarcal de Empresarios.

Firman el acta de constitución de esta organización empresarial D. José Luis Olmo Morales y otros.

Murcia, 30 de enero de 2003.—El Jefe de la Oficina Pública, **Francisco Ruiz Palomares**.

Consejería de Trabajo y Política Social I.S.S.O.R.M.

1788 Edicto por el que se notifica la Resolución de la Dirección del ISSORM, relativa a la Ayuda Individualizada a Personas con Discapacidad n.º Expte 717/01, a nombre de doña Gloria Albaladejo Hernández.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. del 14 de enero), por la presente se hace saber a doña Gloria Albaladejo Hernández, con NIF 27.436.409-P, cuyo último domicilio conocido es C/ Mar del Caribe, 1- 3.º J, Murcia, y n.º de Expte. 717/01 de Ayuda Individualizada a Personas con Discapacidad, que mediante Resolución de la Dirección del ISSORM se ha dispuesto, en fecha 21/10/02, declarar pago indebido a doña Gloria Albaladejo Hernández la cantidad de 185,88 € (30.928 pts.), así como su obligación de reintegrarlos.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de/la interesado/a y efectos oportunos, se significa que contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación

del presente, presentando preferentemente dicho Recurso en el Registro General del ISSORM.

Dicho expediente obra en la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Subvenciones del ISSORM (Servicio de Prestaciones Económicas y Subvenciones) situada en C/ Ronda de Levante n.º 16- Murcia.

Murcia, 29 de enero de 2003.—El Subdirector de Pensiones, Ayudas y Subvenciones, **Ginés Cánovas Sánchez**.

Consejería de Trabajo y Política Social I.S.S.O.R.M.

1787 Edicto por el que se notifica la Resolución de la Dirección del ISSORM, relativa a la Ayuda no Periódica de Inserción y Protección Social n.º Expte 51/00, a nombre de D. Pedro Bautista Matas.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. del 14 de enero), por la presente se hace saber a D. Pedro Bautista Matas, con NIF 22.421.429-V, cuyo último domicilio conocido es C/ Alberto Sevilla, Bloq. II, Esc. 1.ª- 1.º D, Murcia, que mediante Resolución de la Dirección del ISSORM se ha dispuesto, en fecha 19/07/02 Revocar la Resolución de dicha Dirección de fecha 13/07/00 por la que se concedió una Ayuda no Periódica de Inserción y Protección Social, n.º Expte. 51/00 y declarar pago indebido a D. Pedro Bautista Matas la cantidad de 401,24 € (66.760 pts.), así como su obligación de reintegrarlos.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de/la interesado/a y efectos oportunos, se significa que contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente, presentando preferentemente dicho Recurso en el Registro General del ISSORM.

Dicho expediente obra en la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Subvenciones del ISSORM (Servicio de Prestaciones Económicas y Subvenciones) situada en C/ Ronda de Levante n.º 16- Murcia.

Murcia, 29 de enero de 2003.—El Subdirector de Pensiones, Ayudas y Subvenciones. **Ginés Cánovas Sánchez**

Consejería de Trabajo y Política Social I.S.S.O.R.M.

1780 Edicto por el que se notifica la Resolución de la Dirección del ISSORM, relativa a la prestación del ingreso mínimo de inserción n.º Expte 140/01, a nombre de D.ª Mercedes Lizón Triguero.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. del 14 de enero), por la presente se hace saber a D.ª Mercedes Lizón Triguero, con NIF 23.015.776-K, cuyo último domicilio conocido es C/ Turquesa, 34, 2.º Izda., Urbanización del Mediterráneo- Cartagena, y n.º de expediente 140/01 de la Prestación del Ingreso Mínimo de Inserción, que mediante Resolución de la Dirección del ISSORM se ha dispuesto, en fecha 25/06/02 declarar pago indebido a D.ª Mercedes Lizón Triguero la cantidad de 60,10 €, así como su obligación de reintegrarlos.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de/la interesado/a y efectos oportunos, se significa que contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente, presentando preferentemente dicho Recurso en el Registro General del ISSORM.

Dicho expediente obra en la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Subvenciones del ISSORM (Servicio de Prestaciones Económicas y Subvenciones) situada en C/ Ronda de Levante n.º 16- Murcia.

Murcia, 29 de enero de 2003.—El Subdirector de Pensiones, Ayudas y Subvenciones, **Ginés Cánovas Sánchez**

Consejería de Trabajo y Política Social I.S.S.O.R.M.

1782 Edicto por el que se notifica la Resolución de la Dirección del ISSORM, relativa a la Ayuda no Periódica de Inserción y Protección Social n.º Expte 875/01, a nombre de D.ª Rocío García Curiel.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14 de enero), por la presente se hace saber a D.ª Rocío García Curiel, con NIF 71.633.124-S, cuyo último domicilio conocido es C/ Barcelona, 31- Yecla, que mediante Resolución de la Dirección del ISSORM se ha dispuesto, en fecha 16/09/02 Revocar la Resolución de dicha Dirección de fecha 04/12/01 por la que se concedió una Ayuda no Periódica de Inserción y Protección Social, n.º Expte. 875/01 y declarar pago indebido a D./Dª Rocío García Curiel la cantidad de 2.462,95 €, así como su obligación de reintegrarlos.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de/la interesado/a y efectos oportunos, se significa que contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente, presentando preferentemente dicho Recurso en el Registro General del ISSORM.

Dicho expediente obra en la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Subvenciones del ISSORM (Servicio de Prestaciones Económicas y Subvenciones) situada en C/ Ronda de Levante n.º 16- Murcia.

Murcia, 29 de enero de 2003.—El Subdirector de Pensiones, Ayudas y Subvenciones. **Ginés Cánovas Sánchez**

Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

1779 Resolución por la que se publica la relación de subvenciones y ayudas concedidas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia durante el cuarto trimestre del año 2002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.6 del Decreto Legislativo n.º 1/1999, de 2 de diciembre, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se dispone la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de la relación de las subvenciones y ayudas, concedidas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia durante el cuarto trimestre del año 2002, con cargo a los presupuestos del mismo.

El contenido y datos de la relación se expresan en Anexo adjunto a esta Resolución

Murcia, 6 de febrero de 2003.—El Director, **Francisco Sardina Costa.**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO DE LA SUBVENCION	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION (euros)
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30634703	3000 INFORMATICA, S.L.	1,785.01
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73161093	A.D.N. COMPONENTES LEVANTE, S.L.	10,943.63
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30717011	ABACOTECH, S.L.	5,914.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30029151	ABDON Y LUCAS, S.L.	5,163.61
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A81246191	ACEITES ESPECIALES DEL MEDITERRANEO, S.A.	25,980.68
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A73177453	ACEROS PLANOS PERFILADOS, S.A.	28,330.62
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30111413	ADHESIVOS DEL SEGURA, S.A.	19,001.33
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30473581	ADHESIVOS ORCAJADA, S.A.L.	9,856.75
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30473581	ADHESIVOS ORCAJADA, S.A.L.	9,840.15
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30473581	ADHESIVOS ORCAJADA, S.A.L.	7,380.05
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30473581	ADHESIVOS ORCAJADA, S.A.L.	5,591.57
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30123756	ADHESIVOS ROMERO GARCIA, S.L.	14,116.85
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30123756	ADHESIVOS ROMERO GARCIA, S.L.	8,972.60
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30123756	ADHESIVOS ROMERO GARCIA, S.L.	6,858.99
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	F96280326	AGRICOLA DE COMERCIALIZACION, S.A.T. Nº 9487	93,306.00
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B73013286	AGROINNOVA GABINETE DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L.	1,544.30
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30429534	ALBERTO ORTEGA, S.L.	17,280.66
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73096299	ALEXOL DE MARMOL, S.L.	10,243.28
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30675540	ALFAGRAN, S.L.	3,914.10
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30675540	ALFAGRAN, S.L.	3,198.77
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30267181	ALGAMA DESARROLLO EMPRESARIAL,S.L.	2,506.22
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30069470	ALHAMA SPAIN, S.L.	2,982.17
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30706295	ALHONDIGA Y MERCADOS, S.L.	4,168.38
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22990598M	ALICIA NIETO GARCÍA	4,696.18
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30222350	ALIDESA, S.L.	26,264.70
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	F73173510	ALIMENTACION Y BEBIDAS DE MURCIA, S. COOP.	3,548.40
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30485130	ALIMINTER, S.A.	4,679.44
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30485130	ALIMINTER, S.A.	3,094.08
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30026074	ALMACENES LA GIRALDA, S.L.	2,478.93
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30132757	ALONDRA-CALYPSO VACACIONES, S.A.	14,799.03
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B53486684	ALQUILER DE MAQUINARIA VEGA BAJA, S.L.	13,001.19
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30206544	ALQUIPUN, S.L.	3,280.39
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30370571	ALTERNATIVAS ENERGETICAS DE MURCIA, S.L.	138,690.58
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30380208	ALTIMETAL, S.L.	4,760.34
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30714737	ALUMINIOS ALBARAL, S.A.L.	26,309.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30524607	ALUMINIOS ROS MARTÍ, S.L.	18,385.29
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30524607	ALUMINIOS ROS MARTÍ, S.L.	13,812.40
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30574644	AMBULANCIAS TORREÑAS, S.L.	5,648.01
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30574644	AMBULANCIAS TORREÑAS, S.L.	2,479.18
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	34785044M	ANA CARREÑO SANDOVAL	315.53
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22898666G	ANA GARCIA PAGAN	2,907.62
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30575369	ANFRAMUR, S.L.L.	2,479.18
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	A30012645	ANGEL TOMAS, S.A.	1,218.90
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30012645	ANGEL TOMAS, S.A.	111,967.29
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	52114187M	ANTONIA CUADRUPANI BOSQUED	3,897.18
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22478698Q	ANTONIA LOPEZ TORRALBA	7,931.01
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	23222417F	ANTONIO BALLESTER FERNANDEZ	6,709.88
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22934289T	ANTONIO CORVI MARTINEZ	6,817.98
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	48486970A	ANTONIO DAVID SALMERON LOZANO	5,977.06
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	23245351X	ANTONIO JOSE RUIZ SANCHEZ	2,683.95
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	E30074587	ANTONIO LOPEZ MORALES Y OTRO, C.B.	2,982.17
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73150773	ANTONIO MADRID BAÑOS, S.L.	15,055.31
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	22965573G	ANTONIO MAESTRE MARQUEZ	1,123.97
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	E73068009	ANTONIO MARIN CARRILLO Y OTRO, C.B.	6,986.17
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	74346964Q	ANTONIO MORCILLO GIL	3,232.50
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30455844	ANTONIO ZAMBUDIO MARTINEZ, S.L.	3,773.48

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO DE LA SUBVENCION	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION (euros)
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30451751	APARTAMENTOS AIXA, S.L.	7,455.43
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30745384	APISER 82, S.L.	2,358.90
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30745384	APISER 82, S.L.	2,376.77
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30044044	ARCONSA, S.A.	16,678.92
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30297675	AREPA-ASOCIACION REGIONAL EMPRESARIOS DE PASTELERIA	23,079.09
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F73140659	ARGEGOM SDAD COOPP.	2,659.48
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73053647	ARIDOS ABANILLA, S.L.	35,845.68
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30016182	ARIDOS DEL MEDITERRANEO, S.A.	29,872.00
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73093817	ARMANDO GOMEZ & ASOCIADOS, S.L.	2,434.10
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73071086	ARQ. 21 S.L.	7,970.46
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A12004081	ARRAGES, S.A.	23,342.91
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30010961	ARTEMUR, S.A.	2,553.48
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30748537	ARTESANIA BITACORA DE CARTAGENA, S.L.	2,643.83
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30726145	ASESORIA MEDICA Y PERITAJES DE CARTAGENA, S.L.	3,946.40
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	G30658256	ASOC. ACADEMIAS PRIVADAS REGION DE MURCIA	38,947.99
1603731A*77702*G02002	REDES DE COOPERACION PLAN PYME	G30361489	ASOC. DE COMERCIANTES E INDUST.AGUILAS/CONFEDER.PROMOAGUILAS	15,757.57
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30361489	ASOC. DE COMERCIANTES E INDUST.AGUILAS/CONFEDER.PROMOAGUILAS	45,110.51
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	G30511687	ASOC. EMPRESARIAL DE INVESTIGACION CENTRO TECNOLOGICO DEL MA M	7,245.03
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30208508	ASOC. EMPRESARIAL FLORISTAS REGION DE MURCIA.	17,737.14
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	G30522056	ASOC. MURCIANA DE EMPRESAS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	23,035.40
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30340889	ASOC. PROFESIONAL HOSTELEROS DE AGUILAS	11,878.85
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	G73029787	ASOC.EMPRES. C.T. DE ARTESANIA	22,920.34
1603731A*77702*G02002	REDES DE COOPERACION PLAN PYME	G73029787	ASOC.EMPRES. C.T. DE ARTESANIA	23,300.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	G30572473	ASOC.EMPRES.INVEST. C.T. DEL METAL	4,139.77
1603731A*77704*G02002	INNOVACION DE PROCESOS PLAN PYME	G30434245	ASOC.EMPRES.INVEST. C.T. DEL MUEBLE Y LA MADERA	71,207.77
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30419006	ASOC.EMPRES.INVEST.C.T.DEL CALZADO	125,532.01
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30611933	ASOC.PROF.EMPRES.HOSTELERIA CARTAGENA Y COMARCA (HOSTECAR)	62,361.86
1603731A*77702*G02002	REDES DE COOPERACION PLAN PYME	G30034425	ASOC.REGIONAL EMPRESARIOS DE LA MADERA	68,755.58
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30034425	ASOC.REGIONAL EMPRESARIOS DE LA MADERA	131,033.15
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G73070765	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE LIBRILLA	18,498.30
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G73055121	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE MOLINA DE SEGURA	24,948.92
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G73040537	ASOCIACION DE DESGUACES Y CARD DE LA REGION DE MURCIA	22,770.94
1603731A*77702*G02002	REDES DE COOPERACION PLAN PYME	G73121840	ASOCIACION DE EMPRESAS DE MEDIO AMBIENTE REGION DE MURCIA	9,607.50
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30164149	ASOCIACION DE FOTOGRAFOS PROFESIONALES DE LA REGION DE MURCI	73,528.89
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G73050593	ASOCIACION DE GALERIAS DE ARTE DE LA REGION DE MURCIA	18,949.84
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30739270	ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE CARTAGENA Y SU COMARCA	28,450.23
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30505291	ASOCIACION DE TURISMO RURAL DEL NOROESTE (NORATUR)	44,140.77
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G73056517	ASOCIACION MURCIANA DE INDUSTRIAS QUIMICAS	41,794.20
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G73156846	ASOCIACION REGIONAL DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	82,594.61
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30375703	ASOCOMY-ASOCIACION COMERCIANTES DE YECLA	17,309.16
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F30367379	ASOFER, SOC.COOP.	2,659.48
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30528608	AUPESAN, S.L.	3,966.75
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30516751	AUTO DESGUACE EL VALLE, S.L.	7,728.49
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73039943	AUTOCHAPA JULIAN, S.L.	2,479.18
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73147233	AUTO-MESTI, S.L.	25,444.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30007264	AUXILIAR CONSERVERA, S.A.	74,230.52
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30007264	AUXILIAR CONSERVERA, S.A.	55,580.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30007264	AUXILIAR CONSERVERA, S.A.	24,702.34
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	P3003700F	AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	91,927.44
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A73116436	B2B TRANSPORTVILLE, S.A.	2,434.10
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30672521	BADEN DE LOS GUERREROS, S.L.	2,311.18
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30022933	BAGON MUEBLES, S.A.	49,330.01
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	F30337703	BAR RESTAURANTE «LOS BARTOLOS», S. COOP.	2,957.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30723266	BARCELO MOTOR, S.L.	26,264.70
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30723266	BARCELO MOTOR, S.L.	19,698.77

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO DE LA SUBVENCION	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION (euros)
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30723266	BARCELO MOTOR, S.L.	10,112.04
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	77511766H	BARTOLOME SANCHEZ GARCIA	11,044.45
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30657845	BARWELL INTERNATIONAL, S.L.	4,500.00
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	Z9300053G	BASTIDA QUINTANILLA S.L.	14,153.84
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30435382	BAZAR FERMIN, S.L.	2,524.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30229637	BEMASA CAPS, S.A.	26,246.23
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30411391	BENJAMÍN MARÍN GARRE, S.L.	41,228.50
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30156996	BICI DISTRIBUCION, S.A.	4,473.26
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73173296	BODEGAS SALZILLO, S.L.	5,173.57
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73125544	BODEGAS VALLE DEL CARCHE, S.L.	5,494.15
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A73117616	BOLERA DE MURCIA, S.A.	2,614.40
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30128672	BORTUBO, S.A.	73,800.52
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	A30162879	BOYS TOYS, S.A.	1,218.90
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30760714	BRICO ASUAR, S.L.	74,921.01
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30755938	BUSINESS AND HOBBY CARTHAGO, S.L.	5,128.25
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73122095	BUTAKAS DE PEPE GARCIA, S.L.	1,774.19
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	E30711949	C.B. LA PLAYA	486.6
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	F73178410	CAFE BAR DON BOLO, SDAD. COOP	7,300.83
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30476543	CALIDAD DEPORTIVA S.L.	26,308.47
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30253454	CALZADOS MAFAMA, S.L.	2,118.57
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	Q3073005E	CAMARA OF.DE COMERCIO,INDUSTRIA Y NAVEGACION DE CARTAGENA	26,404.82
1603731B*77301*G02002	AYUDA SERVICIOS AVANZADOS TELECOMUNIC.	B30231278	CAMISETAS SANTOMERA, S.L.	5,592.88
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30631667	CARAVANING COSTA CALIDA, S.A.	6,262.56
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	F30440507	CARNICAS LA MOLINETA, S.C.	23,638.53
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73112989	CARPINTERIA METALICA JUAN ANTONIO, S.L.	2,434.10
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30633580	CARTAGENERA DE TURISMO, S.A.	19,698.77
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73084733	CASA DEL ESTANCO, S.L.	1,006.12
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30411938	CATLIKE SPORT COMPONENTS, S.L.	35,862.31
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	B30479745	CAUDAL SISTEMAS DE RIEGO, S.L.	4,634.39
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F73140873	CEDECOM, S. COOP.	2,659.48
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F73140642	CEDENOR SDAD. COOP.	2,659.48
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73008690	CEESEM, S.L.	2,614.40
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22887602A	CEFERINO PEREZ GUILLEN	9,849.39
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30121115	CEFU, S.A	175,000.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30709539	CELESTINO LOPEZ FIGARI, S.L.	18,560.39
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30709539	CELESTINO LOPEZ FIGARI, S.L.	5,904.09
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73070914	CEMENTOS LA CRUZ, S.L.	175,000.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30339493	CENTRAL DE LAVADO AGUILAS, S.L.	9,849.39
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30628721	CENTRO DE ESTUDIOS MEDIERAS, S.L.	2,459.75
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	G30683056	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE CARTAGENA/CEEIC	37,829.20
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30683056	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE CARTAGENA/CEEIC	34,852.64
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30722672	CENTRO MEDICO VIRGEN DE LA CARIDAD,S.L.	42,155.38
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73158891	CLINICA DEL DOLOR VERTEBRAL, S.L.	7,103.52
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30541460	CLINICA DEL PIE RIVERA, S.L.	13,154.50
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	F73164980	CLINICA VETERINARIA LA SEDA SOC. COOP.	5,909.63
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	Q3075003H	COL. OFIC. AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE MURCIA	46,510.04
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	Q3063001F	COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA	256,799.45
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	Q3066003I	COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS	123,585.20
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30082432	COMERCIAL AGRICOLA DE RIEGOS, S.L.	3,920.70
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73108797	COMERCIAL COLEMUR, S.L.	12,580.95
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30053979	COMERCIAL GOMEZ, S.L.	2,524.25
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F73075780	COMERCIAL HERMABE SOCIEDAD COOPERATIVA	2,659.48
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	B30445738	COMERCIAL J.HUETE, S.L.	4,717.20
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30010888	COMERCIAL PERSAN, S.A.	12,040.29
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30062640	COMERCIAL ROLDAN, S.L.	31,102.50

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO DE LA SUBVENCION	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION (euros)
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30062640	COMERCIAL ROLDAN, S.L.	15,822.72
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30147664	COMERCIAL SOMME, S.L.	4,846.02
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30055099	COMERCIAL YECLA, S.L.	10,944.56
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	F30607006	COMOYRE SDAD. COOP.	15,785.08
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30668420	COMPAÑIA INTERNACIONAL FABRICANTES DE RECLAMOS Y AFINES, S.L.	13,342.47
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73066169	COMPAÑIA REGIONAL DE ENERGIA SOLAR, S.L.	8,610.06
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30224851	COMPOSITES DE LEVANTE, S.L.	1,422.15
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30211783	CONCAMAR, S.L.	2,659.48
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30601959	CONESA Y COMPAÑIA, S.L.	2,641.43
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73075517	CONFECIONES MELGAREJO, S.L.	5,515.66
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	F73018541	CONFIMOL, S.COOP.	5,914.05
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73165532	CONFITURAS TRADICIONALES, S.L.	4,428.03
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30016505	CONFORHOGAR, S.A.	26,264.69
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30016505	CONFORHOGAR, S.A.	7,879.50
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30133029	CONGELADOS EL VALLE, S.A.	6,486.40
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B80642184	CONPROJET, S.L.	2,325.92
1603731B*77300*G02002	SUBVENCION ACTIVIDADES I+DT.	A30403752	CONSERVAS ALHAMBRA, S.A.	7,650.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30316855	CONSERVAS EL PARADOR, S.L.	5,974.40
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30396113	CONSERVAS PONY, S.L.	18,713.84
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30462873	CONSTRUCCIÓN NINO, ANTONIO Y DOMINGO, S.L.	3,939.75
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30678908	CONSTRUCCION, EMBALSES Y SERVICIOS, S.L.	3,448.13
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30264352	CONSTRUCCIONES HERMANOS GREGORIO BARRANCOS, S.L.	5,846.34
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30264352	CONSTRUCCIONES HERMANOS GREGORIO BARRANCOS, S.L.	2,659.48
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30398556	CONSTRUCCIONES METALICAS CANOVAS Y VAILLO, S.L.	522.88
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30618714	CONSTRUCCIONES PEDRO MENDEZ, S.A.	8,324.92
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30633614	CONSTRUCCIONES SANIMAR, S.L.	3,320.10
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30633614	CONSTRUCCIONES SANIMAR, S.L.	8,157.07
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30168801	CONSTRUCCIONES TORREGUIL 4, S.L.	4,745.14
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B73017006	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.	6,263.43
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30384333	CONSTRUFONT, S.L.	2,423.01
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B73014508	CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE, S.L.	9,917.20
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30347769	CONTINUOS GRAFIMUR, S.L.	8,711.35
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30702260	CONTROL AMBIENTAL ESPAÑA SUR, S.L.	4,252.91
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30702260	CONTROL AMBIENTAL ESPAÑA SUR, S.L.	1,343.26
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73147910	COPISTERIA PAGAN, S.L.L.	5,909.63
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30701197	CRISTALERIA ALCARAZ, S.L.	21,357.22
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30223887	CRISTALERIA MORENO, S.L.	2,236.63
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30014104	CRISTALES AZORIN, S.L.	2,765.96
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30014104	CRISTALES AZORIN, S.L.	2,273.90
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30127526	CRISTOBAL MESEGUER, S.A.	18,526.75
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30127526	CRISTOBAL MESEGUER, S.A.	6,484.36
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30488167	CUBIERTAS PELLICER, S.L.	4,179.99
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	A30384176	CURPILE, S.A.	4,976.28
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30160428	CURTIDOS MARTINEZ LEAL, S.L.	12,972.44
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30345946	CYREGA, S.L.	3,534.20
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73143166	CHINORRIS, S.L.	6,229.49
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30674303	CHIP DIGITAL, S.L.	8,043.55
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30059083	CHUBB, S.L.	5,409.11
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30238752	D ESCAMSO TAPICEROS, S.L.	2,248.39
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30014484	DAVA, S.A.	10,046.19
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30386155	DECORACIONES SANVI, S.L.	10,505.88
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30755441	DENTAL CARTAGENA, S.L.	5,904.09
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30755441	DENTAL CARTAGENA, S.L.	4,428.03
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30120778	DERIVADOS CITRICOS, S.A., DECITSA	11,250.57
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30117865	DERIVADOS QUIMICOS, S.A.	9,653.09
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30449193	DESGUACE TONY, S.L.	4,962.29

1 PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO DE LA SUBVENCION	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION (euros)
603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30551618	DESINREP, S.L.	19,570.49
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30163067	DESKTOP PUBLISHING, S.L.	8,733.12
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B53577698	DIAGOLINA, S.L.	324.55
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30579346	DIGIMUR, S.L.	5,904.04
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30122097	DILOA, S.L.	14,483.23
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30427488	DINAMIC CALZADOS, S.L.	12,590.62
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30580369	DISMOLCAR, S.L.	3,935.77
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73200792	DISMUR MOBILIARIO, S.L.	2,982.17
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	A73167017	DISTRIELITE INTERNACIONAL, S.A.	1,218.90
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	A30047294	DOMINGO MOLINA, S.A.	7,705.59
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30753677	E.S. GAS SUR SERVICIOS, S.L.	31,101.88
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30753677	E.S. GAS SUR SERVICIOS, S.L.	18,629.78
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30751986	ECOAGRICOLA, S.A.	149,202.08
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B73089542	ECOCIVIL-ELECTROMUR, G.E., S.L.	3,696.00
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B73089542	ECOCIVIL-ELECTROMUR, G.E., S.L.	2,576.09
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73089542	ECOCIVIL-ELECTROMUR, G.E., S.L.	26,142.13
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30580054	ECOESPUÑA, S.L.	2,286.20
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	74435116D	EDUARDO MARIN MARIN	2,951.97
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73187866	EL FARO SERVICIOS ACCESORIOS DE AUTOMOCION, S.L.	19,483.64
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30014377	EL POZO ALIMENTACION, S.A.	175,000.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73101040	ELECTROMECHANICA Y FLUIDOS, S.L.	7,392.50
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	A30025886	ELECTROMUR, S.A.	2,819.50
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30025886	ELECTROMUR, S.A.	26,177.15
1603731B*77300*G02002	SUBVENCION ACTIVIDADES I+DT.	B73096455	ELINCE NETWORKS, S.L.	16,918.13
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73102311	EMBALSES REFORRES, S.L.	1,766.07
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	F73162711	EMBUTIDOS ARTESANOS CALENTEJO, S.C.L.	6,303.53
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	77502925D	EMILIO JESUS MOLINA ALCOLEA	4,411.53
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	A73012569	EMURTEL, S.A.	2,636.94
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F73103392	EMUSE SOCIEDAD COOPERATIVA	2,479.17
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	33865185P	ENCARNACIÓN POVEDA MARTÍNEZ	3,354.94
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30510481	ENERGY COMFORT AND ENVIRONMEMT, S.L.	2,160.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A73015174	ENLUCIDOS ESPECIALES, S.A.	7,107.51
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30125520	ENVAPACK, S.L.	7,280.18
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F73073256	ENZO FABRICHE, S.COOP.	2,524.25
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	B30741094	EPAMEC, S.L.	6,147.86
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30544571	ESCUELA DE FORMACION DE OPERADORES DE MAQUINARIA, S.L.	2,524.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30265425	ESREPLA, S.L.	26,264.70
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30059745	ESTACION DE SERVICIO HNOS. LOPEZ GARCIA, S.L.	2,650.39
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30485031	ESTRUCTURAS DE HORMIGON LARDIN, S.L.	3,240.20
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	A30020309	ESTRUCTURAS LYM, S.A.	3,408.19
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30020309	ESTRUCTURAS LYM, S.A.	3,348.13
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30450464	ESTRUCTURAS MUNDEJO, S.L.	2,646.68
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A30038491	EUGENIO ESTRADA, S.A.	2,524.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A12283388	EUPINCA, S.A.	86,108.62
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30061816	EUROCAVIAR, S.A.	81,505.28
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30061816	EUROCAVIAR, S.A.	81,505.28
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73099137	EUROGRANIZADOS, S.L.	14,747.94
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30374763	EUROLOMA, S.L.	4,957.86
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30652754	EUROPEA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	17,478.18
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73166001	EUROSALGAR, S.L.	18,416.28
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	P3001600J	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	175,000.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30138770	EXPLOTACIONES AGRICOLAS REGION DE MURCIA, S.L.	4,256.13
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A30136493	EXPLOTACIONES HOTELERAS EL CHURRA S.A.	12,621.26
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30136493	EXPLOTACIONES HOTELERAS EL CHURRA S.A.	19,680.31
1603731B*77200*G02002	PROGRAMA INTERNACIONALIZACION EMPRESAS.	B30554521	EXPORTACIONES DE PLASTICOS, S.L.	4,343.00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO DE LA SUBVENCION	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION (euros)
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73169344	EXTRULINE SYSTEMS, S.L.	4,066.07
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30609317	FAMIFRU, S.L.	19,732.00
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	77513071N	FELIPE JAVIER ESPADA AZNAR	2,479.18
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73122103	FERRALLADOS ARCHENA, S.L.	3,202.84
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73076853	FIBRAMUR, S.L.	7,616.53
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73194292	FITNESS MURCIA PROMOTIONS, S.L.	9,840.15
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73073710	FOMENTO Y DESARROLLO AGRICOLA, S.L.	175,000.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73073710	FOMENTO Y DESARROLLO AGRICOLA, S.L.	31,050.12
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	F30574800	FRADIMA LORCA, S. COOP.	1,514.55
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	77707803A	FRANCISCO ALFOCEA LITRAN	5,909.63
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22417078J	FRANCISCO FERRER CARRILLO	3,939.75
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22907661Y	FRANCISCO GARCIA MARTINEZ	4,473.26
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	E30456412	FRANCISCO HERNANDEZ ALEGRIA Y ANDRES ALCARAZ LOPEZ, C.B.	4,135.80
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	27459731P	FRANCISCO JOSE SERRANO BALSAS	7,675.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	27455768R	FRANCISCO MUÑOZ NICOLAS	4,727.71
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30160618	FRANCISCO PELLICER, S.L.	39,397.05
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	23209232R	FRANCISCO PIVIDAL COSTA	11,049.92
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22964937N	FRANCISCO ROCA LOPEZ	9,314.89
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30554240	FRANESMO, S.L.	2,524.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30454417	FRANSA AGROQUIMICOS, S.L.	10,505.88
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30409288	FRANSAN ARTESANIAS, S.L.	2,576.45
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	G30076475	FREMM-FEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIOS DEL METAL DE MURCIA	40,025.18
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30076475	FREMM-FEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIOS DEL METAL DE MURCIA	75,499.86
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30076475	FREMM-FEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIOS DEL METAL DE MURCIA	18,011.45
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	G30082358	FROET-FEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE	128,893.60
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30254627	FRUTAS EL DULZE, S.L.	12,127.49
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73158156	FRUTAS VICENTE TAMARIT XXI, S.L.	19,732.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73158156	FRUTAS VICENTE TAMARIT XXI, S.L.	3,946.40
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30224588	FRUVECO, S.A.	44,732.55
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30369425	FRUYTRANS TERUEL Y CHICHONE, S.L.	4,005.20
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F73126187	FTB, S. COOP.	2,524.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22401171E	FULGENCIO ROSA BAÑO	7,945.17
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30022214	FULSAN, S.A.	7,952.45
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	G30164099	FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA REGION DE MURCIA	74,366.16
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	G30164099	FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA REGION DE MURCIA	48,080.97
1603731A*77704*G02002	INNOVACION DE PROCESOS PLAN PYME	G30164099	FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA REGION DE MURCIA	102,057.70
1603731A*77704*G02002	INNOVACION DE PROCESOS PLAN PYME	G30164099	FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA REGION DE MURCIA	70,357.50
1603731A*77702*G02002	REDES DE COOPERACION PLAN PYME	G30164099	FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA REGION DE MURCIA	88,601.30
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A73066755	G & C COLORS, S.A.	16,809.62
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30704993	GABINETES RADIOLOGICOS DE CARTAGENA, S.L.	2,270.56
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30751903	GANADERIA ZAMAR, S.L.	19,680.31
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30539472	GARBELAMP, S.L.	540.91
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30741789	GARPE ASESORES, S.L.L.	900
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30596357	GASOLEOS Y CARBURANTES, S.L.	9,700.11
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73165722	GENERAL DE COMPOSITES S.L.	7,885.24
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73165722	GENERAL DE COMPOSITES S.L.	5,913.88
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	B73165722	GENERAL DE COMPOSITES S.L.	5,921.41
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30734701	GENERAL DE SUMINISTROS BALLESTER, S.L.	15,102.39
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30752059	GESTALIA LEVANTINA, S.L.	11,541.69
1603731B*77301*G02002	AYUDA SERVICIOS AVANZADOS TELECOMUNIC.	F30444137	GESTION DE AISLAMIENTO S.COOP.	9,538.59
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30118780	GETNI, S.L.	3,197.70
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	A73052011	GIEPOOL INTERNACIONAL, S.A.	1,218.90
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73182875	GLOBAL COSMETICS FACTORY, S.L.	17,103.52
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A73140816	GLOBAL ENDS, S.A.	77,926.31
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A73140816	GLOBAL ENDS, S.A.	52,653.18

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO DE LA SUBVENCION	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION (euros)
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A73140816	GLOBAL ENDS, S.A.	23,737.81
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A73140816	GLOBAL ENDS, S.A.	19,778.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30024103	GLOBOLANDIA, S.L.	7,463.47
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30743595	GOERI MOBILIARIO, S.L.	24,702.83
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	A30046460	GRAFICAS MIGUEL GALINDO, S.A.L.	2,920.79
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30453955	GRAFICAS SANCHEZ ASENSIO, S.L.	5,909.63
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30156079	GRAFILAC, S.A.	14,910.85
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30156079	GRAFILAC, S.A.	14,760.10
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30263784	GRASAS MARTINEZ GONZALEZ, S.L.	11,183.14
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73111676	GREYPE, S.L.	17,758.80
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73158610	GRUPO A&A ELECTRODOMÉSTICOS FERRER SÁNCHEZ, S.L.L.	22,062.35
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73021800	GRUPO BEGAMAR PLASTIC, S.L.	7,885.24
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30234116	GRUPO DE ELECTRODOMÉSTICOS ASOCIADOS, S.L.	5,865.80
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	F73138075	GRUPO GESTA, SDAD. COOP.	3,119.25
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F73138075	GRUPO GESTA, SDAD. COOP.	3,741.30
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30632921	GRUPO INTERNACIONAL DEL MUEBLE, S.A.	8,945.06
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30632921	GRUPO INTERNACIONAL DEL MUEBLE, S.A.	8,945.06
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30632921	GRUPO INTERNACIONAL DEL MUEBLE, S.A.	5,787.98
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A30548853	GRUPO LUGASA MURCIA, S.A.L.	2,614.40
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30548853	GRUPO LUGASA MURCIA, S.A.L.	13,785.92
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73185845	GRUPO MANZAMOYA 3000 S.L.	4,760.54
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30577522	GRUPO PULICORTE MURCIA, S.L.L.	36,319.00
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73026353	GRUPO TEMA MURCIA, S.L.	2,479.18
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22946076B	GUILLERMO MANUEL GOMEZ MARTINEZ	7,840.03
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30710016	GUILLERMO MARTINEZ DEL POZO, S.L.	2,236.61
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30065569	GUNITADOS TECNICOS, S.L.	3,966.68
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30014401	HALCON FOODS, S.A.	22,269.60
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30014401	HALCON FOODS, S.A.	14,846.41
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30556070	HERBAMOVIL, S.L.	6,607.87
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30205124	HERMANOS GARCIA MONTES, S.A.	4,771.47
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30034409	HERMANOS GONZALEZ LUCAS, S.A.	5,777.95
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30631972	HERMANOS INGLES, S.A.	19,680.30
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30631972	HERMANOS INGLES, S.A.	19,434.13
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30448955	HERMANOS LOPEZ REVERTE, S.L.	2,236.63
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30221105	HERMANOS MARIN, S.L.	2,103.54
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	E30681118	HERMANOS PEDREGAL, C.B.	2,952.02
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	E30693352	HERMANOS VALERO, C.B.	5,909.63
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30725709	HERNANDEZ Y HERNANDEZ CONSULTORIA INTEGRAL A EMPRESAS	6,712.02
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30725709	HERNANDEZ Y HERNANDEZ CONSULTORIA INTEGRAL A EMPRESAS	1,254.91
1603731B*77301*G02002	AYUDA SERVICIOS AVANZADOS TELECOMUNIC.	B30590699	HIDRAIR AUTOMATISMOS INDUSTRIALES, S.L.	4,499.55
1603731B*77300*G02002	SUBVENCION ACTIVIDADES I+DT.	A30131973	HIDROCONTA, S.A.	23,010.00
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	F30719173	HIDROTEC, SOC. COOP.	4,500.00
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F30719173	HIDROTEC, SOC. COOP.	2,639.29
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30043558	HIERROS RAMOS, S.L.	2,388.68
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30083489	HIJOS DE ALBERTO DEL CERRO, S.L.	3,690.44
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30030555	HIJOS DE MIGUEL MUÑOZ DURAN, S.A.	11,447.03
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30150635	HIJOS DE PACO LANAS, S.L.	2,273.53
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B80540222	HIMOINSA, S.L.	167,747.07
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30696835	HISPAÑO DE MAQUINARIA Y REPUESTOS, S.L.	1,374.98
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30626980	HISPAÑO LUSA DE MAQUINARIA, S.L.	1,270.58
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30728463	HOGAR HOTEL DIAZ, S.L.	19,731.61
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A73086845	HORTOFRUTÍCOLA MÉNDEZ, S.A.	3,858.36
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30134225	HOSTAL SEÑORA MARIA, S.L.	44,595.02
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30220222	HOSTELMUR, S.L.	5,964.34
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F73090821	HOSTEMUR, S.COOP.	2,524.25

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO DE LA SUBVENCION	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION (euros)
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30011282	HOTEL SIETE CORONAS, S.A.	2,240.40
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30011282	HOTEL SIETE CORONAS, S.A.	2,236.63
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B81329138	HOTELES LONDRES, S.L.	6,976.28
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30032130	HUEVOS MARYPER, S.A.	2,840.83
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30450530	IBER CONSUMATICA, S.L.	2,524.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30207716	IBERCHEM, S.A.	155,248.15
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	00439703N	IGNACIO GOROSTIZA URQUIJO	4,480.76
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30201313	ILUMINACIONES ELECFES, S.L.	12,804.20
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	Q3063003B	ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE MURCIA	57,268.66
1603731A*77700*G02002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION PLAN PYME	Q3066002A	ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE MURCIA	112,195.01
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30487011	IMPER EXCLUSIVAS Y REPRESENTACIONES, S.L.	21,668.65
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73152167	INDEMA MEDITERRANEA, S.L.	15,785.08
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F30580658	INDUBAÑO, S.COOP.	2,318.34
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A28350130	INDUMA, S.A.	26,856.00
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30605737	INDUSTRIAS CARTHAGO, S.L.	25,242.51
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30605737	INDUSTRIAS CARTHAGO, S.L.	5,517.01
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	A30026918	INDUSTRIAS METALICAS DEL SEGURA, S.A.	4,242.70
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30066922	INECA, S.L.	2,961.30
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	A30300818	INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, S.A.	4,890.71
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73072852	INFRITER, S.L.	6,648.34
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30752497	INGENIERIA COMPLETA Y SERVICIOS, S.L.	3,939.63
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30752497	INGENIERIA COMPLETA Y SERVICIOS, S.L.	1,424.40
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	A30687339	INGENIEROS CONSULTORES Y OBRAS DE MANTENIMIENTO, S.A.	4,210.84
1603731B*77301*G02002	AYUDA SERVICIOS AVANZADOS TELECOMUNIC.	B73101610	INGESCA, S.L.	4,541.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30495345	INICIATIVAS LOCALES, S.L.	21,735.09
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	A30126155	INMOBILIARIA HOTELERA PACOCHE, S.A.	3,651.15
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A30126155	INMOBILIARIA HOTELERA PACOCHE, S.A.	2,172.60
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73084709	INMUEBLES DIAMON, S.L.	50,161.53
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73083123	INOXPASER, S.L.	29,745.14
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A30050629	INSPECCIONES DE MURCIA, S.A.	1,595.69
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30244826	INSTALACIONES ELECTRICAS JUSALO, S.L.	4,563.55
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30743504	INSTITUTO DE COMUNICACIONES INTEGRADAS, S.L.	5,262.00
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73009276	INSTITUTO DE ORGANIZACION EMPRESARIAL S.L.	4,582.37
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30558886	INTERNET MULTISERVICIOS, S.L.	2,208.72
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30473599	INVERSIONES Y EDIFICACIONES SODELOR, S.L.	4,978.46
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22426024N	ISABEL CARBONELL MARTINEZ	5,521.49
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	34863942J	ISABEL DIAZ-CARRASCO MARTIN	726.52
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	23021937H	ISABEL ZAMORA UBEDA	5,909.63
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30599625	ISOTADER CALIDAD, S.L.	4,642.59
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30691067	J & M SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.	19,698.77
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30430987	J.B. COMERCIAL DEL VESTUARIO, S.L.	4,962.97
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30430987	J.B. COMERCIAL DEL VESTUARIO, S.L.	3,949.18
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A30022958	JAKE, S.A.	5,318.96
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30022958	JAKE, S.A.	14,821.40
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30022958	JAKE, S.A.	4,572.64
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30635080	JAMONES AROMADUL, S.L	26,246.21
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	05038228D	JESUS SANCHEZ MARTINEZ	2,952.02
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73118481	JGS MONTAJES DE CARPINTERIA, S.L.	2,614.40
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A73037293	JIMENEZ GODOY, S.A.	116,048.48
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A73037293	JIMENEZ GODOY, S.A.	48,293.07
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30092779	JOAQUIN SERRANO, S.L.	2,307.89
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30309298	JOAQUIN VERDU DIAZ, S.L.	5,460.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30031769	JOMI MUEBLES, S.A.	5,067.64
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	23014593B	JORGE DIAZ MACIAN	8,027.31
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30206619	JORUCA, S.L.	4,391.84
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	10023913F	JOSE ANTONIO DIAZ MARTINEZ (INLINGUA IDIOMAS) . .	1,923.81

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO DE LA SUBVENCION	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION (euros)
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22971395F	JOSE ANTONIO HERNANDEZ ROCA	2,952.02
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	29037078S	JOSE BELMONTE AROCA	13,395.17
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	21389451A	JOSE BERTOMEU PONS	3,939.75
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	34799129Z	JOSE EMILIO MUÑOZ MUÑOZ	31,102.50
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30295059	JOSE GUILLEN E HIJOS, S.L.	3,727.78
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30295059	JOSE GUILLEN E HIJOS, S.L.	3,678.19
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	E30089585	JOSE M. VICENTE ARNALDOS Y OTRO, C.B.	2,957.00
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	27437100D	JOSE MORG ROS	6,089.76
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	77507857L	JOSE RAMON NAVARRO NAVARRO	15,462.96
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22373093G	JOSÉ SÁNCHEZ FRANCO	3,168.56
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	48496384X	JUAN ANTONIO LAMDA BURU HERMIDA	6,533.43
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	74340839D	JUAN BAUTISTA DIAZ	4,622.36
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	00413745K	JUAN FRANCISCO LARDON OLMEDA	2,982.17
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	27484547F	JUAN GIL MARTINEZ	450.76
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22965000Y	JUAN LUIS DELGADO MARIN	2,912.41
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	34800564T	JUAN PEDRO MORENO GARCIA	7,354.12
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22884859C	JULIO ALVAREZ LALIGA	4,486.79
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73117418	JUMAPA 2000, S.L.	19,731.61
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73205163	JUST PLATE, S.L.	3,951.38
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A78053337	JUVENAVIA, S.A.	2,659.48
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30441562	K INFORMATICA Y GESTION, S.L.	1,364.90
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30296990	KINSY, S.L.	16,774.71
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30557284	KOPPERT BIOLOGICAL SYSTEMS, S.L.	175,000.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73155350	LABOMIR, S.L.	12,189.62
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B73044158	LABORATORIO METROLOGICO DE MURCIA, S.L.	3,353.09
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30140222	LEALPLAST, S.L.	12,326.30
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73028680	LIBRIPLAST 2000, S.L.	4,253.32
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30567713	LIMPIEZAS BLAZQUEZ, S.L.	3,131.18
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30482392	LINDATEL, S.L.	5,121.68
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73172199	LITORAL ESTRUCTURAS, S.L.	2,560.94
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73127078	LOAL ESTILISTAS, S.L.	2,524.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30577688	LOGISTICA DE FERTILIZANTES FUENTES, S.A.	3,387.45
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73158677	LONJA DE LORCA, S.L.	31,050.13
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73158677	LONJA DE LORCA, S.L.	24,684.48
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30301105	LOPEZ GOMEZ DE AUTOMOCION, S.L.	2,683.95
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30001010	LORCA MARIN, S.A.	17,551.40
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A30622138	LOS CHURRASCOS, S.A.	2,322.65
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30394639	LUCASMUR PINTURA DECORATIVA, S.L.	5,909.63
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	X2131248E	LUCIA COCO -	1,803.04
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30599252	LUIS TORRES RUBIO, S.L.	8,468.39
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	28997424J	Mª CARMEN POMARES PASTOR	10,660.54
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30703441	MALLPACK-LET, S.L.	5,889.79
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A30610778	MANGASPORT, S.A.	3,149.90
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30724587	MANTENIMIENTO NUEVA CARTAGENA, S.L.	8,584.06
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30558100	MANUEL GAMBIN, S.L.	26,264.70
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22294307Q	MANUEL LOPEZ FERNANDEZ	2,305.29
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30342976	MANUFACTURAS GLASSMUR, S.L.	15,374.76
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B73077679	MAQUIMUR 2000, S.L.	4,115.26
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30572457	MAQUINARIA CONSERVERA TOMAS GUILLEN, S.L.	10,027.55
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	B30436794	MAQUINARIA FITOSANITARIA HERPA, S.L.	5,201.01
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A30163836	MAQUINARIA MARCOS MARIN, S.A.	3,200.39
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30604276	MAQUINASA, S.A.	4,132.83
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73146268	MARE NOSTRUM LABORATORIOS, S.L.	14,445.59
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73146268	MARE NOSTRUM LABORATORIOS, S.L.	5,564.73
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22891075A	MARIA LUISA MEROÑO GARCIA	4,696.92
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30537427	MARMOLES HERMANAS TORRECILLA MARIN, S.L.	166,668.98

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO DE LA SUBVENCION	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION (euros)
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30537427	MARMOLES HERMANAS TORRECILLA MARIN, S.L.	10,996.75
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73051344	MARMOLES RAIMAR, S.L.	8,946.51
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73051344	MARMOLES RAIMAR, S.L.	5,964.34
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30121008	MARMOLES SANDOVAL, S.A.	7,828.20
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73021495	MARMOLES SIERRA LA PUERTA, S.L.	8,797.40
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73162109	MARTA ABELLAN, S.L.	1,049.15
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30431894	MARTIN RIVERA E HIJOS, S.L.	11,808.19
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	E30561153	MARTINEZ Y SANCHEZ ARQUITECTOS TECNICOS, C.B.	5,341.49
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	E30561153	MARTINEZ Y SANCHEZ ARQUITECTOS TECNICOS, C.B.	2,479.18
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30323729	MARVER COMUNICACION GRAFICA, S.L.	2,348.46
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30377014	MASERCO MATERIALES, S.L.	2,987.20
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30708598	MASTERGLASS, S.L.	10,934.62
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30631543	MASTERLUZ SURESTE, S.L.	5,787.75
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30023097	MATERIALES GANADEROS, S.A.	4,109.92
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30234801	MATERIALES MODERNOS, S.L.	2,956.98
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30234801	MATERIALES MODERNOS, S.L.	6,669.53
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30234801	MATERIALES MODERNOS, S.L.	5,002.05
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30618821	MECANICAS BOLEA, S.A.	55,578.59
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73159162	MECANIZADO METALICO ANISED FACTORY, S.L.	16,574.88
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73159162	MECANIZADO METALICO ANISED FACTORY, S.L.	5,510.44
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73040644	MEDIA AND ILLUSION S.L.	2,479.18
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73036352	MEDITERRANEAN GARDENS DEL LEVANTE, S.L.	4,465.06
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22442828A	MERCEDES LOPEZ RIOS	3,939.75
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30101992	MERENDERO EL PATIO, S.L.	8,856.06
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30731822	METODO CONSULTORES, S.L.L.	2,252.28
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22462744R	MIGUEL BOTÍA SÁNCHEZ	4,678.46
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30372478	ML-MT, S.L.	13,558.56
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73044935	MODAFIELD, S.L.	10,832.87
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30303614	MOGAYMA, S.L.	7,008.10
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30710891	MOLDURAS BRIO, S.L.	31,518.04
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30304356	MORTE QUILES, S.L.	9,691.75
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73020166	MUDANZAS LA TORRE, S.L.	11,060.06
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30126197	MUEBLES CANO MEDINA, S.A.	8,636.55
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30378822	MUEBLES MONTIEL, S.L.	2,524.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30022925	MUEBLES MUJICA, S.L.	2,572.12
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30066542	MUEBLES PALAO Y SAN JUAN, S.L.	3,727.71
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30044010	MUEBLES SANTO TOMAS, S.A.	2,497.57
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30031439	MUEBLES TAPIZADOS GRANFORT, S.A.	78,979.79
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30031439	MUEBLES TAPIZADOS GRANFORT, S.A.	44,844.38
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30031439	MUEBLES TAPIZADOS GRANFORT, S.A.	39,556.51
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30031439	MUEBLES TAPIZADOS GRANFORT, S.A.	35,102.79
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73075459	MULTICINES EL HORNILLO, S.L.	16,715.26
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73105082	MULTISERVICIOS TRITON, S.L.	8,667.20
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F73086191	MUNDO VERDE JARDINERAS SOCIEDAD COOPERATIVA	2,253.80
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73060931	MUÑOZ Y ARROYO, S.L.	12,679.36
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30155998	MURCIANA DE EXPOSITORES, S.A.	20,699.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73203002	MURCIANA DE GOLOSINAS, S.R.L.	5,293.35
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30156061	MURCIANA DE MAQUINARIA, S.L.	3,684.80
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30599542	MURCOPAN, S.L.	8,945.06
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73013773	MURLIZ SHOES, S.L.	19,847.36
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73013773	MURLIZ SHOES, S.L.	14,885.70
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30407456	MUROS Y CERRAMIENTOS, S.L.	2,236.63
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30574321	NEOTEL CATERING, S.L.L.	674.34
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30708556	NEUMATICOS CARTHAGONOVA, S.L.	2,262.72
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73167116	NOGALLDOOR, S.L.L.	15,551.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73167116	NOGALLDOOR, S.L.L.	4,890.17

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO DE LA SUBVENCION	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION (euros)
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A04009650	NOVEDADES AGRICOLAS, S.A.	7,530.53
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	A30168298	NOVENTAICUATRO, S.A.	2,564.81
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	A73026494	NOVOCHEM 2000, S.A.	6,513.90
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73103046	NOVOIMPLANT, S.L.	9,389.63
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A30015325	NOVOLIENT, S.A.	2,392.63
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30747687	NOVOVISION CARTAGENA, S.L.	4,902.34
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73136590	NOVOVISIÓN LORCA, S.L.	11,183.14
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30604565	OBRAS CIVILES Y SUBTERRANEAS, S.L	5,364.03
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30604565	OBRAS CIVILES Y SUBTERRANEAS, S.L	11,183.14
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30531776	OBRAS Y CONSTRUCCIONES JIMENEZ TOMAS, S.L.	2,952.02
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30390124	OFICINA TECNICA DE MOLINA, S.L.	2,355.78
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73180614	OLIMPIA SERVICIOS 2001, S.L.	21,011.76
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30068597	OMARE, S.L.	2,524.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	F73180507	P Y B, S. COOP.	7,879.51
1603731B*77301*G02002	AYUDA SERVICIOS AVANZADOS TELECOMUNIC.	B30082473	PAMAI, S.L.	12,648.96
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30753347	PANADERÍA CASABLANCA, S.L.	5,913.88
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73028839	PANIFICADORA CASA VICENTE, S.L.	10,233.67
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30453039	PANOBRA, S.L.	2,524.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30218838	PAPA ALI DISTRIBUCIONES, S.L.	41,367.43
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73043978	PAPARAJOTE, S.L.	870
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30394001	PAPRIMUR, S.L.	4,250.95
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	F30575013	PATATAS FRITAS RUBIO, S.C.L.	2,632.66
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30115372	PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.	9,746.73
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	23242405P	PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ HURTADO	1,554.31
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22426752G	PEDRO GARCIA NAVARRO	2,363.17
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22992597A	PEDRO JOSE SANCHEZ RODERO	5,904.09
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30025852	PEDRO VIDAL E HIJOS, S.L.	5,318.56
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30584940	PENINSULA JET CENTER, S.L.	2,614.40
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30023238	PERDIGONES AZOR, S.A.	2,478.93
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73118523	PETROCISOL VEGA MEDIA S.L.L.	12,420.05
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30206056	PICTOGRAFIA, S.L.	15,824.68
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30529960	PINTURAS ALBER, S.L.	18,416.28
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30691190	PINTURAS ECOLUX S.L.	3,138.10
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30163588	PINTURAS PIRESA, S.L.	7,885.39
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30335681	PLACAS MURCIA, S.L.	7,828.20
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30159271	PLASTICOS DEL SEGURA, S.L.	29,846.46
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30159271	PLASTICOS DEL SEGURA, S.L.	7,362.67
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30159271	PLASTICOS DEL SEGURA, S.L.	2,989.78
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30137210	PLASTICOS LEANDRO MARTINEZ AGUILAR, S.L.	4,175.04
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30518427	PLASTICOS LORCA, S.L.	3,839.54
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A30059885	PLASTICOS ROMERO, S.A.	6,626.16
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30476394	PLASTICOS SIERRA DEL ORO, S.L.	3,394.70
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B73139594	POLARIS RENTA, S.L.	5,364.03
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F73140675	POLICLINICA MUÑOZ ORTEGA, S. COOP.	2,614.40
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30132203	POLIMUR, S.A.	8,387.37
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30132203	POLIMUR, S.A.	8,387.35
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73058406	POLO PLASTICOS ESPAÑA, S.L.	1,352.28
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B73103574	POOL ANGEL TOMAS, S.L.	1,218.90
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30246607	POSTRES Y DULCES REINA, S.L.	95,940.46
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73177032	PRECOPEN, S.L.	3,985.86
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30065866	PREFABRICADOS DE HORMIGON FRAMUSA, S.L.	11,106.90
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	B73079410	PREMALI, S.L.	2,800.35
1603731B*77200*G02002	PROGRAMA INTERNACIONALIZACION EMPRESAS.	B17467671	PREMIUM INGREDIENTS, S.L.	9,000.00
1603731B*77300*G02002	SUBVENCION ACTIVIDADES I+DT.	B17467671	PREMIUM INGREDIENTS, S.L.	4,300.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73112955	PRIMALUM CANALES, S.L.L.	3,939.75
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	A30491203	PROCESOS INDUSTRIALES Y MECANIZADOS MICRO 6, S.A.L.	2,920.79

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO DE LA SUBVENCION	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION (euros)
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30444285	PRODUCTOS CONTINENTAL, S.L.	23,638.53
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73104994	PRODUCTOS FRASAN, S.L.	4,582.28
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30041347	PRODUCTOS JAUJA, S.A.	8,921.74
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30609044	PRODUCTOS QUIMICOS DE LABORATORIO, S.A.	4,435.41
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	A30432421	PROFESIONALES ELECTRICOS DE MURCIA, S.A.	4,460.58
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73006827	PROMOBIL GRUPO DE GESTION, S.L.	3,600.00
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30749774	PROMOCIONES FLORENCIO GARCIA ROS E HIJOS, S.L.	2,524.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30091706	PROMOCIONES Y PRODUCCIONES, S.L.	2,236.63
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30376388	PRONAVE YECLA, S.L.	4,823.66
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73161382	PRONEMUSA, S.L.	3,802.27
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73109761	PROYECTOS U.A.I., S.L.L.	2,957.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73129744	PROYECTOS Y GESTION INMOBILIARIA NUEVO MILENIO, S.L.	3,455.59
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73156044	PUBLIDEMUR, S.L.	1,527.08
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30220834	PUERTAS MORATALLAS, S.L.	2,236.63
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	B30668602	PUERTAS PADILLA, S.L.	6,089.76
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30438824	PUJANTE MOTOR, S.L.	93,148.89
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30438824	PUJANTE MOTOR, S.L.	93,148.89
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30716898	PULIMENTOS Y PINTURAS CAYMSA, S.L.	2,520.00
1603731B*77200*G02002	PROGRAMA INTERNACIONALIZACION EMPRESAS.	23254856Q	RAFAEL LOPEZ ROBLES	50,610.00
1603731B*77301*G02002	AYUDA SERVICIOS AVANZADOS TELECOMUNIC.	A30036479	RAFAEL LORENZO, S.A.	24,545.10
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22920378G	RAMON ROCA LOPEZ	8,032.66
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30733968	RATIONAL FOOD, S.A.	18,385.29
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30733968	RATIONAL FOOD, S.A.	5,909.63
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30204408	RECUBRIMIENTOS METALICOS DEL SURESTE, S.A.	16,774.71
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30204408	RECUBRIMIENTOS METALICOS DEL SURESTE, S.A.	10,487.30
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30304562	REDYSER TRANSPORTES S.L.	3,797.65
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30611883	REJILLAS ELECTROSOLDADAS, S.A.	175,000.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	21613526N	REMIGIO VILAPLANA ESPINOS	4,071.08
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30006662	REPUESTOS MURCIA, S.L.	7,872.12
1603731B*77200*G02002	PROGRAMA INTERNACIONALIZACION EMPRESAS.	A73095036	RESIPLAC, S.A.	18,720.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30500755	RESIPLAST, S.L.	4,940.57
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30500755	RESIPLAST, S.L.	4,940.57
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73190001	RESTAURANTE EL AUDITORIO, S.L.	14,821.40
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73062796	RESTAURANTE EL CHURRA, S.L.	11,181.81
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30340814	RESTAURANTE MONTEAGUDO, S.L.	15,774.24
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30407431	RESTAURANTE RANGA, S.L.	14,760.10
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30349690	RESTAURANTE SOYMA, S.L.	9,849.39
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30587885	ROCLANO, S.A.	11,116.05
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30587885	ROCLANO, S.A.	3,992.87
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30671689	ROMERO SANTOS, S.L.	2,240.36
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73049892	ROS PANADEROS, S.L.L.	7,762.41
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73182446	ROTOSOL PLASTICS, S.L.	18,661.20
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30686851	ROTULOS FRANFUL, S.L.	2,822.88
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30537211	ROYAL TERMIC, S.L.	31,050.13
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30037873	RUMBO, S.A.	14,918.40
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30037873	RUMBO, S.A.	14,910.85
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30037873	RUMBO, S.A.	3,077.23
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	F30011423	S.C. ELECTRICA MURCIANA	22,412.54
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30237028	S.L. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS	5,143.84
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A30609010	SACOME (CIA. ESPAÑOLA DE COMPENSADORES)	2,794.50
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73123788	SALON CASTILLO DE LA CRUZ, S.L.	21,011.76
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73123788	SALON CASTILLO DE LA CRUZ, S.L.	10,506.01
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	22977852R	SALVADOR VILLEGAS SOLER	25,837.51
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	22977852R	SALVADOR VILLEGAS SOLER	2,240.40
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A30054019	SAPRELORCA	4,817.22

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO DE LA SUBVENCION	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION (euros)
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B73184855	SECOEMUR, S.L.	2,103.54
1603731B*77301*G02002	AYUDA SERVICIOS AVANZADOS TELECOMUNIC.	B30377402	SEGURA DE AUTOMOCION, S.L.	10,092.93
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73016842	SEGUROS DE LA REGION DE MURCIA, S.L.L.	2,524.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30063747	SELEGRAFICA, S.L.	3,949.18
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73154932	SERFRIAL HNOS. FUENTES, S.L.	139,723.31
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73154932	SERFRIAL HNOS. FUENTES, S.L.	69,861.67
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30315667	SERRANO FABRICANTE MAQ.INDUSTRIAL PARA ALIMENTACION, S.L.	2,952.02
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30019475	SERVICIOS PLASTICOS, S.A.	8,579.09
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B82155672	SILVESTRE AUTO PARTS, S.L.	6,828.10
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30434062	SIMON INGENIERIA, S.L.	5,265.42
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30730881	SINERGIA COMPOSITES, S.L.	4,957.86
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30213433	SISTEMA AZUD, S.A.	76,071.59
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30213433	SISTEMA AZUD, S.A.	26,352.36
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30213433	SISTEMA AZUD, S.A.	22,818.93
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30213433	SISTEMA AZUD, S.A.	18,063.86
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	A30715734	SISTEMAS DE EVALUACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD E HIGIENE,S,A	6,831.24
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30675938	SISTEPLAST, S.L.	2,614.40
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73144081	SIVER DOOR ESPAÑA, S.L.	1,036.74
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	34820824C	SOFIA MARTINEZ LOPEZ	270.45
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B73085185	SOLA Y BRUGAROLAS ARQUITECTOS, S.L.	15,202.80
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A73090706	SOLARMED NUEVAS ENERGIAS, S.A.	2,758.64
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73044430	SOLO PATAS, S.L.	12,431.96
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73146300	SOTEC INGENIERIA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	9,866.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30203327	SOTRONI, S.L.	6,889.99
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30365712	STV GESTION, S.L.	19,698.77
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	B30124291	SUCESORES DE NOGUES, S.L.	2,479.18
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30322911	SUMINISTROS BEYMA, S.L.	10,550.88
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30264493	SUMINISTROS CALABUIG, S.L.	3,354.94
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30750939	SUMINISTROS ELECTRICOS BAÑOS, S.L.	9,849.39
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73173387	SUMINISTROS LA CASILLA, S.L.L.	3,939.75
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30707012	TALASUR, S.L.	2,385.74
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30717458	TALLERES BUIGUES, S.L.	2,451.17
1603731B*77303*G02002	PLAN DE CALIDAD INDUSTRIAL.	B30717458	TALLERES BUIGUES, S.L.	4,091.85
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30650105	TALLERES GUMILA, S.L.	5,607.58
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30098503	TALLERES HERMANOS PINA, S.L.	2,952.02
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30075188	TALLERES HORPE, S.A.	8,573.74
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30077218	TALLERES MAXIMILIANO, S.L.	26,264.70
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30077218	TALLERES MAXIMILIANO, S.L.	14,708.42
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30686497	TALLERES PAYGOH,S,L.	5,678.61
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30005169	TANA, S.A.	11,350.88
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30098412	TAPICERIAS NAVARRO, S.L.	26,264.70
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30026116	TAPIZADOS FAMA, S.L.	6,812.21
1603731B*77200*G02002	PROGRAMA INTERNACIONALIZACION EMPRESAS.	B30450233	TAPIZADOS FRAJUMAR, S.L.	12,231.20
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30355523	TAYMABEL, S.L.	2,944.89
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30092142	TECNICA RURAL S.L.	12,464.19
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30634547	TECNICAS CARTAGENA, S.L.	2,683.96
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30243893	TECNOLOGIA INDUSTRIAL GARCIA, S.L.	2,838.75
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30032676	TENERIA LORPIEL, S.L.	3,466.77
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30390868	TERMICA MURCIANA, S.L.	32,602.64
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30651624	TERRAMOV, S.L.	3,852.04
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	A30063671	TIPOGRAFIA SAN FRANCISCO, S.A.	1,488.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30417638	TOMCATO, S.A.	31,312.73
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B73025652	TORRESER, S.L.	2,982.86
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30094981	TRANSFORMACIONES VERA, S.L.	6,447.82
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B73176893	TRANSPORTES ATANASIO MOLINA TOMAS, S.L.	2,103.54
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30029821	TRANSPORTES HERNANDEZ FILARDI, S.L.	23,287.22

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO DE LA SUBVENCION	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION (euros)
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B30386031	TRANS-RAMBLA, S.L.	2,103.54
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A28995090	TRESSA, S.A.	3,392.22
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30430557	TRODEMUR, S.L.	5,909.63
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30507313	TROQUELAJES YAGÜES, S.L.	16,445.95
1603731A*77703*G02002	CALIDAD PLAN PYME	B73007593	TTES. FRIGORIFICOS GOMEZ Y GARCIA, S.L.	2,103.54
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30605760	TUBACERO, S.A.	4,734.19
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30537930	TURBAS Y COCO MAR MENOR, S.L.	29,597.40
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30150346	UNION METALGRAFICA, S.A.	29,334.02
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30150346	UNION METALGRAFICA, S.A.	23,714.72
1605751A*77001*G02002	PROGRAMA E INICIATIVAS COMUNITARIAS.	Q3018001B	UNIVERSIDAD DE MURCIA	12,020.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73086522	URVISAN, S.L.	15,785.08
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73101180	VERDURA DEL SEGURA, S.L.	5,346.93
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B73101180	VERDURA DEL SEGURA, S.L.	2,437.92
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30136600	VICTORIA TRANSFORMADOS METALICOS, S.A.	19,713.50
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30136600	VICTORIA TRANSFORMADOS METALICOS, S.A.	14,785.00
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30295950	VIDEO JUEGO MURCIA, S.L.	37,277.13
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30001440	VIGACEROS, S.A.	9,263.38
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30078539	VIGAS ALEMAN, S.A.	44,732.55
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30131544	VIGAS LECA, S.L.	4,775.20
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30483978	VILLAESCUSA ELECTRICIDAD, S.L.	7,616.86
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30046312	VISANFER, S.A.	14,716.54
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	A30028781	VIUDA DE CRISTOBAL GOMEZ NAVARRO, S.A.	2,423.01
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30433312	YGLE MOTOR, S.L.	15,785.08
1603731A*77701*G02002	DISEÑO PLAN PYME	F73113185	YIMMI JUNIOR SOC. COOP.	2,524.25
1603731B*77000*G02002	PAIE INVERSION.	B30134076	ZAVI CHEAP, S.L.	5,907.76

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

1772 Resolución de 4 de febrero de 2003, de la Secretaría General de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del ejercicio 2002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.6 del Decreto Legislativo n.º 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de la relación de las subvenciones y ayudas, concedidas durante el cuarto trimestre del año 2002, con cargo a los presupuestos de la misma. El contenido y datos de la relación se expresan en el anexo adjunto a esta Resolución.

Murcia 4 de febrero de 2003.—El Secretario General, **Diego-M. Pardo Domínguez**.

ANEXO I

FINALIDAD SUBVENCION-CONVENIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA
MEJORA TERMINAL DE CAMIONES	14.0400-513A.76700	AYTO. JUMILLA	37.663
16 MARQUESINAS	14.0400-513A.76700	AYTO. LORCA	100.000
APARCAMIENTO DE CAMIONES	14.0400-513A.76700	AYTO. MORATALLA	48.546
OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTACIÓN DE MERCANCÍAS	14.0400-513A.76700	AYTO. MOLINA DE SEGURA	659.280
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MOBILIARIO URBANO	14.0400-513A.76700	AYTO. ABANILLA	28.789'50
INSTALACIÓN DE SIETE MARQUESINAS	14.0400-513A.76700	AYTO. LAS TORRES DE COTILLAS	22.070'79
INSTALACIÓN DE CUATRO MARQUESINAS	14.0400-513A.76700	AYTO. AGUILAS	32.126'27

FINALIDAD SUBVENCION-CONVENIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA
INSTALACIÓN DE TRES MARQUESINAS	14.0400-513A.76700	AYTO. FUENTE ALAMO	19.569'75
INSTALACIÓN DE TRES MARQUESINAS	14.0400-513A.76700	AYTO. CALASPARRA	11.700
INSTALACIÓN Y REPARACIÓN MARQUESINAS	14.0400-513A.76700	AYTO. PLIEGO	21.680'40
INSTALACIÓN DE TRES MARQUESINAS	14.0400-513A.76700	AYTO. ALCANTARILLA	15.259'24
SEÑALIZACIÓN DE PARADAS	14.0400-513A.76700	AYTO. YECLA	36.657'88
INSTALACIÓN DE DOS MARQUESINAS	14.0400-513A.76700	AYTO. BENIEL	8.844'78
ACERAS Y PAVIMENTACIÓN EXTERIOR ESTACIÓN DE AUTOBUSES	14.0400-513A.76700	AYTO. CEHEGÍN	18.424'62
OBRAS ACCESORIAS Y COMPLEMENTARIAS CENTRO DE TRANSPORTES	14.0400-513A.76700	AYTO. CARAVACA DE LA CRUZ	79.797
OBRAS COMPLEMENTARIAS APARCAMIENTO DE CAMIONES	14.0400-513A.76700	AYTO. CEUTÍ	40.053
REPARACIÓN DE UNA MARQUESINA	14.0400-513A.76700	AYTO. ALEDO	1.504
INSTALACIÓN DE OCHO MARQUESINAS	14.0400-513A.76700	AYTO. ALHAMA DE MURCIA	9.123
INSTALACIÓN DE DOCE MARQUESINAS	14.0400-513A.76700	AYTO. CARTAGENA	45.038
INSTALACIÓN DE NUEVE MARQUESINAS	14.0400-513A.76700	AYTO. CIEZA	39.617
PARADA BARRIO DE COBI	14.0400-513A.76700	AYTO. VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	22.398
FINANCIAC. SERVICIOS PÚBLICOS TRANSPORTE	14.0400-513A.46700	AYTO. MURCIA	1.382.328
SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL	14.0400-513A.70202	FEVE	600.000
ADQUISICIÓN VEHÍCULO ADAPTADO	14.0400-513A.78909	ASOCIACIÓN ON-OFF PARKINSON	15.000
ADQUISICIÓN VEHÍCULO ADAPTADO	14.0400-513A.78909	ASOCIACIÓN DE PARAPLÉJICOS Y GRANDES DISCAPACITADOS	15.000
APARCAMIENTO DEL PLAN ESPECIAL DEL CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTE	14.0400-513A.77708	CITMUSA	300.506
ADQUISICIÓN VEHÍCULO ADAPTADO	14.0400-513A.77705	AUTOCARES INMACULADA, S.L.	6.000
ADQUISICIÓN VEHÍCULO ADAPTADO	14.0400-513A.77705	TRANSPORTE DE VIAJEROS DE MURCIA	18.000
ADQUISICIÓN VEHÍCULO ADAPTADO	14.0400-513A.77705	AUTOCARES TORREALTA, S.L.	6.00
CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD EN LAS LINEAS REGULARES DE AUTOBUSES INTERURBANOS	14.04.513A.77705	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (INSERSO)	18.000
APROBACIÓN INICIAL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ABARÁN.	14.0200.432A.766.01	AYTO. ABARÁN	8.970,39
ADQUISICIÓN DE SUELO PARA LA AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL.	14.0200.432A.766.01	AYTO. DE CEUTÍ	5.409,00
ADQUISICIÓN DE SUELO PARA LA AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL.	14.0200.432A.766.01	AYTO. DE PUERTO LUMBRERAS	18.030,36
ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE LA IGLESIA Y CALLES ADYACENTES.	14.0200.431B.766.30	AYTO. DE ARCHENA	54.098,00
REHABILITACIÓN DE LA CASA D.CARLOS SORIANO, FASE III.	14.0200.431B.766.30	AYTO. MOLINA DE SEGURA	29.314,71
SUPRESIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN C/PABLO IGLESIAS.	14.0200.431B.766.31	AYTO. DE LIBRILLA	15.015,04
FINANCIACIÓN PROYECTOS DERIVADOS DEL CONCURSO EUROPEAN.	14.0200.431B.766.30	AYTO. DE ALGUAZAS	36.060,00
FINANCIACIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS EN HUERTO CELESTINO.	14.0200.432A.766.01	AYTO. DE RICOTE	33.884,00
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA MANGA DEL MAR MENOR, T.M. DE SAN JAVIER	14.0200.432A.766.01	AYTO. SAN JAVIER	300.506,00
OBRAS INFRAESTRUCTURA EN LA MANGA DEL MAR MENOR, T.M. DE CARTAGENA	14.0200.432A.766.01	AYTO. CARTAGENA	300.506,00
CONVENIO ADECUACION FACHADAS CASA PINTADA	14.0200.431B.766.30	AYTO. ABANILLA	42.537,20
CONVENIO ACONDICIONAMIENTO PLAZA IGLESIA Y ENTORNO	14.0200.431B.766.30	AYTO. ALGUAZAS	118.209,90
CONVENIO FACHADAS C/ MAYRENA Y ENTORNO	14.0200.431B.766.30	AYTO. CARAVACA	161.038,64
CONVENIO FACHADAS PLAN INTEGRAL 2002-2006	14.0200.431B.766.30	AYTO. CARTAGENA	1.739.930,04
I ADDENDA AL CONVENIO PARA REHABILITACION CASA DEL CONDE	14.0200.431B.766.30	AYTO. BLANCA	55.177,20
CONVENIO FACHADAS CASCO ANTIGUO	14.0200.431B.766.30	AYTO. CIEZA	159.000,00
CONVENIO REHABILITACION CASA CONSISTORIAL	14.0200.431B.766.30	AYTO. LA UNION	282.076,62
CONVENIO FACHADAS CENTRO HISTORICO. FASE II	14.0200.431B.766.30	AYTO. MORATALLA	90.000,00
APORTACION EN CALIDAD DE MIEMBRO PROMOTOR DEL COMITÉ NACIONAL EUROPEAN 7	14.0200.431B.486.30	CONSEJO SUPERIOR COLEGIOS ARQUITECTOS DE ESPAÑA	36.061,00

Murcia 4 de febrero de 2003.—El Secretario General, **Diego-M. Pardo Domínguez.**

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

1771 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio («Boletín Oficial de la Región de Murcia» núm 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.4 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, en su redacción dada por Ley 4/1999, se le informa que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación del presente procedimiento es de seis meses contados desde la fecha el acuerdo de incoación. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de dicho cuerpo legal.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 4 de febrero de 2003.—La Jefe de Sección de Sanciones Instructora del expediente, **Elena Sánchez Alonso**.

ANEXO

Nº Expediente: SAT3189/2002
Denunciado: TRANSDEHASI SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL LA SENYERA Nº 2 pta. 12 46970 ALACUAS VALENCIA (Valencia)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS HORTO FRUTICOLAS DE MAZARRON A VALENCIA, EN REGIMEN DE TTE. PUBLICO DE MERCANCIAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION PARA EL TRANSPORTE.
Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 41 Rgto
Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros
Fecha Denuncia: 05/07/2002
Fecha Incoación: 15/11/2002
Matrícula: A-2942-DB

Nº Expediente: SAT3193/2002
Denunciado: REINA MEROÑO, JAIME
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL BELANDO Nº 16 30006 PUENTE TOCINOS MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS PAPELERIA DE CAUDETE A YECLA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.
Norma Infringida: 140-A LOTT, 107-A RGTO, 23 OM.20-7-95.
Observaciones Art. Infringido:90 LOTT, 41 RGTO.
Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros
Fecha Denuncia: 22/04/2002
Fecha Incoación: 02/12/2002
Matrícula: 9853-BHL

Nº Expediente: SAT3196/2002
Denunciado: UNIVERSAL PRESTO EMPLEO ETT. SL.
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CR LA PALMA km. 2 Nº . 30700 TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 8 TRABAJADORES DEL CAMPO DE AGUILAS A LOS ALCAZARES, NO ACREDITANDO LA POSESION DE TARJETA DE TRANSPORTES.
Norma Infringida: 141.B LOTT, 198.B RGTO.
Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 RGTO, 23 OM.20-7-95.
Sanción Propuesta: 300,00 Euros
Fecha Denuncia: 23/04/2002
Fecha Incoación: 02/12/2002
Matrícula: 3209-BRD

Nº Expediente: SAT3307/2002
Denunciado: TEMPORALIA ETT SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: PZ STA MARIA DE GRACIA Nº . 30009 MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE OBREROS CON UN TOTAL DE 9 VIAJEROS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DE CARAVACA A TORRE PACHECO, NO ACREDITANDO EL CONDUCTOR LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA CONTRATANTE. CONDUCTOR: CHANGIZ REYHANT.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto
Observaciones Art. Infringido:102.3 LOTT 157
Rgto.

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/07/2002

Fecha Incoación: 13/12/2002

Matrícula: 7855-BSP

Nº Expediente: SAT3308/2002

Denunciado: PATATAS ABELLAN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN MATEO Nº
53 03012 ALICANTE ALICANTE (Alicante)

Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO LLEVANDO
EL RELOJ DEL TACOGRAFO MARCANDO, UNA
HORA DISTINTA A LA ACTUAL, LLEVA EL
DISCO DIAGRAMA MARCANDO LA 6.04H
SIENDO LAS 17.25H DEL DIA 16-8-02,
TRANSPORTA CAJAS VACIAS.

Norma Infringida: 141 h) LOTT 198 h) Rgto

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/08/2002

Fecha Incoación: 13/12/2002

Matrícula: V-7359-BW

Nº Expediente: SAT3347/2002

Denunciado: BUS DEL MEDITERRANEO S.L.

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL RIO JUCAR Nº 2
30310 DOLORES, LOS CARTAGENA MURCIA
(Murcia)

Hechos: REALIZAR EL TRANSPORTE DE
ESCOLARES DESDE LOS URRUTIAS HASTA
EL COLEGIO P. SAN ISIDORO DE EL ALGAR,
NO LLEVANDO CARTEL ANUNCIADOR DE LA
EXISTENCIA DEL LIBRO DE RECLAMACIONES
Norma Infringida: 142 f) LOTT 199 f) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:OM 25.10.90(BOE
30)

Sanción Propuesta: 60,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/11/2002

Fecha Incoación: 13/12/2002

Matrícula: MU-4195-BH

Nº Expediente: SAT3353/2002

Denunciado: DILOCRIPIAN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL EL CORRO
POLIGONO S. RAF-3 Nº 3 04230 HUERCAL DE
ALMERIA ALMERIA (Almería)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN
TRANSPORTE DE MERCANCIAS
PERECEDERAS, PAN, BOLLERIA,
CONGELADA, UNAS 150 CAJAS, DE
HUERCAL-OVERA A AGUILAS, CARECIENDO

DE CERTIFICADO AUTORIZACION PARA
VEHICULOS QUE TRANSPORTAN ALGUNA
MERCANCIA PERECEDERA, PRESENTA
DISTINTIVO FNA/6-2006 Y MPC -AL- N. EN
LATERALES Y PARTE TRASERA.

Norma Infringida: 141 q) LOTT 198 r) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:Art. 7 del R.D.237/
2000 de 18-2

Sanción Propuesta: 1.380,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/08/2002

Fecha Incoación: 13/12/2002

Matrícula: AL-1350-AK

Nº Expediente: SAT3387/2002

Denunciado: FERNANDEZ SANTIAGO, DIEGO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN BLAS Nº 21
03630 SAX ALICANTE (Alicante)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO
CABALLOS DE SAN PEDRO A SAX,
CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158
Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/07/2002

Fecha Incoación: 17/12/2002

Matrícula: AB-0301-F

Nº Expediente: SAT3396/2002

Denunciado: DECOMON SC

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV UTRERA Nº 81
41720 PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
SEVILLA (Sevilla)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO
PLACAS DE PLADUL Y HERRAMIENTAS Y
PERSONA DE LA EMPRESA, DE LOS
NARENJOS A SEVILLA, CARECIENDO DE
TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158
Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/07/2002

Fecha Incoación: 17/12/2002

Matrícula: 5912-BWW

Nº Expediente: SAT3400/2002

Denunciado: YAQOOB ., MUHAMMAD

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARREROS Nº 3
pta. B 04004 ALMERIA ALMERIA (Almería)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO
MATERIAL PARA VENDER EN FERIAS DE

ALBOX, ALMERIA A PUERTO LUMBRERAS, NO ACREDITANDO EL CONDUCTOR LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. CONDUCTOR: BABAR RAFIQ SHEIKH.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto
Observaciones Art. Infringido:102.3 LOTT 157 Rgto.

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/08/2002

Fecha Incoación: 18/12/2002

Matrícula: M-6197-NJ

Nº Expediente: SAT3406/2002

Denunciado: YAQOOB ., MUHAMMAD

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARREROS Nº 3 pta. B 04004 ALMERIA ALMERIA (Almería)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIAL PARA VENDER EN FERIAS DE ALBOX A PUERTO LUMBRERAS, NO ACREDITANDO LA POSESION DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/08/2002

Fecha Incoación: 18/12/2002

Matrícula: M-6197-NJ

Nº Expediente: SAT3411/2002

Denunciado: BAYDI ., ABDELLAH

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LANDIVAR Nº 13 31380 CAPARROSO NAVARRA (Navarra)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIA PARA DESGÜACE, COMO MOTORES, RUEDAS, Y PUERTAS DE VEHICULOS, ASI COMO MANTAS NUEVAS, DE BARCELONA A MARRUECOS, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/08/2002

Fecha Incoación: 18/12/2002

Matrícula: BI-9349-BF

Nº Expediente: SAT3412/2002

Denunciado: AITMOSSA ., L'HOUSSEINE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG BUZON Nº 9 30817 TORRECILLA LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 8

TRABAJADORES DEL CAMPO DE AGRASA, AGUILAS, A LORCA, CARECIENDO DE TARJETA TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 b) LOTT 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:ARTS.103 LOTT 158 Rgto.

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/08/2002

Fecha Incoación: 18/12/2002

Matrícula: NA-1512-AG

Nº Expediente: SAT3433/2002

Denunciado: MARIN MORENILLA, JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LA FUENTE Nº 14 30400 CARAVACA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR LLEVANDO COLOCADO DISCO DIAGRAMA E1-137, NO ADECUADO PARA EL TACOGRAFO KIENZLE 1318.26, HOMOLO.E1-62, Nº 35800944, AL NO CORRESPONDER EN SU HOMOLOGACION.

Norma Infringida: 141 h) LOTT 198 h) Rgto

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/08/2002

Fecha Incoación: 19/12/2002

Matrícula: 8818-BFJ

Nº Expediente: SAT3439/2002

Denunciado: VULCANO MENSAJERIA Y GESTION URGENTE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DEL TOBOSO Nº 11 30009 MURCIA (Murcia)

Hechos: EFECTUAR REPARTO DE PAQUETERIA DE MURCIA A LOCALIDADES PROXIMAS A CIEZA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 41 Rgto

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/05/2002

Fecha Incoación: 19/12/2002

Matrícula: MU-4831-BP

Nº Expediente: SAT3446/2002

Denunciado: OURKIA ., RABEH

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ESPRONCEDA Nº 11 pta. A 30540 ALHAMA DE MURCIA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ENVASES DE FRUTA DE ALHAMA A TOTANA, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE TARJETA, RALIZA SERVICIO PUBLICO PARA LA

EMPRESA CARGADORA.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 41 Rgto

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/08/2002

Fecha Incoación: 19/12/2002

Matrícula: B-3249-NH

Nº Expediente: SAT3484/2002

Denunciado: REVESTIMIENTOS Y REFORMAS
ALMAGRO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PELENES Nº 4
30592 AVILESES MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO
ANDAMIOS PARA LA CONSTRUCCION
DESMONTADOS, DE PUENTE TOCINOS A
GUARDAMAR, CARECIENDO DE TARJETA DE
TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/08/2002

Fecha Incoación: 20/12/2002

Matrícula: MU-3681-BT

Nº Expediente: SAT3570/2002

Denunciado: KEMIKSIZGIL MARTINEZ, ISMAEL

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: AV MIGUEL DE
CERVANTES Nº 48 30009 MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR LA ACTIVIDAD DE
TRANSITARIO, CARECIENDO DE LA
CORRESPONDIENTE AUTORIZACION
ADMINISTRATIVA, SEGUN SE CONSTATA EN
FACTURA NUMERO 77/2002 DE 7 DE
FEBRERO DE 2002, SEGUN ACTA 387/02 QUE
SE ADJUNTA

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto

Observaciones Art. Infringido:126 LOTT 169
Rgto

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/12/2002

Fecha Incoación: 08/01/2003

Matrícula:

II. ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Hacienda

Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia

1692 Relación de interesados en las reclamaciones económico-administrativas.

Relación de interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se mencionan, que han resultado desconocidos o ausentes en la notificación de los trámites que se indican y que se remite al Sr. Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº RECLA.	TRAMITE	DOMICILIO
SALAR AYUSO JUAN FRANCISCO en nombre de:			
ALGA EDITORES S.L.	30/19/2002	PUESTA MANIFIESTO	MURCIA
VIDAL LÓPEZ, IGNACIO	30/62/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MOLINA DE SEGURA
PÉREZ DIAZ FRANCISCO en nombre de:			
CONSTRUCCIONES PROYCON LEVANTE SL	30/78/2002	PUESTA MANIFIESTO	MURCIA
DIAZ MOLINA MARÍA ÁNGELES en nombre de:			
SUPPLY CORP, S.L.	30/110/2002	NOTIF. FALLO PROC. SUSP.	SAN JAVIER
RUIZ DEL CERRO, JUANA	30/113/2002	PUESTA MANIFIESTO	ALCANTARILLA
CORBALÁN GONZÁLEZ, ANDRÉS	30/162/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	ALHAMA DE MURCIA
SÁNCHEZ JIMÉNEZ FRANCISCO JAVIER	30/163/2002	PUESTA MANIFIESTO	ÁGUILAS
SÁNCHEZ RUIZ JUAN en nombre de:			
TRUCKS CORPORATION IMPORT EXPORT GANADOS	30/181/2002	NOTIF. FALLO PROC. SUSP.	LORCA
BERNAL ALARCÓN, FRANCISCO	30/365/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
FRANCO PRIETO, LEANDRA EULALIA	30/378/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MOLINA DE SEGURA
CAMPOS RUIZ, VICTORIANO CARLOS	30/408/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
IMBERNÓN AGUILAR, MARÍA BELÉN	30/450/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	ALCANTARILLA
MOLINA COLOMER, PATROCINIO	30/457/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
RI POLL SARABIA, DIEGO	30/483/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	ALBUDEITE
PEÑA QUIRANTE, OLGA	30/524/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	LORCA
GARCÍA GARCÍA, PASCUAL	30/533/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	LORQUÍ
GONZÁLEZ BERNAL, JUAN JOSÉ	30/585/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	PALMAR (EL)
SEBASTIAN SAN MIGUEL, DAVID	30/667/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	SANTIAGO DE LA RIBERA
IZQUIERDO MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO en nombre de:			
IZQUIERDO OLMOS, ANTONIO	30/675/2002	PUESTA MANIFIESTO	SAN PEDRO DEL PINATAR
PÉREZ DIAZ, FRANCISCO en nombre de:			
CONSTRUCCIONES PROYCON LEVANTE, S.L.	30/699/2002	PUESTA MANIFIESTO	MURCIA
HERNÁNDEZ PÉREZ, JOAQUINA	30/771/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	ALCANTARILLA
SÁNCHEZ SÁNCHEZ ALMUDENA en nombre de:			
HOTELES BAHÍA MEDITERRÁNEO	30/830/2002	NOTIF. FALLO PROC. SUSP.	MADRID
SÁNCHEZ SÁNCHEZ ALMUDENA en nombre de:			
HOTELES BAHÍA MEDITERRÁNEO	30/830/2002	NOTIFICACIÓN FALLO	MADRID
SÁNCHEZ BLÁZQUEZ ALMUDENA en nombre de:			
CCF 21 NEGOCIOS INMOBILIARIOS, S.A.	30/831/2002	NOTIF. FALLO PROC. SUSP.	MADRID
GARCÍA ALCÓN, JESÚS	30/879/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	ALHAMA DE MURCIA
BAUTISTA SANTA, PEDRO JOSÉ en nombre de:			
CREACIONES B Y Z, SL	30/928/2002	SUBSANACIÓN DEFECTOS	YECLA
BAUTISTA SANTA PEDRO JOSÉ en nombre de:			
CREACIONES B Y Z, S.L.	30/929/2002	SUBSANACIÓN DEFECTOS	YECLA
PARRA MOLINA, EMILIO JESÚS	30/981/2001	ACUERDO SI PRUEBA	MURCIA
ALBALADEJO VILLAESCUSA, MARÍA JOSEFA	30/997/2001	PROV. SUB. ALEGACIONES	MURCIA
GEA GARCÍA, FERNANDO	30/1100/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MOLINA DE SEGURA
PEDRO SEGURA HERNÁNDEZ	30/1122/2002	PUESTA MANIFIESTO	ESPINARDO
PEDRO SEGURA HERNÁNDEZ	30/1123/2002	PUESTA MANIFIESTO	ESPINARDO
BUENDÍA PONCE, MARÍA	30/1151/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
BAÑO RIQUELME, M.ª CRUZ en nombre de:			
AGAPITO RICO, SL	30/1213/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
ROSENDO ALCÁZAR HERNÁNDEZ en nombre de:			
RESERMUR, S.L.	30/1281/2002	SUBSANACIÓN DEFECTOS	MURCIA

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº RECLA.	TRAMITE	DOMICILIO
LÓPEZ SPREAFICO, BLANCA	30/1284/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
FRANCISCO JAVIER MAYMO CASTELL en nombre de:			
RAMIRO FERNÁNDEZ VENTURA ÁLVAREZ	30/130/2002	SUBSANACIÓN DEFECTOS	BARCELONA
MANUEL GARCÍA PEREÑIGUEZ	30/1325/2002	PUESTA MANIFIESTO	PUNTAL (EL)
MELCHÓN BELMONTE, JUAN	30/1358/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	BENIAJÁN
NAVARRO RIQUELME, GREGORIO en nombre de:			
INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA MURCIANA, S.L.	30/1365/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MOLINA DE SEGURA
MUÑOZ MUÑOZ, JUAN JOSÉ	30/1415/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	YECLA
SANDOVAL MARTÍNEZ, JUANA	30/1457/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
SERRANO MOYA, FERNANDO	30/1458/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	LORCA
PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ	30/1466/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	TOTANA
CANTO TORMO, MERCEDES	30/1486/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
MARTÍNEZ TORRES, JOSÉ	30/1549/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	LORCA
MARTÍNEZ TORRES, JOSÉ	30/1549/2001	NOTIF. FALLO PROC. SUSP.	LORCA
ALEGRÍA FULLANA, JOSÉ FRANCISCO	30/1603/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
MUÑOZ ROMERO, VICENTE	30/1705/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MOLINA DE SEGURA
SOUBRIER FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES	30/1831/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
AGUDO ROMERO, MARIANO JOSÉ	30/1930/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
OÑATE NAVARRO, JAVIER en nombre de:			
PROMOCIONES ARTEMUR, S.A.	30/1974/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
GÓMEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	30/1977/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
SÁNCHEZ MORATA, PEDRO en nombre de:			
CONSTRUCCIONES URCIMAR SCL	30/2008/2001	PROV. ARCHIVO ACTUACIONES	ÁGUILAS
CARCELES BAEZA, ANTONIO	30/2020/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
GARCÍA OLMOS, JACINTO en nombre de:			
METALEASING, S.A.	30/2023/1999	NOTIFICACIÓN FALLO	PUENTE TOCINOS
PAYA MARTÍNEZ, MARÍA REMEDIOS	30/2027/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
VILLEGAS MARTÍNEZ, EDMUNDO en nombre de:			
CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L.	30/2140/2001	PUESTA MANIFIESTO	MURCIA
LÓPEZ SEGURA, JOSÉ	30/2175/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	TOTANA
BARRANCO ROS, PEDRO	30/2295/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	ALJUCER
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ENCARNACIÓN	30/2297/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
ORTELLS PASTOR, ROSA MARÍA en nombre de:			
ALBORI, S.L.	30/2366/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
HERNÁNDEZ PEÑALVER, JUAN	30/2467/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	ALHAMA DE MURCIA
TORTOSA NICOLÁS, JUAN JESÚS	30/2483/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	TORRES DE COTILLAS (LAS)
ORTIZ GARCÍA, JUAN	30/2509/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MOLINA DE SEGURA
CONEJERO ASTOLA, MANUEL	30/2557/2001	PUESTA MANIFIESTO	LORCA
FERNÁNDEZ CAMACHO, MARÍA BELÉN	30/2626/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
RODRÍGUEZ LÓPEZ, SANDRA	30/2631/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
VIDAL-ABARCA MOREJÓN DE GIRON, VICENTE en nombre de:			
GONZÁLEZ BAÑOS, PEDRO	30/2636/1999	NOTIFICACIÓN FALLO	PALMAR (EL)
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, FACUNDO	30/2638/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	PARLA
GARCÍA DE LA CALVA, JUAN RAMÓN	30/2639/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MADRID
LÓPEZ GARCÍA, FERNANDO	30/2680/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	YECLA
MUPRINT, SL	30/2690/2001	PROV. ARCHIVO ACTUACIONES	MURCIA
MUPRINT, SL	30/2691/2001	PROV. ARCHIVO ACTUACIONES	MURCIA
PÉREZ PÉREZ, FRANCISCO	30/2730/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	LORCA
SOTOMAYOR TUDELA, MANUEL	30/2765/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	PUENTE TOCINOS
BASTIDAS MATAS, ANTONIO	30/2783/1999	NOTIFICACIÓN FALLO	CASILLAS
LÓPEZ MARTÍNEZ, EULALIA	30/2808/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
SANTIDRIAN ALEGRE, JESÚS en nombre de:			
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, SA	30/2834/2001	PROV. ARCHIVO ACTUACIONES	MADRID
RUIZ GÓMEZ, PEDRO JUAN	30/2900/2001	NOTIF. FALLO PROC. SUSP.	MURCIA
LÓPEZ MARTÍNEZ, JOSÉ en nombre de:			
GARCÍA BAYONAS BLANQUEZ, JOSÉ LUIS	30/2952/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
GARCÍA PÉREZ, PEDRO JOSÉ	30/3004/2001	NOTIF. FALLO PROC. SUSP.	CARTAGENA
SAMPER VILLAESCUSA, ISABEL MARÍA	30/3153/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	SANTIAGO DE LA RIBERA
PONCE MOLET, JOSÉ RAMÓN	30/3154/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
ESPIN GARCÍA, FRANCISCO	30/3181/2001	PUESTA MANIFIESTO	BULLAS
ALMAZÁN CANDEL, JOSÉ MIGUEL	30/3182/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	SAN PEDRO DEL PINATAR
GARCÍA GIMÉNEZ, ANTONIO	30/3212/2000	PUESTA MANIFIESTO	SANGONERA LA VERDE
TORREGLOSA MULA, MARÍA DE LAS HUERTAS	30/3247/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	LORCA

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº RECLA.	TRAMITE	DOMICILIO
MARGALEF SÁNCHEZ, JUAN MANUEL	30/3255/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
SÁNCHEZ LÓPEZ, FRANCISCO	30/3261/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	ALCANTARILLA
VILLASANTE SÁEZ, EUGENIO	30/3284/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	SAN JAVIER
BARREIRO VALDIVIA, JESÚS MARÍA	30/3296/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
MARTÍNEZ MOYA, JOSÉ ANTONIO en nombre de: PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES VYCEGA, S.L.	30/3375/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
MARTÍNEZ MOYA, JOSÉ ANTONIO en nombre de: PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES VYCEGA, S.L.	30/3376/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
MARTÍNEZ MOYA, JOSÉ ANTONIO en nombre de: PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES VYCEGA, S.L.	30/3377/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
MARTÍNEZ MOYA, JOSÉ ANTONIO en nombre de: PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES VYCEGA, S.L.	30/3378/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
MARTÍNEZ MOYA, JOSÉ ANTONIO en nombre de: PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES VYCEGA, S.L.	30/3380/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
MARTÍNEZ CARPENA, TOMÁS	30/3470/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	YECLA
GARCÍA JIMÉNEZ TRINIDAD	30/3529/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	ALCANTARILLA
VIVANCOS MARTÍNEZ, JOSEFA	30/3579/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	CHURRA
GUILLÉN MACÍA, JOSÉ FRANCISCO	30/3598/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	CALLOSA DE SEGURA
RIPOLL SARABIA, JUAN JOSÉ	30/3647/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	ALBUDEITE
CANO MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	30/3679/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
SÁNCHEZ GARCÍA, PEDRO	30/3708/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	YECLA
MARTÍNEZ MICHAVILA, DOLORES en nombre de: CARTERA DE INMUEBLES, S.L.	30/3735/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	VALENCIA
SORIANO PEÑA, CARMEN	30/3757/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
ALFONSO GARCÍA, JOSÉ	30/3812/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
LÓPEZ RUBIO, JOSÉ ANTONIO	30/3822/2000	NOTIF. FALLO PROC. SUSP.	MURCIA
MERLOS CARO BENIGNO	30/3827/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	LORCA
ABAD TORNERO, CARMEN	30/3847/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	YECLA
SÁEZ LÓPEZ, SANTIAGO Y OTRA	30/3910/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	BENIJÁN
GUILLÉN HERNÁNDEZ, MARÍA FUENSANTA Y OTR	30/3946/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MOLINA DE SEGURA
LÓPEZ MENGUAL, FRANCISCO	30/3964/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MOLINA DE SEGURA
MARTÍNEZ ARNALDOS MANUEL	30/4039/2001	PUESTA MANIFIESTO	ALCANTARILLA
MOLINA CAÑIZARES, GONZALO	30/4054/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	LORCA
ARANDA PÉREZ, JOSEFA	30/4140/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	ESPINARDO
VIVANCOS CÁNOVAS, MANUEL en nombre de: CONSTRUYE Y PROMUEVE RUAZA SL	30/4176/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	LORCA
RUIZ BAUTISTA, JOSEFA	30/4264/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
MORA GARCÍA, ANDRES en nombre de: MORA GÓMEZ, ANDRÉS	30/4287/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	LLANO DE BRUJAS
MORA GARCÍA, ANDRÉS en nombre de: MORA GÓMEZ JORGE	30/4289/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	LLANO DE BRUJAS
HERNÁNDEZ NAVARRO JOSÉ en nombre de: COMUNIDAD DE REGANTES DE MAZARRÓN	30/4301/2001	PUESTA MANIFIESTO	MAZARRON
MELERO MARTÍNEZ, LUIS Y OTRO en nombre de: ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ, S.L.	30/4391/2000	TRASLADO TASACIÓN	MURCIA
MELERO MARTÍNEZ, LUIS Y OTRO en nombre de: ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ, S.L.	30/4391/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
MORENO NAVARRO ANTONIO	30/4408/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	YECLA
LÓPEZ LÓPEZ LUIS en nombre de: DERIVADOS DE HOJALATA S.A.	30/4603/2001	PUESTA MANIFIESTO	MURCIA
TEJADA BAENA JUAN	30/4680/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	MOLINA DE SEGURA
LÓPEZ NAVARRO, MARÍA MERCEDES	51/8/2002	ACUERDO S/ PRUEBA	ALCÁZARES (LOS)
MACIÁN BOBADILLA, ANTONIO	51/52/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	CARTAGENA
LISÓN PÉREZ, JUAN LUIS	51/94/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	CARTAGENA
PÉREZ PARDO, VICENTE en nombre de: FERRER GARCÍA, VALENTÍN Y 4 MÁS	51/132/2001	NOTIF. FALLO PROC. SUSP.	CARTAGENA
RODRÍGUEZ LAGARES, M.ª CARMEN	51/136/2000	NOTIFICACIÓN FALLO	CARTAGENA
ANDREU CARMONA, SANTIAGO	51/179/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	CARTAGENA
ARAGÓN GARCÍA, DOLORES	51/233/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	CARTAGENA
GARCÍA MARTÍNEZ, PEDRO	51/251/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	CARTAGENA
DESPACHO EMPRES. CONSULT. ASESOR. CART. S.L.	51/351/2001	NOTIFICACIÓN FALLO	CARTAGENA

Lo que se publica a efectos de notificación de los respectivos acuerdos conforme al artículo 86 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 1 de marzo de 1996.

Murcia, 27 de enero de 2003.—El Abogado del Estado-Secretario.

Ministerio de Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Murcia

1797 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, no habiéndose podido realizar la notificación correspondiente en el domicilio del interesado por causa no imputable a la Administración Tributaria, por el presente se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan, para que comparezcan en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en la sede de esta Delegación/ Administración de la A.E.A.T. de Valencia (plaza Ciudad de Brujas, 6, 46071 Valencia) para ser notificados de los actos relativos a los procedimientos que se señalan, tramitados en la Dependencia/Administración de Inspección.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Relación que se cita:

Contribuyente: Don Miguel Paredes Saura.

NIF: 22.889.610-M.

Domicilio Social: Avda. Estación, 5, 30700, Torre Pacheco (Murcia).

Procedimiento:

Apertura de trámite de audiencia y citación para la firma de actas relativas a comunicación de inicio de actuaciones notificadas el 4 de septiembre de 2000.

Murcia, 29 de enero de 2003.—El Inspector Regional, Felipe Arnao Morata.

Ministerio de Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Murcia

1796 Notificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Órgano responsable: Dependencia de Inspección.

Lugar de comparecencia: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Acisclo Díaz, 5 A, Murcia.

<u>N.I.F.</u>	<u>Nombre y apellidos o razón social</u>	<u>Procedimiento</u>
B30533335	OSAIMI, S.L.	Notificación de inicio de actuaciones inspectoras.
34809140C	JUAN ANTONIO ARANDA MARÍN	Comunicación de tercer requerimiento de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.
B3055713B	GOCARSA, GRUPO INMOBILIARIO, S.L.	Comunicación de inicio de actuaciones inspectoras.
B73036139	TEYOCRIS, S.L.	Trámite de audiencia y firma de actas.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que para cada uno se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 29 de enero de 2003.—El Inspector Regional, Felipe Arnao Morata.

Ministerio de Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

1798 Exposición pública.

En este Organismo se tramita expediente de concesión de aguas subterráneas para abastecimiento de poblaciones, según lo dispuesto en el Texto refundido de la Ley de Aguas.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: CPA-3/1992.

Peticionario: Ayuntamiento de Yecla.

Paraje: Las Quebradas-Raspay.

Término municipal: Yecla (Murcia).

Volumen máximo anual: 21.200 m³.

Caudal medio equivalente: 0,67 l/s.

Características del sondeo:

- Profundidad: 379 m.
- Diámetro: 500 mm.
- Potencia instalada: 34,2 CV.
- Coordenadas UTM: 6675.42593.
- Caudal instantáneo: 8 l/s.

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza Fontes, número 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 17 de enero de 2003.—El Comisario de Aguas, José Alemán Ferrán.

3. ANUNCIOS

Instituto Nacional de Estadística

1866 Cifras de población oficiales de los municipios de la provincia de Murcia.

Para dar cumplimiento al artículo 2.- del Real Decreto 1.431/2002, de 27 de diciembre (B.O.E. número 311), se procede a la publicación de las cifras de población oficiales de cada uno de los municipios de la provincia de Murcia referidas a 1 de enero de 2002, con efectos del 31 de diciembre de 2002.

Murcia a 10 de febrero de 2003.—El Delegado Provincial del Instituto Nacional de Estadística en Murcia, Arsenio Lasheras Torralba.

Cifras de Población a 1 de enero de 2002.

Provincia de Murcia.

TOTAL PROVINCIA 1.226.993

Municipios

Población

001 Abanilla	6.040
002 Abarán	12.632
003 Águilas	28.888
004 Albudeite	1.360
005 Alcantarilla	34.997
006 Aledo	1.029
007 Alguazas	7.281
008 Alhama de Murcia	16.682
009 Archena	15.375
010 Beniel	5.841
011 Blanca	5.841
012 Bullas	11.164
013 Calasparra	9.239
014 Campos del Río	2.051
015 Caravaca de la Cruz	23.362
016 Cartagena	188.003
017 Cehegín	14.502
018 Ceutí	7.891
019 Cieza	33.223
020 Fortuna	7.194
021 Fuente Álamo de Murcia	11.866
022 Jumilla	22.968
023 Librilla	3.997
024 Lorca	79.481
025 Lorquí	5.883
026 Mazarrón	23.025
027 Molina de Segura	48.421
028 Moratalla	8.600
029 Mula	14.870
030 Murcia	377.888
031 Ojós	574
032 Pliego	3.417
033 Puerto Lumbreras	11.439
034 Ricote	1.569
035 San Javier	21.782
036 San Pedro del Pinatar	17.199
037 Torre-Pacheco	25.721
038 Torres de Cotillas (Las)	16.695
039 Totana	25.332
040 Ulea	999
041 Unión (La)	14.965
042 Villanueva Río Segura	1.580
043 Yecla	31.716
901 Santomera	12.131
902 Alcázares (Los)	9.159

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

Sala de lo Social-Sección 1

1816 Recurso suplicación 410/2002.

Tipo de recurso: Recurso suplicación 410/2002.

Materia: Despido disciplinario.

Recurrente: Jorge Planas Carbonell.

Recurrido/s: Suc. de Juan Pérez Navarro, S.A., José Mulero Bayonas, Suplly-Piel, S.L., Piel Business, S.L.

Juzgado de origen/autos: Juzgado de lo Social número Uno de Murcia. Demanda 574/2001.

Cédula de notificación

En las actuaciones a las que se refiere el encabezamiento seguidas ante la Sala de lo Social de este Tribunal Superior de Justicia, dimanante de los autos número recurso suplicación 410/2002 promovidos por don Jorge Planas Carbonell contra Suc. de Juan Pérez Navarro, S.A., José Mulero Bayonas, Supply-Piel, S.L., Piel Business, S.L., sobre despido, con fecha 17-1-2003 se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

La Sala acuerda:

Que debe inadmitir, e inadmite, el incidente excepcional de nulidad de actuaciones interpuesto por la Letrada doña Carmen Ruiz Nicolás, por la representación que ostenta de don Jorge Planas Carbonell, contra el Auto de fecha 27-noviembre-2002.

Notifíquese a las partes mediante copia de la presente con advertencia de que contra esta resolución no cabe recurso alguno, y una vez conste su notificación de los autos principales al Juzgado de origen, con testimonio de las partes anteriores resoluciones, para constancia, dejando asimismo testimonio de la presente en este procedimiento.

Procédase a la publicación del fallo de la resolución citada.

Se advierte a la parte en ignorado paradero que, en lo sucesivo, se le efectuarán las notificaciones en estrados, salvo que se trate de autos, sentencias o emplazamientos, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de notificación y advertencia en forma a Suplly-Piel, S.L., Piel Business, S.L., en ignorado paradero, se expide el presente edicto en Murcia, a treinta de enero de dos mil tres.—La Secretaria Judicial, M.^a Ángeles Arteaga García.

Primera Instancia número Dos de Cartagena

1804 Sentencia procedimiento ordinario 328/2002

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente Sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En Cartagena, cuatro de noviembre de dos mil dos.

La Sra. Dña. Rocío Escondrillas Gómez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º Dos de Cartagena y su partido, habiendo visto los presentes autos de procedimiento ordinario 328/2002 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante la mercantil Scharpf y Martínez Incorporados, S.L. con Procurador D. Francisco Antonio Bernal Segado y Letrado Sra. Dña. Valentina Dayer Gimnez, y de otra como demandado la mercantil Euro-Haus Spanien, S.L., declarada en rebeldía.

Fallo

Que estimando íntegramente la demanda promovida por el Procurador Sr. Bernal Segado, en nombre y representación de Scharpf y Martínez Incorporados, S.L., contra Euro-Haus Spanien, S.L., debo decretar y decreto haber lugar al desahucio por falta de pago de la renta, declarándose, en consecuencia, resuelto el contrato de arriendo suscrito entre las partes sobre el local comercial, sito en La Manga, Bloque IV, planta diáfana, Conjunto Copacabana II, La Manga del Mar Menor, debiendo la demandada dejarla libre y a disposición del actor en el término previsto por la Ley, bajo apercibimiento de lanzamiento, condenando igualmente al demandado al abono de las cantidades no satisfechas que ascienden a 10.742,87 euros y todas aquellas que fueran devengando desde la notificación de la presente resolución hasta su ejecución. Todo ello con expresa condena en costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y, para que sirva de notificación al demandado Euro-Haus Spanien, S.L., que se encuentra en situación procesal de rebeldía y en ignorado paradero, se expide la presente en Cartagena a 30 de enero de 2003.—La Secretario.

Primera Instancia número Tres de Cartagena

1817 Autos 98/2001.

En virtud de lo acordado por resolución de esta ficha por el Ilustrísimo Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia número Tres de Cartagena, D. Jacinto Areste Sancho, en autos de Separación, número 98/2001, a instancia de D.^a Josefa Aledo García, representado por el Procurador D.^a Luisa Abellán Rubio, contra D. Jesús Conesa Ruiz, por medio del presente se emplaza a dicha parte demandada, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de veinte días hábiles comparezca en

los citados autos por medio de abogado y procurador y conteste a la demanda, bajo apercibimiento de ser declarado en situación de rebeldía procesal (art. 496.1 LEC), no llevando a cabo ninguna otra notificación excepto la que ponga fin al proceso.

Cartagena, 25 de noviembre de 2002.—La Secretaria.

De lo Social número Uno de Cartagena

1813 Demanda 125/2003.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ibermutuamur, contra Francisco Siles Espín, Ivan-Sol, S.L., INSS, TTSS, sobre responsabilidad empresarial en prestaciones, registrado con el n.º 125/2003, se ha acordado citar a Ivan-Sol, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21-4-2003 a las 10,10 horas, para la celebración del acto de juicio, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno sito en calle Ángel Bruna, 21-5.ª planta, sala de vistas n.º 1-1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dicho acto no se suspenderá por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Ivan-Sol, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena a cinco de febrero de dos mil tres.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

De lo Social número Uno de Cartagena

1802 Ejecución 30/2003.

N.I.G.: 30016 4 0100863/2002

Número de autos: Demanda 825/2002

Número de ejecución: 30/2003

Materia: Ordinario.

Demandante: María Dolores López Guirao.

Demandado: Home To Home Services, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 30/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Dolores López Guirao contra la empresa Home To Home Services, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Auto

En Cartagena, veintiocho de enero de dos mil tres.

Hechos

Primero.- En el presente procedimiento seguido entre María Dolores López Guirao como demandante y Home To Home Services, S.L., Fogasa como demandada, consta: Sentencia de fecha 19.11.02 cuyo contenido se da por reproducido.

Razonamientos jurídicos

Parte dispositiva

En atención a lo dispuesto, se acuerda:

A.- Despachar ejecución del título mencionado en los Hechos de la presente resolución por un principal de 5.374,83 euros más la cantidad de 1.074 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

B.- Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en diez días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes y a la ejecutada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Modo de impugnación: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejercitado en el plazo de diez días por defectos procesales o por motivos de fondo. (Art. 551 de la L.E.C. en relación con los Arts. 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma, el Ilmo. Sr. D. Carlos Contreras de Miguel, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º Uno de Cartagena. Doy fe.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria Judicial».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Home To Home Services, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Cartagena a veintiocho de enero de dos mil tres.—El Secretario Judicial.

Primera Instancia número Uno de Molina de Segura

1887 Juicio ejecutivo número 391/2000 MD. Cédula de citación de remate.

Número de identificación único: 30027 1 0102852/2000.

Procedimiento: Juicio ejecutivo 391/2000 MD.

Sobre: Juicio ejecutivo.

De: Caja de Ahorros de Murcia.

Procurador: Luis Brugarolas Rodríguez.

Contra: María Joao Días Espadanal, Juan Carlos Eurrutia Viñas.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, por la presente se cita de remate a los referidos demandados María Joao Dias Espadanal, Juan Carlos Eurrutia Viñas a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se opongan a la ejecución contra los mismos despachada, si les conviniere, personándose en los autos por medio de Abogado que les defienda y Procurador que les represente, apercibiéndoles que de no verificarlo serán declarados en situación de rebeldía procesal parándoles con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero de los demandados, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago y que son los siguientes:

- Finca Registral n.º 8.060-N del Registro de la Propiedad número Cinco de Murcia.

- Vehículo Mercedes matrícula MU 43928-BL

Principal: 6.032,84 Euros

Intereses, Gastos y Costas: 3.005,06 Euros

Y para que sirva de citación de remate en forma al demandado que después que se dirá, actualmente en paradero desconocido, libro y firmo el presente en Molina de Segura a 21 de enero de 2003.—El Secretario.

Instrucción número Tres de Murcia

1807 Juicio de faltas 1.051/72/2003. Sección-A.

El Ilmo Señor don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado-Juez de Instrucción número 3 de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen diligencias de Juicio de faltas, por falta contra el orden público cometido el pasado día 11 de mayo de 2002.

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Salar Boukil, por el presente se le notifica la sentencia dictada en el procedimiento arriba indicado, cuya parte dispositiva dice lo que sigue:

Fallo

«Que debo condenar y condeno a Salah Boukil, en concepto de autor penal y civilmente responsable de una falta de conducción careciendo de S.O.A., prevista y penada en el artículo 636 del Código Penal, a la pena de un mes de multa a razón de una cuota diaria de 6 euros, así como al pago de las costas causadas en el presente juicio. Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación, en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación, para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Murcia.- Así, por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a las actuaciones, y que será notificada a las partes, definitivamente juzgando en la instancia, lo pronuncio, mando y firmo».

Dado en Murcia a 28 de enero de 2003.—El Magistardo.—El Secretario.

Instrucción número Tres de Murcia

1806 Juicio de faltas 976/72/2003/Sección-A.

El Ilmo. Señor don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado-Juez de Instrucción número Tres de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen diligencias de juicio de faltas 976/02-A, por hurto, cometido el pasado día 20 de febrero de 2002.

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Ahmed Fulaoui, por el presente se le notifica la sentencia dictada en el procedimiento arriba indicado, cuya parte dispositiva dice lo que sigue:

Fallo

«Que debo condenar y condeno a Ahmed Foluoui en concepto de autor penalmente responsable de una falta de hurto en grado de tentativa, prevista y penada en el artículo 623-1 del Código Penal, a la pena de un mes de multa a razón de una cuota diaria de 6 euros y a indemnizar al Centro Comercial de «El Corte Inglés», en 339 euros, así como al pago de las costas causadas en el presente juicio. Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación, en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación, para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Murcia. Así, por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a las actuaciones, y que será notificada a las partes, definitivamente juzgando en la instancia, lo pronuncio, mando y firmo».

Dado en Murcia a 29 de enero de 2003.—El Magistrado-Juez, Indalecio Cassinello Gómez-Pardo.—El Secretario.

De lo Social número Uno de Murcia

1809 Proceso 918/02

D. Pascual Sáez Domenech, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno.

Hago Saber: Que en este Juzgado se tramita proceso número 918/02 seguido a instancia de Brahim Ait Said contra Transvicent, S.L., sobre cantidad, habiendo recaído la siguiente:

Sentencia n.º 35

En la ciudad de Murcia a treinta de enero de dos mil tres

Antecedentes de Hecho.

Fundamentos Jurídicos.

Fallo

Que estimando como estimo la demanda formulada por Brahim Ait Said contra Transvicent S.L., debo condenar y condeno a éste a que abone a aquél la cantidad de 1083,39 euros, incrementada con el 10% anual; y subsidiariamente al FOGASA en sus límites.

Notifíquese esta sentencia a las partes y hágaseles saber que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a la parte a la empresa Transvicent, S.L., que últimamente tuvo su domicilio en esta localidad, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su inserción y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este juzgado, haciéndole saber que las próximas notificaciones se verificarán en estrados de este Juzgado.

Murcia a 30 de enero de 2003.—El Secretario Judicial, Pascual Sáez Domenech.

De lo Social número Cuatro de Murcia

1815 Demanda 714/2002.

Cédula de citación

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia,

Hago saber: Que en autos n.º 1.714/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mutua Asepeyo contra la empresa José Luis López Hurtado INSS, Tesorería General de la Seg. Social, Construcciones Ayala y Ruiz, S.L., sobre Seguridad Social, se ha mandado citar a las partes para la

celebración de los actos de conciliación y juicio del día 3-3-03, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. de la Libertad número 8, 2.1 Entlo. (edif. Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de alguna de la partes. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Construcciones Ayala y Ruiz, S.L., en ignorado paradero, y que últimamente tuvo su residencia en la provincia de Murcia, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a cuatro de febrero de dos mil tres.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial, Victoria Juárez Arcas.

De lo Social número Cinco de Murcia

1810 Procedimiento 28/2003.

D.ª Lucía Campos Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 28/2003 de este juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª Angeles Espinosa Pérez, Josefa Marín Beltrán, Rosario González Almagro, Antonia Sánchez Asensio contra la empresa Sociedad Pesquera Cabo de Gata, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de auto S.S.ª Secretario Judicial
D.ª Lucía Campos Sánchez

En Murcia, 29 de enero de 2003.

Hechos

Primero: En el presente procedimiento seguido entre D.ª Angeles Espinosa Pérez, Josefa Marín Beltrán, Rosario González Almagro, Antonia Sánchez Asensio como demandante/s y Sociedad Pesquera Cabo de Gata, S.L. como demandada consta sentencia de fecha 14-10-02 condenando a ésta.

Segundo: Que dicha resolución es firme el día de la fecha.

Tercero: Que por la parte demandante se ha solicitado que se proceda a ejecutar la referida resolución por vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada objeto de la condena.

Razonamientos jurídicos

Primero. El ejercicio de la potestad jurisdiccional juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los juzgados y tribunales determinados en las leyes y en los tratados internacionales (art. 117 de la CE y 2 de la LOPJ).

Segundo. La ejecución del título habido en este procedimiento, sea sentencia o acto de conciliación (arts. 68 y 84.4 LPL) se iniciará a instancia de parte y una vez iniciada la misma se tramitará de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias (art. 237 de la LPL).

Tercero. Si el título que se ejecuta condenase al pago de cantidad líquida y determinada, se procederá siempre y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado al embargo de sus bienes en cuantía suficiente, sólo procediendo la adecuación del embargo al orden legal cuando conste la suficiencia de los bienes embargados (arts. 235.1 y 252 de la LPL, y 592 y concordantes de la LEC).

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

DISPONGO

Despachar la ejecución en vía de apremio solicitada por D.^a Angeles Espinosa Pérez, Josefa Marín Beltrán, Rosario González Almagro, Antonia Sánchez Asensio contra Sociedad Pesquera Cabo de Gata, S.L y se decreta, sin previo requerimiento, el embargo de bienes de la parte ejecutada, en cuantía suficiente a cubrir la suma de 7.199,44 euros de principal más 1.259,90 euros para costas e intereses, se presupuestan, sin perjuicio de ulterior y definitiva liquidación.

Para su efectividad, practíquense las siguientes diligencias:

Primero: Requiriéndose al deudor para que efectúe manifestación acerca de los bienes o derechos de que sea titular, con la precisión necesaria. Deberá en su caso, indicar las personas que ostentan derechos sobre sus bienes y si éstos están sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución. En el caso de que los bienes estén gravados con cargas reales, deberá asimismo manifestar el importe del crédito garantizado, y en su caso, la parte pendiente de pago.

Adviértase al deudor que, de no atender al requerimiento, podrá imponérsele un apremio pecuniario por cada día de atraso, en las condiciones establecidas en el art. 239.

Segundo: Practíquese diligencia de embargo sobre bienes o derechos del deudor en cuantía suficiente para cubrir el importe de lo adeudado siguiéndose el orden establecido en el art. 592 de la L.E.C. y depositándose los bienes embargados conforme a derecho, sirviendo la presente resolución de mandamiento en forma para la Comisión Judicial que haya de practicar el embargo, la

cual queda facultada para entrar en el local de negocios o vivienda particular y para requerir, en su caso, el auxilio de la fuerza pública.

Tercero: Sin perjuicio de todo ello, ofíciase al Ayuntamiento, Registro de la Propiedad y Centro de Gestión Catastral del domicilio del apremiado, a fin de que faciliten la relación de bienes o derechos del mismo de que tenga constancia.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Conforme El Magistrado/a Juez, El Secretario/a Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la Sociedad Pesquera Cabo de Gata, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a 29 de enero de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

1808 Cédula de notificación

D.^a Lucía Campos Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 35/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.^a María Isabel López Martínez contra la empresa Muebles Anper, S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto

En Murcia, a veintiocho de enero de dos mil tres.

Parte Dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda;

a) Declarar al/los ejecutado/s Muebles Anper, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.596'17 € de principal, más 611'34 € presupuestados para intereses y costas insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de

certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial. Procédase a notificar la presente resolución a la entidad demandada Muebles Anper S.L., a la vista de su ignorado paradero, mediante edictos que serán publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado librándose al objeto los oportunos despachos.

Lo que pongo a S.S.^a para su conformidad.

El Magistrado-Juez, Félix Ignacio Villanueva Gallego.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a muebles en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a veintiocho de enero de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

1811 Ejecución 176/2002. Cédula de notificación.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 176/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Ángeles Gutiérrez Magaz contra la empresa Compañía Industrial de Servicios Gavones 99, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de auto S.S.^a Secretario Judicial doña Lucía Campos Sánchez.

En Murcia a tres de febrero de dos mil tres.

Hechos

Primero: En el presente procedimiento seguido entre D.^a María Ángeles Gutiérrez Magaz como demandante y Compañía Industrial de Servicios Gavones 99, S.L., como demandada, consta sentencia de fecha 19-9-02 condenando a ésta.

Segundo: Que dicha resolución es firme el día de la fecha.

Tercero: Que por la parte demandante se ha solicitado que se proceda a ejecutar la referida resolución por vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada objeto de la condena.

Razonamientos jurídicos

Primero. El ejercicio de la potestad jurisdiccional juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las leyes y en los tratados internacionales (art. 117 de la CE y 2 de la LOPJ).

Segundo.- La ejecución del título habido en este procedimiento, sea sentencia o acto de conciliación (arts. 68 y 84.4 LPL), se iniciará a instancia de parte y una vez iniciada la misma se tramitará de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias (art. 237 de la LPL).

Tercero.- Si el título que se ejecuta condenase al pago de cantidad líquida y determinada, se procederá siempre y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado al embargo de sus bienes en cuantía suficiente, sólo procediendo la adecuación del embargo al orden legal cuando conste la suficiencia de los bienes embargados (arts. 235.1 y 252 de la LPL, y 592 y concordantes de la LEC).

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

DISPONGO

Despachar la ejecución en vía de apremio solicitada por D.^a María Ángeles Gutiérrez Magaz contra Compañía Industrial de Servicios Gavones 99, S.L., y se decreta, sin previo requerimiento, el embargo de bienes de la parte ejecutada, en cuantía suficiente a cubrir la suma de 1.081 euros de principal más 189,17 euros para costas e intereses, se presupuestan, sin perjuicio de ulterior y definitiva liquidación.

Para su efectividad, practíquense las siguientes diligencias:

Primero: Requírase al deudor para que efectúe manifestación acerca de los bienes o derechos de que sea titular, con la precisión necesaria. Deberá, en su caso, indicar las personas que ostentan derechos sobre sus bienes y si éstos están sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución. En el caso de que los bienes estén gravados con cargas reales, deberá asimismo manifestar el importe del crédito garantizado, y en su caso, la parte pendiente de pago.

Adviértase al deudor que, de no atender al requerimiento, podrá imponérsele un apremio pecuniario por cada día de atraso, en las condiciones establecidas en el art. 239.

Segundo: Practíquese diligencia de embargo sobre bienes o derechos del deudor en cuantía suficiente para cubrir el importe de lo adeudado, siguiéndose el orden establecido en el art. 592 de la L.E.C. y depositándose los bienes embargados conforme a derecho, sirviendo la presente resolución de mandamiento en forma para la Comisión Judicial que haya de practicar el embargo, la cual queda facultada para entrar en el local de negocios o vivienda particular y para requerir, en su caso, el auxilio de la Fuerza Pública.

Tercero: Sin perjuicio de todo ello, ofíciase al Ayuntamiento, Registro de la Propiedad y Centro de Gestión Catastral del domicilio del apremiado, a fin de que faciliten la relación de bienes o derechos del mismo de que tenga constancia.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra el presente Auto no cabe recurso alguno.

Conforme: El Magistrado-Juez.—La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Compañía Industrial de Servicios Gavones 99, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a tres de febrero de dos mil tres.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Seis de Murcia

1803 Procedimiento 13/2003.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 13/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ibermutuamur contra la empresa Vehículos, Máquinas y Motores, S.L., sobre Seguridad Social, se ha dictado auto de fecha 28-01-03 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Primero.- Despachar la ejecución solicitada por Ibermutuamur contra Vehículos, Máquinas y Motores, S.L., por un importe de dos mil ochocientos cincuenta y dos euros con veintisiete céntimos (2.852,27 euros) de principal más cuatrocientos ochenta y cinco euros (485 euros) para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo.- Trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente....

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Vehículos, Máquinas y Motores, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Murcia a 28 de enero de 2003.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

1814 Demanda 950/2002 (acumulados 951 a 955). Cédula de notificación

Doña Concepción Montesinos García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 950/2002 (acumulados 951 a 955) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Andrés Terrones Sorroche y otros contra la empresa Herodio Grupo Empresas Servicios, S.L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia

S.S^a. La Secretario Judicial doña Concepción Montesinos García.

En Murcia a cuatro de febrero de dos mil tres.

Por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y visto el contenido del mismo, se tiene por ampliada la demanda frente a Fogasa. Se señala para llevar a cabo los actos de conciliación y juicio el día veintiséis de marzo de 2003 a las nueve cuarenta y cinco horas, cítese a las partes en legal forma.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles, siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.S^a. para su conformidad. Conforme Ilmo. Sr. Magistrado.—La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Herodio Grupo Empresas Servicios, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En Murcia a diecisiete de diciembre de dos mil dos. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Murcia a 4 de febrero de 2003.—La Secretario Judicial.

Primera Instancia número Diecisiete de Valencia

1805 Expediente número 1.008/02.

César Manuel Barona Sanchís, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Diecisiete de los de Valencia.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos «ab intestato» que se tramita en este Órgano Judicial registrado con el número 1.008/02, instado por don Rafael Conrado Ibáñez López, en calidad de sobrino del causante don Francisco López Ortín, cuyo fallecimiento ocurrió en Valencia el día 17 de enero de 1974, siendo el finado natural de Yecla, y con intervención del Ministerio Fiscal, en solicitud de declaración de herederos, se ha acordado por proveído de esta misma fecha se libren edictos a fin de que puedan comparecer en el citado expediente las personas que se crean con derecho a la herencia que se reclama, para que en el término de treinta días comparezcan en legal forma en este Juzgado, parándoles de no efectuarlo, el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, e interesando se dicte auto declarando herederos del referido causante a don Francisco López Ortín.

Dado el Valencia a nueve de enero de dos mil tres.—El Secretario.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

2042 Propuesta de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de la Ejecución «Los Cánovas».

Por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 11 de febrero de 2003, se ha aprobado inicialmente la Propuesta de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de la Ejecución «Los Cánovas», delimitada en el Plan General de Ordenación Urbana de Alhama de Murcia, en la Zona 05 Subzona 01, Area 04.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 176 de la Ley 1/2001, de 24 de abril; del Suelo de la Región de Murcia; en concordancia con el artículo 115 del Reglamento de Gestión Urbanística, a fin de que los interesados puedan formular alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Alhama de Murcia, 11 de febrero de 2003.—El Alcalde-Presidente, Jesús Caballero López.

Ceutí

2139 Anuncio de licitación de contrato de gestión de servicio público. Expediente número OP011/2003.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se hace público que el Ayuntamiento de Ceutí ha aprobado, mediante acuerdo de Comisión de Gobierno de 30 de enero de 2003, el siguiente expediente de contratación de obra:

A) PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo.: Ayuntamiento de Ceutí.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: OP011/2003.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público de Aparcamiento de Camiones de Ceutí.
- b) Lugar de ejecución: Ceutí.
- c) Plazo de ejecución: El inicio de la prestación del servicio por el contratista se realizará en el plazo máximo de tres meses a contar desde el siguiente a la formalización del contrato administrativo. el plazo del contrato se fija en diez años prorrogables. el plazo total, incluyendo las prórrogas, no podrá superar en ningún caso los cincuenta años.

d) La ejecución del contrato sí comprende la ejecución de obras e instalaciones.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

No se establece presupuesto. Los licitadores ofertarán el canon que estimen oportuno y propondrán las tarifas de precios de los servicios, todo ello según se especifica en los pliegos de cláusulas.

5.- Garantía provisional:

No se exige.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ceutí.
- b) Domicilio: Plaza José Virgili, número 1.
- c) Localidad y código postal: 30562. Ceutí. Murcia.
- d) Teléfono: (968) 69 01 51
- e) Telefax: (968) 69 13 73
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Hasta el vigésimo día natural contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

7.- Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica profesional:

No se exige clasificación: La solvencia económica, financiera, técnica y profesional se acreditará por los medios establecidos en los arts. 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas podrán presentarse en el plazo de 20 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Documentación que integrará las ofertas: Las Plicas se presentarán en dos sobres cerrados y con la firma del presentador en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar la inscripción:

Proposición para tomar parte en el procedimiento abierto mediante concurso para la contratación mediante concesión del servicio público de «aparcamiento de camiones de Ceutí». En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente. El sobre número 1 se titulará «Documentación administrativa» y el sobre número 2 se titulará «Proposición económica», debiendo contener cada uno de los sobres, los documentos que se especifican el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Ayuntamiento de Ceutí. Registro General de Entrada.

2.^a Domicilio: Plaza José Virgili, 1.

3.^a Localidad y código postal: Ceutí. 30562.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ceutí.

b) Domicilio: Plaza José Virgili, número 1.

c) Localidad: Ceutí.

d) Fecha y hora: En el día y hora que la mesa señale y que será debidamente notificado a los licitadores con al menos una semana de antelación, la mesa de contratación procederá, en acto público, a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores que hayan sido admitidos al concurso.

B) PUBLICIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido de Disposiciones Vigentes en Materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones del contrato mediante el presente anuncio se expone al público durante un plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación. La licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Ceutí, 13 de febrero de 2003.—El Alcalde, Manuel Hurtado García.

Ceutí

2140 Aprobación inicial de la modificación de ordenanzas.

El Pleno del Ayuntamiento de Ceutí, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de las siguientes ordenanzas:

- ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

- ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

Dicho acuerdo se somete a información pública por treinta días durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Finalizado el período de exposición pública el Ayuntamiento adoptará los acuerdos definitivos que procedan, resolviendo las reclamaciones que se presenten y aprobando definitivamente la modificación, en su caso. En el caso de que no se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional sin necesidad de acuerdo plenario.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 39/1988, de 28 de

diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Ceutí a 14 de febrero de 2003.—El Alcalde, Manuel Hurtado García.

La Unión

2134 Anuncio exposición publica padrón del bimestre enero-febrero del 2003 de Tasas, por Suministro de Agua, Alcantarillado, Recogida de Basuras, e Impuesto Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales.

Por Decreto del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fecha 17 de febrero del 2003; se procedió a la aprobación de los padrones correspondientes a las siguientes tasas municipales e impuestos regionales:

1.^o- Prestar su aprobación al padrón de la tasa por Suministro de Agua Potable del bimestre enero-febrero del 2.003, por importe de, ciento nueve mil ciento veinticinco euros con un céntimo (109.125'01 - Euros).

2.^o- Prestar su aprobación al padrón de la tasa por servicio de Alcantarillado del bimestre enero-febrero del 2.003 por importe de once mil setecientos noventa euros con cuarenta y nueve céntimos, (11.790'49.- Euros).

3.^o- Prestar su aprobación a la tasa por el servicio de Recogida de Residuos Sólidos del bimestre enero-febrero del 2.003 importe de setenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis euros con noventa y ocho céntimos, (74.636'98.- Euros).

4.^o- Prestar su aprobación al Impuesto Regional del Canon de Saneamiento y Depuración de aguas residuales del bimestre enero-febrero del 2.003 importe de cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho euros con sesenta y cinco céntimos, (42.888'65.- Euros).

Dichos documentos con sus antecedentes y justificantes, se exponen al público por el periodo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, para su examen y reclamaciones que se consideren oportunas por parte de los interesados, en el negociado de Rentas y Exacciones

De conformidad con el artículo 124 de la Ley General Tributaria, la notificación al público produce iguales efectos que la notificación a los contribuyentes de la liquidación para cada interesado.

Establecer el periodo voluntario de cobro del padrón correspondiente al bimestre enero-febrero de 2003 de las tasas municipales e impuestos regionales en DOS MESES a partir del día siguiente al de la

publicación del presente edicto. Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio, con el recargo de apremio, intereses de demora y costas que ocasionen.

El pago de las cuotas correspondientes en periodo voluntario, podrá efectuarse en las oficinas de la empresa mixta municipal, sitas en la C/ Andrés Cegarra, 14; de este Municipio.

El pago de las cuotas en periodo ejecutivo se realizará en las oficinas de la Recaudación Municipal, sitas en la C/ Cortes de Cádiz, 7; de este Municipio.

La Unión a 17 de febrero de 2003.—El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Mariano Oliver Sánchez.

Lorquí

2138 Tasas por la realización de la actividad de expedición de documentos administrativo y por la recogida de basuras.

El Pleno de esta Corporación, en sesiones celebradas el día 10 de diciembre de 2002 y 9 de enero de 2003, aprobó provisionalmente la modificación de las Ordenanzas siguientes:

Tasas:

- Por la realización de la actividad de expedición de documentos administrativos.
- Por la recogida de basuras.

Se anuncia que dichos acuerdos, con todos sus antecedentes, permanecerán expuestos al público en la Secretaría de Casa Consistorial por término de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de modificación de las Ordenanzas Fiscales, de conformidad con el artículo 17.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Lorquí, 10 de febrero de 2003.—La Alcaldesa, Resurrección García Carbonell.

Mazarrón

2135 Anuncio de concurso.

Por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día siete de febrero actual, ha sido aprobado el Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de pólizas de seguros que

regirán el concurso, por procedimiento abierto, de diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos siguientes: Todo riesgo de daños materiales, Responsabilidad Civil Patrimonial, Colectivo de Accidentes para sus miembros, Colectivo de vida y accidentes del personal dependiente, Automóviles, Vida y accidentes de los miembros de protección civil, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mazarrón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Patrimonio
- c) Numero de expediente: 1/ 2003.

2.-Objeto del contrato.

Descripción del Objeto:

El Objeto del presente contrato es la suscripción de diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos descritos en los Lotes relacionados a continuación y cuyas especificaciones técnicas se recogen en el presente pliego de prescripciones técnicas:

Lote I: Responsabilidad Civil y Patrimonial del Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón y de sus Organismos Autónomos.

Lote II: Daños Materiales del Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón y de los Organismos Autónomos.

Lote III: Colectivo de Accidentes de los miembros de la Corporación del Ilmo Ayuntamiento de Mazarrón.

Lote IV: Colectivo de vida y Accidentes del Personal del Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón y de sus Organismos Autónomos.

Lote V: Colectivo de Accidentes de los miembros de Protección Civil del Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

Lote VI: Flota de Automóviles del Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón y de los Organismos Autónomos.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación.

El tipo de licitación se señala en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.-Garantías.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 2.409,36 Euros

En el caso de resultar adjudicatarios deberán presentar fianza definitiva equivalente al 4% del precio de la adquisición.

6.-Obtención de documentación información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mazarrón
- b) Domicilio: c/ Del Pino,
- c) Localidad y código postal: Mazarrón – 30870
- d) Teléfono: 968 590119
- e) Fax: 9680591576
- f) Fecha limite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de ofertas.

- a) Fecha limite de presentación: Finalizara el octavo día natural, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al negociado de Patrimonio mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de

estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula sexta del pliego de cláusulas particulares.

- c) Lugar de presentación :

1.^a- Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Mazarrón, de ocho a quince horas, todos los días excepto sábado, que será de nueve a trece horas.

2.^a- Domicilio: C/ del Pino

3.^a- Localidad y código postal: Mazarrón 30870

8.-Apertura de Ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mazarrón
- b) Domicilio: c/ Del Pino
- c) Localidad: Mazarrón
- d) Fecha: El quinto día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en acto público.
- e) Hora: a las 12 horas

9.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Mazarrón a 12 de febrero de 2003.—El Alcalde-Presidente.

Mazarrón**2133 Proyecto de compensación (reparcelación) del Polígono 2 del Plan Parcial Elcomar.**

La Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero de 2003, aprobó inicialmente el proyecto de compensación (reparcelación) del Polígono 2 del Plan Parcial Elcomar; tramitado a instancia de Club

Mazarrón Costa Cálida, S.A. y redactado por el Arquitecto don Francisco Núñez Águila.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a fin de que quienes se consideren interesados puedan examinar el expediente en el Negociado de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento; y formular por escrito cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias estimen pertinentes en defensa de su derecho.

Mazarrón, 4 de febrero de 2003.—El Alcalde-Presidente, José de la Cruz Sánchez Navarro.

Murcia**1879 Aprobado inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de los Centros de Estancias Diurnas.**

Con fecha 30 de enero de 2003, por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia se ha aprobado inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de los Centros de Estancias Diurnas del Ayuntamiento de Murcia.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la Ordenanza se somete a Información Pública y Audiencia a los Interesados por plazo de treinta días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el que podrán presentarse reclamaciones y sugerencias. El texto de la Ordenanza queda depositado en las dependencias administrativas de la Concejalía de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad, sitas en la Plaza Beato Andrés Hibernón, n.º 6, 2.ª planta, de esta capital.

En el caso de que en el plazo indicado no se presentase reclamación o sugerencia alguna al texto inicialmente aprobado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional de aprobación.

Murcia, 31 de enero de 2003.—El Alcalde.

Murcia**2131 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución II del P.P. residencial de Monteagudo. (Gestión de compensación: 0077GC02)**

Por el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, mediante decreto de fecha 24 de enero de 2003, se aprobó definitivamente el proyecto de urbanización de la unidad de

ejecución II del plan parcial residencial Monteagudo, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de la mencionada Unidad de Ejecución.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido.

Murcia, 31 de enero de 2003.—El Director de los Servicios.

Murcia

2137 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 4/2003).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
- c) Expte. n.º: 4/2003

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción: «Rehabilitación del centro cultural de Puente Tocinos (2.ª Fase)».
- b) Lugar de ejecución: Puente Tocinos.
- c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ochenta y siete mil seiscientos treinta y seis euros con sesenta y ocho céntimos (87.636,68 €).

5. Garantía provisional: 1.752,73 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las DIEZ HORAS.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones: www.ayto-murcia.es

Murcia, 12 de febrero de 2003.—El Secretario General.

San Javier

2136 Exposición pública del avance del Plan General de Ordenación Municipal.

Por el Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria, celebrada el día 22 de enero de 2003, se acordó disponer la apertura de un nuevo periodo de exposición pública durante un mes, del avance del Plan General de Ordenación Municipal de San Javier. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el

expediente, y presentar las alternativas y sugerencias que estimen oportunas.

San Javier, 4 de febrero de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

San Javier

2132 Solicitud licencia para ampliación de centro comercial, en el Partido de la Calavera.

Por la mercantil Erosmer Ibérica Sociedad Anónima, se ha solicitado licencia para ampliación de centro comercial, en el Partido de la Calavera, de San Javier.

Habiéndose intentado sin efecto, la consulta directa a los vecinos inmediatos, al lugar de emplazamiento de la actividad, sírvase este anuncio de notificación a los mismos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo perpetuado en el artículo 30 de la Ley 1/95, de 8 de Marzo de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia, sometiendo el expediente a información pública por un plazo de 20 días hábiles, durante el cual podrán formularse alegaciones.

San Javier, 30 de enero de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

Torre Pacheco

2259 Aprobada inicialmente la modificación de varias ordenanzas.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2003, la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales:

- 1.- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.
- 2.- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas.
- 3.- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- 4.- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, apartado 1, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público y a los interesados para que durante el plazo de treinta días hábiles, pueda ser examinado el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado, según lo dispuesto en el artículo 17, apartado 3, de la citada Ley.

Torre Pacheco, 19 de febrero de 2003.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

Yecla

2174 Modificación de ordenanzas fiscales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 17 de febrero de 2003, acordó la aprobación provisional de la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

- Ordenanza Fiscal número 2 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Ordenanza Fiscal número 3 reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Ordenanza Fiscal número 4 reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Ordenanza Fiscal número 5 reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Ordenanza General de Gestión, Recaudación, Inspección y Garantías de los Contribuyentes Locales.

De conformidad con lo previsto por los artículos 17 de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, quedan los expedientes expuestos al público por plazo de treinta días, dentro de los cuales podrán los interesados examinarlos y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Finalizado el plazo de exposición pública sin que se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Yecla, 17 de febrero de 2003.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes de la Acequia del Campo. Cehegín

2130 Citando a junta general ordinaria.

De conformidad con los artículos 11 y siguientes de los Estatutos de la Comunidad, se convoca a todos los señores Comuneros a junta general ordinaria del año 2003, para el próximo día 14 de marzo, viernes, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30

horas en segunda, en los locales de Cajamurcia de Cehegín, calle Gran Vía, al objeto de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.- Presentación del estado general de cuentas en el periodo 01/01/2002 a 15/02/2003.

3.- Informe de los censores de cuentas.

4.- Presentación del presupuesto ordinario del año 2003. Toma de acuerdos para girar reparto ordinario.

5.- Presentación del presupuesto extraordinario del año 2003 para el pago de la tercera anualidad del préstamo construcción pantano. Toma de acuerdos de girar reparto extraordinario. Toma de acuerdos de financiaciones.

6.- Orden de riego, fecha de puesta del agua en tanda. Importe del precio de la hora de agua.

7.- Memoria anual de gestión de la comunidad e informes varios de la presidencia. Toma de acuerdos que procedan.

8.- Informes varios del Abogado de la Comunidad.

9. Solicitudes presentadas.

10.- Ruegos y preguntas.

Cehegín, 14 de febrero de 2003.—El Presidente, Pedro Díaz Sánchez.

Sercomosa

2129 Contratación de obra: Piscina municipal cubierta climatizada en Molina de Segura.

La Empresa Mixta Servicios Comunitarios de Molina, S.A. (Sercomosa), aprobó en Consejo de Administración celebrado el día 7 de febrero de 2003, el pliego de cláusulas administrativas para la adjudicación mediante procedimiento abierto y forma de concurso las obras de construcción de «Piscina municipal cubierta climatizada en Molina de Segura (Murcia)».

Forma de adjudicación: Concurso.

Tipo de licitación: 1.612.173,15 euros.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo del 1 al 9 inclusive, categoría D.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Proposiciones económicas y lugar de presentación: Se ajustarán al modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas para la obra y se presentarán junto al resto de documentación exigida en el domicilio social de Servicios Comunitarios de Molina, S.A. (Secretaría), sito en Avenida de Parque, número 6, de Molina de Segura en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hasta las 13 horas del citado día y en horario de oficina de 9 a 14 horas en días anteriores, si el plazo finaliza en sábado, se prorrogará al día hábil siguiente.

El proyecto y pliego de condiciones de referencia, a efectos de obtener copia por los interesados, se encuentran en las oficinas de Sercomosa sitas en Avenida del Parque, 6, de Molina de Segura a las 12 horas.

Molina de Segura, 11 de febrero de 2003.—El Consejero Delegado de Sercomosa, Anselmo Guillén Ríos.